



Universitat Autònoma de Barcelona

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  [http://cat.creativecommons.org/?page\\_id=184](http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Teories de l' Educació i  
Pedagogia social  
Facultat de Ciències de l' Educació  
Doctorat d' Educació

**Tesis doctoral**

# **La creación de capital social desde los planes de desarrollo comunitario en Cataluña**

Realizada por: Lucas Manuel Martínez Chito

Dirigida por: Xavier Úcar Martínez

Abril de 2022

# Índice del contenido

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>12</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>16</b>
1.-Planteamiento de la investigación.....	16
1.1.-Preguntas de la investigación.....	17
1.2.-Objetivos de la investigación .....	17
1.3.-Metodología.....	17
<b>DESARROLLO TEÓRICO</b> .....	<b>20</b>
2.-Los planes de desarrollo comunitario y el capital social .....	20
2.1.-Aproximaciones conceptuales .....	20
2.2.-La acción comunitaria.....	29
2.3.-Características de la acción comunitaria .....	31
2.4.-La perspectiva socioeducativa.....	34
2.4.1.-Fundamentos socioeducativos .....	34
2.4.2.-Proceso educativo .....	38
2.4.3.-Niveles de la acción comunitaria .....	38
2.5.-Principios básicos y modelos de acción comunitaria.....	39
2.6.-La metodología comunitaria .....	41
3.-El capital social .....	46
3.1.-Antecedentes.....	46
3.2.-Aportaciones teóricas de referencia. Definiciones.....	48
3.3.-Dimensiones y características del capital social.....	50
3.4.-Tipos de capital social .....	53
3.5.-Efectos y beneficios.....	56
3.6.-Cómo se genera, cuáles son las fuentes del capital social.....	59
3.7.-La evaluación del capital social, indicadores de referencia .....	64
3.8.-Capital social y las redes sociales .....	77

3.9.-Capital social comunitario.....	78
3.10.-Capital social comunitario y acción comunitaria .....	82
4.-Los planes de desarrollo comunitario en Cataluña .....	84
4.1.-Antecedentes.....	85
4.2.-Fundamentación teórica .....	88
4.3.-Qué son los planes de desarrollo comunitario .....	90
4.4.-Principios y objetivos .....	91
4.5.-La metodología y organización comunitaria a los planes .....	94
4.6.-Una mirada estatal e internacional sobre los planes de desarrollo comunitario .....	97
4.7.-Los Planes de desarrollo comunitario en Cataluña.....	102
<b>DESARROLLO EMPÍRICO.....</b>	<b>110</b>
5.-Diseño y desarrollo del trabajo empírico.....	110
5.1.-Diseño metodológico .....	111
5.2.-Proceso de selección de casos .....	114
5.3.-Instrumentos utilizados y aplicación en cada uno de los casos.....	120
5.3.1.-Análisis de la documentación .....	121
5.3.2.-Observación participante.....	122
5.3.3.-Entrevistas semiestructuradas .....	128
5.3.4.-Códigos .....	133
5.4.-Rigor del estudio.....	138
6.-Estudio de casos: resultados .....	141
6.1.-PDC La Ribera .....	142
6.1.1.-El territorio .....	142
6.1.2.-La población .....	145
6.1.3.-El tejido asociativo.....	149
6.1.4.-Los Servicios y equipamientos .....	149
6.1.5.-El plan de desarrollo comunitario .....	150
6.1.6.-La arquitectura organizativa .....	151
6.1.7.-Los proyectos e iniciativas comunitarias .....	153
6.1.8.-Factores del capital social comunitario.....	154
6.1.8.1.-Confianza .....	154
6.1.8.2.-Normas .....	158

6.1.8.3.-Relaciones .....	163
6.1.8.4.-Valores.....	165
6.1.8.5.-Participación.....	167
6.2.-PDC Navas.....	170
6.2.1.-El territorio .....	170
6.2.2.-La población .....	174
6.2.3.-El tejido asociativo.....	176
6.2.4.-Los servicios y equipamientos.....	177
6.2.5.-El plan de desarrollo comunitario .....	178
6.2.6.-Arquitectura organizativa.....	179
6.2.7.-Proyectos e iniciativas comunitarias.....	182
6.2.8.- Factores del capital social comunitario.....	184
6.2.8.1.-Confianza .....	184
6.2.8.2.-Normas .....	186
6.2.8.3.-Relaciones .....	190
6.2.8.4.-Valores.....	192
6.2.8.5.-Participación.....	194
6.3.-PDC Poble Sec.....	197
6.3.1.-El territorio .....	197
6.3.2.-La población .....	201
6.3.3.-El tejido asociativo.....	202
6.3.4.-Los servicios y equipamientos.....	204
6.3.5.-El plan de desarrollo comunitario .....	206
6.3.6.-Arquitectura organizativa.....	208
6.3.7.-Proyectos e iniciativas comunitarias.....	211
6.3.8.- Factores del capital social comunitario.....	212
6.3.8.1.-Confianza .....	212
6.3.8.2.-Normas .....	215
6.3.8.3.-Relaciones .....	218
6.3.8.4.-Valores.....	220
6.3.8.5.-Participación.....	222
7.-Triangulación de los resultados de los casos en relación con los factores del capital social comunitario .....	225

7.1.-La confianza .....	226
7.2.-Las normas.....	228
7.3.-Las relaciones .....	230
7.4.-Los valores .....	232
7.5.-La participación .....	234
7.6.-Resumen .....	235
<b>CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>239</b>
8.-Conclusiones .....	240
8.1.-Sobre el desarrollo teórico.....	240
8.2.-Sobre los factores generadores de capital social .....	242
8.2.1.-Sobre la confianza.....	242
8.2.2.-Sobre las normas .....	243
8.2.3.-Sobre las relaciones.....	245
8.2.4.-Sobre los valores.....	246
8.2.5.-Sobre la participación .....	247
8.3.-Conclusiones generales .....	248
9.-Limitaciones de la investigación.....	249
10.-Líneas futuras de la investigación.....	251
11.-Recomendaciones .....	252
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>253</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Definiciones construcción de la comunidad. Elaboración propia.....	24
Tabla 2 Definiciones organización de la comunidad. Elaboración propia.....	25
Tabla 3. Definiciones metodología comunitaria. Elaboración propia.....	26
Tabla 4 Definiciones desarrollo comunitario. Elaboración propia.....	27
Tabla 5. Tipos de capital social. Adaptación, Ramírez 2005.....	53
Tabla 6. Ámbitos. Elaboración propia.....	55
Tabla 7. Beneficios capital social. Adaptación de Serrano (2002: 10).....	59
Tabla 8. Dimensiones de capital social, Adaptación de Serrano (2002: 10) .....	60
Tabla 9. Dimensiones de capital social. Adaptación Narayan y Cassidy 2001 ....	68
Tabla 10. Dimensiones e indicadores de capital social. Ramírez, 2005.....	69
Tabla 11. capital social y funcionalidad de las redes. Franke, 2005, pág. 48.....	71
Tabla 12. Medición del capital social. Alberdi et alt. 2010, pág. 70 .....	72
Tabla 13. Factores que generan capital social comunitario según diferentes autores (Elaboración propia a partir de Padró y Úcar, 2015) .....	74
Tabla 14. Tipología de estudio de casos. Elaboración propia.....	113
Tabla 15. Planes comunitarios en Cataluña. Elaboración propia .....	115
Tabla 16. Casos estudiados. Elaboración propia.....	119
Tabla 17. Documentación analizada. Elaboración propia .....	122
Tabla 18. Espacios estudiados. Elaboración propia.....	124
Tabla 19. Entrevistas. Elaboración propia.....	133
Tabla 20. Rigor del estudio. Elaboración propia.....	139
Tabla 21. Distribución demográfica barrios Montcada. Fuente: Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (2016).....	146
Tabla 22. Multiculturalidad Montcada.Elaboración propia.....	147
Tabla 23. Diversidad por barrios. Fuente: Diagnósis de la exclusión social. Ayuntamiento de Montcada. 2017 .....	147
Tabla 24. Índice de población extranjera por barrios . Fuente: Diagnósis de la exclusión social. Ayuntamiento de Montcada. 2017 .....	148
Tabla 25. Confianza PDC La Ribera. Elaboración propia.....	158
Tabla 26. Normas PDC La Ribera. Elaboración propia .....	163

Tabla 27. Relaciones PDC La Ribera. Elaboración propia.....	165
Tabla 28. Valores PDC La Ribera. Elaboración propia. ....	167
Tabla 29. Participación PDC La Ribera. Elaboración propia. ....	169
Tabla 30. Formación barrio Navas. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, Dept. Estadística.....	175
Tabla 31. Tipología de entidades del barrio de Navas. Elaboración propia .....	177
Tabla 32. Confianza PDC Navas. Elaboración propia.....	186
Tabla 33. Normas PDC Navas.Elaboración propia. ....	190
Tabla 34. Relaciones PDC Navas. Elaboración propia .....	191
Tabla 35. Valores PDC Navas. Elaboración propia.....	194
Tabla 36. Participación PDC Navas. Elaboración propia. ....	196
Tabla 37. Formación Poble Sec.Fuente: Ayuntamiento de Barcelona ,Dept. Estadística,12/04/2021 .....	201
Tabla 38. Tipología de entidades Poble Sec. Elaboración propia .....	203
Tabla 39. Instalaciones Poble Sec por ámbitos. Elaboración propia.....	206
Tabla 40. Confianza PDC Poble Sec. Elaboración propia.....	214
Tabla 41. Normas PDC Poble Sec. Elaboración propia .....	218
Tabla 42. Relaciones PDC Poble Sec. Elaboración propia .....	219
Tabla 43. Valores PDC Poble Sec. Elaboración propia.....	222
Tabla 44. Participación PDC Poble Sec. Elaboración propia .....	224
Tabla 45. Resumen factor Confianza. Elaboración propia. ....	226
Tabla 46. Resumen factor Normas. Elaboración propia.....	228
Tabla 47. Resumen factor Relaciones. Elaboración propia.....	230
Tabla 48. Resumen factor Valores. Elaboración propia. ....	232
Tabla 49. Resumen factor Participación. Elaboración propia.....	234

## Índice de figuras

Figura 1. Definiciones de acción comunitaria. Elaboración propia .....	22
Figura 2 Líneas pedagógicas. Elaboración propia. ....	35
Figura 3. Autores que tratan el capital social. Adaptación a partir de Claridge, 2004, y Gallo y Garrido, 2009.....	49
Figura 4. Tipos de capital social según Saravia 2014. ....	56
Figura 5. Factores generadores de capital social. Elaboración propia.....	75
Figura 6. Factores selección de casos. Elaboración propia. ....	116
Figura 7. Área metropolitana de Barcelona. Fuente: <a href="http://www.espaitres.net">http://www.espaitres.net</a> (en línea. Consulta: 03/03/2017) .....	117
Figura 8. Perfiles estudiados. Elaboración propia. ....	130
Figura 9. Arquitectura organizativa PDC La Ribera. Elaboración propia.....	152
Figura 10. Arquitectura organizativa PDC Navas. Elaboración propia. ....	181
Figura 11. Arquitectura organizativa PDC Poble Sec. Elaboración propia .....	211
Figura 12. Resumen de resultados por factores. Elaboración propia.....	236

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa del barrio de la Ribera. Fuente Google Maps. Consultado 12/04/21 .....	144
Ilustración 2. Distritos de Barcelona. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021 .....	171
Ilustración 3. Barrios del Distrito Sant Andreu. Fuente Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021 .....	172
Ilustración 4. Mapa del barrio de Navas. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021 .....	174
Ilustración 5. Mapa de los barrios del Distrito de Sants-Montjuïc. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona .....	198
Ilustración 6. Mapa del barrio del Poble Sec. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021 .....	200

## AGRADECIMIENTOS

Siempre he pensado que los trabajos no son nunca el producto del esfuerzo de una única persona. Es también el resultado de la ayuda, del soporte, de los ánimos y de la colaboración de muchas personas que me han acompañado en este largo camino.

Quisiera primero agradecer a mi familia (Soco y Valeria) por la paciencia absoluta y la complicidad todos estos años de trabajo que me han permitido poder haber acabado una propuesta de esta magnitud.

Por supuesto agradezco a mi director de tesis, Dr. Xavier Úcar, que ha sabido no sólo guiarme, orientarme y animarme, sino que me ha ayudado a crecer académicamente. Le doy las gracias además por la confianza depositada en mí.

Muchos compañeros tanto del Departamento de Teorías de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Barcelona como del Ayuntamiento de Barcelona que me han ido alentando en los momentos de duda y ayudando a buscar alternativas cuando las necesitaba.

Por supuesto a mis amigos, a los que agradezco el apoyo moral.

Por el camino he ido perdiendo muchas personas que han sido una referencia en mi vida profesional y personal y que siempre tendré presentes, especialmente a mi madre.

A todos, muchas gracias.

## INTRODUCCIÓN

El principal motivo de un camino tanto largo y complejo como es el de una tesis es la voluntad. Nadie llega a ningún lugar sino sabe dónde quiere ir. La intención de este trabajo surge de la necesidad de poner en valor mi itinerario profesional. Este pasa por más de 30 años trabajando en el mundo de la pedagogía social y de la educación social desde muchas perspectivas: la animación sociocultural, el ocio, la gestión cultural, las políticas sociales y últimamente en la acción comunitaria. Esta experiencia muy ligada tanto en el mundo de las administraciones locales como desde el mundo asociativo me hizo descubrir las posibilidades que nos trae la acción comunitaria, y específicamente los planes de desarrollo comunitario. Por otro lado, el descubrimiento del concepto de capital social orientado por mi director de tesis, Xavier Úcar, me empujó de forma irremediable a iniciar este proceso.

En este sentido, el objeto de la tesis pasa para explorar la interrelación entre los términos acción comunitaria, capital social y planes de desarrollo comunitario.

El concepto de acción comunitaria es un término asociado especialmente al mundo de la educación social. Seguramente podríamos decir que como método de intervención social la acción comunitaria es una de las propuestas con más potencial para facilitar la inclusión y la mejora de la convivencia social (Úcar y Llena, 2006). La acción comunitaria consiste en esencia al trabajar de forma colectiva objetivos colectivos (Morales y Rebollo, 2010). Tiene asociada cuatro características fundamentales: 1) la participación activa de los habitantes para mejorar su nivel de vida; 2) la participación de grupos técnicos que ayudan a mejorar la eficacia de la participación y las iniciativas de los primeros; 3) un carácter interdisciplinario y multidisciplinario y, 4) la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus protagonistas y a la vez destinatarios. (Marchioni, 1999; Fung, 2004; Fagotto y Fung, 2009).

El concepto de capital social es un término básico para entender los activos que tiene una comunidad, y se representa y concreta en las relaciones sociales. Como activo tiene un valor en sí mismo, al incorporar factores como pertenencia,

interacción entre iguales o inclusión. También nos permite hablar de capacidades colectivas y de empoderamiento. Y por último se concreta en el acceso y en la utilización de los recursos compartidos para poder transformar su realidad para mejorarla.

Cataluña ha sido siempre emprendedora en propuestas educativas singulares, especialmente al ámbito social y comunitario. A finales de los años 90 nacieron los planes de desarrollo comunitario. Estos se enmarcaron dentro del “Plan General de Desarrollo Social, Económico y Comunitario” liderado desde el Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña conjuntamente con una serie de municipios. Se crearon partiendo de la experiencia del modelo francés, del modelo canadiense y de las orientaciones de Marco Marchioni (Cortés (2003). En los casos de Francia y Canadá tuvieron como referencia los contratos de ciudad. Estos se concretaban en convenios de colaboración entre las diferentes administraciones (estatal, departamental y municipal) y las colectividades locales con el fin de regenerar urbanística y socialmente barrios con grandes dificultades, “desfavorecidos” (Matesanz, 2015). Del mismo modo también se tuvo como referencia las orientaciones de un autor referente en experiencias de desarrollo comunitario: Marchioni. Este impulsó muchas propuestas de formación y de orientación en el nacimiento y en la implementación de muchos planes a nivel estatal.

Un término intermedio entre capital social y acción comunitaria es el de “capital social comunitario”, desarrollado especialmente por referentes como John Durston (CEPAL – Comisión Económica por América Latina y el Caribe-, organismo dependiente de las Naciones Unidas con sede en Chile). Autores como Bourdieu o Coleman sitúan los atributos o mejor dicho los tangibles del capital social en los propios grupos sociales, por lo tanto, en comunidades y territorios. Incluso el propio Coleman habla de capital social como bien público. En este sentido, la investigación pretende contribuir a esta lectura de la acción comunitaria desde la perspectiva del capital social, desde la perspectiva teórica (autores, investigaciones, etc.) y desde el análisis de propuestas de acción comunitaria que se estén desarrollando en territorios concretos.

Proponer el análisis de la combinación entre capital social y acción comunitaria parte de la premisa de que hay un claro vínculo entre ambos conceptos. Un territorio no es simplemente la suma de los diferentes agentes y personas que conviven en un tiempo y en un espacio determinado, es además el conjunto de relaciones que se producen; es el conjunto de valores sociales que comparten (identidad, cooperación, solidaridad, etc.), es todo aquello que pasa en un territorio.

La tesis parte del convencimiento de que si miramos la acción comunitaria desde la perspectiva del capital social ampliaremos nuestras posibilidades educativas en la intervención comunitaria. Defiende la idea de que aumentar el capital social de una comunidad es un objetivo claramente socioeducativo. La incorporación de la perspectiva que nos ofrece el término capital social nos puede ayudar a constatar y evaluar las dinámicas comunitarias en un territorio.

*Palabras clave:* capital social, acción comunitaria, educación social, comunidad, plan de desarrollo comunitario, capital social comunitario

# DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

“No se trata de hacer cosas extraordinarias, sino  
de convertir en extraordinarias las cosas”

(Joan Busquets)

## 1.-Planteamiento de la investigación

Los planes de desarrollo comunitario suponen una amplia red de iniciativas comunitarias que se desarrollan actualmente en 70 territorios de Cataluña. Podríamos definirlos como "un proceso público de acción comunitaria, con una fuerte dimensión en el terreno educativo y de los valores que, a partir de una visión global, persigue un abanico de transformaciones y mejoras de un territorio, con el fin de aumentar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Un proceso donde la participación se convierte en la estrategia y el elemento metodológico básico para conseguir sus objetivos" (Morales, 2011:11). Son por tanto, acciones comunitarias planificadas para intervenir en un territorio determinado, generalmente un barrio o una zona. Constituyen el nivel más amplio y seguramente más emblemático de la acción comunitaria.

Después de un recorrido de más de 15 años, en los que aquellos planes han ido desarrollándose en la mayoría de territorios de forma exitosa y en los que están participando un gran número de entidades, administraciones locales, administración autonómica, profesionales y personas a título individual (vecinos activos en la vida comunitaria), es un buen momento para incorporar una nueva mirada, la del capital social.

También creo que es un buen momento para la revisión de las propuestas que comenzaron entonces.

## 1.1.-Preguntas de la investigación

La investigación se plantea las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Los planes de desarrollo comunitario generan capital social?
- ✓ Si es así, ¿cuáles son los factores que posibilitan su generación?
- ✓ ¿Estos factores son evaluables?
- ✓ ¿Los planes como propuesta socioeducativa incorporan el capital social como elemento en los fundamentos teóricos y en la implementación de proyectos?
- ✓ Si no es así, ¿cómo deberían hacer para incorporarlo?

## 1.2.-Objetivos de la investigación

Los objetivos planteados en esta investigación son los siguientes:

- ✓ Estudiar el capital social como resultado de la intervención socioeducativa desde el plan de desarrollo comunitario.
- ✓ Identificar y caracterizar los factores básicos del plan de desarrollo comunitario que generan capital social.
- ✓ Analizar como incorporan el capital social los procesos de intervención socioeducativa en el plan de desarrollo comunitario.

## 1.3.-Metodología

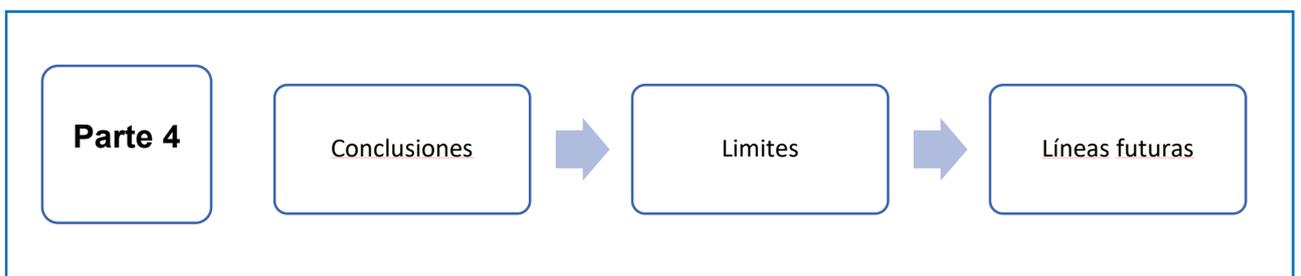
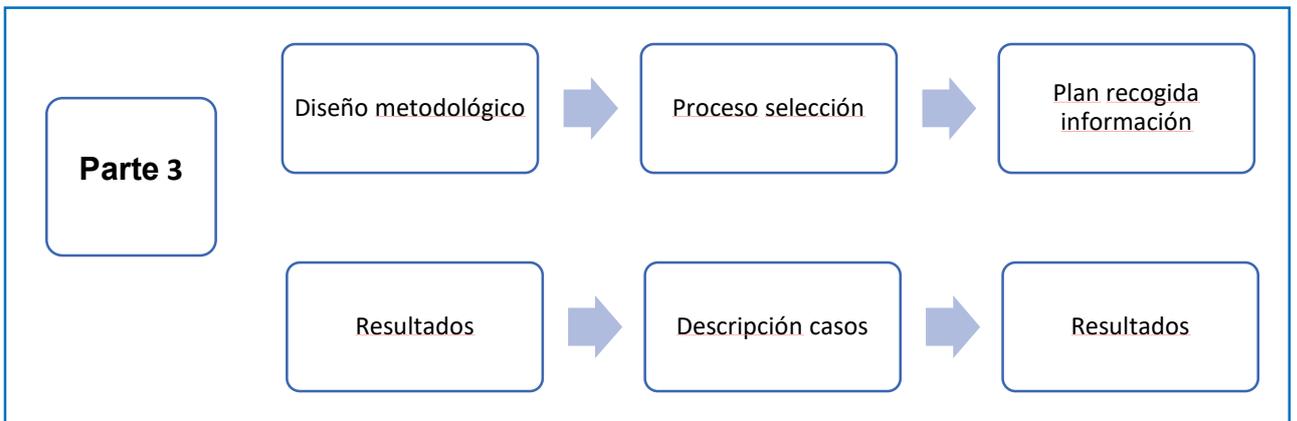
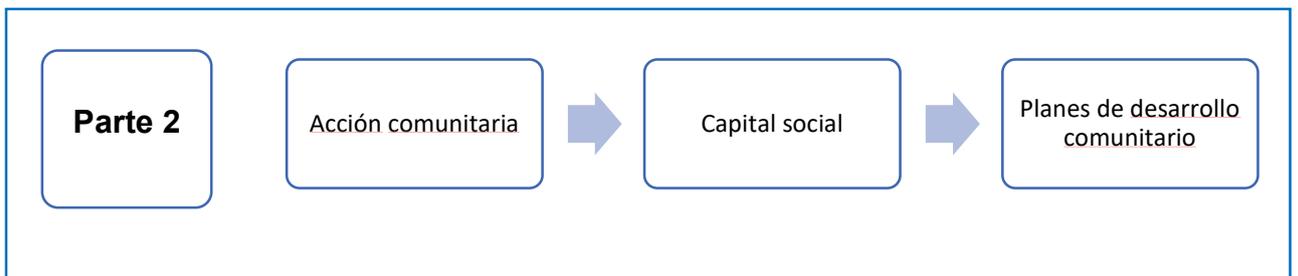
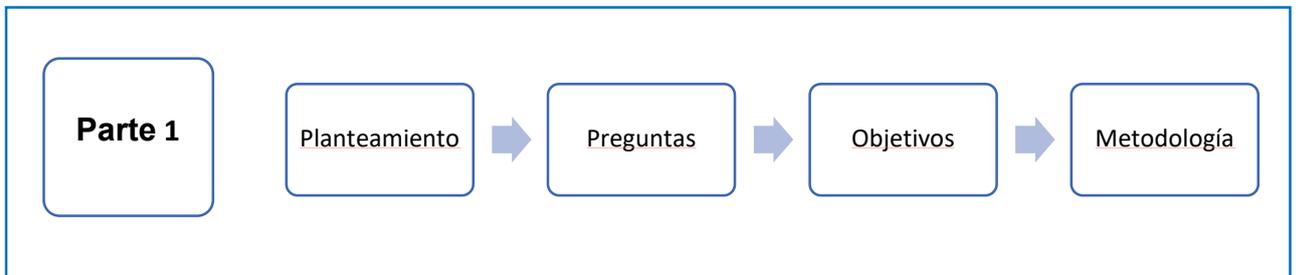
La tesis se desarrolla en cinco apartados: introducción, desarrollo teórico, desarrollo empírico, resultados y conclusiones.

El primero presenta el diseño de la investigación, es decir, el planteamiento, los objetivos y la metodología utilizada.

El desarrollo teórico se describe en el segundo apartado. Se analizan en tres capítulos los conceptos de acción comunitaria, capital social y planes de desarrollo comunitario, buscando sus intersecciones.

El desarrollo del trabajo empírico es el tercer apartado de esta investigación. En él se explicitan en primer lugar la metodología, el proceso de selección de casos y las técnicas empleadas. Después se describen los resultados obtenidos.

Y por último, la parte final incluye las conclusiones obtenidas, las limitaciones de la investigación y las propuestas de continuidad.



# DESARROLLO TEÓRICO

“Empleamos el lenguaje para construir el futuro a partir del pasado, para construir una relación entre lo que ha sido y lo que será; y empleamos los recursos de la experiencia pasada para crear nuevas comprensiones y nuevos conocimientos conjuntos.”

Neil Mercer

## 2.-Los planes de desarrollo comunitario y el capital social

En este apartado se desarrolla el concepto de acción comunitaria desde la perspectiva socioeducativa. Para hacerlo, se utilizan seis subapartados que nos ayudan a delimitarlo. El primero es de carácter introductorio, donde se analizan las diferentes aproximaciones al término de acción comunitaria. El segundo se concreta en la conceptualización de la acción comunitaria. El tercero describe sus principales características. El cuarto se analiza la acción comunitaria desde la vertiente educativa. El quinto presenta los principios básicos y los modelos de acción comunitaria. Y por último, se realiza un análisis de la metodología de la intervención comunitaria.

### 2.1.-Aproximaciones conceptuales

Bullen (2007) dice que hablar del desarrollo de una comunidad no es una tarea fácil, puesto que es difícil ponerse de acuerdo sobre lo que se está hablando. Ciertamente es un marco conceptual amplio, diverso y polisémico (Llena, Parcerisa y Úcar, 2009) en el que convergen diferentes disciplinas, y por tanto diferentes sentidos y formas de interpretar. Así se trata de un término que tiene un carácter inclusivo. Caride (1997) plantea que el concepto de acción comunitaria

se ha utilizado genéricamente para referir la multiplicidad de prácticas de acción social que tienen en común el ámbito comunitario.

Seguramente desde el marco que nos ofrece la acción comunitaria se encontrarían una gran cantidad de nociones que refuerzan esta idea de concepto paraguas, dado que comparten ciertas similitudes entre sí. Si comparamos estos términos se comprobaría incluso una cierta superposición de ideas y de enfoques técnicos. Aun así no se debe afirmar que hay un consenso al entender que todo es lo mismo.

En este sentido encontramos conceptos similares en la cultura anglosajona y en la cultura hispanofrancesa. Llena, Parcerisa y Úcar (2009:28) recogen una gran variedad de nombres provenientes de la cultura anglosajona: "*Community Organizing, Community Capacity Building, Community Engagement, Community Building, Community Governance, Assets Based Community Development, Civic Engagement, Social Planning, Participatory Rural Appraisal, Rapid Participatory Rural, Appraisal, Community Care, Community-based Development, Initiatives, Community Empowerment y Community Participation*". Bullen (2007) propone nociones similares complementarias: "*Community Development, Building Community capacity, Community Organizing, Community Building, Community Engagement, Social planning, Asset based community development y Social capital*". Y por último el "Institute for Community Engagement of Tamarack", centro de referencia de Canadá en el desarrollo comunitario, los resume en cuatro términos: "*Community engagement, Community Organizing, Community Building, Capacity Building y Community Development*".

Los conceptos más utilizados desde la perspectiva hispana y francesa son: acción comunitaria, intervención comunitaria, desarrollo local, animación comunitaria, intervención reticular, dinamización comunitaria, organización y planificación de la comunidad, desarrollo comunitario y animación sociocultural (Llena, Parcerisa y Úcar, 2009). Aun así, se pueden encontrar otros términos como educación comunitaria (Pérez y Sánchez, 2005), intervención sociocomunitaria (Pérez, 2011), "*action communautaire*" (Lamoreux, 2007) y "*action socio-communautaire*" (Martín, 1989).

A continuación se sintetizan este conjunto de definiciones:

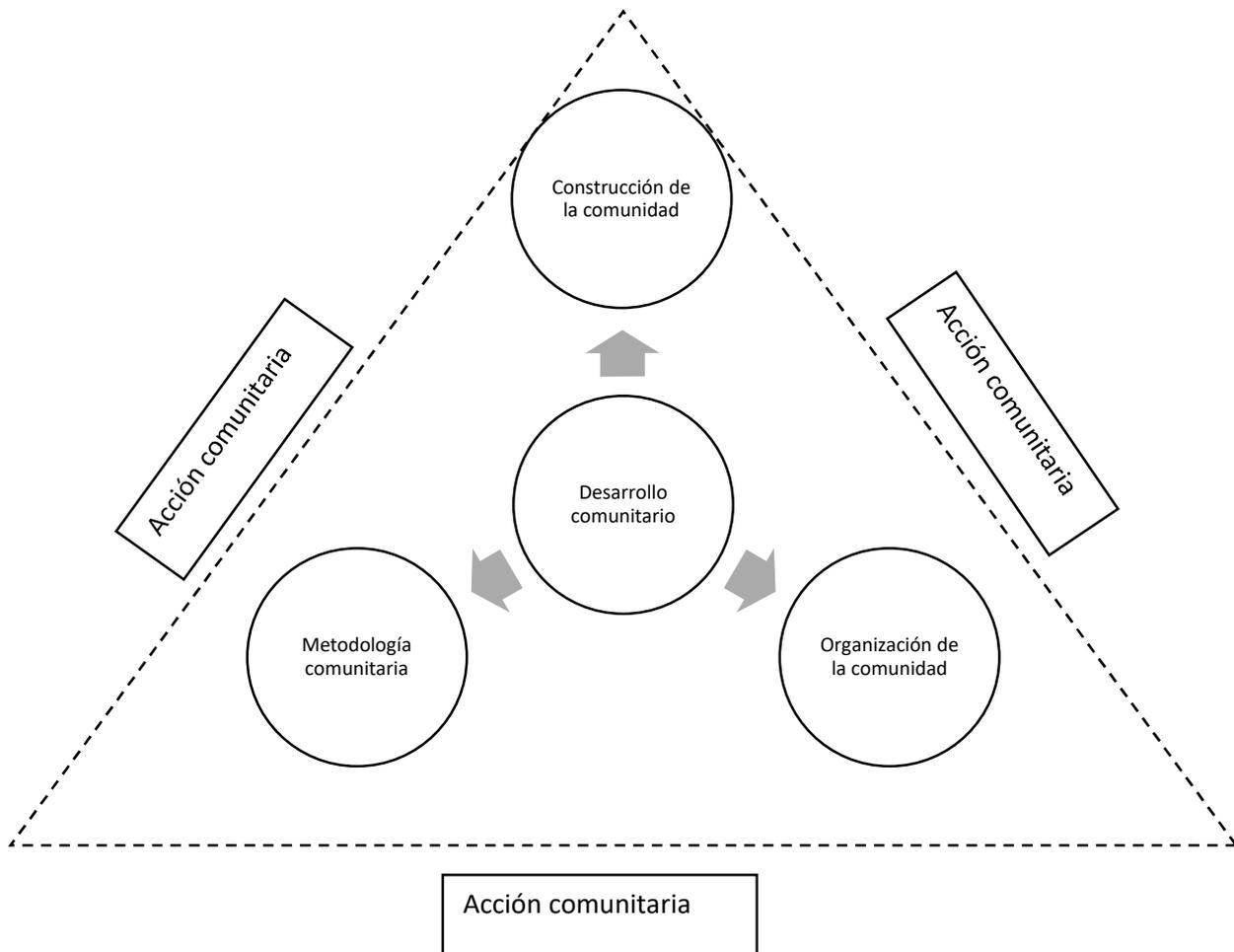


Figura 1. Definiciones de acción comunitaria. Elaboración propia

A partir de la tabla agrupamos el conjunto de definiciones en 4 tipos:

1. Definiciones que tienen que ver con la construcción de la comunidad
2. Definiciones que tienen que ver con la organización de la comunidad
3. Definiciones que tienen que ver con la metodología comunitaria
4. Definiciones que tienen que ver con el desarrollo comunitario

## 1. Construcción de la comunidad.

Nos referimos a aquellas definiciones que hacen hincapié en contenidos que tienen que ver con la creación y el fomento de habilidades y capacidades, el compromiso y el empoderamiento tanto individuales como grupales o comunitarias. En este sentido, hablamos de “*Community engagement, Community Building, Capacity Building y Community empowerment*”. A continuación citamos algunos ejemplos de definiciones:

### Community engagement

Centre for Disease Control and Prevention	Es el proceso de trabajo en colaboración a través de grupos de personas afiliadas por proximidad geográfica o el interés para abordar las cuestiones que afectan a su bienestar.	1997
Malheur Commission on Children and Families	Se puede definir como el proceso que pretende que una comunidad se involucre en sus actividades locales.	2002
Fraser Basen Council	Es el proceso que trabaja para que los miembros de una comunidad participen a través de acciones y den forma a su propia comunidad.	2002
Instituto Tamarack	Es el trabajo en colaboración a través de la acción hacia un futuro común.	2002
Brisbane Declaration	Es un proceso que mira hacia un objetivo final de la toma de decisiones sobre la política, los servicios y los planes.	2005

### Community building

Committee for Economic Development de Canada	Es el esfuerzo continuo y amplio que fortalece las normas y los recursos para resolver los problemas de una comunidad.	1995
Mattessich & Roy	Es el proceso de construcción de las redes sociales dentro de la comunidad y el desarrollo de grupo y las habilidades de	1997

	resolución de problemas y de liderazgo individuales.	
Kingsley and J. B. MacNeely	Es la promoción de aprendizajes de comunidades para trabajar juntos en tareas que fomenten una nueva consciencia de sí mismo y de lo colectivo.	1997
<b>Capacity building</b>		
Christenson & Robinson	El fomento de la creación de la capacidad de los residentes para organizar y movilizar los recursos por el cumplimiento de los objetivos definidos y consensuados.	1989
McNeely	La creación de la capacidad para mejorar las habilidades de liderazgo, resolución los problemas en grupo, con métodos de colaboración y entendimiento sustantivo de activos de la comunidad.	1996
Howe & Cleary	La promoción de la habilidad de los individuos, organizaciones y comunidades para gestionar sus propios asunto si trabajar colectivamente para fomentar y sostener un cambio positivo.	2001
Communities for Children	Supone involucrar los miembros de una comunidad para identificar y construir sobre sus fortalezas.	2005
Craig	Son aquellas actividades centradas en dotar de recursos y habilidades a través de las cuales la comunidad se compromete (por cuenta propia o con la ayuda de otros) a mejorar o construir su propio compromiso colectivo	2005

Tabla 1 Definiciones construcción de la comunidad. Elaboración propia

## 2. Organización de la comunidad

En este caso nos referimos a definiciones que enfatizan aquellos aspectos que tienen que ver con la organización de la comunidad, la planificación social y la participación. Hablamos de “*Community Organizing, Community Governance, Social Planning o Community Participation*”. Por ejemplo, las siguientes definiciones:

### Community organizing

Khan	Es el trabajo que se produce en entornos locales para capacitar a las personas, establecer relaciones y crear acción para el cambio social.	1991
Joseph & Ogletree	Se concibe como un proceso a largo plazo para la construcción de relaciones y la creación de las capacidades para que una comunidad se estructure y organice.	1996
Mattessich and Roy	Es una estrategia para la construcción de comunidades y para el desarrollo comunitario.	1997
The Citizen's Handbook	Favorecer el proceso de traer personas ajenas a trabajar por un objetivo común.	2006

Tabla 2 Definiciones organización de la comunidad. Elaboración propia.

### 3. Metodología comunitaria

El tercer tipo de definiciones es aquel que se centra en los aspectos metodológicos, los modelos de intervención y el proceso como medio especialmente educativo. Estamos hablando de conceptos como la animación sociocultural, la educación comunitaria, la dinamización comunitaria, la intervención comunitaria o la planificación social y organización de la comunidad.

Froufe	La animación comunitaria es la aplicación de técnicas propias de la animación a ciertos sectores del trabajo comunitario.	1997
Cieza	La educación comunitaria es un proceso educativo de intervención que desencadena y promueve participación y organización comunitaria.	2003

Cáritas	La animación comunitaria es la capacidad y el esfuerzo que se hace para que un territorio se conforme como un espacio vital por el desarrollo de las personas que viven, individualmente y como comunidad.	2008
Lamoreux	La acción comunitaria designa a aquella iniciativa de grupos comunitarios para aportar una solución colectiva y solidaria a un problema social o una necesidad común.	2008
Pérez	La intervención comunitaria es una forma de dirigir la vida social de un colectivo con el fin de aumentar el bienestar de la población, uniendo teoría y práctica.	2011
Soler	Es una metodología de acción e intervención socioeducativa que a partir del protagonismo y la participación de la comunidad busca su desarrollo comunitario y cultural.	2012

Tabla 3. Definiciones metodología comunitaria. Elaboración propia.

#### 4. Desarrollo comunitario

También podemos encontrar un cuarto grupo de definiciones que giran en torno al término de desarrollo comunitario, por lo tanto que incorporan el atributo de desarrollo en sus propuestas.

#### Community Development

Bennet	El intento deliberado de las personas que forman una comunidad para trabajar juntos, guiando su propio futuro a partir del desarrollo de un conjunto de técnicas asistidos por una serie de técnicos comunitarios.	1973
Ravitz	La participación activa de las personas en el ámbito de la comunidad local per a actuar sobre los factores y los intereses que se los preocupan.	1982
Christenson &	Es un grupo de personas que en una localidad inician un proceso de acción social, de intervención planificada, para	1989

Robinson	cambiar su situación económica, social, cultural y/o ambiental.	
Maser	La capacidad de las personas para trabajar en conjunto frente de sus intereses comunes.	1997
Mattessich & Roy	El desarrollo comunitario es un enfoque educativo para levantar los niveles de conciencia local y aumentar la confianza y la capacidad de los grupos de una comunidad para identificar y hacer frente a sus propios problemas.	1997
Checkoway	El desarrollo comunitario es el proceso por el cual las personas se unen para mejorar sus condiciones y crear cambio a nivel de toda la comunidad.	2001
Gilchrist	Se trata de ayudar a las personas para responder colectivamente a los temas que se los afectan para llevar a cabo una acción colectiva.	2003

Tabla 4 Definiciones desarrollo comunitario. Elaboración propia.

Finalmente proponemos utilizar el término acción comunitaria para englobar el conjunto de definiciones y conceptos hasta ahora descritos. Desde esta perspectiva, la acción comunitaria es una forma de intervención social (Hombrados, García y López, 2006).

Savage et al. (2006) proponen una serie de aspectos que ayudan a concretar y desarrollar el concepto de acción comunitaria:

1. Para que se produzca el desarrollo de una comunidad, las personas tienen que creer que pueden trabajar juntos y organizarse para hacer frente a sus necesidades compartidas colectivamente.
2. Es necesario que un grupo de personas de un territorio tomen la decisión de iniciar un proceso de acción social para cambiar su situación económica, social, cultural y situación ambiental.
3. Es un proceso que aumenta las posibilidades de acción individual. Se crea un entorno donde las personas puedan ejercer plenamente su potencial.

4. Es un proceso donde las personas actúan conjuntamente con las administraciones y los agentes del territorio para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.
5. La capacidad de la comunidad es la influencia combinada del compromiso de las personas integrantes de dicha comunidad, de sus recursos y habilidades para abordar sus problemas.
6. La comunidad trata de identificar y aprovechar recursos locales y oportunidades; estimular un desarrollo económico y la actividad laboral.
7. Y hay que entenderlo como un proceso, un método de trabajo hacia una meta, un programa de procedimientos y como un proceso de movilización ciudadana desde los valores.

Complementariamente hay dos documentos internacionales de referencia que refuerzan la propuesta del concepto de acción comunitaria. El primero es la “Declaración de Budapest” (2004). Se trata de un encuentro internacional de trabajadores comunitarios, investigadores, políticos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, organizado por la Asociación Internacional de Desarrollo comunitario (IACD), la Agencia conjunta de Europa por el desarrollo social y la Asociación Húngara para el Desarrollo Comunitario. El encuentro pretendía establecer un consenso internacional sobre el concepto de acción comunitaria. La declaración de Budapest la definió como una forma de fortalecer la sociedad civil, dando prioridad a las acciones colectivas que pretendan el desarrollo social, económico y ambiental. De ella salieron nueve propuestas de trabajo (políticas y legislación, formación, investigación, medio rural, medio urbano, medio ambiente, desarrollo local, economía local y social y minorías y migraciones) y treinta iniciativas más en otros ámbitos.

Y una segunda referencia sería la Declaración de Hong Kong, la cual se hizo dentro del marco de la “5th International Conference donde Social Work in Health and Mental Health organizada por la “National Association of Social Workers” en 2007. En este contexto se concluyó un documento donde se proponían una serie

de principios sobre acción comunitaria (citados en Llena, Parcerisa y Úcar, 2007 y en Llena, 2012), entre los cuales podemos destacar:

- es un medio para promover una sociedad civil activa, una paz sostenible desde la justicia y para fomentar una vida democrática, priorizando las decisiones y las acciones de las personas y las comunidades y sus perspectivas en el desarrollo de políticas sociales y ambientales.
- Es a la vez objetivo y proceso.
- Pretende el empoderamiento de las comunidades locales, entendidas como comunidades geográficas, comunidades de interés o de identidad, o comunidades que se organizan alrededor de temas o iniciativas sociales o políticas.
- Refuerza las capacidades de la gente como ciudadanos activos en sus grupos, organizaciones o redes comunitarias.
- Refuerza la capacidad de las instituciones y agencias (públicas, privadas y no gubernamentales) para trabajar de forma dialogada con la ciudadanía de cara a configurar y dirigir el cambio en su comunidad. Todo ello, desde la igualdad, la legitimidad y la competencia que tienen cada uno de los agentes.
- Promueve que las comunidades aisladas, más vulnerables tengan voz autónoma.
- Se construye alrededor de un núcleo de principios y valores sociales como son la justicia social, la igualdad, el respeto por la diferencia y la diversidad. Y se construye sobre una base de habilidades y conocimiento.
- Y en ningún caso sustituye necesidades básicas como son la salud, la vivienda o los ingresos económicos de los ciudadanos.

## **2.2.-La acción comunitaria**

La regeneración urbana y la cohesión social ponen el énfasis en la reconstrucción de las redes sociales y relacionales, en la recuperación de los vínculos de la propia comunidad. Esta finalidad se puede trabajar desde diferentes

metodologías, una de ellas es la acción comunitaria. En este sentido la acción comunitaria se presenta como una metodología para reconstruir los lazos comunitarios y mejorar la coordinación entre los agentes que operan en un territorio con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio (Úcar y Llena, 2006).

Se pueden destacar cinco ideas clave en torno a la acción comunitaria. La primera es que la acción comunitaria consiste en esencia en trabajar de forma colectiva objetivos colectivos (Martí, Pascual y Rebollo, 2015). Idea que también comparte Maser (1997) al definirla como la capacidad de las personas para trabajar en conjunto para hacer frente de sus intereses comunes. Se trata, por lo tanto, de un enfoque social que da a la participación ciudadana una fuerte perspectiva grupal, de organización, autonomía y fortalecimiento de la sociedad a través del poder de los grupos (Montero, 2003). El eje central de la acción comunitaria desde esta perspectiva es la organización de grupo / grupos en torno a un proyecto común (Barbero y Cortés, 2005).

La segunda idea es la participación. En la acción comunitaria es una condición indispensable. Marchioni (2001) plantea en este sentido dos aspectos que dan sentido a la participación: organización y planificación. La participación tiene que ser organizada y planificada técnicamente para tener una función pedagógica y social, para asegurar que las personas aprendan a participar y además lo hacen efectivamente.

Un tercer aspecto clave es la calidad de las relaciones sociales fomentadas en el proceso comunitario (Zambrano y Berroeta, 2012). El proceso comunitario ayuda a promover dinámicas democráticas, así como trabajar valores como el respeto, la autonomía, la solidaridad y la autogestión de propuestas compartidas y corresponsables. A su vez estos permiten generar espacios para mejorar los vínculos sociales y mejorar la convivencia y la cohesión de la comunidad (Lamoreux, 2007). Para conseguirlo se pueden utilizar herramientas de dinamización, de mediación, participativas o de animación.

Una cuarta idea es la necesidad de un colectivo de personas. Para Gomà (2008) la acción comunitaria adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un

colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad. De una forma más simple Lamoreux (2007) propone que la acción comunitaria designa toda iniciativa nacida de personas, grupos o comunidades que pretenden aportar una solución colectiva y solidaria a un problema social o una necesidad común. La dinamización de la acción comunitaria requiere del cultivo del sentido de comunidad (Hombrados, 2011), para lo cual hace falta, primero, potenciar las prácticas de integración y participación social y, segundo, aprender y enseñar a recibir y compartir. En este sentido, Morales y Rebollo (2014) entienden que las acciones comunitarias son siempre acciones colectivas con objetivos colectivos, que se desarrollan desde una triple intencionalidad y estrategia: promover el empoderamiento de la población, incluir el conjunto de la población o, quizás mejor, no generar exclusión incorporando la diversidad de los miembros y grupos y mejorar las condiciones de vida. Y esto se consigue a través de la dinamización de los procesos relacionales. Este análisis coincide con la idea de Barbero y Cortés (2005), de que el objeto principal de trabajo de la acción comunitaria son las relaciones sociales.

Y por último, hay que tener presente que con la acción comunitaria las personas y los grupos se fortalecen políticamente y ganan protagonismo en la transformación de sus entornos de proximidad. Es importante resaltar que el fortalecimiento del que hablamos es producido, no recibido, por las personas involucradas en procesos comunitarios autogestionarios (Montero, 2003), entendiendo que el poder “es un logro de la reflexión, conciencia y acción de las personas interesadas [...] a través de un proceso colectivo [...] y no un regalo o donación de otro poderoso” (Montero, 2003:62). Esto explicaría la diferencia entre el bienestar otorgado —que igual que se da, se quita— y el bienestar conquistado.

### **2.3.-Características de la acción comunitaria**

El concepto de acción comunitaria tiene asociado cuatro características fundamentales: 1) la participación activa de los habitantes para mejorar su nivel

de vida; 2) la asistencia de grupos técnicos que ayudan a mejorar la eficacia de la participación y las iniciativas de los primeros; 3) un carácter interdisciplinario y multidisciplinario y 4) la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus protagonistas y a la vez destinatarios. Se considera que la ausencia de alguna de estas características hace inviable el proceso, y supone un cuestionamiento respecto a si podemos hablar de acción comunitaria o no (Marchioni, 1999; Fung, 2004; Fagotto y Fung, 2009).

De forma complementaria, Morales y Rebollo (2014:16) identifican una serie de elementos comunes que caracterizan cualquier tipo de acción comunitaria:

1. La voluntad de trabajar objetivos colectivos de forma conjunta.
2. La existencia de un grupo de personas con capacidad de ser sujeto y protagonista de propuestas comunitarias para mejorar sus condiciones de vida.
3. La conciencia de pertenencia de las personas que integran este colectivo ya sea generada o reforzada a través de la acción.
4. La existencia de pautas de vinculación mutua y de reciprocidad cotidiana dada por la convivencia en un territorio que posibilitan una visión compartida de su realidad y la necesidad de actuar conjuntamente.
5. La intencionalidad de generar y promover capacidades y organización en este colectivo para el desarrollo de acción y la satisfacción de necesidades
6. El territorio como espacio y eje donde se articulan las relaciones, donde interaccionan los agentes y donde se producen relaciones de pertenencia

Estas características fundamentales de la acción comunitaria han sido y son objeto de reflexión y debate en múltiples trabajos académicos, y también podríamos considerarlos como retos futuros de la acción comunitaria. Entre ellos destacamos dos:

- ✓ por un lado, el centrar exclusivamente la acción comunitaria en colectivos o territorios desfavorecidos, dejando de ser una acción normalizada que se refiere a la comunidad, cargos e instituciones que la conforman (Llena y Úcar, 2006, 48-51)

- ✓ y por el otro, la necesidad de encontrar formas de compaginar la acción comunitaria profesional con las dinámicas propiamente comunitarias y ciudadanas, sin que una eclipse a la otra y al contrario (Rodríguez-Villasante, 1993; Llena y Úcar, 2006; Montenegro et. alter., 2006; Fernández y López, 2008).

Finalmente, un último aspecto a considerar, que nos permite valorar en su justa medida el interés de las acciones comunitarias es el sentido del impacto individual y colectivo y los beneficios que aportan. Barbero (2002) clasifica sus beneficios en 4 dimensiones:

- cultural / simbólica: las relaciones ayudan a construir interpretaciones comunes de las problemáticas, de las necesidades, de las acciones a realizar. Además favorece el encuentro cultural, la creación de identidades colectivas, etc.
- relacional: las interacciones incrementan la red social, construir espacios de encuentro y de organización que permitirán crear las condiciones para actuar
- educativa: la participación en estos procesos posibilitan oportunidades de aprendizajes de habilidades praxeológicas (expresión, responsabilidades, intercambio, de investigación, de planificación y de organización)
- y política: la potenciación de la comunidad como sujeto colectivo ayuda a interlocutar y negociar con el sector político, por lo tanto generando legitimidad democrática.

Se podría concluir, como propuesta de síntesis, que la acción comunitaria es una metodología de intervención socioeducativa que pretende la mejora de la calidad de vida tanto de los individuos como los grupos que forman parte de una comunidad. Esta mejora se construye desde la participación, el fortalecimiento de las relaciones, la cohesión y el desarrollo social y educativo que ofrece el marco de un territorio.

## **2.4.-La perspectiva socioeducativa**

En este apartado analizamos la dimensión educativa de la acción comunitaria a partir de sus fundamentos socioeducativos. También se estudia como proceso educativo. Y finalmente se describen sus diferentes niveles.

### **2.4.1.-Fundamentos socioeducativos**

Respecto a sus fundamentos partimos de dos ideas. La primera es la que proponen Civís y Riera (2007), quienes afirman que los fundamentos educativos de la acción comunitaria surgen de la confluencia de diferentes pedagogías y del tránsito de la pedagogía del siglo XX al presente y futuro educativo. Por tanto, es necesario entender el marco conceptual que nos ofrecen dichas corrientes educativas.

Una segunda idea es la que propone Úcar (2009), quien precisa que las bases de la acción comunitaria se construyen básicamente desde tres constructos teórico-prácticos: la idea de sujeto de Touraine, la concientización de Freire y la propuesta de empoderamiento de Rappaport y otros.

En nuestra investigación y de forma complementaria a las anteriores, proponemos las siguientes aportaciones de líneas pedagógicas que enmarcan la intervención comunitaria en la siguiente figura:

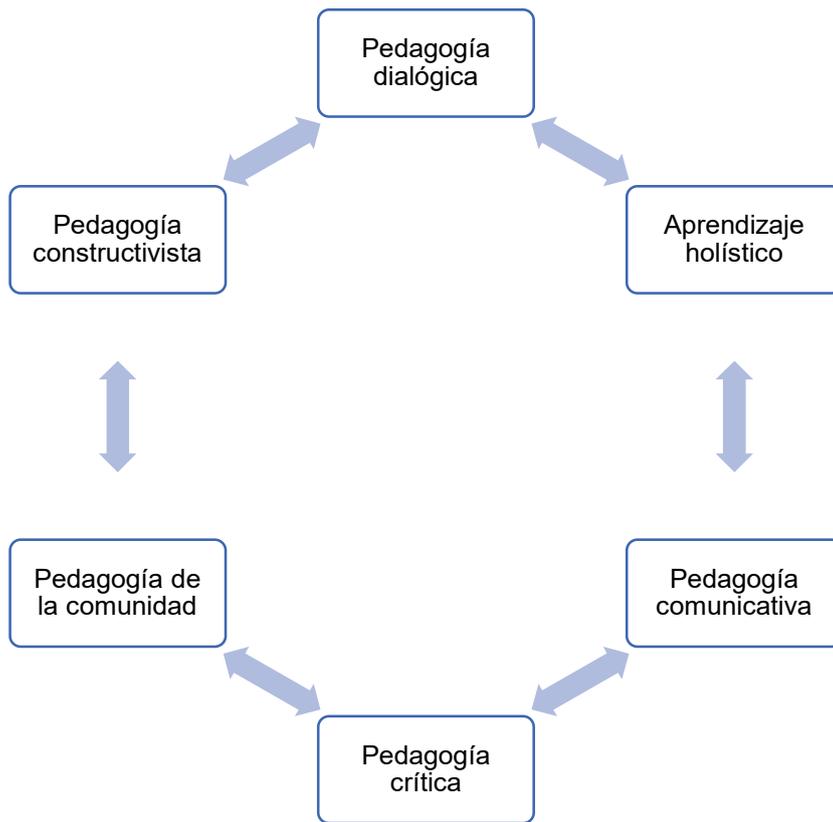


Figura 2 Líneas pedagógicas. Elaboración propia.

### Pedagogía dialógica

La acción comunitaria parte del diálogo como elemento de construcción de conocimiento compartido. Freire (1997) nos dice que la experiencia dialógica es fundamental para la construcción de la curiosidad epistemológica. Son elementos constitutivos la postura crítica que implica el diálogo, su preocupación para aprender y la razón de ser del objeto que interviene entre los sujetos del diálogo. Desde esta mirada, entendemos que las personas aprenden a partir de las interacciones con las otras personas. Para aprender necesitamos interaccionar y dialogando damos significados compartidos a nuestra realidad.

### Aprendizaje holístico

La acción comunitaria implica trabajar para promover la comprensión del contexto donde vivimos. Morin (2000) aplica en la educación su teoría de la complejidad para intentar romper la fragmentación de los conocimientos. Lo plantea como una actitud, como una forma de comprensión de la realidad. Este hecho adquiere más sentido especialmente en los territorios donde se desarrollan propuestas comunitarias. Aquel autor afirma que la educación debe incorporar una serie de retos para para afrontar la sociedad actual: la recuperación pedagógica del error, la selección de los conocimientos pertinentes, enseñar la condición humana, partir de la identidad terrenal, preparar ante las incertidumbres, incorporar desde la comprensión y profundizar desde la ética del género humano. Destacar por otro lado su idea de la pedagogía de la solicitud y del sentido, que sale y promociona la responsabilización e implicación de la voluntad del sujeto que aprende y de los colectivos de los que forma parte (familia, comunidad e instituciones).

### Pedagogía comunicativa

La acción comunitaria promueve que las decisiones y acciones colectivas sean fruto del diálogo y del consenso. Coincidimos con el análisis de Longás (2012) que la orientación socioeducativa de la acción comunitaria reside en entender la realidad social como fruto de la construcción que de ella realizan sus propios protagonistas (Habermas, 1987). Así a través del lenguaje, de la comunicación se pone en práctica el conocimiento, o lo que es lo mismo cualquier persona es capaz de conseguir su propia transformación. Desde esta mirada, la propia educación es una acción social (Llena, Parcerisa y Úcar, 2009) que promueve el desarrollo de las personas y de la propia comunidad, siendo los propios individuos los protagonistas del proceso de aprendizaje.

### Pedagogía crítica

La acción comunitaria pretende afrontar los problemas públicos de forma colectiva para mejorar la realidad de un territorio. Giroux afirma que hemos de entender la educación como un proyecto político dirigido desde los valores y en un proceso

democrático (Ayuste et al., 1994). Plantea además que para que la pedagogía crítica se convierta en este proyecto político hay que cambiar el lenguaje de la crítica por el lenguaje de la posibilidad de desarrollar acciones de cambio. Específicamente habla de la educación como esfera pública democrática.

### Pedagogía de la comunidad

La acción comunitaria entiende la comunidad no como objeto de intervención, sino como sujeto colectivo. Para Touraine, la comunidad es un sujeto colectivo (Úcar, 2009; Touraine, 2009) con identidad propia, portador de derechos fundamentales, que se construye ante los poderes hegemónicos y que se desarrolla en un proceso de autoconstrucción continua. Así su formación debemos entenderla como un proceso de emancipación social, donde los miembros de una comunidad pretenden asumirse como sujetos políticos colectivamente con la voluntad de ser una parte activa en la transformación común del medio en el que viven.

### Pedagogía constructivista

La acción comunitaria pretende facilitar situaciones que permitan que sean los propios individuos los que de forma colectiva generen sus propuestas de mejora y de cambio. Así, Calero (2008) propone que sea el propio individuo desde sus conocimientos previos el que construya su proceso de aprendizaje, sus competencias y habilidades. Y se hace cuando el propio sujeto interactúa con el entorno y cuando se hace en relación con los otros. Así el individuo juega un papel importante ya que es él quien construye el conocimiento. Por tanto el aprendizaje ha de ser esencialmente activo y experiencial. La experiencia conduce a la creación de esquemas mentales, que se van haciendo complejos a través de dos procesos: asimilación y acomodación. Y en este proceso, el educador sirve de apoyo, de “andamio”, para facilitar este proceso de aprendizaje.

### **2.4.2.-Proceso educativo**

Un aspecto importante a tener en cuenta en la metodología es la perspectiva de cambio y de proceso. Estos dos factores son claves en la acción comunitaria (Longás, 2012). También Llena, Parcerisa y Úcar (2009) afirman que en los procesos de acción comunitaria, el cambio es un elemento pedagógico para ser considerado a la vez un medio y un objetivo. La acción comunitaria pretende la mejora de las condiciones de vida de una comunidad, implicando procesos de aprendizaje y de capacitación, de concientización y de reflexión. Llena (2011) coincide al definir como elemento educativo, el hecho de que las intervenciones están pensadas para incidir en el comportamiento de las personas, para aprender nuevas formas de hacer, de ser y de estar en la comunidad. Es decir, un proceso de adquisición, de mejora y promoción de competencias personales hacia la comunidad a partir de su participación socio comunitaria (Núñez, 2015). Marchioni (2006) añade la idea de experiencia significativa y duradera en la acción comunitaria (el autor habla explícitamente de trabajo comunitario, pero lo podemos adaptar al concepto de acción comunitaria), donde planteando situaciones no artificiales, en pequeña escala se puede ayudar a comprender que el cambio es posible y que este lo es si se hace unidos con el resto de individuos de la comunidad.

### **2.4.3.-Niveles de la acción comunitaria**

Respecto a los diferentes niveles de la acción comunitaria, una aportación interesante es la iniciativa de Cívís y Riera (2007). Plantean que, cuando hablamos de una acción comunitaria socioeducativa, nos referimos a un modelo de praxis socio comunitaria fundamentado en la presencia educativa a diferentes niveles : 1) un primer nivel considerando actividades y proyectos que formalmente se consideran socioeducativos, 2) un segundo nivel en el que se incorpora la vertiente socioeducativa de muchas acciones comunitarias, 3) y un tercer nivel en el que la existencia de un paradigma de acción socioeducativa comunitario considera a la propia comunidad como agente educativo. Este planteamiento por

niveles justifica la existencia de diferentes niveles de formalización educativa en cualquier acción comunitaria.

Finalmente y a modo de síntesis, coincidimos con Costa y Gil (2008) quienes proponen que un proceso de trabajo comunitario, un plan que busque la cohesión social entre los diferentes agentes educativos de un territorio, no deja de ser un proyecto educativo. La acción comunitaria es pues una acción educativa.

## **2.5.-Principios básicos y modelos de acción comunitaria**

Entendemos que los principios son las guías que orientan, conceptualizan y caracterizan la intervención a la acción comunitaria. Respecto a los principios básicos de la acción comunitaria, podemos encontrar diferentes propuestas. Por ejemplo, Gomà (2008) propone 7 grandes principios orientadores, seguramente centrados más en una perspectiva de valores:

1. Autonomía y responsabilidad: los procesos comunitarios necesitan de la construcción compartida de problemas y soluciones; por lo tanto todos los agentes que participan, trabajan, viven o gestionan un territorio tienen la oportunidad de hacerlo conjuntamente desde su responsabilidad.
2. Confianza y respeto: se parte de la necesidad de fomentar las relaciones de confianza, de respeto, de reconocimiento entre las personas y las instituciones, lo cual permitirá construir y reconstruir significados compartidos y trabajar juntos.
3. Deliberación y transparencia: la toma de decisiones de los asuntos públicos es siempre difícil y afecta a todo el mundo. Siempre que se haga de forma compartida y participada (de forma deliberada) se garantizará que los flujos de información y acceso sean abiertos y reconocibles.
4. Conflicto e innovación: en todas las comunidades donde se produzcan desigualdades sociales de todo tipo es inevitable el conflicto. Las razones pueden obedecer a diferentes causas, pero están y no se pueden rehuir.

En este contexto se tiene que construir propuestas comunitarias desde las soluciones, desde la innovación.

5. Complejidad y articulación de redes: las iniciativas comunitarias se gestionan desde las relaciones entre las personas, los grupos y las instituciones. Se ha de tener presente que es un gran entramado de nexos de relación que hay que alimentar, mantener e incentivar.
6. Dinamismo y aprendizaje: las iniciativas comunitarias tienen que servir para permitir experimentar y poner en práctica las habilidades de los actores que participan, siendo flexibles desde sus posibilidades y desde su contexto para trabajar en procesos de adquisición de habilidades y competencias.
7. Proximidad y dinámicas sostenibles. La comunidad ofrece el marco de la proximidad para asegurar el conocimiento y el acierto a la vez de proponer iniciativas que puedan comportar una mejora de la situación de partida. La proximidad posibilita que estas propuestas puedan ser perdurables, dado que sólo tienen sentido en aquel territorio concreto y se realiza con aquellos agentes que forman parte.

Otra aportación en la misma línea es la propuesta por Llena, Parcerisa y Úcar (2009), más conceptual que la anterior. Plantean 5 principios básicos, que ellos califican como irrenunciables: 1) la concienciación 2) la participación 3) la educación, 4) el desarrollo y 5) el empoderamiento. Los autores los caracterizan como interdisciplinarios e interprofesionales sobre los que se construyen las acciones comunitarias, enfoque que compartimos.

Se pueden encontrar diferentes modelos de acción comunitaria a partir de la situación sociocultural de la comunidad, del origen de la acción o del objeto de la acción. Cembranos, Montesinos y Bustelo (1981) plantean dos tipos de intervención en función de la situación sociocultural de la comunidad como objeto de intervención. Hablan de modelo cero para aquellas situaciones dónde apenas hay comunidades con propuestas de dinamización y de modelo 1, cuando ya existen. Candedo (1986) describe dos modelos: de arriba abajo o de desarrollo heterónomo, cuando se trata de un enfoque de control exterior a la comunidad de forma inducida y de bajo arriba o desarrollo autónomo, pretenden que la definición y las propuestas por el desarrollo parten de las propias comunidades.

Lamoreux (2007) define tres modelos de intervención en la comunidad a partir del origen de la acción:

- Modelo de desarrollo comunitario: que se plantea como finalidad el desarrollo de la capacidad de la comunidad para autoorganizarse y generar iniciativas.
- Modelo de planificación social y económica: el objeto es resolver problemas a través de programas de promoción, haciendo hincapié en los resultados.
- Y el modelo de acción sociopolítica: la intención es transformar las relaciones de poder, por lo tanto el acento estando tanto en los resultados como en los procesos.

Otra propuesta singular es la de Bullen (2007), que plantea una clasificación más amplia para distinguir 4 grandes áreas de intervención en función del objeto de la acción: 1) desarrollo comunitario 2) servicios directos orientados al desarrollo comunitario 3) los servicios directos no orientados al desarrollo comunitario y 4) los servicios de planificación y desarrollo. Desde la perspectiva de Llena, Parcerisa y Úcar (2009) sólo la primera área sería verdaderamente acción comunitaria.

Se coincide con la propuesta de estos últimos autores quienes distinguen dos tipos de acción comunitaria, una inespecífica y otra específica. Las que no tienen como objetivos explícitos dirigidos a generar efectos sociales o comunitarios, se denominan de tipos 1. Y las que tienen acciones intencionalmente comunitarias, encaminadas a conseguir objetivos y a producir cambios en una dirección enmarcadas en un proceso, se denominan de tipo 2, cómo es nuestro caso en este trabajo.

## **2.6.-La metodología comunitaria**

Podríamos definir metodología como el conjunto de procedimientos que se siguen en una intervención o en una investigación (diccionario RAE). Desde el ámbito de

la acción comunitaria, habría que dar más consistencia a la definición incluyendo otros aspectos (Llena, Parcerisa y Úcar, 2009) como son el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción, además de especificar el papel que juegan los actores, la utilización que se hace o puede hacerse de los medios y recursos, los tipos de actividades que se llevarán a cabo, la organización del tiempo y de los espacios. Ahora bien, la metodología en este ámbito no es sólo un conjunto de técnicas con un cierto criterio, tal y como así recoge Lillo y Roselló (2004), sino que tiene a nuestro juicio dos sustratos más que lo fundamentan: uno ideológico y otro como una forma de entender el proceso educativo. El ideológico se refiere al conjunto de valores que se pretenden trabajar. En este sentido supone que tanto la práctica como la puesta en escena, como su implementación han de reflejar en todo momento los valores ideológicos de referencia. Además han de demostrar que son reales y factibles. Por lo tanto, estamos ante una determinada ética metodológica. La metodología comunitaria también se sustenta por una forma de entender el proceso educativo muy característico. En su propuesta no sólo importan los objetivos o finalidades de la acción, sino especialmente se valoran los procesos como elemento educativo. Se entienden los procesos como la creación de situaciones de aprendizaje, de intercambio, de relaciones. Los procesos traen implícito una manera de hacer, una forma de entender las relaciones. Los procesos no convierten al individuo y a la comunidad en el objeto de intervención, sino en sujeto activo (Caride, 1997) con capacidad para generar conocimientos, emprender acciones que permiten transformar su realidad. Ahora bien, los procesos comunitarios no consisten en ofrecer actividades, prestaciones o programas (Marchioni y Morin, 2013), sino en ofrecer situaciones concretas y reales de participar activamente en las decisiones y en medidas organizativas y en la realización de actividades consideradas como útiles y necesarias.

Para Melucci (1999) la circularidad creciente entre el conocimiento y la acción modifica el papel del conocimiento y transforma el saber sociológico en una práctica social estrechamente entrelazada con la vida cotidiana y la vida de las organizaciones. La metodología comunitaria utiliza esta idea de circularidad. Coincidimos con la idea de Muthuri (2007) que concibe el desarrollo como

resultado y proceso. El conocimiento se genera desde la práctica y ésta a su vez promueve conocimiento. En este sentido por ejemplo la Asociación Internacional por el desarrollo comunitario (*IACD*) emprendió una campaña desde el año 2008: “Inspiring Communities”, con el fin de promover el desarrollo local de comunidades a través de reforzar los vínculos locales. Específicamente está desarrollando desde entonces una experiencia a Aotearoa, Nueva Zelanda, donde se realiza un programa de acciones que van desde la promoción y formación de líderes locales, el fomento del encuentro y la interacción de vecinos para crear grupos de ayuda mutua, todo ello con la administración local y el conjunto de entidades del territorio. Uno de sus elementos propuestos fue la creación de un manual con un complemento de actividades bajo el párrafo “*Learning by Doing*” (aprender haciendo). Esta propuesta tiene en Roger Schank (investigador de las teorías de aprendizaje y uno de los fundadores del *Instituto de Ciencias del Aprendizaje* de la “Northwestern University, EE. UU.) uno de sus referentes internacionales. Schank plantea la idea de que no hay aprendizaje si no es a través de la práctica.

Se analizan ahora cuatro aportaciones complementarias entre sí sobre diferentes propuestas de principios o criterios que nos pueden ayudar a caracterizar la metodología.

La primera es la de Lillo y Rosselló (2004), quienes promueven cinco criterios metodológicos que se han de tener en cuenta en cualquier intervención comunitaria: la visión global de la realidad, la inter-multidimensionalidad, la coherencia de la intervención con los objetivos, la participación de los agentes intervinientes y visibilidad. Llena et al. (2009) van más allá. Proponen nueve principios metodológicos:

1. Las acciones comunitarias necesitan de una mínima organización y planificación.
2. Una acción comunitaria tiene sentido cuando atiende las necesidades, demandas, potencialidades o expectativas de un territorio.
3. Es necesario que los objetivos sean a corto y medio plazo.
4. Se han de plantear y desarrollar a partir del que es común a las personas y no a partir de sus diferencias.

5. Se han de asegurar canales eficaces de comunicación entre las personas que participan, creando espacios por el encuentro y el diálogo.
6. Hace falta hacer operativas las ideas y las iniciativas a través de un plan de trabajo.
7. Se deben establecer mecanismos de evaluación de las acciones comunitarias.
8. Los técnicos tienen que conocer lo mejor posible a cada uno de los miembros de la comunidad y asegurar que la acción comunitaria surge de la propia comunidad.
9. Los técnicos acompañan el desarrollo de la acción comunitaria.

Morata (2009) no habla de principios en *strictu sensu*. Propone nueve aspectos que debe tener la metodología de intervención comunitaria, de los cuales destacamos siete: 1) Personalización: cada situación es única, por lo tanto cada propuesta de trabajo tiene que ser preparada en este sentido. 2) El grupo es el elemento de referencia por el individuo, el proceso y el desarrollo de la comunidad. 3) El trabajo en equipo como herramienta desarrollada desde el diálogo y el consenso. 4) La actuación integral en todas las dimensiones es la mejor forma de trabajar sobre los problemas y sobre las soluciones. 5) La coordinación y el trabajo en red significa que el conjunto de agentes que participan en un territorio tienen una vocación de mejora compartida. 6) Las relaciones se tienen que construir desde el respeto, la igualdad y la libertad y también desde la visión crítica y el compromiso. 7) Tenemos que entender que siempre es un proceso de formación continua dado que supone trabajar actitudes y habilidades y que además todos los proyectos crean situaciones de aprendizaje.

Por último, una aportación interesante es la de Marchioni (1999), quien plantea 10 principios en su propuesta de metodología comunitaria:

1. La importancia del proceso a medio y largo plazo.
2. El proceso ha de centrarse en una comunidad concreta.
3. Se entiende por comunidad un territorio concreto, con una población determinada, que dispone determinados recursos y que tienen determinadas demandas.

4. Ha de dotarse de un sistema formalmente democrático y fuertemente estructurado a nivel institucional.
5. El proceso tiene siempre tres protagonistas: las administraciones, los recursos técnicos y profesionales (públicos, privados no lucrativos, y voluntarios) y la población.
6. La correcta implicación de los tres protagonistas es un punto de llegada del proceso y no un punto de partida.
7. La participación es “la estrella” del proceso. Si no hay participación (de los tres), no hay proceso.
8. La intervención comunitaria no tiene nada que ver con el “localismo,
9. La intervención comunitaria no tiene por qué identificarse con población marginal y con comunidades territoriales particulares.

A modo de síntesis, los principios metodológicos para la acción comunitaria que se consideran compartidos y relevantes para la investigación son:

- ✓ La realización de iniciativas se han de estructurar a partir de las necesidades, demandas, potencialidades o expectativas de la población.
- ✓ La intervención es mucho más relevante si participan las administraciones, agentes territoriales (entidades e instituciones) y ciudadanos a título individual.
- ✓ Las iniciativas necesitan tiempo y constancia para poder generar dinámicas comunitarias sostenibles.
- ✓ Las propuestas que se articulan de forma integral son las más adecuadas para poder dar una mejor respuesta a las necesidades sociales.
- ✓ Los espacios organizativos han de ser públicos, se requiere de una cierta sistemática, pero también de innovación y creatividad.
- ✓ La importancia del grupo como espacio de referencia a nivel relacional, de construcción de ideas y de relato compartido del territorio
- ✓ Las acciones han de suponer una forma diferente de intervenir y también han de deben ser oportunidades para el aprendizaje individual y colectivo.
- ✓ Los técnicos comunitarios facilitan un funcionamiento óptimo de la intervención

### 3.-El capital social

En este capítulo se analiza el concepto de capital social desde diferentes perspectivas y se concreta en 8 apartados. El primero hace un recorrido histórico del concepto de capital social. El segundo analiza las diferentes aportaciones teóricas que actúan como referentes para ayudar a conceptualizarlo. Un tercer apartado que estudia las dimensiones y las características del término. Para pasar a analizar tanto los tipos de capital social como sus efectos y beneficios. En el siguiente apartado se detalla cómo se genera a partir de sus fuentes. En el penúltimo apartado se verifica como se evalúa y qué indicadores de referencia nos pueden servir para operativizar el concepto. Y por último, se estudia el concepto de capital social comunitario desde diferentes visiones: concepto, características, etc.

#### 3.1.-Antecedentes

En los últimos años han ido surgiendo de forma progresiva un gran número de estudios y de investigaciones alrededor del término de capital social, desarrollado desde diferentes disciplinas, tanto desde un punto de vista teórico como práctico (Grotaert y Van Bastalaer, 2002). Seguramente se justifica por la multidimensionalidad del término, sus características y el hecho de que su eje central sean las relaciones humanas.

Hay que señalar no estamos ante un término nuevo. Ostrom y Kahn (2003) afirman que el capital social hace hincapié sobre temas que no son nuevos, como la confianza, las redes y las normas de reciprocidad. La contribución del capital social consiste en incorporar estos factores aparentemente dispersos en el marco de la acción colectiva. Es por eso que se puede encontrar las ideas básicas del concepto de capital social en muchos referentes clásicos de las teorías sociales cómo Weber, Simmel o Dewey (Arriagada, 2003).

Sin entrar en un análisis histórico amplio, hay un amplio consenso en considerar que fue Hanifan la primera autora en utilizar explícitamente el concepto de capital social, a pesar de que autores como Tocqueville y Durheim ya lo incorporaron en su obra (Côté y Helliwell, 2002). Hanifan fue inspectora estatal de escuelas rurales de Virginia (Estados Unidos) y en un artículo escrito al 1916 (“A story of achievement”) hizo énfasis en la importancia de la participación comunitaria para el éxito de las escuelas. Para Putnam (2002), Hanifan se refería como capital social a:

“estas sustancias tangibles (que) explican para la mayoría en las vidas diarias de la gente: denominadas buena voluntad, compañerismo, simpatía y relaciones sociales entre los individuos y las familias que integran una unidad social... Si (un individuo) entra en contacto con su vecino y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social, que puede satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que puede tener una potencialidad suficiente para la mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad”. (Hannifan, 1916:130)

Esta primera descripción ya contiene, tal y como señala Putnam, los componentes esenciales presentes en todas las interpretaciones posteriores del término capital social. Pero no se despertó el interés académico prácticamente hasta 50 años más tarde, a pesar de que algunos autores como Jacobs o Loury (Putnam, 2002) lo utilizaron para analizar la afiliación a ciertos clubes de barrios residenciales con el objeto de valorar la vida vecinal a las metrópolis modernas a finales de los años 70.

Bourdieu (1986) recuperó la idea de capital social y fue el primer autor en sistematizarlo. Lo definió como las redes permanentes y la pertenencia a un grupo que aseguran a sus miembros un conjunto de recursos actuales o potenciales.

Desde Bourdieu hasta la actualidad, este término se ha ido incorporando al ámbito académico en todas las disciplinas sociales (sociología, economía, educación, etc.), al ámbito de las instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE) e incluso al ámbito de la política.

### 3.2.-Aportaciones teóricas de referencia. Definiciones.

A partir de finales de la década de los 80, los autores de referencia que han ido fundamentando el concepto de capital social han sido por orden cronológico Bourdieu (1986), Coleman (1990) y Putnam (2002), procedentes mayoritariamente desde el campo de la sociología. Bourdieu (1986) plantea que el capital social se concreta en la capacidad de los individuos para acceder a recursos, ya sean reales o potenciales. Por lo tanto, lo entiende como un recurso individual basado, en relaciones duraderas más o menos institucionalizadas, que se dan entre los individuos que forman parte de un grupo. Este recurso permite acceder a toda la información y a explotar todas las posibilidades que aporta el colectivo para mejorar su situación.

Coleman (1990) afirma que no se trata de un recurso acumulable en sí mismo o que se pueda poseer, sino que sólo reside en las relaciones. Seguramente es esta la principal diferencia respecto a Bourdieu. Para Coleman, el capital social nace dónde las relaciones entre personas se coordinan para facilitar la acción colectiva. Esperar que el otro se comporte de manera recíproca es lo que permitirá construir las relaciones que darán pie a la creación del capital social. Distingue inicialmente tres formas de capital social, que posteriormente amplía hasta seis: 1) las obligaciones y las expectativas; 2) el potencial de información; 3) las normas y sanciones efectivas; 4) las relaciones de autoridad; 5) las organizaciones sociales apropiables para otras finalidades y 6) las organizaciones intencionales.

Putnam (2002) sitúa el concepto no tanto en las relaciones sino en la estructura de las relaciones sociales. Es decir, lo describe como un recurso presente en las relaciones que le permite conseguir objetivos y recursos a partir del vínculo y la confianza que da la proximidad. Convierte la confianza en un componente esencial, dado que es lo que garantiza la cooperación. Defiende que la idea central de la teoría del capital social es que las redes sociales poseen un valor y es por eso que dedica mucha atención a comprender todo aquello que tiene que ver con la acción colectiva. Dentro de la acción colectiva estudia con bastante

interés el papel de las asociaciones y el concepto de compromiso cívico. Incluso planteó la creación de un índice de civismo que le permitió analizar el grado de desarrollo institucional y económico de algunas regiones italianas a partir del cual definió como comunidades cívicas aquellas que contienen cuatro elementos: el compromiso cívico, la igualdad política, la solidaridad y la vitalidad asociativa. Así podríamos decir que considera el capital social como un atributo comunitario

De estos tres autores han ido surgiendo referentes como Fukuyama, Granovetter, Grottaert, Narayan, Portes, Woolcock o Durston (ver cuadro adjunto) que han analizado el capital social desde muchas vertientes, aportando cada uno nuevas formas de analizar y de implementar propuestas desde las diferentes disciplinas sociales. A continuación podemos situar los principales autores de referencia desde esta perspectiva histórica:

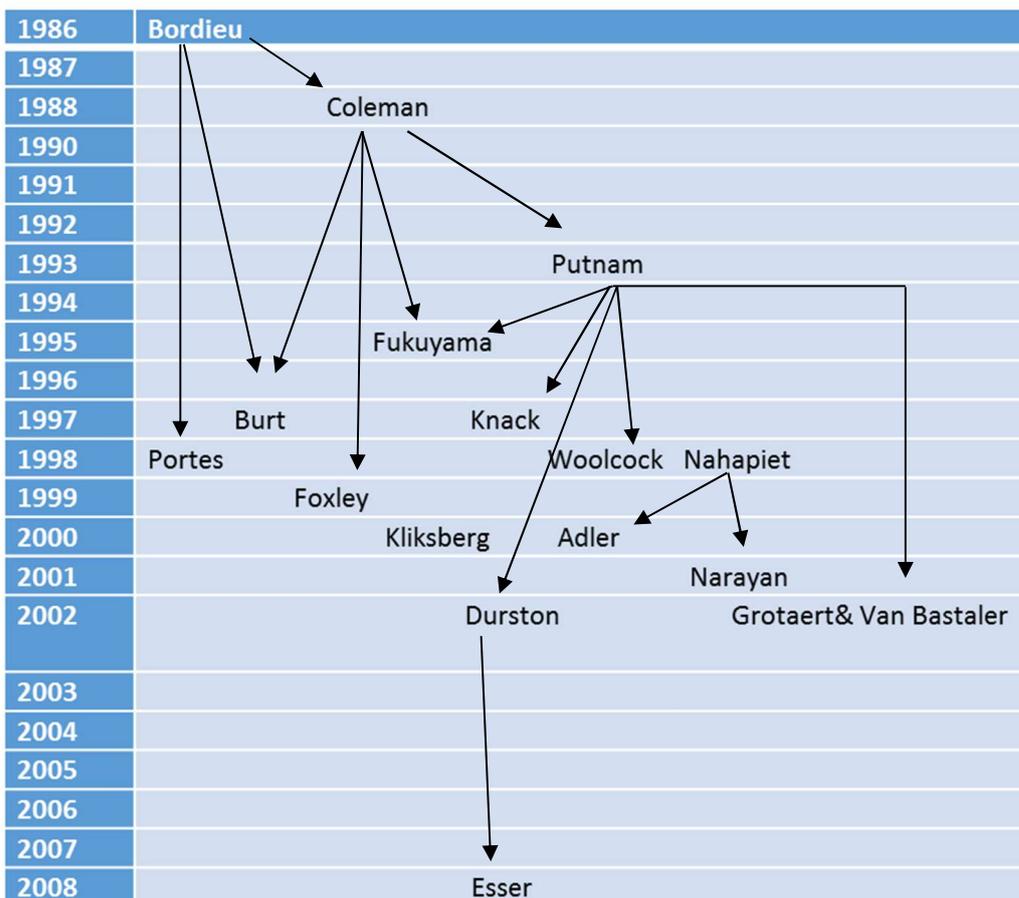


Figura 3. Autores que tratan el capital social. Adaptación a partir de Claridge, 2004, y Gallo y Garrido, 2009

Bolívar y Flores (2011) plantean dos grandes corrientes para definir el concepto de capital social que permiten agrupar autores y conceptos. Una primera corriente de carácter estructural y una segunda corriente de carácter cultural. La corriente estructural se centra en las relaciones y en los recursos y la forma en la que se estructuran como red. Es decir, habilita el término de capital social como recurso. Los autores de referencia son Bourdieu y Coleman. La corriente cultural enfatiza la vertiente de los valores y de las actitudes. Y también la entiende como virtud cívica, siendo referente Putnam, su primer valedor.

Otros autores incluyen la perspectiva comunitaria en sus definiciones de capital social. Paldam y Svensen (2000) lo adjetivan cómo el pegamento que mantiene la sociedad unida. Idea que comparte Teorell (2000) al caracterizar el capital social como las diferentes vertientes de las redes sociales que vinculan a las personas con su entorno social. Villar (2007) añade algunos aspectos más. Lo define como el conjunto de relaciones y redes sociales que generan confianza entre las personas y promueven la cooperación, facilitando la coordinación de actividades y apoyando la consecución de hitos individuales y colectivos. Desde este punto de vista, el capital social es en esencia las relaciones sociales de “calidad” (Bullen, 2007).

A modo de síntesis, entendemos el capital social cómo un recurso para la acción colectiva.

### **3.3.-Dimensiones y características del capital social**

Ya se ha visto que no es sencillo definir el concepto de capital social. Seguramente su carácter multidimensional nos acerca a entenderlo mejor, pero a la vez también dificulta la complejidad que supone esta confluencia de elementos. Sus dimensiones ayudan a concretar su significado, aunque hemos de tener presente que por sí solas no son capaces de poder explicar por completo el concepto (Hean et. alter., 2003).

La mayoría de estudios que hacen referencia a las dimensiones del capital social (Canto, Segatto y Wünsch, 2018; Srirama et al., 2020; Zainoddin, Amran and Shaharudin, 2018) parten de la propuesta de Nahapiet y Ghosal (1998), quienes diferencian tres tipos:

- Dimensión relacional: donde se destaca la naturaleza y la calidad de las relaciones entre los miembros de la comunidad. Por lo tanto se refiere a cómo estas interacciones se desarrollan a partir de la confianza, la reciprocidad y la cooperación, es decir, de la propia configuración de las relaciones.
- Dimensión cognitiva: centrada en el contexto en el que los miembros de la comunidad comparten con un lenguaje común, con una narración común y con unos significados comunes. El hecho de compartirlo asegura una mayor y mejor transferencia de ideas y conocimientos, y por lo tanto más posibilitados de ser efectivos.
- Dimensión estructural: dónde se concreta la forma en que las personas están conectadas entre sí y pueden acceder al capital social de una comunidad. Esta dimensión se refiere al papel que juegan las redes, quienes participan, con qué frecuencia lo hacen. Por lo tanto se centran en tres aspectos: la información la participación y la implicación.

Complementariamente, otros autores plantean una tipología diferente, centrada más en la forma de concretar las dimensiones. Narayan y Cassidy (2001) reconocen siete dimensiones: las características del grupo (número de miembros, contribución económica, frecuencia participativa, participación en las decisiones, heterogeneidad y antigüedad al grupo), las normas (amabilidad, honradez, imparcialidad), la unión (empatía y grado de la unión), el grado de sociabilidad, las conexiones entre iguales (demandas y ofrecimientos de ayuda), el voluntariado (voluntarios, expectativas, sentido crítico, contribuciones y demandas) y la confianza (familia, vecinos, otros, instituciones locales, estamentos políticos y sociales).

Desde la perspectiva cívica, una aportación muy interesante es la que presenta el Seminario Saguaro (Universidad de Harvard, EE. UU.). El Seminario propone

once dimensiones para describir el capital social: la confianza social, la confianza interracial, la diversidad de la amistad, la participación política, la participación política en protestas sociales, el liderazgo cívico, la participación asociativa, la socialización informal, la participación basada en la fe y en las relaciones sociales.

Klinsberg (Fernández, 2013) plantea que el capital social cubre cuatro dimensiones: el clima de confianza, la asociatividad, la conciencia cívica y la ética. El clima de confianza se entiende como las expectativas de "confiabilidad" de unas personas respecto a otros. La asociatividad se entiende como la capacidad de las organizaciones para cooperar en proyectos comunes y fortalecer las sinergias entre ellas. La conciencia cívica representa la responsabilidad del individuo con la sociedad en la que vive para preservar y mantener lo comunitario. Y el cuarto aspecto tiene que ver con la ética. Los valores son los activos fundamentales en el capital social.

Para describir las características del capital social, nos ayudaremos de dos referentes, Adler y Know (2000). Estos autores proponen seis características que nos llevan a considerarlo como un tipo de capital. La primera de ellas se refiere al hecho que, como otras formas de capital, es un recurso en el cual se pueden invertir otros recursos con la esperanza de obtener beneficios futuros y esto se hace a través de inversión en la construcción y el fortalecimiento de las redes de relaciones. La segunda característica hace referencia al hecho que es "apropiable" (se pueden usar las redes sociales para propósitos tales como obtener informaciones, trabajo, etc.) y "convertible" (las ventajas obtenidas por la posición que tengamos en las redes sociales pueden transformarse en un beneficio económico o de otro tipo, aunque su tipo de conversión, en cuanto a los otros capitales, es sustancialmente menor). La tercera característica nos dice que como otras formas de capital el capital social puede ser un sustituto (por ejemplo, para compensar la falta de capital humano mediante unas "conexiones superiores" a las redes sociales) o un complemento (por ejemplo, del desarrollo económico, reduciendo los costes de transacción) otros recursos. La cuarta característica se refiere al hecho que el capital social también necesita mantenimiento, igual que el capital físico y el capital humano, es decir, las redes sociales tienen que ser periódicamente confirmadas y/o renovadas. A pesar de

ello, el capital social no tiene una tasa de depreciación fija y determinada, no se deprecia si se usa, sino que se deprecia si no se usa o se hace un uso incorrecto del mismo, es decir, un abuso. La penúltima de las características que hacen del capital social un capital es que se trata de un bien de acción colectiva, es decir, que no es propiedad privada de aquellos que se benefician de él. Finalmente, aunque algunos autores afirman que si un actor se retira de la relación dentro de una red, al disolverse la conexión, se pierde el capital social.

Consideraremos que no es del todo cierto que se pierda capital social, puesto que una utilidad localizada en una red es como otras utilidades de la red y su valor para un usuario es función del número y la identidad otros usuarios. Es decir, se puede destruir una parte del capital social existente, pero todavía se mantiene cierto grado del mismo.

### 3.4.-Tipos de capital social

Las diferentes formas de concretar tanto el concepto de capital social como las formas de manifestarse suponen que hay diferentes tipos. Y más teniendo en cuenta que uno de sus fundamentos son las relaciones. Putnam y Feldstein (2003), en sus últimos trabajos, propusieron 8 tipos que presentamos en la tabla adjunta:

Formal	Informal
Denso	Tenue
Hacia adentro	Hacia afuera
Vinculante	Que tiende puentes

Tabla 5. Tipos de capital social. Adaptación, Ramírez 2005

El capital social formal se refiere a las redes y a las asociaciones constituidas con bases identificables (estructura, autoridad, reglas de funcionamiento, etc.). El capital social informal hace referencia a todo aquello que surge de forma

espontánea alrededor de lo cotidiano y de la convivencia. El capital social denso y /o tenue destaca el diferente grado de interacción que puede existir entre personas que comparten un mismo espacio social. Será más denso cuando las redes sean más compactas y variadas. Y al contrario, será tenue si son ocasionales. El capital social hacia adentro o hacia afuera se dirime en función del propósito de las redes sociales, ya sea para apoyar los intereses de los miembros de la asociación o la red (hacia adentro) o si bien pretendan promover el interés público (hacia afuera). Y por último el capital social vinculante busca reforzar identidades específicas y excluyentes, fomentando la homogeneidad de los grupos, a través de la reciprocidad y la solidaridad interna. En cambio, el capital social que tiende puentes se orienta hacia las relaciones con otros grupos.

Molinas (2002) distingue dos tipologías de capital social que son complementarias entre sí: según el tipo de relaciones entre los actores involucrados y según su forma. Desde la perspectiva de los actores involucrados podemos reconocer tres tipos de capital social, propuestos inicialmente por Putnam (1995):

1. El capital social de cohesión: Se refiere a los vínculos internos que se dan en una comunidad, entre sus propios miembros. Por lo tanto, se refiere a las relaciones que nos identifican entre “nosotros” y los que nos diferencian del “resto”. Nos referimos a los vínculos fuertes y homogéneos, como son la familia o los amigos más cercanos.
2. El capital social de inclusión: En este caso hablamos de los vínculos que se establecen con personas de fuera del propio grupo, es decir, la relación con los "otros". Se trata de tender puentes ninguna otra persona más allá de este primer círculo. Estamos ante lazos que pretenden incluir, añadir, ampliar. Seguramente se trata del término más cercano al concepto de comunidad desde un punto de vista de proximidad territorial
3. El capital social de conexión: Nos referimos a aquellas relaciones con individuos y grupos con diferentes estatus y poder. Hay autores que refieren esta última forma de establecer vínculos en la capacidad de conseguir recursos, ideas e información de instituciones formales más allá de la comunidad.

Y desde la perspectiva de la forma, Molinas distingue dos tipos de capital social: el cognitivo y el estructural (Grootaert y Van Bastelaer, 2002). El capital social cognitivo es seguramente aquel más intangible, dado que se refiere a las normas, los valores, las actitudes y las creencias compartidas. El capital social estructural aporta la perspectiva de la relación con las organizaciones y a las redes organizativas y asociativas.

Otra tipología interesante es la que proponen Portela, Neira y Pío (2008). Estos plantean la siguiente clasificación según el ámbito:

	TIPO	MANIFESTACIÓN
AMBITO	Individual	Red de relaciones útiles que posee una persona
	Empresarial	Relaciones que proporcionan ventajas competitivas
	Comunitario	Relaciones entre individuos que forman parte de redes o grupos sociales
	Público	Relaciones entre organizaciones estatales y agentes económicos y sociales

Tabla 6. Ámbitos. Elaboración propia.

Y por último y a modo de síntesis, la clasificación propuesta por Saravia (2014), incluye tres perspectivas a la hora de diferenciar el capital social: según el nivel en que opera, según quien lo posea i según la función que cumpla.

Nivel en que opera	Capital social según quien lo posee	Capital social según la función que cumple
Macro	Societal	Capital social de unión
Meso	Comunitario	Capital social puente
Micro	Grupal	Capital social de escalera
	Individual	

Figura 4. Tipos de capital social según Saravia 2014.

Utilizamos el término de capital social comunitario en este trabajo al ser los planes el objeto del estudio, tal y como se explica en los objetivos de la investigación. En este sentido, se pretende analizar las relaciones entre individuos que forman parte de las redes o grupos sociales dentro del marco que ofrecen los PDC's.

### 3.5.-Efectos y beneficios

El propio nombre de este apartado parte de la premisa que la mayoría de los efectos que produce el capital social sean positivos y beneficiosos, tanto para el individuo como para la propia comunidad. Seguramente esta visión es la que más

ha influido en el conjunto de autores que han estudiado este concepto. Putnam (2002), en su obra "Solo en la bolera" amplió su tesis inicial alrededor del capital social. No sólo analizó la utilidad para la economía y la democracia, sino también para el funcionamiento de escuelas, barrios, etc. Otros autores han evidenciado los beneficios del capital social en ámbitos como la salud (Kawachi, Kennedy y Glas, 1999) o la economía (Narayan y Pritchett, 1999). Estos últimos autores han mostrado que aquellos hogares con más capital social tienen una renta per cápita más alta y más ahorros.

Ha habido diferentes intentos de sistematizar los tipos de beneficios de capital social. Destacamos la propuesta de Sandefur y Lauman (1998), quienes creen que hay tres grandes tipos: a) la información, b) la influencia y c) el control y la solidaridad social. Adler y Kwon (2000) añaden la perspectiva colectiva al anterior, y además enfatizan que con los tres tipos anteriores, una comunidad puede realizar acciones comunes y obtener beneficios sociales y cívicos. Fukuyama (2001) supone que un abundante stock de capital social produce una sociedad densa, aspecto necesario para una democracia liberal, dado que la sociedad civil contrarresta el poder del Estado. Es importante añadir que los individuos no actúan sólo por interés personal o por altruismo, sino por una combinación de motivaciones instrumentales y una necesidad de compartir (Uphoff, 2000).

Por último planteamos la aportación de Racynsky y Serrano (2002). Estos autores afirman que el capital social puede generar tres tipos de beneficios: económicos y materiales, sociales y culturales y políticos y cívicos. En la tabla adjunta veremos cómo se caracteriza a nivel individual, grupal, comunitario y societal.

TIPO DE BENEFICIOS	INDIVIDUAL	GRUPO O COMUNIDAD.	SOCIEDAD
<b>Beneficios económicos y materiales: BIENESTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso a la información útil para encontrar o mejorar la condición laboral</li> <li>-Acceso a los activos económicos</li> <li>-Acceso a iniciativas productivas colectivas</li> <li>-Intercambio de bienes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento del desarrollo económico</li> <li>-Desarrollo de proyectos comunitarios</li> <li>-Mayor sostenibilidad de los proyectos</li> <li>-Atracción de más recursos e iniciativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se incrementa los intercambios</li> <li>-Contribuye el desarrollo económico</li> <li>-Contribuye en la generación de clústeres productivos</li> </ul>
<b>Beneficios sociales y culturales: INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo personal</li> <li>-Ampliación del mundo de referencia</li> <li>-Conocimiento e información</li> <li>-Sentimientos de utilidad y valoración personal</li> <li>-Reconocimiento y aceptación personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecimiento de la vida social y comunitaria</li> <li>-Fortalecimiento de la identidad comunitaria</li> <li>-Facilita el acceso a los servicios colectivos</li> <li>-Contribuye a la cohesión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora la calidad de vínculos sociales</li> <li>-Estimula la creatividad y las iniciativas sociales</li> <li>-Protege sobre los riesgos de fractura social</li> <li>-Contribuye a instalar sentimientos de respeto y solidaridad</li> </ul>
<b>Beneficios políticos y cívicos: PODER E INFLUENCIA SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oportunidad de opinar e influir</li> <li>-Ejercicio del derecho a pedir y reivindicar</li> <li>-Derecho y ejercicio de voz pública</li> <li>-Aumenta la disposición a participar en iniciativas de interés público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora la capacidad de coordinación entre diferentes agentes</li> <li>-Mejora la capacidad de diálogo y negociación para generar acuerdos</li> <li>-Mejora la interacción entre las administraciones y los agentes territoriales</li> <li>-Potencia la capacidad de propuesta y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potencia el civismo e inspirar las virtudes cívicas</li> <li>-Fortalece el rol de la ciudadanía activa</li> <li>-Contribuye a una mejora de la relación entre la ciudadanía y la administración pública</li> <li>-Favorece la capacidad de control de la acción del Estado</li> </ul>

		emprendimiento	-Y facilita la coordinación pública-privada
--	--	----------------	---

Tabla 7. Beneficios capital social. Adaptación de Serrano (2002: 10)

El primer tipo supone una mejora del posicionamiento, el campo de posibilidades y el acceso a recursos de diferente tipo para cada uno de los individuos que participan de las relaciones sociales. El segundo resultado es el papel de “pegamento” que actúa como base social y cultural facilitando que las personas emprendan proyectos comunes en base a normas compartidas y expectativas no defraudadas respecto al comportamiento del otro. Y por último un tercer resultado es el elemento favorecedor de virtudes cívicas y estímulo por los asuntos públicos.

### 3.6.-Cómo se genera, cuáles son las fuentes del capital social

Nahapiet y Ghosal (1998) hacen probablemente el primer intento exhaustivo de analizar los diferentes factores generadores de capital social. Parten de la premisa que el desarrollo del capital social se ve influido por los factores que modelan la evolución de las relaciones sociales, básicamente, el tiempo (en cuanto a historia acumulada), la interdependencia (entre personas y entre organizaciones), la interacción (siempre cara a cara) y el cierre (remite a densas relaciones que dan pie a confianza, obligaciones, códigos y lenguajes compartidos). Ramírez (2005) añade un último factor, su origen no intencionado. Los intercambios son “regalos”, no transacciones regladas y, desde este punto de vista, nadie se los puede apropiar.

Portes (1998) ve el capital social como algo vinculado a la acción. Desde la perspectiva de quien actúa lo más importante es analizar las motivaciones que orientan a las personas para relacionarse unas con otras y a partir de aquí como construir el capital. Otra línea de reflexión similar es la propuesta por Nahapiet y

Ghosal (1998), quienes, como se puede observar en la siguiente tabla señalan tres dimensiones o fuentes: estructural, cognitiva y relacional:

<b>Dimensiones</b>	<b>Componentes</b>	<b>Características</b>
	Vínculos en red	Indica el valor que tienen las redes sociales para proveer de información a sus miembros
Estructural	Configuración de la red	Muestra la forma en que se configuran las redes estructuralmente en términos de densidad, conectividad y jerarquía
	Organizaciones apropiables	Indican la posibilidad de apropiarse en cierta dirección de recursos, experiencias y conocimientos desarrollados por otras finalidades
	Códigos y lenguajes compartidos	Refiere el poder inherente a códigos y lenguajes compartidos para dar acceso a personas e información
Cognitiva	Narrativas compartidas	Se conforma de mitos, historias y metáforas que pueden ser poderosos medios para promover significados dentro de una comunidad
	Confianza	Hace posible compromisos orientados al intercambio y la cooperación
Relacional	Normas	Inhiben o fomentan conductas que dan lugar al intercambio y la cooperación
	Obligaciones y expectativas	Representan compromisos o deberes de emprender alguna acción futura
	Identificación	La identificación con un grupo aumenta las posibilidades de intercambio y de colaboración.

Tabla 8. Dimensiones de capital social, Adaptación de Serrano (2002: 10)

Para Ramírez (2005) esta clasificación supone un gran mérito por dos razones: la incorporación a la corriente de pensamiento de Coleman con la tradición teórica de redes (Granovetter, 1995; Lin, 2001) y la distinción de factores estructurales, susceptibles de ser medidos cuantitativamente, de los cognitivos, medibles desde

una perspectiva cualitativa. Esta distinción se ha utilizado desde entonces en la mayoría de las reflexiones teóricas y de las diferentes propuestas de evaluación del capital social (Narayan y Cassidy, 2001; Grootaert y Van Bastelar, 2002).

Otra propuesta relevante fue estudiada por Adler y Know (2000). Estos autores reconocieron tres grandes fuentes: las redes, las normas y las creencias compartidas. La noción de redes no es homogénea entre los autores, se utiliza del mismo modo para encuentros informales cara a cara como para encuentros entre iguales en entidades (Ramírez, 2005). En todo caso, todos coinciden en que las redes son generadoras de capital social. Las normas son el elemento que hace posible que las redes sociales produzcan cierta cantidad (mayor o menor) de capital social. Son aquellas expectativas socialmente exigibles sobre lo que constituye una acción adecuada, sobre las que son impropias e incorrectas. Y las creencias compartidas cumplen la función de cohesión. Son, siguiendo las ideas de Nahapiet y Ghosal (1998), mecanismos de comprensión recíproca y de formación de significados compartidos, básicos para la colaboración. Adler y Know reconocen que las reglas y las instituciones así como la confianza participan de alguna forma en la creación de capital social. Respecto a las reglas las consideran que pueden tener efectos directos o indirectos, tanto positivos como negativos, sobre las fuentes creadoras de capital social, según han demostrado diferentes investigaciones empíricas. En el caso de la confianza, su posición es más ambigua. No la consideran parte de capital social dado que su naturaleza es psicológica y no de tipo estructural, como las instituciones. Pero ambas, de forma combinada, se pueden reforzar mutuamente: la confianza puede fomentar que se refuercen las redes de relaciones, las normas y las creencias compartidas, y al revés. Aunque no siempre es así, los vínculos débiles entre las personas, a pesar de no estar fundamentados en la confianza, pueden constituir una fuente importante de beneficios, como por ejemplo, cuando se trata de buscar trabajo (Granovetter, 1973).

El Banco Mundial promovió diferentes investigaciones en torno a los factores que crean capital social, con especial incidencia a los factores que fomentan dinámicas de desarrollo propias de comunidades o sociedades (Woolcock, 1998, Ostrom, et al., 2000). Destacamos a Uphoff (2000), quien propone comprender el

capital social en estrecha relación con el problema de la cooperación social desde dos categorías interrelacionadas: la estructural y la cognitiva. La estructural se refiere a diferentes formas de organización social, especialmente reglas, roles, experiencias previas y procedimientos, así como la variedad de redes que contribuyen la cooperación. La cognitiva es fruto de procesos mentales y de las ideas resultantes, reforzadas por la cultura y la ideología. Ambas categorías se mezclan, son complementarias y se necesitan para producir efectos importantes de capital social. La aportación más significativa de Uphoff fue incluir esta vertiente institucional (normas, reglas y procedimientos) como capital social. En el mismo sentido que propone Uphoff, Ostrom (2000), considera que el capital social se compone de normas, redes, creencias sociales, pero sobre todo de reglas. Para Ostrom, las reglas son fundamentales, ya que permiten distribuir derechos y deberes sobre los recursos públicos, y a la vez abren o restringen la acción colectiva.

También hay que situar como referencia internacional al Seminario Saguaro. El "Seminario Saguaro: compromiso cívico en América" es una iniciativa de Robert Putnam en John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard, centrada en el estudio de "capital social" (el valor de las redes sociales) y la participación de la comunidad. Este seminario empezó a reunirse en 1999, y se nutrió por una serie de pensadores y líderes norteamericanos para estudiar cómo mejorar la vida cívica en los Estados Unidos a partir del incremento de las conexiones y relaciones entre los ciudadanos. Su misión era mejorar la medición y los datos de capital social y para investigar maneras de construir el capital social. Desde entonces han trabajado en diferentes proyectos de investigación en:

1. la relación entre el capital social, la diversidad y la igualdad;
2. la comprensión de la interrelación de la fe, la política y el capital social;
3. el estudio de la evidencia de una brecha creciente clase cívica y social en América;
4. la realización de una iniciativa conjunta con la Universidad de Manchester;
5. y el análisis de la interrelación de las políticas y prácticas del puesto de trabajo sobre el capital social dentro y fuera del puesto de trabajo. Además, están realizando desde el 2006 un estudio longitudinal para determinar qué

ha pasado con los niveles nacionales de capital social en los Estados Unidos.

El Seminario Saguario editó en el año 2000 un informe: "The report of the Saguario Seminar: Civic Engagement in America reprint of 2000 report, with new introduction", en el que se plantea cuatro principios que contribuyen a la construcción de capital social para guiar a líderes comunitarios e institucionales y especialmente en el contexto de las organizaciones: el principio del impacto del capital social, el principio del reciclaje, el principio de conexión y el principio "C2C". El primer principio de impacto es aquel que, más allá de entenderlo como un recurso, plantea el capital social como una lente que ayuda a evaluar las instituciones, los programas y los comportamientos. Por lo tanto propone incorporarlo como un factor clave en el desarrollo de propuestas comunitarias. El principio del reciclaje plantea que, mientras más utilicemos el capital social más se crea y, además, que en muchas ocasiones ya existe en diferentes esferas, y hay que saber encontrarlo. El tercer principio es el de la conexión, que entiende que el capital social será más potente cuanto más se trabaje con personas que no forman parte del mismo círculo y que no se conocen entre sí. Y, por último, un cuarto principio que denomina: "C2C". Este pretende reforzar las interacciones horizontales y la reciprocidad entre ciudadanos y comunidades (ciudadano a ciudadano, comunidad a comunidad).

El Seminario editó además el libro "Better together" (Mejor juntos), donde se plantean los principios rectores así como recomendaciones para la construcción de capital social en cinco espacios básicos de la vida pública en el contexto de los Estados Unidos: el mundo del trabajo, el mundo de las artes, el ámbito de la política y del gobierno, el mundo de la religión y por último el ámbito escolar, familiar y las organizaciones juveniles. En el propio documento se plantea como hipótesis de trabajo en cada ámbito la necesidad de reconstrucción de la infraestructura cívica, como una forma de superar el déficit de capital social. Y por último hay que destacar la multiplicidad de iniciativas que propone el Seminario como, entre otras, intentar recopilar acciones pequeñas y grandes que pudieran potenciar o generar capital social en la comunidad.

A nivel local en Canadá podemos encontrar una experiencia parecida: “Le Forum sur le capital social des quartiers (FCSQO) “. Esta iniciativa surgió en el 2011 y liderada desde el Consejo de Planificación social de Ottawa, se propone promover el desarrollo comunitario y económico de la ciudad desde la perspectiva de la busca de la justicia social y de la reducción de la desigualdad y, también, desde la promoción de la participación ciudadana y la colaboración entre entidades e instituciones. En este Foro, bajo el lema “Building vibrant communities”, se impulsan propuestas que permitan una comprensión del concepto de capital social, que ayuden a mejorar la calidad de los barrios, así como apoyar la capacidad de las iniciativas locales a través del intercambio de buenas prácticas. En este sentido se promueven las conexiones entre vecinos a partir de iniciativas sociales que promueven el asociacionismo y el voluntariado (por ejemplo con proyectos como banco de alimentos, servicios de acogida de nuevos vecinos, educación, etc.).

No podemos acabar este párrafo sin añadir que existen algunos autores, como Harriss (2001), que afirman que no es posible ‘construir’ el capital social. Este autor señala que todos los grupos sociales ya lo poseen, aunque no sean conscientes de ello. Nosotros desde el planteamiento de nuestra investigación creemos que, siempre que se posibiliten los contextos adecuados, es posible generar capital social.

### **3.7.-La evaluación del capital social, indicadores de referencia**

La evaluación del capital social también es una tarea difícil. Básicamente por tratarse de un concepto de aspectos intangibles y porque además es un término relativamente novedoso (Valcárcel, 2008). Estos dos elementos hacen que no haya un acuerdo respecto como abordar su evaluación.

El capital social se relaciona con aspectos invisibles del funcionamiento de una sociedad (Pereira, Pereira y Zirrit, 2004). Hablar de las relaciones sociales de entrada nos predispone a una cierta subjetividad. Aun así cómo hemos visto anteriormente, el término capital social tiene asociados otros conceptos (cómo por ejemplo la confianza, la reciprocidad o la participación). Este hecho (Lisakka, 2007) comporta que su evaluación se haga a través de diferentes indicadores que en su conjunto se correspondan con los elementos básicos del capital social. Se podría decir, en este sentido, que su evaluación está estrechamente ligada al contexto.

Para Durston (1999) hay tres grandes críticas al concepto de capital social: la vaguedad y la confusión (mezclando principios culturales abstractos como las normas y principios sociales concretos cómo son las relaciones); ser una tautología (al intentar explicar causa y efecto a la vez); y, por último, tener un “lado oscuro” (la sociabilidad desde el punto de vista del capital social puede generar bienes públicos, pero también males públicos, cómo la exclusión de los otros o la desincentivación, si es asimétrica).

Portela y Neira (2003) por su parte plantean 4 grandes tipos de inconvenientes que justifican la dificultad de la evaluación del capital social:

1. La falta de una definición clara y precisa sobre el término
2. Las diferentes formas de evaluación se derivan de las diferentes conceptualizaciones del término.
3. No existe una base de datos ni un procedimiento de evaluación estandarizado que permita aplicarlo a cualquier investigación independientemente del objeto de estudio.
4. Como el capital social es un bien público no tiene un mercado donde se pueda valorar de forma unívoca.

Se podría añadir un quinto factor propuesto por varios autores como Arriagada (2003) y Portela, Neira y Pio (2009): el carácter multidimensional de tipo cualitativo del concepto, asociado a otros como confianza, cooperación,

participación, cohesión social, reciprocidad, acción colectiva, etc. Seguramente estos aspectos hacen que el propio concepto de capital social tenga para algunos autores (Newton, 1997) un carácter subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen en la forma en que relacionan las personas. Y por último, una sexta dificultad es la que aporta Portes (1998), quien afirma que existe confusión entre las fuentes de capital social, los resultados de tener acceso a ellas y el contexto social que las hace posibles.

Ante estas dificultades, es importante poner en valor el reconocimiento institucional e internacional del capital social en los últimos años, al utilizarse como un indicador de bienestar social de una comunidad. Esta idea refleja el reconocimiento como elemento que contribuye a la mejora del bien público y al desarrollo social y económico (Woolcok y Narayan, 2000).

Las dificultades expresadas antes para operativizar el capital social nos lleva a la necesidad de tener indicadores de referencia que lo puedan sintetizar (Hiernaux, 2013). Aun así la elección de dichos indicadores dependerá del enfoque disciplinar de referencia (Acquaah, et al., 2014), de las dimensiones a analizar y del nivel de análisis. También pueden variar en función de los intereses de los investigadores, si se enfocan en el contenido, las fuentes o los efectos. (Adler y Kwon, 2002). Tener indicadores que evalúan el capital social no sólo ayuda a operativizar el concepto, sino también a orientar la acción comunitaria. Ahora bien, como ya hemos visto antes, el capital social es un constructo multidimensional, por lo que es difícil evaluarlo de forma directa. Koka y Prescott (2002) plantean la necesidad de aproximarse a través de la identificación y la medida de una serie de dimensiones. Putnam (2002) propone 5 dimensiones para evaluar el capital social en los Estados Unidos, que han servido de referencia en estudios posteriores: la organización de la comunidad, el compromiso con asuntos colectivos, el voluntariado, la sociabilidad informal y la confianza social.

Se pueden encontrar diferentes estamentos de carácter internacional y autores que han planteado indicadores que permitan evaluar el capital social. De los organismos destacamos:

**-El Banco Mundial.** Es uno de los primeros organismos en entender el potencial del término y su aplicabilidad en el mundo social. En 1996 lo incorporó con la creación de “Social Capital Thematic Group Social Capital Initiative”. Este grupo tenía como encargo el análisis de los proyectos desde la perspectiva del capital social, proponiendo metodologías y procedimientos. Finalmente pudieron concluir que era factible su medición y su impacto (Groartert et. al. 2002), y se crearon dos herramientas: El “Social Capital Assesment Toolkit” (SOCAT), un instrumento desarrollado para evaluar el capital social (tanto cognitivo como estructural) a escala de hogares, comunal y de organizaciones. Y el “Social Capital Integrated Questionnaire “(SOCAP- IQ), una herramienta pensada para ser introducida en alguna encuesta de hogares ya existente. Plantea siete preguntas que abordan una tipificación de seis dimensiones del capital social: grupos y redes, confianza y solidaridad, acción colectiva y cooperación, información y comunicación, cohesión e inclusión social y empoderament y acción colectiva.

**-La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.** L’ OCDE crea un programa: “Social Capital Initiative” (Iniciativa de Capital Social). El programa parte de la idea de que el capital social se asocia a los beneficios que puede tener en polífticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida, el envejecimiento sano, el capital humano, la seguridad de las personas, la integración de los inmigrantes, el desarrollo sustentable, etc. (Franke, 2005). La finalidad de esta iniciativa era hacer confluír las diferentes iniciativas de evaluación surgidas en los países miembros, para conseguir tener una definición compartida y así disponer de datos susceptibles de comparación. Después, este organismo propuso un cuestionario homogéneo de capital social, diseñado como módulo susceptible de ser incluido en una encuesta nacional o internacional ya existente. Esta iniciativa fue retomada por el grupo de Siena en Estadísticas Sociales de las Naciones Unidas, cuyo objetivo fundacional es precisamente, paliar las lagunas en términos de estadísticas sociales, armonizar las metodologías y disponibilidad de datos e integrar temas situados a la frontera de

la investigación, que no reciben atención suficiente. Los indicadores que de aquí surgieron, se dividen en las siguientes dimensiones: participación cívica, redes sociales y apoyo, participación social, reciprocidad y confianza y visiones sobre el área de residencia.

A continuación, se presentan una serie de autores que han trabajado la evaluación del capital social. Así Narayan y Cassidy (2001), definen siete dimensiones del capital social y concretan cada una de ellas con una serie de indicadores de referencia:

Dimensiones	Indicadores
Características del grupo	Número de participantes, frecuencia de participación, participación en la prisa de decisiones
Normas generalizadas	Utilidad, confianza, imparcialidad
Unidad	Grado de unión
Sociabilidad diaria	Contactos diarios
Relación con los vecinos	Número de demandas de ayuda a los vecinos
Voluntarismo	Horas dedicadas, expectativas,
Confianza	Familia, amigos, trabajo, administración,

Tabla 9. Dimensiones de capital social. Adaptación Narayan y Cassidy 2001

Otra propuesta a destacar es la que desarrolla Grootaert y otras (2003) y recogida por Ramírez (2005), que plantea 6 dimensiones con una propuesta de indicadores:

Dimensiones	Indicadores
Grupos y redes	Densidad de los miembros, tipología de los miembros, extensión del funcionamiento democrático, extensión de la conexión a otros grupos
Confianza y solidaridad	Confianza generalizada, confianza en tipos específicos de personas

Acción colectiva y cooperación	Extensión de la acción colectiva, tipo de actividades colectivas, valoración general del grado de disposición a cooperar a cooperar y a participar en acciones colectivas
Información y comunicación	Utilización de mediadores de comunicación, forma en la que se accede a los asuntos políticos y a la información económica
Cohesión social e inclusión	Medidas específicas por: inclusión, sociabilidad cotidiana (frecuencia de trato entre personas iguales y diferentes por razones culturales, sociales o étnicas, y conflicto y violencia (sentimientos de inseguridad, experiencias de inseguridad)
Empoderamiento y acción política	Sentimientos de: felicidad, eficacia personal y capacidad de influir en actividades locales y otros asuntos políticos más amplios

Tabla 10. Dimensiones e indicadores de capital social. Ramírez, 2005.

Otra aportación interesante es la que plantea Franke (2005:48). Esta autora diferencia entre presencia del capital social y funcionalidad de las redes. La presencia del capital social se refiere a la forma en que se manifiesta y se concreta el capital: tamaño, densidad, diversidad, frecuencia, intensidad y proximidad. Y la funcionalidad de las redes pretende explicar las diferentes formas de acceso a la dinámica de las redes y a su contexto externo.

Elementos del capital social a medir		Capital social individual	Capital social colectivo	Capital social colectivo	
		Redes interpersonales	Redes dentro de la organización	Redes entre organizaciones	
Presencia del capital social	Propiedades de las estructuras de las redes	Tamaño de la red	Número de personas con quienes se mantiene diferentes tipos de relaciones	Número de miembros en la organización	Numero de organizaciones sociales en la red
		Densidad de la red	Nivel de interconexión entre sus miembros	Nivel de las interconexiones entre los miembros de una organización	El nivel de las interconexiones entre las asociaciones de una red
		Diversidad de la red	Heterogeneidad del estatus socioeconómico de la red	La heterogeneidad de la situación socioeconómica de los miembros de una organización	La heterogeneidad de las asociaciones sociales de la organización en una red
		Frecuencia del contacto	Número de contactos entre la red de miembros	Número y duración de los contactos entre los miembros de una organización	La frecuencia de las comunicaciones y el número de actividades en red entre las organizaciones
		Intensidad del contacto	Relaciones estrechadas y naturales en términos de inversión emocional (débil-fuerte)	La fuerza y la naturaleza de las relaciones de trabajo dentro de la organización	La fuerza y la naturaleza de las relaciones entre asociaciones
		Proximidad espacial de los miembros de una red	Red de miembros que se conocen frente a frente y se ven regularmente	Miembros de la organización que se reúnen frente a frente regularmente	Socios de la red que trabajan en la misma área geográfica
Funcionalidad de las redes	Dinámica de las redes	Movilización de redes: Condiciones de acceso a recursos	Presencia o ausencia de alternativas, dependencia, dificultades.	La autonomía y la interdependencia de los miembros de la organización	La autonomía y la interdependencia de las organizaciones asociadas
		Movilización de redes: diferencias percibidas y movilización de recursos	Expectación sobre apoyo /recursos y demandas sobre el apoyo /recursos	Las expectativas sobre el espaldarazo disponible / recursos y preguntas sobre el espaldarazo / recursos efectivamente recibidos	Las expectativas sobre el apoyo disponible / recursos y preguntas sobre el apoyo / recursos efectivamente recibidos
		Relaciones y condición de integración	Habilidades relacionales y efecto de las actividades	La estabilidad de las relaciones dentro de la organización a través de varios hechos que marcan	La estabilidad de las relaciones entre organizaciones a través de varios hechos que

		social		la evolución de la organización	marcan la evolución del proyecto colectivo
		Normas y reglas internas de la red	Normas: dimensiones étnica y cultural de relaciones (confianza, pertinencia, tolerancia, inclusión, etc.)	Calidad y aspecto democrático de las interacciones, la apertura, y el respeto de los actores, la percepción común de los problemas, la confianza en la contribución de cada miembro de la organización	Calidad y aspecto democrático de las interacciones, la apertura, y el respeto de los actores, la percepción común de los problemas, la confianza en la contribución de cada una de las asociaciones
	Contexto externo	Disposición de las estructuras e instituciones	Disposición formal/informal para ayudar/obstaculizar el desarrollo de las relaciones y la integración social.	Los acuerdos formales / informales que ayudan / dificultan las interacciones entre los miembros de la organización	Los acuerdos formales / informales que ayudan / dificultan la creación y el funcionamiento entre las asociaciones

Tabla 11. capital social y funcionalidad de las redes. Franke, 2005, pág. 48.

Mujika et alter (2010: 70) plantean otro esquema similar para medir el capital social comunitario, el capital social individual y los datos censales de la comunidad

1.1. Socialización	1.1.1. Nivel de conocimiento e interés	A) Nivel de información y de Comunicación	A.1) Temas de la unidad evaluada y de las unidades relacionadas
		B) Intereses y preocupaciones en el trabajo	A.2) Calidad de la comunicación e información interna y externa
1.2. Legitimidad	1.2.1. Nivel de confianza	A) Nivel de confianza	B.1) Conocimientos profesionales y captación instrumental
		B) Cultura organizativa	A.1) Con ámbitos de la unidad evaluada y otras unidades relacionadas
	1.2.2. Nivel de eficacia	A) Eficacia	B.1) Disparos culturales
			A.1) Ámbitos diversos de la unidad evaluada

a)	Capital social comunitario	1.3. Participación	1.3.1. Nivel de participación	A) Cooperación	A.1) Aspectos y ámbitos de cooperación
				B) Participación	B.1) Niveles y agentes
			1.3.2. Redes	A) Cantidad de relaciones	A.1) Número de relaciones entre personas de la unidad evaluada, con personas relacionadas con la unidad evaluada y con personas no relacionadas con la unidad evaluada
				B) Calidad de relaciones	B.1) Grado de confianza con personas relacionadas con la unidad evaluada y con personas no relacionadas con la unidad evaluada
				C) Frecuencia de relaciones personales	C.1) Frecuencia de relaciones con las personas relacionadas con la unidad evaluada y con personas no relacionadas con la unidad evaluada
D) Frecuencia de relaciones no personales	D.1) Frecuencia de relaciones no personales con personas de la unidad evaluada, con personas relacionadas con la unidad evaluada y con personas no relacionadas con la unidad evaluada				
	1.3.3. Asociacionismo	A) Nivel de asociación	A.1) Nivel de asociacionismo en general y relacionado con la actividad laboral		
b)	Capital social individual	2.1. Valores, actitudes y conductas personales	2.1.1. Cuestiones diversas sobre valores, actitudes y conductas personales		
			2.1.2. Formas de pensar y actuar al trabajo		
			2.1.3. Nivel de compromiso a la vida a los ámbitos laboral, comunitario, político,		
			2.1.4. Cuestiones del entorno relacionados con el bienestar, la confianza social		
		2.2. Reciprocidad	2.2.1. Aportación de la organización a la persona a ámbitos diversos		
3. Datos censales					

Tabla 12. Medición del capital social. Alberdi et al. 2010, pág. 70

Una última referencia es la propuesta por Saukani y Azisa (2018), quienes utilizando CATPCA (sistema de análisis categórico de componentes principales). Identifican 42 variables potenciales para representar componentes del capital social. Los resultados finales indican que después de retirar 9 variables con mal ajuste, categorizaron las 33 variables restantes en cinco dimensiones de capital social. Estas dimensiones pueden ser descritas por 5 componentes principales, que se han identificado como influencia de la espiritualidad y la cultura, los beneficios de la interacción con un amigo, una persona de confianza durante las dificultades financieras, los beneficios de la ayuda financiera recibida y los beneficios de la participación en la asociación.

Finalmente, se sintetizan las diferentes dimensiones de evaluación del capital social a partir de la siguiente tabla:

	Durnston 2005	Franke 2005	Mujika 2010	Rezaul et alt. 2012	Samuel et alt. 2014	Arias 2016	López et alt. 2018	Saukani et alt. 2018	Eriksson et alt. 2019
<b>Confianza</b>	x		x	x	x	x	x	x	x
<b>Voluntarismo y afiliación</b>	x		x			x			
<b>Participación</b>	x	x	x			x			
<b>Relaciones</b>	x	x	x				x	x	
<b>Información / comunicación</b>		x	x		x				
<b>Normas</b>	x	x		x	x		x	x	x
<b>Sanciones</b>		x					x		
<b>Redes</b>							x		
<b>Apoyo mutuo</b>					x				
<b>Reciprocidad</b>	x		x						
<b>Valores</b>	x		x	x		x			
<b>Costumbres</b>	x								
<b>Activo cognitivo</b>	x								
<b>Instituciones</b>	x	x							
<b>Cooperación</b>									x
<b>Acciones colectivas</b>				x					

Tabla 13. Factores que generan capital social comunitario según diferentes autores (Elaboración propia a partir de Padró y Úcar, 2015)

Cómo se puede observar en la tabla, prácticamente la totalidad de autores, coinciden en señalar la confianza como factor generador de capital social comunitario. Esto significa que es un factor básico para identificar el capital social de una comunidad. El segundo factor más concordante son las normas, con 7

autores, que creen que es un aspecto importante puesto que suponen las formas en las que se interacciona. En un tercer nivel aparecen las relaciones interpersonales. 5 autores afirman que los vínculos entre los miembros generan capital social. Los valores son la cuarta categoría más coincidente Y en último lugar se encuentran la participación.

Esta síntesis permite caracterizar los factores básicos de referencia del capital social. Estos son, como se puede observar en la siguiente figura: a) la confianza b) las normas, c) las relaciones d) los valores e) la participación, el voluntariado comunitario y el acceso a la información. Estos factores básicos van a guiar la investigación empírica.

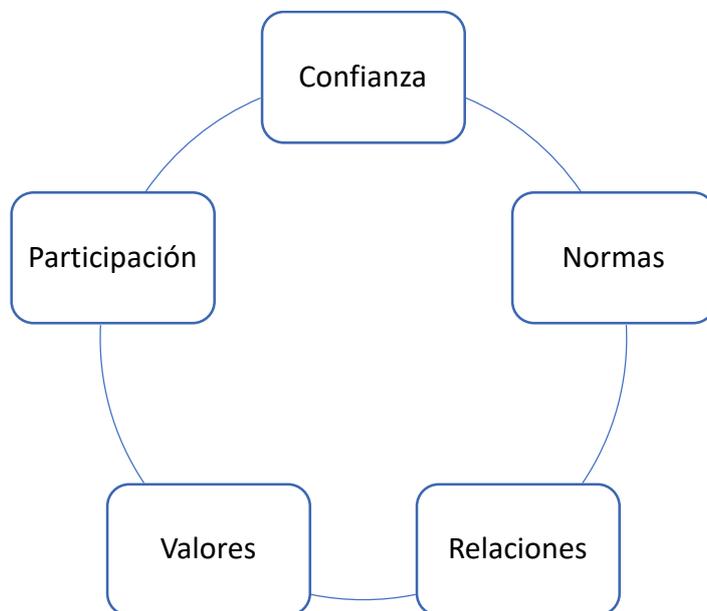


Figura 5. Factores generadores de capital social. Elaboración propia.

A continuación conceptualizamos los factores que generan capital social comunitario. Siguiendo a Fukuyama (1995) definimos la confianza como la expectativa, que surge dentro de una comunidad, de un comportamiento regular, honesto y cooperativo que se da en el marco de unas normas y valores compartidos por el conjunto de sus propios miembros. La confianza es un factor esencial en el capital social porque es necesaria para favorecer la cooperación y resolver problemas de acción colectiva que, a su vez, permite mejorar niveles de

desarrollo (Ostrom y Khan, 2003). En nuestro caso, entendemos tres tipos de confianza: confianza interpersonal (se da en las relaciones sociales entre individuos), confianza institucional (respecto a las instituciones y organizaciones que intervienen en una comunidad) y confianza generalizada (entre las personas que habitan en un territorio y con las que no tienen ninguna relación).

Las normas son básicas para el funcionamiento de las estructuras sociales y para el desarrollo de la acción colectiva. Son el conjunto de reglas formales e informales que enmarcan y especifican qué comportamientos se consideran positivos socialmente entre los individuos de una comunidad. En el caso de la acción colectiva que propone un plan de desarrollo comunitario las normas están descritas en los espacios de participación y en las actividades. La cohesión y las manifestaciones colectivas de una comunidad necesitan de un marco desde donde desarrollarse.

Las relaciones sociales son uno de los factores con los que más se asocia el concepto de capital social. Autores como Bourdieu (1986), Coleman (1988), Putnam (2002), Herreros (2002), Ostrom y K. Ahn (2003) afirman que el capital social reside en las relaciones. Nos referimos a las relaciones de calidad, que aportan valor social añadido, un bien público (Donati,2018). Desde este punto de vista el capital social promueve y da valor a los bienes públicos mediante el valor social añadido de las relaciones.

Entenderemos los valores como aquellos intangibles que rigen nuestro comportamiento. Valores como la honestidad, la cooperación, la solidaridad, el mantenimiento de compromisos, el cumplimiento de deberes y la reciprocidad suponen virtudes sociales presentes en el capital social. En nuestro caso hacemos referencia a aquellos valores que posibilitan la acción colectiva (Angeon y Callois, 2005).

Y finalmente la participación es quizás uno de los factores de referencia que ayudan a hacer más tangible el capital social de una comunidad. Las aportaciones

de Putnam, desde su idea de comunidad cívica, son una de las referencias de los estudios de participación ciudadana. La comunidad cívica es entendida como “aquella integrada por ciudadanos virtuosos que participan activamente en asuntos públicos, bajo condiciones de igualdad política, socializados en valores y actitudes cívicas” (Putnam, 1993:88). Se concreta en comunidades cuyos ciudadanos poseen actitudes orientadas hacia lo público, que tienen la capacidad de articular intereses individuales en torno a un objetivo social.

### **3.8.-Capital social y las redes sociales**

Las redes sociales son la forma en la que se expresa la vida social (Speak y Attenave, 1997). En este sentido, coincidimos con la idea de Burt (2000) cuando plantea que el capital social es el valor de las relaciones sociales de los individuos. Es importante tener presente la importancia que poseen las redes en el fortalecimiento del capital social, dado que la estructura de las redes sociales puede generar capital social, como afirma Garcia-Valdecasas (2011). Que sea así no quiere decir que capital social sea igual a redes sociales, pero sí que hay que tener claro que sin redes no habría capital social. Hay muchos estudios que demuestran las ventajas privadas que generan las redes sociales (Granovetter, 1995; Erickson, 2001; Putnam, 2003; Layard, 2005). Incluso algunos demuestran que aumentan las probabilidades de encontrar trabajo en función del tamaño de las redes sociales más que por las titulaciones académicas (Granovetter, 1973). Otras investigaciones ponen de relieve las ventajas públicas que pueden promover las redes sociales (Putnam, 1993, 1995; Woolcock, 1998; Narayan, 2002). El capital social que estas redes pueden generar, tienen un papel muy importante en nuestras sociedades a niveles social, político y económico.

Se puede definir el concepto de red social como un conjunto de actores sociales unidos entre sí a través de relaciones sociales. Entendemos como actores a los individuos, a los grupos, entidades, etc. Y qué existen diferentes tipos de relaciones entre ellos: de amistad, de poder, de influencia política, etc. (Requena, 1989; Molina y Alayo, 2001). Según Garcia-Valdecasas (2011) el capital social

puede aparecer no sólo en redes constituidas por segmentos donde los nodos están fuertemente conectados entre sí (Coleman, 1990), sino también en redes donde ciertos nodos facilitan la conexión entre segmentos aislados entre sí (Burt, 2005). Es decir, el capital social se puede generar tanto en situaciones de relaciones densas y cerradas (“*closure*”), donde el ambiente de confianza y de reciprocidad es propicio, como en situaciones de relaciones fluidas y abiertas (“*brokerage*”), donde crecen las nuevas ideas y comportamientos. Ambas formas son recursos accesibles por todos aquellos que participan de las estructuras de las redes sociales (Lin, 2001) y de forma complementaria pueden generar capital social.

El capital social crea valor para los individuos que participan en redes sociales. Está presente a través de diferentes canales (Márquez, 2009) como pueden ser los flujos de información, las normas de reciprocidad, la visión colectiva o la ampliación de nexos interpersonales. Desde esta perspectiva, las redes sociales estimulan la identidad y el sentido de comunidad. Se puede afirmar, por tanto que un buen diseño de las redes sociales podría ayudar a aprovechar a fondo sus posibilidades.

### **3.9.-Capital social comunitario**

Consideramos a Putnam (2001) como el primer autor que plantea una relación explícita entre el capital social y la perspectiva comunitaria. Lo hace desde la perspectiva sociocomunitaria que ofrecen las organizaciones e instituciones comunitarias. Afirmó que el capital social es fundamental para las comunidades puesto que:

- permite a los ciudadanos resolver problemas colectivos con más facilidad,
- favorece que las comunidades puedan progresar sin problemas,
- amplía la conciencia sobre las muchas maneras en que las personas se vinculan,
- disminuye la tendencia a ser agresivos entre los propios miembros de la comunidad, aumentando la tolerancia

- y mejora los procesos psicológicos y biológicos personales

Se usan diferentes adjetivaciones para definir el concepto de capital social comunitario. Hirschman (1986) utilizó el término “energía social” para identificar la capacidad colectiva que representa el capital social. Linn (2001) lo denomina activo colectivo. Marina y Pellicer (2015) dan un paso más y hablan de inteligencia comunitaria.

A continuación analizamos algunas aportaciones que, a nuestro juicio, son importantes sobre el concepto de capital social desde la mirada comunitaria. Un primer aspecto a considerar es su reconocimiento institucional. El término capital social comunitario es un concepto que actualmente es utilizado por organismos internacionales, instituciones académicas y gobiernos. Es empleado para analizar las formas de integración comunitaria a través de las redes sociales. También se analiza si éstas sirven para fortalecer los vínculos solidarios por medio de los atributos del capital social: confianza, reciprocidad y compromiso cívico, lo que comporta beneficios colectivos (Márquez y Galindo ,2009). En esta línea, la mayoría de autores que han estudiado este concepto han incluido la perspectiva colectiva y comunitaria (Pozas, 2007).

También es destacable reconocer su función como elemento cohesionador de la comunidad. Fukuyama (2001) considera que los valores morales compartidos permiten esperar un comportamiento regular y honesto entre los miembros de una comunidad. Es decir, da mucha importancia a la confianza. Además de la confianza son importante los mecanismos de regulación. Autores como Putnam (1993) entienden el capital social como un conjunto de normas y relaciones de confianza en la red a la que los individuos de una comunidad recorren para resolver problemas.

Y por último la idea de capital social como bien común, como activo colectivo. Ostrom y Ahn (2003), Linn (2001) y Woolcock y Narayan (2000) consideran que el capital social contribuye a mejorar la democracia y el bien común. Cómo ya se ha

explicado el capital social está presente en la estructura de relaciones entre las personas y en las personas, por lo que, de entrada, se puede diferenciar entre los aspectos individuales y los colectivos. Por tanto, el capital social reside no tanto en las relaciones sino en los sistemas complejos, en las estructuras de relaciones. Es pues es un tipo de institucionalidad social del conjunto de personas de la que forman parte. Moreno (2004) afirma que es inviable su utilización sin un interés colectivo.

En este trabajo nos referimos a la perspectiva del capital social desde el punto de vista de la ciudadanía, de las agrupaciones y de las comunidades (Flores y Rello, 2002). El eje central es el consenso y los acuerdos colectivos construidos desde la confianza. En este sentido, el capital social es la capacidad de la gente para trabajar juntos con propósitos comunes en grupos y en organizaciones con el consecuente conjunto de valores o normas participadas entre sus miembros. Portes (1998, en Tamez et al., 2005) distingue capital social grupal del capital social comunitario. El primero existe cuando un conjunto de individuos desarrolla una red de relaciones que les ofrece una cierta capacidad para obtener beneficios colectivos. El comunitario va más allá, dado que desarrolla y fortalece la capacidad colectiva de llevar a cabo acciones comunes que benefician a la comunidad en su conjunto, más allá de los vínculos cercanos de referencia, adquiriendo así un carácter de bien público.

El autor de referencia que más ha trabajado el concepto de capital social comunitario ha sido John Durnston (Márquez, 2009). Para Durnston se caracteriza por:

- la creación de confianza entre los miembros de un grupo,

- la cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red, la resolución de conflictos por líderes o por una judicatura institucionalizada,
- la movilización y gestión de recursos comunitarios
- la legitimación de líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración
- la generación de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo
- y el control social a través de la imposición de normas compartidas por el grupo y la sanción por oprobio o castigo de individuos transgresores

La institucionalización de las acciones que se produce en las relaciones sociales establecidas en el ámbito comunitario vendría a ser el punto más alto del proceso de construcción y activación del capital social comunitario. Este proceso de institucionalización puede darse, como señala Durnston (2000: 24-25), a través de, al menos, cuatro factores:

- La “evolución conjunta” (proceso compartido de aprendizaje) de las estrategias de las personas.
- Las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad.
- La socialización de las normas relevantes de una cultura en la infancia
- La inducción de una agencia externa que aplica una metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria.

Según esta perspectiva los procesos de cambio social pueden ser inducidos desde la construcción y activación del capital social comunitario. Esta hipótesis la comparte Atria et al. (2003), quien propone dos tipos de estrategias para fomentar el desarrollo de capital social en una comunidad:

- una estrategia de empoderamiento, de la transformación en liderazgos comunitarios
- y una estrategia del fomento del asociacionismo, para favorecer el concepto de redes sociales

Por lo tanto, desde esta perspectiva los procesos de cambio social, de concienciación, socialización y capacitación, son procesos que propician la construcción y activación del capital social comunitario. En este sentido Aguirre y Pinto (2006) señalan que las propuestas de desarrollo comunitario pueden contribuir a reparar el tejido social en comunidades donde no hay capital social o bien cuando la propia comunidad es incapaz de producirlo por sí sola.

Ahora bien, no se puede entender el capital social comunitario de forma aislada, sino que hay que entenderlo en un contexto multidimensional (Durnston, 2000: 23), incluyendo factores no relacionales, y también económicos, históricos, geográficos, culturales, políticos, ambientales, etc. El capital social comunitario existe y tiene sentido sólo desde esta perspectiva más amplia.

Por último, más allá de identificarlo como un recurso colectivo, y siguiendo a Lorenzelli (2004), podemos caracterizar el capital social como una capacidad colectiva y comunitaria. Este mismo autor lo define como la capacidad de un grupo de personas para generar acciones colectivas que beneficien a todos sus miembros. El hecho de que sea una capacidad significa que el capital social es un factor sobre el que se puede actuar; que es posible aumentarlo y mejorarlo. Esta idea es básica y nos servirá como una de las bases de nuestro trabajo.

### **3.10.-Capital social comunitario y acción comunitaria**

Tal y cómo hemos ido explicando, todavía existen pocos estudios que analicen la relación entre capital social y acción comunitaria. De entrada reseñamos las iniciativas estudiadas desde el CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), uno de los organismos internacionales precursores en el ámbito del capital social comunitario. De éstas destacamos algunas investigaciones en torno a programas de superación de la pobreza (Arriagada et al., 2005) en Chile y en México.

Dentro del mismo marco del CEPAL, se puede encontrar, como uno de los ejemplos más significativos respecto a nuestra investigación, el trabajo de Durnston (1999) en su estudio sobre las comunidades rurales de Chiquimula en Guatemala. En su investigación concluye que el capital social comunitario se puede construir con apoyo técnico. Durnston propone una serie de medidas que ayudan a desarrollar capital social comunitario desde esta perspectiva de apoyo técnico y que, una vez adaptados, nos ayudará en nuestra investigación:

- Realizar una investigación de normas y prácticas sobre confianza, reciprocidad y cooperación en los grupos locales.
- Analizar y aprovechar condiciones favorables para el resurgimiento del capital social.
- Averiguar el capital social latente.
- Iniciar un proceso de desarrollo de aptitudes sociales.
- Ofrecer oportunidades de creación de vínculos.
- Ayudar a desarrollar capacidades para la realización de proyectos.
- Fomentar el sentido de misión compartida, de objetivos comunes.
- Y asegurar que se pueden visualizar los avances.

Y en un tercer nivel destacamos como referencia la investigación de Padró y Úcar (2015). El estudio analizó los planes de desarrollo comunitario como promotores de capital social específicamente desde un barrio de la ciudad de Barcelona. Identifica las dimensiones básicas del capital social (cooperación, confianza, sentimientos de pertenencia a la comunidad, solidaridad, creación de red, etc.). Y analiza cómo ayudan a mejorar las relaciones entre entidades y servicios, la creación de nuevos proyectos y actividades, y se pone en valor el apoyo técnico como mecanismo que ayuda a las dinámicas comunitarias. En este sentido el desarrollo comunitario se refiere al capital social como un elemento catalizador que facilita los procesos socioeducativos en las comunidades, lo cual se traduce en mayores niveles de compromiso local, la creación y el desarrollo de redes entre grupos y asociaciones y finalmente en un aumento de la capacidad y la confianza de la comunidad.

En nuestro estudio reconocemos el potencial de la acción comunitaria y concretamente desde los planes de desarrollo comunitario, base de una de la hipótesis de nuestro estudio.

#### **4.-Los planes de desarrollo comunitario en Cataluña**

Los planes de desarrollo comunitario se han convertido los últimos años en una de las propuestas más significativas en el ámbito comunitario y de la educación social. El desarrollo comunitario es un proceso que pretende la transformación del territorio (Blanco y Rebollo, 2003). Parte de la premisa de intentar dar respuestas globales, a problemas que se concentran en un territorio, de forma compartida entre los diferentes agentes que intervienen y de los ciudadanos que viven.

Esta intención se concreta en forma de plan, de propuesta de una serie de acciones fundamentadas en una metodología de trabajo centrada en la intervención comunitaria. Los planes suponen una de las maneras, seguramente una de las más significativas en la actualidad, para dar forma a la acción comunitaria (Llena, Parcerisa y Úcar, 2009). Pero, no se puede afirmar que sea la única forma posible de acción comunitaria.

Este capítulo presenta los planes de desarrollo comunitario en Cataluña a partir de cinco apartados. El primero describe los antecedentes y la evolución histórica de los planes desde su inicio. El segundo apartado analiza su fundamentación teórica. El tercero define qué son los planes de desarrollo comunitario, concretando después sus principios y objetivos. El cuarto apartado aborda la metodología y la organización. Y por último se plantea la situación actual de los planes de desarrollo comunitario en Cataluña, definiendo los modelos actuales.

## 4.1.-Antecedentes

El primer antecedente sobre propuestas de desarrollo social a través de desarrollo comunitario en España se sitúa a principios de los años 60 (Hernández y Braco, 2009), en concreto se sitúa en 1957 (Rimbau, 2001). En aquel año Cáritas Diocesana fundó la Sección social. De ella surgieron “el Centro de Estudios de Sociología Aplicada (CESA)” y la revista “Documentación social”. Tanto el CESA como la revista fueron entonces unos de los referentes en el ámbito de la investigación social, la sociología y la lucha contra la pobreza. Para las dos cosas, Cáritas encargó a Rogeli Doucastella, uno de los primeros estudiosos de sociología en Cataluña, su creación. De sus estudios en París, propuso un método de acción social que partía del diagnóstico, la participación, la promoción y la participación de la población.

El Secretariado Social del Obispado de Málaga de Cáritas encarga, a través de Alfonso Carlos Comín (Marchioni, 1994), a un joven trabajador social, Marco Marchioni, con alguna experiencia de desarrollo comunitario en Italia, y a Emynd Hytten, un sociólogo sueco, la dirección de un proyecto de intervención en la ciudad de Vélez Málaga. Se partía de la idea de que no era posible promover el desarrollo socioeconómico de un territorio sin involucrar a la comunidad.

La experiencia metodológica rápidamente se propagó, provocando la demanda de realización de seminarios y cursos, especialmente por parte de los profesionales del mundo de lo social. Por ejemplo, en 1961 en la ciudad de Barcelona se organizó el primer encuentro sobre intervención comunitaria. Este encuentro fue dirigido por dos italianas: C. Pagani y A. Giambruno (Malagón y Sarasola, 2006). Este auge de propuestas formativas sobre la intervención en territorios coincidió con la llegada de la democracia y, a su vez, con la democratización de la vida política y el aumento de las prestaciones sociales y del bienestar en general.

Y en 1966, en Marbella, se organiza, entre el Secretariado Social del Obispado y la Escuela de Trabajo Social de Málaga, el “Primer Seminario sobre Desarrollo

Comunitario” en España. Estas iniciativas quedan diluidas con el inicio de la democracia en España, y hasta finales de los años 80 y principios de los años 90 no se vuelven a reavivar nuevas iniciativas comunitarias. Durante este periodo Marchioni dirige, promueve y asesora iniciativas como el Proyecto Municipal de Desarrollo Social y Comunitario de Lebrija (1986-87), el Proyecto Municipal de Desarrollo Integral de las Cuevas de Guadix (1989), el Plan Comunitario de Carabanchel Alto (1994-2000) y, por último, el Proyecto Comunitario de Moratalaz (1999-2003).

En Cataluña, la formalización de los primeros planes de desarrollo comunitario se gestó a finales de los años 90. Castilleja, Comas y Morales (2005) sitúan los orígenes en la FAVIBC (Federación de Asociaciones de Vecinos de Vivienda Social de Cataluña) en torno a 1997, cuando las administraciones estatales (Ministerio de Asuntos Sociales) y autonómicas (Dirección General de Servicios Comunitarios del Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña) abrieron la posibilidad de impulsar proyectos sociales a través de fondos europeos.

La FAVIBC nació en 1969 como movimiento social de carácter reivindicativo con la voluntad de mejorar la calidad de vida de sus barrios nacidos durante el régimen franquista. La mayoría de estos territorios, suman un total de 145 en toda Cataluña, se construyeron entonces sin servicios básicos en las periferias de las ciudades. La concepción urbanística de los territorios incrementaba su percepción de barrio “dormitorio”. Es decir, un lugar donde sólo se va a dormir, lejos del centro de la población, con escasez de comercios, con carencia de espacios y equipamientos públicos, muy poco vertebrados a nivel asociativo y de comunidad en general y poco desarrollo de servicios básicos (alumbrado público, semáforos y de transporte público).

El primer paso fue la lucha para conseguir estos mínimos urbanísticos y en un segundo momento para ayudar a vertebrar la comunidad y actuar sobre los problemas sociales. Este paso de la reivindicación hacia la regeneración urbana y el desarrollo de iniciativas centradas en aspectos sociales provocó que se

pusiera en valor la mejora de la calidad de vida, pero de una forma diferenciada hasta entonces, a través de la estimulación de la participación de los propios vecinos del barrio. El final de los 90 coincide con la iniciativa de las administraciones locales para buscar nuevas formas de actuar sobre estos tipos de barrios y sobre nuevos retos urbanos como la sostenibilidad, la interculturalidad o la educación. Paralelamente se ponen en marcha políticas públicas que incorporan nuevas prácticas de proximidad y nuevas formas de gobernanza. Una de estas concreciones fueron los Planes de desarrollo comunitario. Los primeros planes se formalizaron en Carabanchel (1994) y en dos barrios de Barcelona (Casco Antiguo y Trinidad Nueva, 1997).

La formalización de estos planes se hacía con la firma de convenios entre la administración autonómica, la administración local y la representación vecinal de las entidades del territorio (barrio o población) objeto del acuerdo. La Generalitat, desde el Dirección general de Servicios Comunitarios del Departamento de Bienestar Social, empieza a liderar los procesos que generan la creación de planes. Estos planes se enmarcan dentro de las directrices de la Generalitat en el Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social (1995). Actualmente en Cataluña, hay 70 planes (según Memoria Servicios de Desarrollo y Cooperación Social, Departamento de Bienestar Social y Familia, 2021). El nacimiento de cada uno de ellos ha sido diferente en función del contexto sociopolítico que se daba en cada territorio. Por ejemplo, 39 de ellos se enmarcan en acuerdos - programa entre municipios y Generalitat; 20 se sitúan en los programas de vivienda social; y 14 son directamente gestionados por entidades o empresas del tercer sector. Como se puede ver se utilizan diferentes formas jurídicas para concretar el apoyo: subvenciones anuales por entidades, convenios plurianuales con entidades, con municipios o con consejos comarcales.

A modo de síntesis, Rimbau (2001) resume el nacimiento de los planes en la confluencia de una serie de factores como:

1. la experiencia acumulada en otras intervenciones y propuestas de acción social y desarrollo y organización de la comunidad,

2. la existencia de un tejido asociativo de todo tipo y especialmente reivindicativo con gran capacidad de movilización ciudadana (Martín, 1975) y con muchas ganas de realizar propuestas sociales y comunitarias,
3. la coincidencia de la voluntad y el interés tanto del sector político (administraciones locales, autonómicas, etc.) cómo del sector técnico (gestores técnicos de las administraciones) al desarrollar iniciativas de desarrollo con la colaboración de las entidades,
4. el proceso de desarrollo de las competencias de las administraciones autonómicas, especialmente en materia de gestión de vivienda social. Esto además sirvió para replantear las políticas sociales, explorando las primeras colaboraciones inter-administraciones,
5. una generación de equipos técnicos en las administraciones bastante involucrados en los proyectos y en la intervención comunitaria,
6. y finalmente las circunstancias sociales, económicas y políticas a finales de los años 70 y principios de los 80: con un alto nivel de paro, con procesos de exclusión social, con gran cantidad de barrios en la periferia de ciudades con grandes carencias de urbanización y de vivienda.

## 4.2.-Fundamentación teórica

Cualquier acción social necesita de principios y de fundamentos teóricos que la orienten, que proporcionen referencias y argumentos en las intervenciones comunitarias.

La acción comunitaria consiste básicamente en "trabajar de forma colectiva objetivos colectivos" (Rebollo, 2012:161). Las intervenciones comunitarias a diferencia otras intervenciones sociales tienen como eje la organización de la población en su globalidad. Se pretende que los actores directamente implicados sean los propios sujetos de acción. Potenciar a las personas, significa desde esta perspectiva potenciar a la comunidad. En este sentido, coincidimos con la idea de Costa y Gil (2008) sobre la perspectiva educativa de los planes comunitarios. Los definen como "un proceso de trabajo comunitario, un plan de acción para combatir

la exclusión social, una ley de mejora de barrios, un plan social... no dejan de ser un proyecto educativo con el fin de conseguir cambios, transformaciones que permiten garantizar la mejora de la calidad de vida, el bienestar, el desarrollo personal, social. comunitario... Todos ellos a nuestro juicio son objetivos educativos” (p. 126).

El desarrollo comunitario es un proceso que busca la transformación de un territorio. Pretende que los diferentes agentes que viven y trabajan en el territorio protagonicen aquellos cambios que posibilitarán su transformación y mejora. Para Marchioni (2013) esta intervención tiene una serie de características:

- No son proyectos con un tiempo determinado, sino son procesos globales a medio plazo que proponen trabajar diferentes ámbitos, que van desde la dimensión social, a la cultural, a la económica, la urbanística, etc.
- El centro de acción es la propia comunidad y cada comunidad es única.
- La comunidad es el conjunto de cuatro factores: territorio, población, recursos y demandas.
- El proceso tiene que contar con tres protagonistas que tienen que ver con la intervención comunitaria en el territorio: las administraciones locales, los recursos técnicos y profesionales que trabajan (públicos, privados, lucrativos y voluntarios) y la población (asociada).
- Este proceso es siempre educativo para los tres protagonistas, que aprenden a trabajar juntos, más allá de su condición y donde el plan prevalece por encima de todo.
- Es un proceso dinámico y dialéctico. Dinámico porque está sujeto a los cambios, a las situaciones y a las evoluciones. Y es dialéctico porque es un proceso compartido con una visión global y estratégica, pero también vinculado a que cada protagonista desde su rol tenga diferentes intereses.
- Y la participación ciudadana se convierte en la condición básica.

### 4.3.-Qué son los planes de desarrollo comunitario

No existe una definición formal o reconocida en el ámbito científico sobre los planes de desarrollo comunitario. De hecho podemos encontrar diferentes nombres, muy similares entre sí con acentos en la intervención ligeramente distintos: planes de desarrollo comunitario, planes comunitarios, planes de barrio o planes de acción integrados. Los dos términos más comúnmente utilizados son: planes de desarrollo comunitario y planes comunitarios, que se utilizan de forma indistinta. La segunda acepción es una forma resumida de la primera.

A continuación presentamos diferentes propuestas de definición sobre el concepto de planes de desarrollo comunitario: 4 de autores y 2 de administraciones.

La primera de autores es la propuesta de Camps (2004) que determina que los planes son un proceso de movilización colectiva en el que unos actores sociales (políticos, técnicos y/o ciudadanos) toman conciencia de la existencia de intereses comunes y se organizan en una plataforma de trabajo común en torno al diseño y la ejecución de un plan de desarrollo de una localidad.

La segunda es de Gomà (2008), quien los define como un proceso público de acción comunitaria, con una fuerte dimensión en el terreno educativo y de los valores que, a partir de una visión global, persigue un abanico de transformaciones y mejoras de un territorio, con el fin de aumentar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Y en el que es básico la participación como elemento metodológico básico para conseguir sus objetivos.

Candia (1998) afirma que es un proyecto integral de desarrollo social a todos los niveles, orientado a la satisfacción de necesidades sociales, a la promoción de una mejor calidad de vida, y al incremento del nivel de bienestar personal y social de individuos, grupos y colectivos que pertenecen a un barrio.

Y la cuarta es una definición más reciente es la de Garrido quien afirma que “se trata de espacios públicos de concertación y formación de la racionalidad

colectiva de actores diversos, donde se puede negociar y consensuar sobre actuaciones de interés comunitario, compartido dilemas y enfrentarse a racionalidades diferentes” (2016: 60).

Respecto a la visión de las administraciones, utilizaremos las que, seguramente, son más referenciadas en el ámbito de Catalunya. Por un lado, la del Ayuntamiento de Barcelona, ciudad donde hay más planes comunitarios y, por otro, la Generalitat. El Ayuntamiento de Barcelona (2010) define los planes de desarrollo comunitario como un proceso público de acción comunitaria, con una fuerte dimensión en el terreno educativo y de los valores que, a partir de una visión global, persigue un abanico de transformaciones y mejoras de un territorio, con el fin de aumentar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

El Departamento de Acción Social y ciudadanía (2006) los caracteriza como una sociedad de cooperación público – privada entre la Administración autonómica, la Administración local y las entidades promotoras de los proyectos, sin descartar la participación otras administraciones, instituciones, entidades sociales y sectores económicos, comerciales y empresariales.

Finalmente, definimos los planes de desarrollo como aquellos programas de intervención que pretenden el desarrollo y la mejora del bienestar de una comunidad, a través de un proceso conjunto entre sus propios miembros. Ambicionan la cohesión, la inclusión y el empoderamiento de las personas que participan a través de metodologías participativas.

#### **4.4.-Principios y objetivos**

La ausencia de una definición compartida sobre los planes de desarrollo comunitario hace que habitualmente se acuda a una descripción institucional.

En el caso de Cataluña, desde la Dirección General de Servicios Comunitarios y Voluntariado (Generalitat) se establece como objeto de los planes:

“Crear una estrategia de intervención social y territorial mediante un proceso participativo del conjunto de los agentes que intervienen en el territorio y liderado por el tejido asociativo, los colectivos vecinales, los agentes sociales y económicos, los servicios y las administraciones públicas, creando políticas de prevención que favorezcan la cohesión social <sup>1</sup>”.

Los participantes se organizan conjuntamente de acuerdo a los siguientes principios:

- dando respuestas transversales y globales, es decir, se actúa transversalmente en los diferentes ámbitos y sectores de la población para afrontar globalmente los problemas que generan exclusión,
- actuando con corresponsabilidad entre las administraciones y las entidades del territorio. Todas trabajan conjuntamente y son coresponsables, en un nivel de igualdad de las actuaciones que se llevan a cabo,
- y en el marco de una estructura organizativa representada por los diferentes niveles de participación y caracterizada por la propia idiosincrasia de cada uno de los planes.

Respecto a los objetivos específicos la Dirección General de Servicios Comunitarios y Voluntariado (Generalitat) propone los siguientes:

- fomentar la corresponsabilidad y el compromiso activo de la vecindad, del conjunto del tejido asociativo, del entorno económico y de las administraciones,
- promover la progresión de las personas, tanto a nivel individual como comunitario, mediante iniciativas que favorezcan el desarrollo social,
- dar respuestas a las nuevas necesidades impulsando políticas de prevención,

---

<sup>1</sup> Extraída de la web del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. Generalitat de Catalunya.

[https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/accio\\_comunitaria\\_i\\_voluntariat/accio\\_comunitaria/plans\\_desenvolupament\\_comunitari/](https://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/accio_comunitaria_i_voluntariat/accio_comunitaria/plans_desenvolupament_comunitari/).

- facilitar a los colectivos con más desventaja social una mayor integración para evitar la fractura social y generar actividades de fomento de la cohesión social.

Es importante remarcar la idea de que los planes de desarrollo comunitario se definen como procesos y no como una suma de proyectos. Son por tanto acciones comunitarias planificadas para intervenir en un territorio determinado, generalmente el barrio, y constituyen el nivel más amplio de acción comunitaria.

Para Marchioni (2006) los planes de desarrollo comunitario existen cuando las organizaciones de un territorio asumen el reto de impulsar y de dirigir un proceso de mejora de sus condiciones de vida, a través de la participación directa del mayor número de personas que viven y con la colaboración directa de las administraciones. Por lo tanto no pueden ser únicamente iniciativa de ayuntamientos o de entidades, sino tienen que existir la complicidad en el territorio para emprender el proceso comunitario

Utilizaremos como síntesis, la propuesta de Rebollo (2001) quien describe cuatro principios que complementan los anteriores. Plantea la pedagogía de la participación desde valores, actitudes y formas de organización colectiva. Eso significa que el plan de desarrollo comunitario se entiende como un proceso abierto de aprendizaje social. El segundo principio es la autoorganización comunitaria, que rechaza cualquier concepción pasiva de la ciudadanía. El tercer principio es el desarrollo de metodologías participativas, entendiendo que la planificación comunitaria requiere de organización. Y por último un cuarto principio es el de la integración de los proyectos técnicos con los procesos participativos. Es decir que los procesos participativos han de estar acompañados de conocimiento técnico y experto para ser más eficaces y eficientes.

## 4.5.-La metodología y organización comunitaria a los planes

En este apartado analizamos la importancia de la metodología en los planes, así como su organización.

La metodología es una de las características fundamentales de la intervención socioeducativa en los planes. Marchioni y Morin (2013) afirman que de forma progresiva se ha ido descubriendo su importancia, puesto que no puede haber diferencias entre aquello que se quiere conseguir con la forma de hacerlo.

Algunos autores coinciden en las principales características de la metodología y la organización de los planes de desarrollo comunitario. Así Gomà (2008) propone cuatro elementos metodológicos: el político, el educativo, el territorial y el participativo. Afirma que se trata de un proceso político. Un proceso situado en la esfera pública y que tiene que ser compartido por todos los agentes que trabajan y/o viven en el territorio. Añade que tienen una dimensión educativa, puesto que hace referencia a valores y a la mejora a través de unos objetivos compartidos. Un tercer elemento metodológico es la necesidad de incorporar una visión global e integral del territorio, especialmente para tener una opinión más objetiva. El espacio territorial tiene que ser el barrio. Este se convierte en el espacio de pertenencia en el que se dan las relaciones sociales de proximidad.

Rimbau (2001) complementa las características con una serie de orientaciones metodológicas que valora indispensable en los planes de desarrollo comunitario:

1. la participación de la comunidad actuando en y con los habitantes del territorio,
2. una acción centrada al propio territorio, en el barrio o zona,
3. basada en un diagnóstico común y participativo, entre todos los agentes comunitarios,
4. una definición común de objetivos,
5. unos espacios comunes de decisión con todos los agentes y administraciones representadas, incluyendo una priorización de las acciones o proyectos a realizar,
6. la articulación de los proyectos en relación a los objetivos comunes,

7. un compromiso plural formato por las administraciones públicas (local y autonómica), las entidades y asociaciones del territorio,
8. y dando más importancia a los procesos que a las acciones concretas

La visión institucional la proporciona el Servicio de Desarrollo y Cooperación social de la Generalitat, que establece a nivel metodológico una serie de directrices de tipo conceptual, metodológico y organizativo que reúne en el “Documento Marco” (2008). Este documento sirve como referente a la hora de definir la metodología a seguir. Entre otros, plantea tres condiciones para establecer un metodología comunitaria. La primera es que la acción tiene que incluir la intervención de los actores sociales desde una visión comunitaria y corresponsable, definiéndola como proceso comunitario. La segunda es que tiene que haber un equipo técnico, con formación profesional específica, que lidere el plan. Y la tercera condición es que ha de haber un convenio, un documento técnico y político que permita recoger las voluntades y las iniciativas del conjunto de agentes que participan, incluyendo las administraciones.

A nivel metodológico en el mismo documento se definen 3 etapas, ampliadas hasta 7 según la página web institucional actual de la Generalitat: propuesta de proyecto, trabajo de campo, diagnóstico, análisis de la información y del diagnóstico, elaboración del Plan Comunitario, implementación del Plan y Evaluación.

A nivel organizativo, se propone una estructura con tres niveles claramente interrelacionados entre ellos: institucional, técnico y operativo. Un espacio institucional con la finalidad de establecer las líneas de trabajo a desarrollar, la evaluación de las mismas y el seguimiento presupuestario correspondiente. Forman parte de este nivel representantes de cada uno de los estamentos participantes (administración autonómica, ayuntamiento, entidades gestoras, etc.) y su carácter estratégico hace que se reúna una vez en el año.

El segundo nivel es el técnico, y se concreta en el equipo comunitario, como órgano de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos que se proponen dentro del plan. Sus funciones son las de programar, crear espacios de trabajo, generar participación, difundir los proyectos y fomentar

la sinergia de los técnicos comunitarios con las entidades y las administraciones. Este nivel lo componen el equipo técnico, la mesa de entidades del territorio que participan en el plan y la comisión técnica. El equipo técnico se encarga de la gestión y coordinación del plan y lo conforman un técnico de la Generalitat, un técnico municipal y un técnico comunitario. La mesa de entidades está formada por representantes de todas las asociaciones y grupos que intervienen en el plan. Y la comisión técnica la constituyen los técnicos y profesionales de los diferentes servicios y proyectos desarrollados al territorio (de todas las administraciones y entidades privadas). Por último el tercer nivel es el operativo, que está formado por el técnico comunitario y un representante de cada una de las comisiones de trabajo.

Una de las características singulares de los planes es su gestión. Parte habitualmente de un acuerdo institucional entre administraciones y el tejido asociativo del territorio. Lo más habitual es que sean las propias entidades quienes lo gestionen, con el soporte económico de una subvención proveniente de las administraciones. En algunos casos donde la realidad comunitaria del territorio es débil no se genera un acuerdo. Entonces, las administraciones suelen asumir directamente su gestión, a través de la contratación de una empresa especializada.

La forma usual es que las administraciones (autonómica y local) asuman, de forma compartida y paritaria, el gasto del plan en cuanto a la contratación del equipo técnico comunitario y algunos de los proyectos. El equipo técnico comunitario está compuesto habitualmente entre 1 y 3 técnicos con formación diversa en ciencias sociales: pedagogía, educación social, ciencias políticas, sociología, psicología, etc.

Sobre la unidad de gestión, es decir, de quién gestiona y contrata el equipo técnico y los proyectos se dan dos situaciones. La más habitual es que sea una entidad ligada al territorio, a veces una entidad de segundo nivel (una asociación de entidades del barrio) o que sea la entidad con más capacidad de gestión del territorio y/o con más reconocimiento público. Y una segunda posibilidad sería que el órgano gestor fuera una entidad del tercer sector o una empresa especializada en procesos de participación y de dinamización sociocultural, que gestiona a

través de la adjudicación de un concurso público. La opción que más se promueve desde las administraciones es que sean las entidades del propio territorio las responsables de la gestión.

Ya hemos visto que la aportación económica la realizan de forma complementaria la Generalitat y las administraciones locales. La administración autonómica suele transferir su parte a los municipios, para que éstos últimos sean los que lideren los procesos de gestión. Sobre la modalidad de gestión, hay una doble casuística que viene dada por la gestión presupuestaria. Esta se puede hacer a través de ayudas a entidades o bien en contratos de prestación de servicios. La primera es aquella que se realiza a través de una convocatoria de subvenciones municipal de carácter anual o similar. En el caso de poblaciones que tengan más de un plan, se da la posibilidad que la Generalitat transfiera el conjunto de recursos económicos de los planes directamente a la administración local. Esta transferencia forma parte del conjunto de aportaciones que se dan en materia de servicios sociales, vivienda, servicios sanitarios, etc. Jurídicamente tiene el nombre de “contrato programa”. Cuando se da este caso es el municipio el que asume el total de la aportación económica en forma de subvención. La segunda posibilidad se da cuando el tejido asociativo del territorio es débil y se opta por la contratación pública desde los servicios municipales de una entidad del tercer sector o de una empresa especializada.

#### **4.6.-Una mirada estatal e internacional sobre los planes de desarrollo comunitario**

Se pueden encontrar experiencias similares de planes de desarrollo comunitario a nivel nacional e internacional que básicamente responden a cuatro miradas: una ligada al ámbito anglosajón, otra ligada al ámbito francófono, una tercera centrada en el mundo latinoamericano y, por último, una mirada en el ámbito español.

Respecto al mundo anglosajón, el término más cercano sería el de “Community Development Planning”. Por ejemplo en Estados Unidos, uno de los países más

prolíficos en este tipo de iniciativas, se impulsan exclusivamente desde el marco del gobierno local (por ejemplo en ciudades como Atlanta, Denver, Dayton o Somerville), y lideradas a través de un Departamento municipal de planificación y desarrollo de la comunidad. Estas iniciativas se centran en la gestión de las estrategias urbanísticas locales, el diseño urbano, la vivienda, el desarrollo económico y la participación ciudadana.

También existen iniciativas lideradas desde el Banco Mundial. El Banco Mundial ha ido impulsando proyectos locales en países en desarrollo especialmente en programas de lucha contra la pobreza (Camerún, Kenia, Liberia, Vietnam, etc.)

Respecto al ámbito francófono, el término más parecido sería “Plans de développement social et communautaire”. Y los dos países de referencia serían Canadá y Francia. Al igual que en el caso de experiencias del mundo anglosajón, el acento se pone en la estrategia local, pero añadiendo una perspectiva social en los procesos de desarrollo social y de desarrollo comunitario (Archambault et al., 2006). Definen el desarrollo social como el proceso dinámico que tiene como finalidad conseguir las condiciones propicias para el desarrollo de las personas y las comunidades (participar activamente en la vida social y de la riqueza colectiva). Y caracterizan el desarrollo comunitario como el proceso de transformación social, de cooperación voluntaria y de construcción de vínculos sociales entre los ciudadanos y las instituciones del entorno local para mejorar las condiciones de vida. A diferencia de las iniciativas anglosajonas se trabajan también los aspectos sociales, como son la lucha contra la exclusión social, la pobreza o el trabajo con colectivos desfavorecidos. En este caso participan los principales actores a nivel local (entidades, administración local, organismos comunitarios e instituciones) y también a nivel regional y estatal (organismos y administraciones departamentales). Montreal, Quebec y Longueuil (en Canadá) son ciudades que trabajan con esta metodología desde hace más de 25 años.

Respecto al ámbito latinoamericano, se utilizan diferentes acepciones muy parecidas entre sí: “planes de desarrollo integral comunitario”, “planes estratégicos de desarrollo comunal y comunitario” (Colombia), “planes de

desarrollo comunitario”, “planes comunitarios de desarrollo”, etc. Países como Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, Guatemala, Cuba o México tienen una gran tradición en iniciativas comunitarias desde una perspectiva anglosajona. Pretenden identificar necesidades y dar prioridades a acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las comunidades. La mayoría de experiencias son apoyadas por organismos internacionales de desarrollo (CEPAL, OCDE, etc.).

Y por último a nivel español se utilizan una variedad de nombres también muy parecidos entre ellos:

- En Andalucía: “planes comunitarios”, “planes de intervención social y comunitaria” y “planes integrales comunitarios”.
- En Aragón: “planes de desarrollo sostenible y comunitario”.
- En Galicia: “planes sociocomunitarios”.
- En Madrid y en el País Vasco: “planes comunitarios”.

Podemos encontrar experiencias en Bilbao (barrios de la Vieja, S. Francisco y Zabala), en Málaga (barrio de la Palma Palmilla), en Madrid (barrio de Carabanchel Alto), en Pamplona (barrio del Casco viejo), en S. Sebastián (barrio de Altza), Ferrol (barrio Recimil) o en Santiago de Compostela (barrio de Vite).

Con planteamientos similares existen otras acepciones a nivel estatal: planes de barrio, planes de actuación compartida y proyectos de intervención comunitaria. Los Planes de Barrio son una iniciativa singular del Ayuntamiento de Madrid. Surgen en el 2008 de un acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (F.R.A.V.M.) para actuar sobre los barrios más desfavorecidos a través de la intervención social planificada. Tienen como objetivos: avanzar en el reequilibramiento social y territorial de la ciudad, el fomento de la participación activa de la ciudadanía y la innovación social y el fortalecimiento del tejido asociativo. En concreto la intervención se desarrolla en 34 comunidades. Esta propuesta representa la profundización del modelo de participación ciudadana implantado en la ciudad y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial que han sustentado desde el año 2003 el diseño y ejecución de los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial (PEI). En

cada uno de los planes se establecen de forma compartida una serie de medidas en materia de ocupación, convivencia, educación, inclusión social, perspectiva de género, familia, infancia, mayores, diseño urbano, seguridad y movilidad entre los diferentes actores que intervienen en el territorio. Desde Madrid se ha irradiado esta metodología a otras poblaciones, como Ciudad Real (municipio que está realizando 13 planes de barrio actualmente). También en Barcelona. Desde el año 2016 el Ayuntamiento impulsa el programa de Plan de Barrios, que se está desarrollando en 18 territorios de la ciudad.

La Generalitat de Cataluña impulsó una propuesta similar (Ley de barrios) con el fin de prever intervenciones en algunos de los campos siguientes: la mejora del espacio público y la dotación de espacios verdes, la rehabilitación y el equipamiento de los elementos colectivos de los edificios, la provisión de equipamientos para el uso colectivo, la incorporación de las tecnologías de la información en los edificios, el fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano, especialmente en cuanto a la eficiencia energética, el ahorro en el consumo de agua y el reciclaje de residuos, la equidad de género en el uso del espacio urbano y de los equipamientos, el desarrollo de programas que comporten una mejora social, urbanística y económica del barrio, y la accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas. Desde el año 2004 y hasta el año 2010 (desde entonces, no se ha vuelto a hacer ninguna convocatoria) se promovieron más de 100 iniciativas. Estas iniciativas estaban financiadas de forma compartida entre Generalitat y municipios, y en todas se establecían espacios de trabajo y de consenso con cada uno de los territorios.

El municipio de Bilbao impulsa desde el año 2016 los “Planes de Actuación Compartida” en tres barrios de la ciudad. Se trata de una iniciativa institucional que pretende la mejora de la calidad de vida en los ámbitos relacional, económico y urbano. Utiliza modelos participativos en su gestión, aunque el liderazgo es institucional.

Por último, destacamos los Proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural (en adelante ICI). Se trata de un programa impulsado desde la Fundación “la Caixa”. El programa se desarrolla en diferentes barrios y municipios del Estado español y se plantea como objetivos principales:

1. Generar un modelo de intervención social que sirva para impulsar procesos que favorezcan el desarrollo local y mejoren las condiciones de vida de la población.
2. Capacitar al conjunto de la sociedad para afrontar las oportunidades, retos y problemáticas de la nueva realidad.
3. Y prevenir y revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana e intercultural.

El Proyecto ICI, tanto a escala estatal como autonómica y local, constituye un eje fundamental de la acción social en el nuevo contexto intercultural, puesto que articula el ejercicio de una responsabilidad compartida y pone en valor el enorme bagaje de experiencias que se han desarrollado anteriormente. Los proyectos ICI empezaron en el año 2010, y actualmente son 40 iniciativas en municipios como Badalona, Banyoles, Barcelona (en 4 barrios), Bilbao, Cardona, Cartagena, Ceuta, Elche, El Ejido (Almería) , El Prat de Llobregat , Getafe (en dos barrios) ,Leganés, Hospitalet de Llobregat, Logroño, Madrid (en 5 barrios), Málaga, Palma de Mallorca, Cartagena, Paterna (en 2 barrios), Salto, Santo Bartolomé, Santo Cristóbal de Laguna, Santa Paloma de Paloma de Gramanet, Sant Boi de Llobregat, Sevilla, Toledo, Tortosa, Vic y Zaragoza (a dos territorios). La envergadura de este programa hace que sea una de las estrategias más significativas desarrollada hasta ahora desde un punto de vista estatal. El programa ICI se ha ido desarrollando en 2 fases, una primera inicial con 17 planes y la segunda con los 23 restantes. Las propuestas territoriales de actuación se presentan desde entidades que tienen la voluntad de realizar propuestas comunitarias o desde municipios que ven la oportunidad de desarrollar una propuesta singular. Es por eso que en su plasmación geográfica hay una distribución desigual. La dirección científica del programa va a cargo de en Carlos Giménez de la Universidad Autónoma de Madrid, apoyada de un equipo de

asesores (de la Universidad Autónoma de Madrid, del Instituto Marco Marchioni y de la Universidad Autónoma de Barcelona). Este equipo ha garantizado desde un principio la utilización de una misma metodología, procedimientos, organización de trabajo y sistemas de evaluación entre los diferentes proyectos. Aun así, se han ido realizando encuestas a los propios territorios con el objeto de evaluar el impacto de trabajo de los planes a partir de elementos de convivencia y de cohesión.

#### **4.7.-Los Planes de desarrollo comunitario en Cataluña**

En este apartado analizamos las diferentes clasificaciones de planes de desarrollo, así como una génesis de su evolución en Cataluña.

Los Planes de Desarrollo comunitario parten de un mismo modelo administrativo, es decir de un acuerdo estratégico entre la administración autonómica, la administración local y el conjunto de entidades del territorio. Aunque sí existen diferentes tipos de planes. Una primera clasificación la propone Gomà (2008) quien plantea diferentes tipos de acciones comunitarias en función de tres criterios: el origen del plan, el número y el grado de implicación de los diferentes agentes y el enfoque. Del primer tipo distingue entre acciones impulsadas desde el tejido asociativo con el acompañamiento de las instituciones y aquellas en las que la administración local tiene el papel primario y reclama la implicación vecinal. Del segundo tipo diferencia entre propuestas comunitarias promovidas y desarrolladas por la red de agentes con niveles altos de implicación (servicios públicos, movimiento asociativo,) y propuestas con un nivel de implicación desigual. Y por último describe propuestas comunitarias con un planteamiento global y multidimensional y otras propuestas centradas en algún eje en particular (cómo por ejemplo la inmigración, la vivienda, la juventud, etc.).

Y una segunda clasificación es la que proponen Úcar, Pineda, Núñez y Villaseñor (2008). Plantean un esquema bastante completo de tipologías de planes a partir de un listado amplio de 16 criterios: la vía de financiación, la tipología de gestión, la tipología de territorio, los técnicos comunitarios, el inicio del PDC, el momento

del proceso, el diagnóstico, la elaboración diagnóstica, la tipología de los usuarios, los agentes que lo lideran, la captación otros recursos, la estructura organizativa del PDC, la ubicación, la difusión del PDC, los ámbitos de actuación del PDC y otros proyectos al territorio coincidentes con los PDC.

Respecto a la evolución en el despliegue de los planes de desarrollo comunitario utilizamos dos. Una de Morales que, aunque está centrada en la ciudad de Barcelona, es posible hacerla extensiva al conjunto de Cataluña y una segunda propuesta de creación propia. Morales (2016) propone clasificar en tres etapas dicha evolución a partir del papel que han ido teniendo las administraciones locales.

Una primera etapa que iría desde 1997 al 2004 y que denomina de impulso y liderazgo ciudadano. Esta fase se caracteriza por un papel activo por parte de la Generalitat con aportaciones económicas donde la administración local se va sumando a este apoyo de forma progresiva. Se despliegan los equipos comunitarios con al menos dos profesionales y se crean los primeros espacios de trabajo conjunto entre profesionales y servicios que actúan en los territorios. Y también se generan las primeras estructuras participativas entre profesionales y entidades.

La segunda etapa la denomina de expansión e impulso institucional que iría del año 2005 en 2011. La administración local es proactiva y reconoce la propuesta de los planes de desarrollo comunitario. Muchos municipios incorporan los planes en su propuesta de gobierno como estrategia para combatir la exclusión social desde las estrategias territoriales de proximidad. Se crean los primeros departamentos y servicios de acción comunitaria. Aun así, se constata una fuerte desafección ciudadana que dificulta los procesos de participación ciudadana y de implicación en los propios planes.

Y por último una tercera etapa, entre los años 2011 y la actualidad, de continuidad y contención. A nivel municipal se pretende de entrada mantener el proceso de

despliegue, aunque revisando el funcionamiento de los que ya están en marcha. No se caracteriza por ser una prioridad municipal, coincidiendo en un momento en el que se refuerza la idea de participación política más allá de los mecanismos electorales y desde la autoorganización ciudadana y el crecimiento de movimientos ciudadanos alternativos a las estructuras clásicas de asociacionismo. Este hecho provoca algunas tensiones entre los planes de desarrollo comunitario y estas iniciativas emergentes. Desde estas iniciativas más autónomas cuesta mucho entender cómo se puede promover procesos comunitarios con la implicación de las administraciones. Por otro lado, se constata una cierta debilidad de las estructuras organizativas y de implicación de otros colectivos más vulnerables. A pesar de todo, hay que decir que se consolida una cierta tendencia a la participación de personas en los planes a título individual.

Por nuestra parte, y después de un análisis exhaustivos del desarrollo de los planes de desarrollo comunitario en Cataluña, proponemos 4 fases en el proceso de gestación de dichos planes.

- ✓ Fase inicial (1996-2000)
- ✓ Fase de consolidación (2000 – 2004)
- ✓ Tercera fase (2005- 2011)
- ✓ Fase actual (2012 hasta la actualidad)

**La fase inicial** sería la de gestación de los planes, sus orígenes. Esta etapa iría desde el año 1996 hasta el año 2000. Entonces eran denominados Planes Sociales Comunitarios (Rimbau,2004). Se crearon 96 planes en toda Cataluña. La mayoría se impulsaron de forma compartida entre la Generalitat (Dirección General de Arquitectura y de Vivienda Social) y de la FAVIBC <sup>2</sup>. Los municipios no tuvieron entonces un papel tan activo.

---

<sup>2</sup> Ver pàgina 63

En esta etapa se pueden caracterizar, según Rimbau (2004), tres referentes teóricos y metodológicos: el modelo desarrollo social francés (“Développement Sociale”), el modelo de desarrollo económico y comunitario del Quebec en Canadá (“Développement Economique et Communautaire”) y el modelo de pactos territoriales de Italia (“Patti Territoriale”).

El modelo de desarrollo social se fundamenta en la gran tradición francesa del Movimiento de Desarrollo Local Social (MDLS) fundado en el 1980 por un grupo de trabajadores sociales. Este modelo surge desde la convergencia de dos elementos claves: la perspectiva integral de un territorio y la perspectiva dinámica de la acción social (Mouret, 1997).

El modelo de desarrollo económico y comunitario del Quebec se popularizó a partir de las experiencias de desarrollo local en zonas urbanas en Estados Unidos y en el propio Quebec. Este modelo añade, al modelo anterior, un enfoque integral para la revitalización económica y social de las comunidades locales (Favreau y Levesque, 1996), a partir de la promoción de la solución de los problemas sociales a través de un autodesarrollo económico y social de las comunidades locales concertando iniciativas públicas y privadas.

Por último, el modelo italiano de pactos territoriales se gesta a través de la una ley estatal en 1996 (“sobre la racionalización de las finanzas públicas”). El pacto territorial es un acuerdo institucional promovido por las autoridades locales, donde se incluyen el resto de administraciones (provinciales, regionales y estatales), con la finalidad de concretar de forma compartida un conjunto de intervenciones sobre una comunidad con voluntad estratégica. Esta idea, a su vez, se basa en otra idea anterior desarrollada en Francia. El “10è Planne de Développement Économique Social te Culturel “1989-1992, estableció un nuevo instrumento (“le contrat de ville”) con el fin de ser una herramienta estratégica de intervención sobre un territorio para mejorar la cohesión social. El contrato de ciudad es el marco por el cual el Estado, los entes locales y otros agentes sociales se comprometían a poner en práctica, de manera concertada, las políticas territorializadas de

desarrollo interdependientes y de renovación urbana, para la lucha contra el proceso de desigualdad en ciertos territorios. En estos contratos se involucraron los diferentes niveles de política y de gestión pública (central, regional, departamental y municipal). Esta ley provocó entre otros la creación de diferentes actuaciones como eran los GPV ("Grands Projets de Ville"). Este es un programa de acción global de desarrollo social y urbano destinado a mejorar diferentes varios barrios de ciudad. Permitía la realización de importantes operaciones de renovación urbana, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes en profundidad y de manera sostenible.

Este marco sirvió para la gestación del Plan General de Desarrollo Social, Económico y Comunitario (PDSEC) en 1997 desde el Departamento de Bienestar Social de la Generalitat. Para Cortés (2003) no hay duda de que el apoyo económico y técnico que ofreció este programa estimuló la generación y el mantenimiento de procesos de organización comunitaria en diferentes localidades catalanas. Dentro de este plan se situaron los convenios de barrio, documentos que servían para formalizar la voluntad de impulsar y de participar de estos planes de forma compartida entre las administraciones autonómica y local además de las entidades del propio territorio. Estos convenios se caracterizaban por una corta temporalidad (un año, que se iba prorrogando), la inclusión del conjunto de administraciones implicadas, el acuerdo de la dimensión territorial del mismo, una memoria con la propuesta de acciones y la firma final. En este periodo se trabajaba especialmente en entornos comunitarios donde la prioridad era doble: trabajar desde un punto de vista socio educativo los procesos de "vulnerabilidad" y también actuar sobre territorios para su regeneración urbana. En algunos casos se incorporó la variable de dinamización socioeconómica básicamente en formato de inserción sociolaboral.

**La segunda fase** (entre los años 2000 y 2004) fue un periodo de estabilización y de asentamiento de los planes. Es un momento en el que los planes tienen un gran protagonismo y reconocimiento en la vida comunitaria. El liderazgo seguía siendo de la Generalitat, pero con una mayor incorporación técnica de los municipios, especialmente en la ciudad de Barcelona. En aquellas localidades

donde coincidían varios planes de desarrollo comunitario se generaron los “contrato programa” (documento de colaboración entre la administración autonómica y local), donde se enmarcaban el conjunto de propuestas del mismo territorio, como es el caso de la ciudad de Barcelona.

**La tercera fase** (entre los años 2005 y 2011) la podríamos adjetivar como de crisis, dada la coincidencia de dos factores importantes que impactaron con fuerza a los planes de desarrollo comunitario. Por un lado, la Generalitat elaboró una Ley, 2/2004 de Mejora de los Barrios (informalmente llamada leyes de Barrios), dirigida a áreas urbanas y villas que requieren una especial atención, desarrollada después por el decreto 369/ 2004. Se pretendía superar las intervenciones sectoriales (Cremades, 2010) para que permitieran emprender acciones integrales, dirigidas tanto a la rehabilitación urbanística, el desarrollo económico y el bienestar social. Dentro de este programa de actuación, se consideraba estratégica la participación vecinal. Por lo tanto, se superpusieron otros programas similares donde el acento no se ponía tanto en los procesos relacionales como en las mejoras urbanísticas y en el desarrollo económico. Así nacen otros proyectos con más dedicación económica y con un liderazgo mucho más marcado por las dos administraciones y en los que la acción comunitaria no era tan protagonista. Los planes de desarrollo comunitario ya no eran aquellos planes que todas las localidades querían tener de forma prioritaria. Y un segundo factor más impactante fue la llegada de la crisis económica en España en 2007. Esta crisis provocó situaciones de carencia de liquidez por parte de las administraciones, especialmente de la autonómica, recayendo un mayor peso económico de los planes en los municipios para garantizar la continuidad del cotidiano en la gestión. De forma general los planes se resintieron en muchos casos, provocando la disminución horaria de la dedicación laboral por parte del equipo técnico comunitario, así como los procesos de formación ofrecidos por parte de la Generalitat y disminuyendo la aportación que aseguraban los proyectos y acciones enmarcados dentro de los planes. Todo ello, creó una serie de consecuencias clave para entender la realidad actual. La primera fue que los planes sociales comunitarios pasaron a llamarse planes de desarrollo comunitario (sustituyendo la palabra social por desarrollo), la segunda es que ya no se

firmaban los convenios de barrio (donde se comprometían por escrito en la participación y en la voluntad de incorporar recursos económicos por parte de las administraciones) y la tercera fue el cuestionamiento de su presente y futuro por problemas de viabilidad económica. Esta situación provocó un cuestionamiento de las estructuras de gestión de los planes, incluso provocaron la finalización de algunos planes por dificultades económicas (localidades como Manresa, Terrassa, Vic y Badalona). Como resultado de esta situación nació en 2009 una plataforma, una entidad que agrupó al conjunto de trabajadores y trabajadoras de los planes: Colectivo de Profesionales del Trabajo Comunitario de Cataluña. La entidad nació con la voluntad de convertirse en un espacio de trabajo de información y de formación entre los técnicos y técnicas comunitarias, así como a defender un mayor y mejor reconocimiento profesional.

Y por último estaríamos en **la fase actual** (desde el año 2011 hasta la actualidad) caracterizada con una nueva estabilización de los planes en Cataluña. En este periodo coinciden algunos factores clave. Un primer factor es los cambios políticos que se producen en muchas administraciones locales. Estos cambios vienen acompañados de la incorporación de la proximidad al ciudadano como prioridad política y un incremento de los procesos de participación. Aumentan los servicios de proximidad y los procesos participativos en el diseño de políticas urbanísticas y sociales. Los ayuntamientos adquieren de nuevo un mayor protagonismo, que no sólo es político sino también técnico. Los diferentes técnicos de servicios de proximidad que actúan en los territorios lo incorporan dentro de sus prioridades. Un segundo factor es que desde de la Generalitat se consolida la vertiente comunitaria alineando una serie de programas como son: Programas comunitarios, Puntos Omnia, Planes locales de Inclusión social, Recursos para entidades y un Mapa de recursos de acción comunitaria, bajo la misma línea de trabajo: “la Acción comunitaria y el Voluntariado”. Este hecho ayuda a ordenar el conjunto de propuestas de programas. Y un tercer factor es que se genera un cierto relanzamiento de las dinámicas participativas ciudadanas, a pesar de que ahora están más ligadas a iniciativas individuales y a agrupaciones coyunturales que no a las estructuras asociativas clásicas



# DESARROLLO EMPÍRICO

## 5.-Diseño y desarrollo del trabajo empírico

En el apartado del desarrollo teórico se ha comprobado que los planes son uno de los referentes socioeducativos más emblemáticos de la acción comunitaria. Su presencia en numerosos países demuestra la fortaleza de la experiencia. También se ha analizado el concepto de capital social, sus características, tipología, beneficios, etc. Además de concretar aquellos aspectos comunes con la acción comunitaria.

Nuestra investigación se centra en algunos planes de desarrollo comunitario en Cataluña y no pretende la generalización de los resultados. Lo que lleva a plantear el estudio de casos como la propuesta de análisis metodológico más adecuada, puesto que permite estudiarlos en su propio contexto, elemento clave en nuestro estudio.

Dos, de los tres objetivos de la investigación, se desarrollan en este capítulo:

- Identificar y caracterizar los factores básicos del plan de desarrollo comunitario que generan capital social.
- Analizar como incorporan el capital social los procesos de intervención socioeducativa en el plan de desarrollo comunitario.

En primer lugar, en el capítulo 5 se plantea el diseño metodológico, donde se concretan el fundamento del procedimiento utilizado, el proceso de selección de casos, el plan de recogida de información y finalmente se incluye un apartado sobre el rigor del estudio.

En el capítulo 6 se describen los resultados de la investigación. Para ello se presenta un informe de cada uno de los tres casos analizados en dos partes. Una primera que analiza el territorio, la población, el tejido asociativo, los servicios y equipamientos, el plan de desarrollo comunitario y los principales proyectos e

iniciativas. Y una segunda que describe los resultados obtenidos a partir de los cinco factores que caracterizan el capital social: la confianza, las normas, las relaciones interpersonales, los valores y la participación.

Por último, se presenta un apartado final de triangulación de los resultados obtenidos, a partir de los cinco factores, incluyendo un resumen final.

## **5.1.-Diseño metodológico**

Para afrontar la decisión de qué metodología era la más adecuada se han tenido presentes dos aspectos. Primero, entender los conceptos clave de la investigación: la acción comunitaria, el capital social y los planes de desarrollo comunitario. Y, segundo, que el objeto del trabajo es comprobar si desde los planes se genera capital social comunitario.

No se plantea analizar la experiencia que suponen los planes en su conjunto, ni obtener generalizaciones. Se pretende aportar una nueva visión, la del capital social en los planes, con el objeto de mejorar sus planteamientos socioeducativos.

Para ello se requiere hacer un estudio intensivo de algunos para conocerlos en su propio contexto y analizarlo con precisión y rigurosidad.

En este sentido, el estudio de casos es el enfoque más adecuado para acercarse al problema de investigación. Por un lado, nos ayuda a plantear razonamientos de tipo inductivo. Y por otro, posibilita hacer un estudio intensivo y profundo, dentro del propio medio objeto del estudio, muy centrado en las relaciones y en las interacciones y desde una dimensión amplia.

El estudio de casos es una de las herramientas más empleadas en el campo de la educación para comprender con profundidad una realidad compleja y única. Para Skate (1998) no se pueden dar definiciones muy precisas, dado que muchas disciplinas de diferentes ámbitos ya tienen prácticas propias. La mayoría coinciden en una idea: estudiar la complejidad de un caso particular. Así, y de una forma más completa, Yin (1994) afirma que el estudio de casos es una

investigación empírica que analiza un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.

Su aportación al estudio de los fenómenos educativos, según Cebreiro y Fernández (2004), se basa en tres aspectos de referencia: el énfasis en las observaciones de larga duración de carácter descriptivo; el interés para describir la conducta observada dentro del marco de los hechos circundantes; y, por último, en una preocupación por la perspectiva de los participantes sobre los hechos para comprender como se construyen su realidad social. De hecho, se podría añadir que un estudio de casos es una reconstrucción de una realidad a partir de la construcción de las diferentes realidades realizadas por los propios protagonistas.

Álvarez y San Fabián (2012) afirman que los autores de referencia a nivel internacional son Skate (1988), Yin (1989) y Grandon Gill's (2011), puesto que sentaron las bases teóricas y prácticas del método. En el contexto estatal podríamos hablar de los trabajos de Martínez Bonafé (1990), López-Barajas Zayas (1996), Angulo y Vázquez (2003) o Coller (2005).

A nivel metodológico, existe una tipología de estudio de casos amplia que se resume en el siguiente cuadro a partir de tres de los autores de referencia:

Skate (1988)	Yin (1989)	Coller (2005)
Según su finalidad: <i>Estudios intrínsecos, Estudio instrumentales o Estudio colectivos</i>	Según su finalidad: <i>Explicativos, Descriptivos o Exploradores</i>	Según lo que estudia: <i>objeto o proceso.</i>
Según el número de casos: <i>Un solo caso, Múltiples casos o Múltiples casos cruzados</i>	Según el número de casos: <i>Un solo caso o Varios casos</i>	Según el alcance del caso: <i>específico o genérico</i>
		Según la naturaleza del caso: <i>ejemplar, polar, típico, único (desviado o teóricamente decisivo).</i>
		Según el tipo de

	Según la metodología:  <i>Simples o múltiples,</i> <i>Holísticos o Encapsulados</i>	acontecimiento: <i>histórico,</i> <i>contemporáneo o híbrido</i>  -Según el uso del caso: <i>exploratorio, analítico (con</i> <i>hipótesis, sin hipótesis)</i>  -Según el número de casos: <i>único, múltiple (paralelos,</i> <i>disimilares)</i>
--	--	--

Tabla 14. Tipología de estudio de casos. Elaboración propia.

En la investigación, el tipo de caso que se utiliza, siguiendo a Skate, es **intrínseco** al ser interesante en sí mismo. Y es también **múltiple**, dado que analiza tres casos que pertenecen a una misma unidad de análisis. También es **exploratorio**, según Yin, al analizar casos sin tener claros los resultados. Así mismo y según Coller, se trata de un estudio de caso específico, al tratar los planes de desarrollo comunitario de Cataluña.

Cómo apunta Stake (1998), es difícil estructurar un plan de investigación con su secuencia de pasos, dadas las características del estudio de casos. Pero es necesario disponer de una referencia que permita estructurar de forma sistemática el estudio. En este sentido, hay diferentes autores que proponen cuáles han de ser las fases de la investigación en un estudio de casos. Por ejemplo, para Montero y León (2002), el estudio de casos del objeto de la investigación debe tener las siguientes fases:

1. La selección y definición del caso.
2. Elaboración de la lista de preguntas.
3. La localización de las fuentes de datos.
4. El análisis e interpretación.
5. Y la elaboración del informe.

O por ejemplo Coller (2003) que plantea cuatro partes: selección, acceso al caso, recopilación de información y análisis de los materiales.

Para el desarrollo metodológico de nuestro estudio se utiliza a este último autor como referencia.

## 5.2.-Proceso de selección de casos

La elección de los casos a estudiar se realiza a través de un muestreo por conveniencia. Mertens (2005) entiende que este tipo de muestreo se desarrolla a partir de dos aspectos: la conveniencia y la accesibilidad. La conveniencia se refiere a si los casos escogidos pueden responder a las preguntas de la investigación y tienen aplicación en diferentes contextos. Y la accesibilidad se refiere a la factibilidad de la recolección de datos. Así todos los participantes se constituyen en informantes válidos o “*gatekeepers*”.

El primer elemento de aproximación para definir la propuesta de casos es saber cuántos planes de desarrollo comunitario hay en Cataluña. A fecha del 6 de febrero de 2021 hay un total de 70 planes de desarrollo comunitario en Cataluña reconocidos por la Dirección general de Acción Cívica y Comunitaria del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat. Estos se distribuyen por provincias de la siguiente manera:

<p>Barcelona 49 planes</p>	<p>Sant Sadurní d'Anoia (Barrio Vilarnau), Pla Comarcal Anoia, Vilafranca del Penedès, Manresa (Les Escodines), Manresa (Barrio Antic ,etc), Manresa (Barrio EL Xup), Manresa (Barrio La Balconada), St. Boi de Llobregat (Barrio Camps Blancs), St. Boi de Llobregat (Barrio Cooperativa Moli Nou), St. Boi de Llobregat (Barrio Marianao), ,Gavà (Barrio Masià Espinòs), Martorell (Barrio Verge del Carme), Molins de Rei, S. Andreu de la Barca, Viladecans, Pla Comarcal del Baix Penedés, El Vendrell, Badalona (Barrio Montigalà-Bufalà), Badalona (Barrio Pomar), Badalona (Barrio Salut-Llefià), Badalona (Barrio La Pau), Barcelona (Barrio Barceloneta), Barcelona (Barrio Baró de Viver), Barcelona (Barrio Besòs-Maresme), Barcelona (Barrio Carmel), Barcelona (Barrio Gràcia-La Salut), Barcelona (Barrio Navas), Barcelona (Barrio Poble Nou), Barcelona (Barrio Poble sec), Barcelona (Barrio Roquetes), Barcelona (Barrio S. Família), Barcelona (Barrio Verdun), Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Berga (Barrio Sta. Eulàlia), Vilassar de Mar (Barrio El Barato, Districte III), Manlleu (Barrio de</p>
--------------------------------	---

	l'Erm), Vic (Barrio Pla del Remei, Pla ciutat), Badia del Vallès (Pla Ciutat), Ripollet (Barrio Can Clos), Rubí (Barrio El Pinar/Barrio Can Oriol i Pla Ciutat), Sabadell (Barrio Espronceda/Barrio Campoamor), Terrassa (Pla ciutat Joventut (Ca'N'anglada, Can Palet)), Terrassa (Barrio Can Tusell), Terrassa ( Barrio Sector II), Terrassa (Barrio Pla de Bonaire), Terrassa (Barrio S. Llorenç), Montcada (Barrio la Ribera), La Roca del Vallès (Barrio La Torreta), La Llagosta (Pla ciutat) i Caldes de Montbui
Tarragona 7 planes	Reus (Barrio Gaudí), Reus (Barrio St. Josep), Reus (Barrio St. Josep), Flix (Pla Ciutat), Pla Comarcal de Ribera del Ebre, Pla Comarcal del Solsonés, Tarragona (Barrios de St. Salvador, Campclar, Riuclar, Torreforta),
Lleida 6 planes	Lleida (Barrio Joan Carles-Mariola/Barrio Pius XII), Lleida (Centre Històric), Lleida (Barrio de Cap Pont), Pla Comarcal la Segarra, Pla Comarcal / Balaguer, Montgai (Pla ciutat)
Girona 8 planes	Figueres (Zona Nord Oest: Barrios de Poble Nou/Turó Baix, Juncària Parc Bosc, Culubret, Habitatges Sindicals, Bon Pastor.), Girona (Barrio St. Narcís/Barrio Sta. Eugènia), Olot (Pla Ciutat), Pla Comarcal Gironès, Pla comarcal de la Selva, Banyoles (Pla Ciutat), Ripoll (Ripoll-60, Pla Ciutat), Girona (Barrio Fontajau),

Tabla 15. Planes comunitarios en Cataluña. Elaboración propia

Mayoritariamente los planes se sitúan en la provincia de Barcelona (un 70%). Las otras tres provincias catalanas prácticamente tienen un volumen similar que oscila entre el 8 y el 11 % sobre el total.

Para realizar el proceso de elección de casos a estudiar se han elaborado cuatro factores que permiten dar una mayor homogeneidad a la muestra:

- ✓ que estén de la provincia de Barcelona, dado que son los mayoritarios a nivel catalán (factor de proximidad),
- ✓ que haga al menos 5 años que se están implementando. Este hecho comporta que el plan está consolidado y que tiene un cierto recorrido (factor de madurez),

- ✓ que haya una dinámica comunitaria relevante: con proyectos, programación de actividades y espacios de participación regulares y continuos los últimos años (factor de dinámica comunitaria),
- ✓ que sean muy diferentes entre sí a nivel de tipología de territorio y de madurez del plan (factor de diversidad),
- ✓ y que haya contratado al menos un profesional como técnico comunitario (factor de tecnificación).

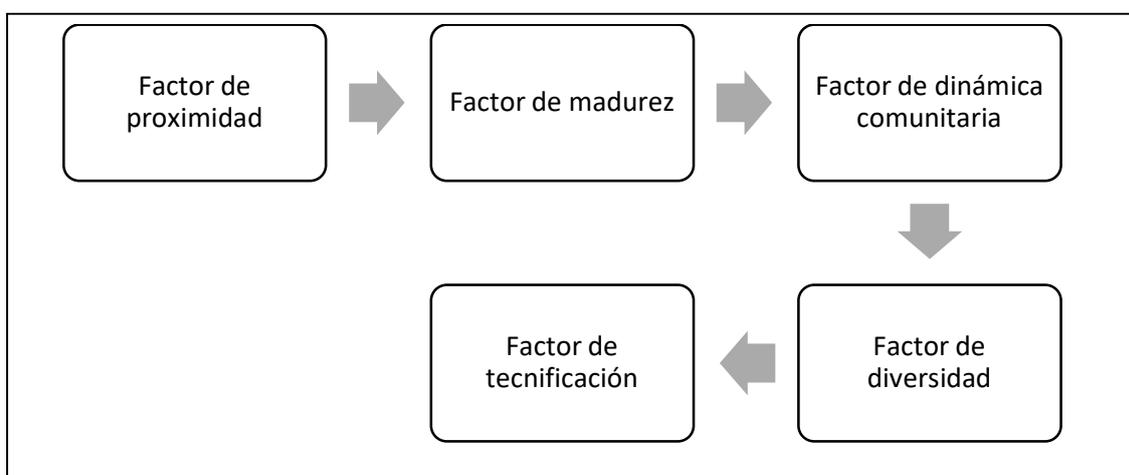


Figura 6. Factores selección de casos. Elaboración propia.

El proceso de selección ha comportado la elección de tres casos, tres planes de desarrollo comunitario: el de la Ribera (municipio de Montcada y Reixac), el de Navas (Distrito de Sant Andreu, municipio de Barcelona) y el del Poble Sec (Distrito de Sants Montjuïc, municipio de Barcelona).

En el siguiente cuadro se puede observar sobre la ubicación geográfica de los tres planes: el número 1 corresponde al Plan de desarrollo comunitario de la Ribera, el número 2 al Plan de desarrollo comunitario de Navas y el número 3 el Plan de desarrollo comunitario del Poble Sec.

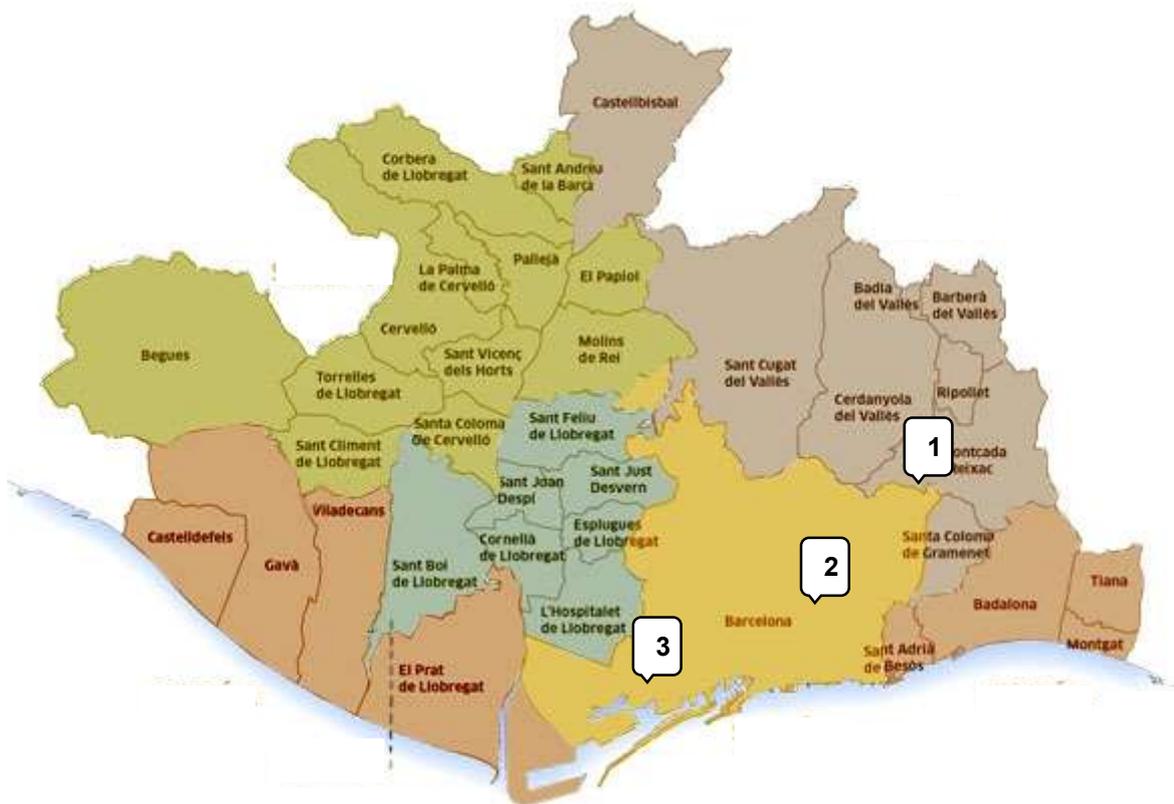


Figura 7. Área metropolitana de Barcelona. Fuente: <http://www.espaitres.net> (en línea. Consulta: 03/03/2017)

Son tres planes que comparten singularidades geográficas. La Ribera es un barrio aislado del resto del municipio de Montcada i Reixac, encajonado entre vías del tren, el río Besós, un solar y un parque. Navas es un territorio dividido por la mitad por una gran vía de coches de la ciudad de Barcelona: la avenida de la Meridiana. Y por último Poble Sec es un territorio rodeado de la montaña de Montjuïc y otro gran eje viario de ámbito de ciudad, la avenida del Paral·lel.

Pero el resto de las características hacen que sean muy diferentes entre sí. Así el barrio de la Ribera tiene 1.855 habitantes, Navas tiene 21.000 habitantes y Poble Sec tiene 41.000 habitantes. A nivel de dinámica comunitaria también son distintos. Mientras en la Ribera sólo hay un equipamiento sociocultural y algunas entidades, en Navas hay muchos equipamientos y servicios municipales y un cierto tejido asociativo. Por contra, en el Poble Sec hay bastantes equipamientos

y servicios y un número de entidades muy significativo, seguramente de los más altos respecto al resto de barrios de la ciudad de Barcelona.

Por tanto, esta primera mirada comparativa entre las tres comunidades supone que la elección de los tres planes ofrece una visión diversa y completa para esta investigación.

A partir de aquí se elabora un cuadro descriptivo con aquellos aspectos básicos que ayudan a caracterizar cada uno de ellos y, también, en el análisis de los objetivos planteados. Los ítems que se incorporan son: el nombre del municipio donde está ubicado el plan; el número de habitantes; el porcentaje de la población de origen extranjero (que sirve para tener una primera información de la diversidad de la población); las singularidades urbanísticas (que ayudan a describir el entorno); el nivel de paro de la población; el número de equipamientos existentes; el número de entidades registradas y activas al territorio; el año de inicio del plan; el número de técnicos comunitarios que trabajan como profesionales; y, por último, la estructura del plan (donde quedan delimitados los espacios organizativos reconocidos dentro de cada plan).

	<b>La Ribera</b>	<b>Navas</b>	<b>Poble Sec</b>
Número habitantes	1.852	22.300	40.109
% origen extranjero	36,39%	19,3%	37,3%
Singularidades urbanísticas	Encajonado entre solares	Dividido por la avenida Meridiana	Delimitado entre la avenida Paralelo y la montaña de Montjuïc
Tasa de paro	11,12%	5,4%	6,2%
Número equipamientos	1	3	60
Número entidades	8	33	190
Año inicio del plan	2012	2009	2008
Número técnicos comunitarios	1	2	2
Espacios organizativos	1	5	6

Tabla 16. Casos estudiados. Elaboración propia.

Para poder acceder a cada uno de los tres casos se contacta a dos niveles: con los referentes municipales y con los técnicos comunitarios. Se propone a los referentes municipales en calidad de directivos de Ayuntamientos, puesto que son el principal órgano de referencia en la gestión administrativa en el territorio. El contacto con ellos pretende describir las ideas básicas de la investigación, explicar la propuesta metodológica y, sobre todo conseguir su permiso y colaboración en el estudio. En un segundo nivel y tras este permiso, se contacta con el técnico de cada uno de los planes donde, de la misma forma que en el caso anterior, se explica la propuesta de la investigación, su concreción metodológica y su concreción en el caso de los espacios y personas que participan, además de facilitar la información del desarrollo cotidiano del plan.

En el caso de la Ribera, se contacta, en un primer nivel, con la jefa de Servicios Sociales y Políticas de Inclusión de la Área Social de Servicios Sociales y Políticas de Inclusión del Ayuntamiento de Montcada i Reixac. Es la directiva municipal de más alto rango y referente del plan de desarrollo comunitario. En el caso de Navas y de Poble Sec se contacta con la Dirección de Servicios a las Personas y al Territorio (Ayuntamiento de Barcelona) de cada uno de los dos Distritos (Sant Andreu y Sants Montjuïc), cómo directivos de referencia.

### **5.3.-Instrumentos utilizados y aplicación en cada uno de los casos**

Los instrumentos permiten obtener los datos necesarios para responder a las preguntas planteadas y dar respuesta a los objetivos planteados. Pretenden evaluar hasta qué punto un determinado suceso aparece en una realidad concreta. Evaluar no es sólo asignar unos números a objetos o acontecimientos de acuerdo con unas reglas que le dan significado. Esta sería una visión restrictiva, especialmente inadecuada para la medición aplicada a las ciencias sociales (Del Rincón et al., 1995).

Los instrumentos utilizados en la investigación son: el análisis de la documentación, la observación participante y las entrevistas semi estructuradas. A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de ellas.

### 5.3.1.-Análisis de la documentación

El análisis de la documentación es una fuente de tipo indirecto, que sirve para tres cosas: para ayudar a entender el contexto del objeto de estudio; para situarse en el propio entorno y preparar mejor las entrevistas; y, finalmente, para poder contrastar los datos obtenidos en los tres casos. Incluye tanto documentación gráfica como electrónica. Supone un amplio tipo de registros que va desde documentos de tipo interno (actas de reuniones, proyectos, reglamentos, cartas, encuestas, memorias, documentos institucionales, etc...), a documentos de tipo externo (productos de difusión, cartelería, dípticos), así como páginas web, blogs, redes sociales y vídeos que recojan experiencias que se producen en cada uno de los planes de desarrollo comunitario estudiados.

Para Scott (2006) el análisis de la documentación ha de incluir criterios de autenticidad, credibilidad, representatividad y significado. Estos son condiciones básicas para garantizar que la técnica de análisis sea correcta y relevante en la investigación.

Implica, en primera instancia, la realización de un inventario documental, su clasificación en función de los códigos planteados, seguido de la selección de aquellos pertinentes en relación con la investigación. El siguiente paso consiste en estudiar profundamente cada uno de los documentos y, por último, una lectura contrastada para hacer una primera aproximación de tipo comprensivo a la realidad objeto de estudio.

Dentro de la investigación se ha incorporado la siguiente documentación para analizar de cada uno de los planes estudiados:

1. Memoria anual del plan
2. Monografía comunitaria
3. Cartelería, folletos y trípticos
4. Guías de entidades
5. Página web
6. Redes sociales
7. Vídeos, fotografías

Esta primera técnica nos permite tener un conocimiento general de los tres casos. Y ayudará a comprobar la vitalidad de la comunidad, es decir, los principales proyectos, las actividades, la capacidad de movilización y los espacios comunitarios.

En la siguiente tabla sintetiza la documentación analizada de cada uno de los casos.

	PDC <sup>3</sup> La Ribera	PDC Navas	PDC Poble Sec
Memoria anual	X	X	X
Monografía comunitaria	X	X	-
Cartelería, folleto y trípticos	X	X	X
Guía de entidades	-	X	-
Página web	-	X	X
Redes sociales	-	X	X
Vídeos, fotografías	X	X	X

Tabla 17. Documentación analizada. Elaboración propia

### 5.3.2.-Observación participante

La observación participante es la técnica más empleada para analizar la vida social de los grupos humanos (Guasch, 2002). Presta mayor atención al punto de vista de los actores e incorpora matices que difícilmente pueden aportar otras técnicas de investigación. La observación participante es para Taylor y Bogdan (1984) la investigación que involucra la interrelación social entre el investigador y los informantes en el propio medio (escenario social, ambiente o contexto). Consiste en una observación no encubierta y no estructurada durante un período

<sup>3</sup> De forma indistinta utilizaremos el acrónimo PDC (Plan de Desarrollo Comunitario) en la investigación.

de tiempo relativamente largo. Es no encubierta porque los actores que participan en el estudio son concedores de los objetivos de la investigación y permiten que el investigador pueda participar en los espacios cotidianos compartidos. Y es no estructurada al hacerse en el propio contexto donde conviven los actores. En este sentido, proporciona descripciones de actividades, personas e interacciones que se observan, además de la vivencia, la experiencia y la sensación de la propia persona que observa. Por tanto, la participación es para comprender. El papel del investigador es observar, acompañar y compartir las rutinas de la vida cotidiana, es decir, el propio medio en el que conviven los actores, información que se recoge en un diario de campo.

Entender esta técnica como una observación intencionada requiere que haya que concretar qué se necesita observar (Martínez, 2007) para poder planificar la recogida de información de lo que interesa. En este sentido se trabajan cinco aspectos:

- definir qué contenidos relacionales se quiere observar,
- verificar en qué espacios y qué participantes,
- decidir los periodos que se quiere observar,
- diseñar qué herramientas se utilizan
- y qué objetivos se marcan en cada sesión de observación.

Respecto a los contenidos a observar se centran en los cinco factores básicos que se han sintetizado para estudiar el capital social comunitario: confianza, normas, relaciones, valores y participación. Para cada uno de los factores se ha definido una batería de cinco ítems.

Respecto a los espacios y las personas participantes se concretan en cuatro los elementos a observar. El primero corresponde a las comisiones. Forman parte técnicos de instituciones, representantes de entidades y ciudadanos que muestren interés sobre sus contenidos. La comisión es un órgano organizativo que tiene un carácter estratégico y reflexivo. El segundo espacio de observación es el de reuniones de proyectos. Forman parte aquellas personas (agentes territoriales, representantes de entidades y personas a título individual) que

impulsan acciones específicas. A diferencia del anterior tiene un carácter más de acción y de implementación de actividades. El tercer espacio está constituido por las actividades generadas desde el plan. Estas actividades se plantean para posibilitar el máximo de participación posible, la mayoría de ellas son lúdico-festivas. Se realizan en espacios abiertos (plazas) o en espacios cerrados de aforo grande (salas de actos de equipamientos). Y por último, el cuarto espacio de observación está constituido por las jornadas comunitarias. Se trata de reuniones que se realizan anualmente. Son espacios donde se reúnen todas las personas que participan en los planes y tiene tres objetivos: el encuentro, la relación y la reflexión sobre las acciones del plan.

En el siguiente cuadro se visualizan los espacios que han formado parte de la observación participante de los planes.

	PDC La Ribera	PDC Navas	PDC Poble Sec
Reuniones de proyectos	1	1	1
Comisiones	4	7	3
Actividades	7	3	10
Jornadas comunitarias	0	2	1

Tabla 18. Espacios estudiados. Elaboración propia.

El período de tiempo en el que se realiza la observación en los espacios descritos anteriormente es el siguiente:

- PDC La Ribera: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2017
- PDC Navas: del 1 de octubre de 2017 al 26 de julio de 2018
- PDC Poble Sec: del 22 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018

Se recogen un total de 40 registros, 12 del PDC de la Ribera, 13 del PDC de Navas y 15 del PDC Poble Sec:

FICHAS DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PDC LA RIBERA		
Número ficha	Nombre	Fecha
1	Reunión grupo de mujeres	20/03/17
2	Reunión grupo de mujeres	27/03/17
5	Actividad de "Sant Jordi"	23/04/17
6	Reunión preparación Fiesta de la Multiculturalidad	26/04/17
7	Fiesta de la Primavera Intercultural	19/05/17
8	Fiesta Mayor	20/06/17
9	Verbena	23/06/17
10	Cursa popular	24/06/17
11	Reunión Mesa Activa	09/10/17
12	Reunión Mesa Activa	30/10/17

FICHAS DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PDC NAVAS		
Número ficha	Nombre	Fecha
1	Jornada comunitaria	11/12/17
2	Jornada comunitaria	12/12/17
5	Comisión de infancia	25/01/18
6	Comisión de Jóvenes	22/02/18
7	Comisión de infancia	23/02/18
8	Presentación Exposición Diversidades	12/04/18
9	Grupo motor	08/05/18
10	Proyecto Prisma	17/05/18
11	Comisión de gente mayor	23/05/18
12	Grupo motor	05/06/18
13	Comisión de salud	06/06/18

FICHAS DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PDC POBLE SEC		
Número ficha	Nombre	Fecha
1	Día sin humos	22/09/17
2	Final del II Taller de radio: mi barrio	02/11/17
5	A comer! 10 años, tertulia café	11/10/17
6	Presentación Re- diagnóstico de salud	30/01/18
7	Comisión de salud	19/02/18
8	Comisión de gente mayor	22/02/18
9	Comisión de salud	16/04/18
10	10 Ciclo de charlas: equilibradamente	03/05/18
11	Feria de la gente mayor Plaza S. Madrona	26/05/18
12	27ª Muestra de entidades del Poble Sec	10/06/18
13	XIC Poble Sec 7ª edición	15/07/18
14	Concurso de postres Chef Poble Sec	19/07/18
15	Jornada comunitaria Planeando el barrio	09/11/18

Son dos los instrumentos utilizados. Una tabla de análisis y una ficha de observación. La tabla de análisis tiene como finalidad sistematizar el conjunto de información observada. Se genera a partir de las variables utilizadas para evaluar el capital social comunitario incluyendo las subvariables.

#### VARIABLE

#### SUBVARIABLE

CONFIANZA	Confianza generalizada
	Confianza institucional
	Clima
	Solidaridad
	Civismo
NORMAS	Valores imperantes
	Valores deseables
	Canales de regulación de conflictos
	Tipos de conflictos
	Sentimiento de pertenencia

RELACIONES	Densidad
	Diversidad
	Tamaño
	Capacidad para movilizar
	Habilidades relacionales

VALORES	Convivencia y cooperación
	Solidaridad y empatía
	Confianza y reciprocidad
	Responsabilidad y autonomía
	Reciprocidad y acción colectiva

PARTICIPACION	Afiliación en grupos y entidades
	Voluntariado
	Cantidad, densidad
	Calidad
	Tipo

Y el segundo instrumento utilizado es la ficha de observación. La ficha tiene como objeto recoger la información de cada una de las sesiones por parte del investigador. Incluye los siguientes ítems:

- A nivel identificativo:
  - fecha
  - número de la observación (identificando por separado cada plan)
  - identificativo de la observación
  - tipo de observación (comisión, proyectos, actividad o jornada)
  - lugar

-participantes

-horario de inicio y de finalización

- ✓ A nivel de dinámica:
  - dinámica utilizada y descripción actividad
  - clima de la actividad
  - aspectos a destacar
  
- ✓ A nivel de valoración:
  - valoración general de la actividad
  - conclusiones

### **5.3.3.-Entrevistas semiestructuradas**

Las entrevistas son una de las técnicas que aportan más riqueza de información en las investigaciones. McMillan y Schumacher (2005: 458), desde su manual sobre investigación educativa, se refieren a las entrevistas como “preguntas con respuesta abierta para obtener datos sobre los significados del participante: cómo conciben sus mundos los individuos y cómo explican o dan sentido a los acontecimientos importantes de sus vidas”.

Algunos de los argumentos generalmente utilizados (Mason, 2002; Valles, 1999) para justificar el uso de las entrevistas cualitativas en investigación son:

- La fundamentación metodológica de la investigación sugiere que el conocimiento, las perspectivas, las experiencias y las interacciones de las personas son aspectos significativos de la realidad social que se está investigando.
- El enfoque metodológico utilizado permite justificar o legitimar los datos procedentes de las conversaciones con los participantes en la investigación.

- Si se considera que el conocimiento es contextual, situacional e interactivo, hay que utilizar las entrevistas para evocar situaciones sociales donde ese conocimiento aflore.
- Es conveniente utilizar las entrevistas si se considera que el modo como las explicaciones y argumentaciones sociales son construidas depende de la profundidad, de los matices y de la complejidad de los datos.
- Cuando se opta por la entrevista hay que asumir que el investigador es activo y reflexivo en el proceso de generación de datos, más que un elemento neutral.
- Desde una perspectiva mucho más pragmática, se opta por la entrevista cuando los datos que interesan no pueden ser recogidos de ninguna otra manera.
- Las entrevistas también resultan una buena opción para la triangulación de datos (combinándola con otros instrumentos y técnicas), ya que proporcionan una aproximación diferente al mismo objeto de estudio (uso de contraste, ilustración o profundización).
- Y finalmente, se opta por la entrevista cuando el posicionamiento ético de la investigación defiende que los participantes deben tener más libertad y control sobre el «interrogatorio» que el que les permiten, por ejemplo, los cuestionarios altamente estandarizados.

La entrevista, siguiendo a Simons (2011), tiene cuatro objetivos principales. El primero es conocer la opinión del entrevistado sobre el tema objeto de la investigación. Segundo es la implicación activa y el aprendizaje del entrevistador sobre el entrevistado. El tercero es la flexibilidad para poder cambiar de dirección y abordar nuevos temas emergentes a través del diálogo. Y por último descubrir el potencial de los elementos inobservables que genera la espontaneidad de la entrevista.

Las entrevistas a utilizar son semiestructuradas. Se entienden como una conversación entre el entrevistador y el entrevistado. Aunque estas conversaciones tengan un enfoque informal, serán guiadas y parten, por lo tanto, de un guion previo. El guion se compone de preguntas e ítems que se plantean de forma abierta, buscando la opinión del entrevistado.

Para el estudio de los planes de desarrollo comunitario se analizan los cinco perfiles de los diferentes agentes que participan:

1. Técnicos directivos de administraciones
2. Técnicos municipales de proximidad
3. Técnicos comunitarios
4. Gestores de planes
5. Técnicos del territorio
6. Agentes territoriales, ciudadanos activos en la vida comunitaria.

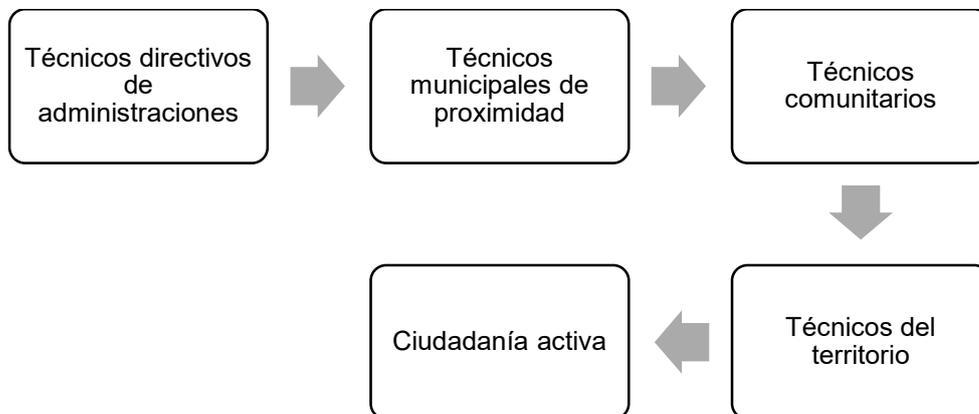


Figura 8. Perfiles estudiados. Elaboración propia.

Los caracterizamos de la siguiente manera:

1. Técnicos directivos de administraciones

Se refiere a aquellos técnicos que tienen un cargo directivo dentro de la administración local o bien de la Generalitat, como administración autonómica. No están directamente implicados en el territorio y por su responsabilidad tienen una visión estratégica de los planes de desarrollo comunitario: responsables de Servicios Personales, de Servicios Sociales o de otros departamentos afines. Tienen a otros técnicos a su cargo con la misión de proponer respuestas a las necesidades del propio territorio e interlocuten tanto con la vertiente política de la

administración local como con sus homónimos de la administración autonómica. Gestionan programas y servicios de tipo estratégico.

## 2. Técnicos municipales de proximidad

Dependen de los anteriores a nivel de gestión: educadores sociales, técnicos de barrio, trabajadores sociales y/o gestores culturales, de los Ayuntamientos. Desarrollan sus competencias dentro del territorio de actuación de los planes. Incorporan en su trabajo la metodología comunitaria y se convierten en referentes ante el equipo técnico del PDC en el cotidiano de los proyectos. Tienen gran conocimiento de la realidad del territorio y de los planes.

## 3. Técnicos comunitarios

Son los profesionales que gestionan y dinamizan los propios planes. Su función es clave en el desarrollo tanto de los diferentes espacios organizativos como de los proyectos y actividades que se generan. Dependen orgánicamente de la entidad gestora del plan, y tienen una visión muy completa y cercana del mismo.

## 4. Gestores de los planes

Son aquellas personas que actúan en calidad de responsables de la dirección estratégica de los planes de desarrollo comunitario desde las entidades gestoras. Son responsables de la gestión cotidiana de los planes y tienen las siguientes funciones: la dirección de los técnicos comunitarios de los planes, la representatividad ante las administraciones, el liderazgo comunitario, la gestión laboral y económica derivada.

## 5. Técnicos del territorio

Se trata de aquellos profesionales que gestionan servicios y/o programas desde diferentes perspectivas (educativas, deportivas, sociales, laborales, salud comunitaria, comerciales, etc..) y que dependen de entidades o instituciones que trabajan en el territorio y que participan de una forma más o menos directa en alguna de las iniciativas del plan (Instituto Catalán de la Salud, Departamento de Enseñanza,). Se trata de educadores de centros abiertos, dinamizadores ocupacionales, enfermeras, dinamizadores comerciales, monitores deportivos,

etc. Tienen gran conocimiento del territorio desde su nivel de intervención. Las instituciones de las que dependen son entidades del tercer sector, administraciones de salud, de educación, etc.

#### 6. Agentes territoriales, ciudadanos activos en la vida comunitaria

Son aquellas personas que desde el voluntariado trabajan individualmente o bien en grupos y entidades con una gran vocación de proximidad territorial. Por lo tanto, son personas con un cierto recorrido asociativo y con un cierto reconocimiento por su contribución en su propio vecindario. Tienen trayectoria en la gestión de proyectos en entidades. Participan de la dinámica de los planes de desarrollo comunitario en algunos de los espacios que se generan y /o en algunos de los proyectos que se desarrollan dentro de los planes.

Se han realizado un total de 17 entrevistas, buscando dos factores. La representatividad territorial, es decir que los perfiles y las personas entrevistadas pudieran aportar información significativa de cada plan. Y equilibrio de cada uno de los diferentes perfiles por tal de que nos pudiera aportar elementos que nos permitan comparar, buscar aspectos comunes, etc.

	PDC La Ribera	PDC Navas	PDC Poble Sec	Directivos departamentos centrales
<i>Técnicos directivos</i>			1	2
<i>Técnicos municipales de proximidad</i>	1	2		
<i>Técnicos comunitarios</i>	1	1	1	
<i>Gestores</i>		1	1	
<i>Técnicos del territorio</i>		1	2	
<i>Ciudadanía activa</i>	2		1	
<b>TOTAL</b>	4	5	6	2

Tabla 19. Entrevistas. Elaboración propia.

#### 5.3.4.-Códigos

Siguiendo el análisis propuesto al apartado 2.9 del desarrollo teórico donde se establecen cuáles son las dimensiones más comunes de capital social propuestas por autores de referencia, se ha establecido una serie de códigos que permiten responder a las preguntas planteadas. Cada una de las cinco categorías más comunes (confianza, normas, relaciones, valores y participación), se ha concretado en 5 subcategorías y de cada una de estas últimas se ha especificado un concepto clave. El resultado final es una plantilla que permite analizar y valorar los casos propuestos.

## Categoría 1: Confianza

La confianza es la expectativa positiva sobre el comportamiento entre individuos que forman una comunidad. Este comportamiento se reconoce como honesto y cooperativo, y se basa en normas comunes.

Subcategoría	
Confianza generalizada	Vecinos <sup>4</sup> que participan formando parte de grupos y entidades
Confianza institucional	Vecinos que participan sin afiliación en acciones sociales y de solidaridad
Clima	Ambiente generado por las emociones de los miembros de la comunidad
Sentimientos de solidaridad	Actitud positiva centrada en los intereses comunitarios que se concreta en ayudar a quien padece problemas sociales de forma desinteresada
Civismo	Participación comunitaria: puntual o periódica, activa o pasiva, con experiencia o sin en proyectos comunitarios

## Categoría 2: Normas

Se entiende como normas el conjunto de actitudes que regulan las relaciones en una comunidad. Generan prácticas sociales entendidas como positivas desde un punto de vista de la acción comunitaria. Y a su vez se concretan en valores que sirven de referencia para una convivencia satisfactoria en la misma.

---

<sup>4</sup> Durante todo el documento se utiliza el término “vecinos”, entendiéndolo de forma neutra desde el punto de vista del género.

Subcategorías	
Valores imperantes	Acción de convivir de forma armoniosa y apoyo a causas sociales de forma desinteresada en situaciones difíciles
Valores deseables	Actitud de comprensión y vinculación hacia otros individuos de la comunidad que tengan dificultades sociales
Canales de regulación	Actitud de apertura al otro con la expectativa de legitimidad en la convivencia, generándose una sensación de certeza durante el tiempo y el espacio de la interacción
Tipología de conflictos	Situaciones problemáticas que afectan a la vida cotidiana del territorio: convivencia, relacional, grupal, etc.
Sentimiento de pertenencia	Percepción social positiva del comportamiento relacional y comunitario que promueve la participación y la implicación en actividades sociales

### Categoría 3: Relaciones

Las relaciones son aquellas interacciones que se dan en el intercambio entre individuos con diferentes fines. Las relaciones involucran a los vecinos entre sí en una vida pública y comunitaria. Se hacen tangibles en forma de redes.

Subcategoría	
Densidad	Número de relaciones en los espacios comunitarios
Diversidad	Tipos: variedad cultural, edad
Tamaño	De los grupos y entidades en función de las personas que movilizan y el número de proyectos
Capacidad de movilización	Respuesta ciudadana a las acciones colectivas
Habilidades relacionales	Conocimientos y capacidades sociales de relación para actividades comunitarias

#### Categoría 4: Valores

Los valores se refieren a aquellas cualidades consideradas como positivas y que sirven como referentes a la hora de construir acciones colectivas. Se hacen tangibles en las actividades, en los proyectos y en la forma de relacionarse. En los planes se definen y se trabajan consensuándolos entre los participantes.

Subcategoría	
Convivencia y cooperación	Acción de convivir de forma armoniosa y apoyo a causas sociales de forma desinteresada en situaciones difíciles
Solidaridad y empatía	Actitud de comprensión y vinculación hacia otros individuos de la comunidad que tengan dificultades sociales
Confianza y reciprocidad	Acción de apertura al otro, con la expectativa de legitimidad en la convivencia, generándose una sensación de certeza durante el tiempo y el espacio de interacción
Responsabilidad y autonomía	La capacidad de asumir la planificación y las consecuencias de los actos individuales al realizar actividades sociales de forma colectiva
Reciprocidad y acción colectiva	Percepción social positiva del comportamiento relacional y comunitarios que promueve la participación y la implicación en actividades sociales

### Categoría 5: Participación

Se entiende como participación la implicación en actividades y espacios de los planes que tienen los vecinos y vecinas de un territorio en la vida comunitaria del mismo, ya sea a título individual o colectivo.

Subcategorías	
Afiliación en grupos y entidades.	Número de relaciones en los espacios comunitarios
Voluntariado	Tipos: variedad cultural, edad
Cantidad, densidad	De los grupos y entidades en función de las personas que movilizan y el número de proyectos
Calidad	Respuesta ciudadana a las acciones colectivas
Tipo	Conocimientos y capacidades sociales de relación para actividades comunitarias

#### 5.4.-Rigor del estudio

Cualquier investigación requiere de garantías de rigurosidad que puedan aportar validez científica a su propuesta. Para ello elaboramos una propuesta de tabla de verificación a partir de las propuestas de Lincoln y Guba (1985) y de Noreña y otros (2012).

Criterio	Procedimiento
Credibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observación prolongada</li> <li>✓ Recogida de material referencial: documentos, grabaciones, cartelería, etc.</li> <li>✓ Extensa relación de fuentes (bibliográficas, citas de autores, etc.) que contrastan los resultados</li> </ul>
Confirmabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser consciente de la influencia del investigador</li> <li>• Descripción completa de los contextos de los casos de estudio</li> <li>• Búsqueda de la comprensión de las ideas más allá de las palabra</li> </ul>
Consistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un cuaderno de campo para recoger las observaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de las audiciones</li> </ul>
Transferibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción en profundidad</li> <li>• Recogida abundante de información</li> </ul>

Tabla 20. Rigor del estudio. Elaboración propia.

La credibilidad se refiere a que los resultados se ajusten a la realidad analizada. La finalidad es captar el significado completo de los hechos estudiados (análisis documental, entrevistas y observaciones) respecto al problema planteado en nuestra investigación. Para ello se han realizado observaciones de larga duración, prácticamente a todo lo largo de un año. También se han recogido diferentes tipos de documentación asociada a los planes, debidamente registrada. Y por último se ha realizado una extensa relación de las fuentes que ayudan a contrastar los resultados.

La confirmabilidad comporta que los resultados de la investigación deben garantizar que los resultados obtenidos sean veraces. Para ello se ha procurado informar y negociar previamente, con todas las personas que han participado en los espacios analizados, tanto la presencia del entrevistador como las condiciones en las que se iban a desarrollar las entrevistas y las observaciones participantes. Un segundo elemento clave ha sido la realización de descripciones muy completas del contexto de los tres casos analizados. Y finalmente se ha trabajado especialmente la reflexividad de las principales ideas clave, para ser conscientes de nuestra influencia en su desarrollo.

La estabilidad o la consistencia se refiere a al grado en el que se repetirían los resultados en el supuesto de que se volviera a replicar la investigación, aunque es un hecho que puede representar una cierta limitación, puesto que es imposible volver a repetir los mismos resultados y hechos con exactitud. Dos herramientas que nos han garantizado la consistencia en los resultados han sido la elaboración de un cuaderno de campo donde se recogen las observaciones de forma completa. Y el registro de audio y la transcripción de las entrevistas que posibilitan su análisis por parte de cualquier otro investigador. Para ello se han seguido las directrices de la Comisión de Ética en Experimentación Animal y Humana de la

UAB: tener el consentimiento informado de las personas entrevistadas y utilizar los datos correspondientes de forma anonimizada mediante un proceso de registro que permite identificar sin que implique la vulneración de derechos a la protección de datos.

Y la transferibilidad consiste en la posibilidad de poder transferir los resultados de nuestra investigación a otros estudios con contextos similares. Aun teniendo en cuenta que nuestro estudio se da en contextos muy específicos y que no se busca generalizar los resultados, se ha profundizado en dos factores que lo facilitan. El primero es la descripción de cada uno de los casos de forma completa y multidimensional. Y el segundo es la abundancia del máximo de datos de cada uno de los tres casos.

## 6.-Estudio de casos: resultados

La presentación de los resultados de la investigación se estructura en una descripción del estudio de cada uno de los casos incluyéndolas cinco categorías analizadas. Al final de la presentación se sintetiza un resumen de los datos obtenidos de forma comparativa entre los tres casos.

En la descripción del estudio de caso de los planes se sigue el siguiente esquema:

1. El territorio
2. La población
3. El tejido asociativo
4. Los servicios y equipamientos
5. El plan de desarrollo comunitario
6. La arquitectura organizativa
7. Los proyectos e iniciativas comunitarias

Se obtiene la información a partir del análisis de la siguiente documentación:

1. Datos estadísticos a través del Instituto de Estadística de Catalunya (IDESCA<sup>5</sup>T), Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona, Ayuntamiento de Montcada i Reixac y del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.
2. Memoria anual de cada PDC
3. Página web
4. Otros materiales

Y en cada caso se presentan los resultados a partir de los cinco factores generadores de capital social comunitario,

Se complementa la información a través de las entrevistas semiestructuradas y de las observaciones.

---

<sup>5</sup> IDESCAT. Instituto de Estadística de Cataluña

## 6.1.-PDC La Ribera

El PDC de la Ribera se sitúa en el municipio de Montcada i Reixac. La antigua fábrica de pinturas “Valentine”, da el nombre no oficial al barrio, que nació para dar vivienda a sus trabajadores en los años sesenta del siglo pasado. Con su marcha y desmantelamiento se generó una brecha urbanística que promueve una percepción ciudadana de aislamiento. La gran concentración de población multicultural que además es especialmente diversa, el nivel de incivismo, la debilidad de la red asociativa, el alto índice de paro y de personas atendidas por servicios sociales ha hecho considerar al Ayuntamiento como una de las zonas prioritarias de intervención social y comunitaria.

### 6.1.1.-El territorio

Montcada i Reixac es un municipio de la comarca del Valles Occidental que forma parte del área metropolitana de la ciudad de Barcelona. Tiene una superficie de 23,5 kilómetros cuadrados distribuidos en unas condiciones singulares por su desarrollo urbanístico. En el término municipal confluyen diferentes viales ferroviarios (tres líneas ferroviarias procedentes de las líneas de Portbou, Puigcerdá y Lleida, que suponen 6 estaciones de RENFE) y diferentes autopistas y viales (AP-7 autopista del Mediterráneo, C-17 autovía del Eje del “Congost”, carretera nacional 150 dirección Terrassa, carretera local entre Santa Coloma de Gramanet y La Roca del Vallés).

Confronta con los municipios de Santa Perpetua de Moguda, de la Llagosta, de Sant Fost de Campsentelles, de Badalona, de Santa Coloma de Gramanet, de Barcelona, de Cerdanyola, de Ripollet, y de Barberá del Vallés. Tiene, además, un enclave singular de 0,5 km<sup>2</sup> de extensión denominado el Pantano de Gallecs, situado entre los términos de Mollet y Palau Solità y Plegamans; un entorno que fue declarado espacio natural en el año 2004. Se extiende en el valle del río Besós, en su confluencia con el río Ripoll, donde se abre a través de la cordillera del Litoral.

El topónimo de Montcada es mencionado en el año 986 en referencia al cerro donde se situaba el castillo. El castillo de Montcada data del año 1023, que la condesa Ermessenda lo donó, junto con otros castillos, a su hijo, el conde Berenguer Ramon I. Fue el origen de la famosa familia Montcada y el centro de la baronía de Montcada.

Se tienen noticias desde los siglos XV al XVII de la importancia de ciertas industrias menestrales y de molinos “papeleros”. Por su condición de paso hacia Barcelona y hacia la costa se construyeron muchos establecimientos de hospedaje y hostales. El cultivo de fresas y la viña ocupan mayoritariamente los principales trabajos agrícolas. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las vías férreas cuartejan ya para siempre el núcleo en crecimiento del municipio. A finales del siglo XIX, buscando un lugar cercano y muy comunicado con puras y abundosas aguas, numerosas familias barcelonesas pueblan Montcada de casas veraniegas desde la calle Mayor hasta el río. La instalación de la fábrica de cemento Asland en 1917 inicia el proceso de industrialización en el municipio. Seguramente, la cementera sea uno de los elementos más característicos del pueblo y de los que la hacen más reconocible desde los pueblos de alrededor.

El año 1955, la actual empresa de pinturas Barnices Valentina SAU (entonces Basté Pulcro y Compañía) se trasladó al municipio de Montcada i Reixac, proveniente de Barcelona, al que actualmente es conocido como barrio de la Ribera de Montcada. La zona se formó a partir de la construcción de viviendas para los trabajadores de la primera fábrica situado entre la zona conocida como Montcada-bifurcación y el barrio del centro, con dirección social primero a la calle de Provenza 12, para pasar posteriormente la dirección social a la avenida de la Ribera, ambas calles del mismo sector. En el año 2003, el Ayuntamiento de Montcada i Reixac y la empresa Valentine firmaron un convenio para buscar un nuevo emplazamiento para la planta de producción. El consistorio ofreció a la empresa una zona verde del polígono industrial de Can Milans, entre los límites del término municipal, justo a tocar con la riera Seca y de la Llagosta.

El traslado suponía que la fábrica abandonara el emplazamiento sin que Montcada perdiera ni la actividad ni los puestos de trabajo. Los solares que se liberarían con el traslado de la fábrica podrían ser destinados a otros usos. Así,

los propietarios, el grupo portugués CIN, al 2006 los vendieron a la empresa Construcciones Reyal SANO, la cual al 2007 se fusionó con la inmobiliaria Urbis para constituir la actual inmobiliaria Reyal Urbis.

Montcada está formado por 12 barrios: Can Cuyás, Can San Joan, Font Pudenta, Mas Duran, Montcada centro, Terra Nostra, Can Pomada, Carrerada, Mas Rampinyo, Pla d'en Coll, Vallensana baja i La Ribera.

Las características urbanas hacen que el barrio de la Ribera sea un espacio singular. Tiene una superficie de 118.225 metros cuadrados, de los cuales el 74% corresponde a dos solares vacíos que encajonan el territorio, procedentes de antiguos emplazamientos de dos fábricas: Valentine e Intorsa. Este encajonamiento provoca dos fenómenos: por un lado, la concentración de la población en la parte central del territorio y también una desconexión física respecto al resto del municipio. Se compone sólo de cinco calles (calle de las Aguas, Cuenca, Levante y Huertos y Avenida de la Ribera).

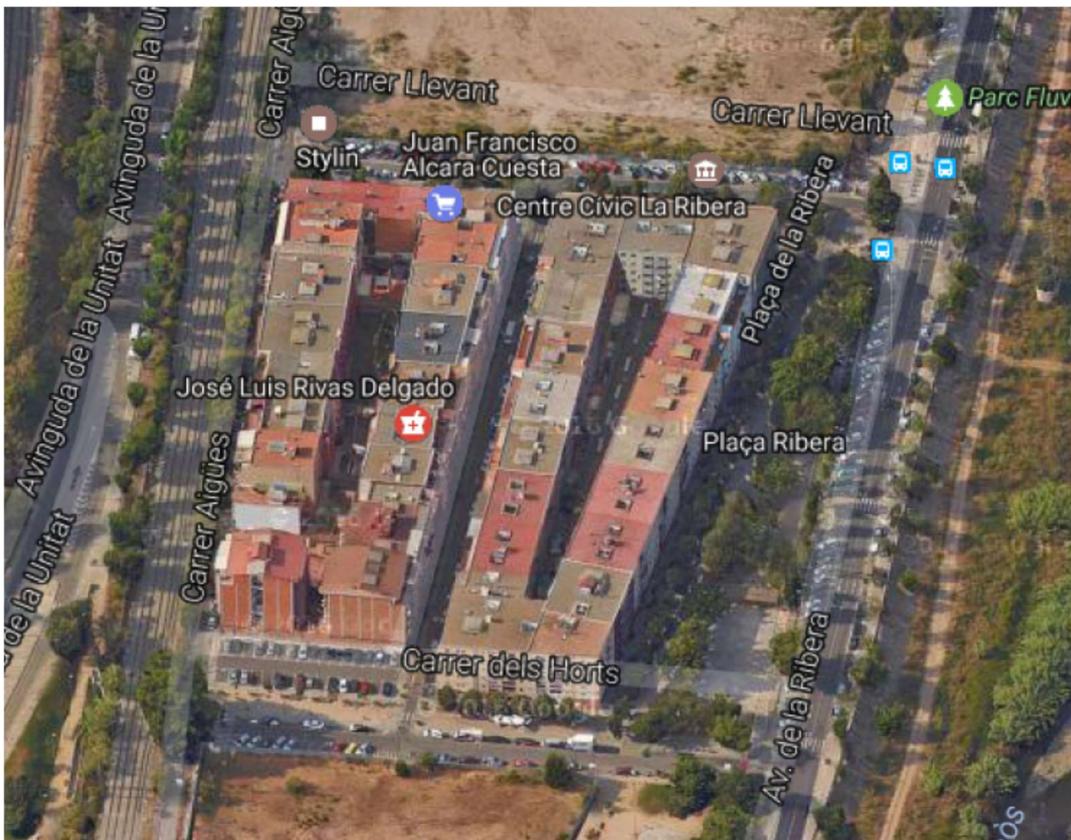


Ilustración 1. Mapa del barrio de la Ribera. Fuente Google Maps. Consultado 12/04/21

Hay un total de 756 viviendas, construidas a principios de los años 60. El estado de construcción y de edificación urbanístico hizo que el Ayuntamiento de Montcada buscara alternativas para mejorarlo. Entre los años 2005 y 2012 se hizo un plan integral, dentro del programa de Ley de Barrios, que supuso una inversión económica de 7,5 millones de euros. Este plan tenía como finalidad actuar sobre diferentes vectores (espacio público, rehabilitación de edificios, provisión de equipamientos cívicos, supresión de barreras arquitectónicas, mejoras en la cohesión social, etc.) con la voluntad de hacer una mejora significativa.

La Ribera físicamente se sitúa entre dos estaciones de tren (Montcada Bifurcación y Montcada Centro). A nivel de transporte público, tiene dos paradas de bus. La línea 96 que la une con la ciudad Barcelona (estación de metro de la Sagrera). Y la línea 155 que es un bus que la comunica con todo el municipio (Can Cuyás – Santa María de Montcada). Hay una tercera línea que sólo funciona fines de semana, el bus 103, el cual va al Cementerio de Collserola. También está entre dos paradas de estación de trenes, Montcada centro (parada de trenes de cercanías correspondientes a las líneas R2 y R2 Norte) y Montcada bifurcación (parada de trenes de cercanías correspondientes a las líneas R3, R4, R7 y trenes regionales R12).

### **6.1.2.-La población**

La distribución demográfica del municipio por barrios según el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona es la siguiente:

<b>N.º</b>	<b>Nombre Barrio</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie residencial (ha)</b>	<b>Densidad neta (pobl. /ha.)</b>
1	Can Cuyás	3.182	40,5	78,6
2	Can Sant Joan	5.157	41,6	123,9
3	Font Pudenta	1.829	9,3	195,9
4	La Ribera	1.852	2,4	933,1
5	Mas Duran	785	2,7	286,2
6	Montcada Centro	7.739	26,2	295,2
7	Terra Nostra	3.162	98,3	32,2
8	Can Pomada	169	67,4	2,5
9	Carrerada	1.925	5,8	333,5
10	Mas Rampinyo	4.835	44,1	109,7
11	Pla d'en Coll	2.309	6,8	337,5
12	Reixac-Vallensana baja	903	45,7	19,7

Tabla 21. Distribución demográfica barrios Montcada. Fuente: Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (2016)

El barrio con una mayor superficie residencial es el de Terra Nostra con casi 100 Ha., seguido de Can Pomada con 67 Ha. En cambio los barrios de la Ribera (2,4 Ha.) y el de Mas Duran (2,7 Ha.) son los que tienen una superficie residencial más pequeña. En cuanto a la densidad de población, la Ribera, aun siendo el territorio que menos superficie residencial tiene, es el que presenta un índice mayor (933 habitantes por hectárea), seguido de Carrerada y Pla d' en Coll (unos 335 habitantes por hectárea).

La población extranjera de Montcada i Reixac representa según datos del padrón municipal de habitantes de 2020, un 13,5% del total (IDESCAT, 2020). En cuanto a las procedencias de las personas extranjeras que viven en Montcada i Reixac, observamos que las zonas geográficas de donde proviene una mayor proporción son el continente africano (un 36,34%) y América del Sur (un 22,34%).

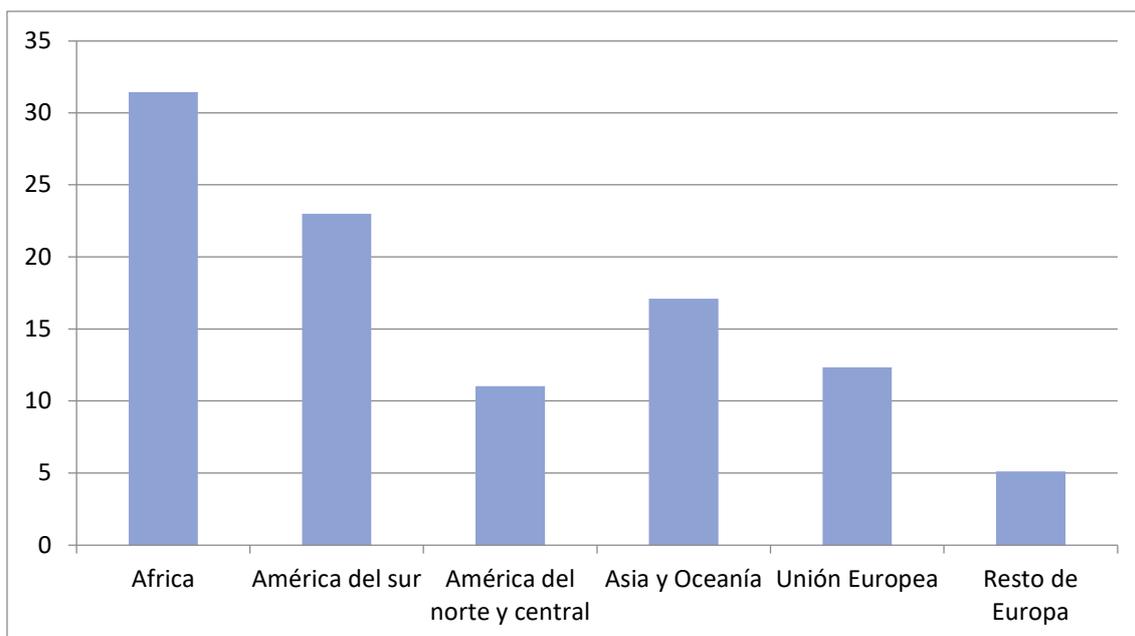


Tabla 22. Multiculturalidad Montcada. Elaboración propia.

Y la diversidad por barrios se concreta de la siguiente forma:

	N.º nacionalidades	Principal país
Can Cuyás	38	Ecuador / Bulgaria
Can Sant Joan	43	Marruecos
Font Pudenta	32	Marruecos
La Ribera	37	Marruecos
Mas Rampinyo – Mas Duran-Gurugú	46	Marruecos
Can Pomada	27	Marruecos
Montcada Centro y Vallençana	50	Marruecos
Carrerada	30	Marruecos
Pla d'En Coll	19	Chile
Terra Nostra	41	Marruecos

Tabla 23. Diversidad por barrios. Fuente: Diagnóstico de la exclusión social. Ayuntamiento de Montcada. 2017 <sup>6</sup>

<sup>6</sup> En el cuadro de origen se ha optado por unir el barrio de Mas Duran con Mas Rampinyo y también el barrio de la Vallençana con Montcada centro

La multiculturalidad en el municipio es un hecho significativo. La gráfica siguiente describe la población extranjera por barrios respecto el total de la población y del municipio, destacando la concentración por territorios.

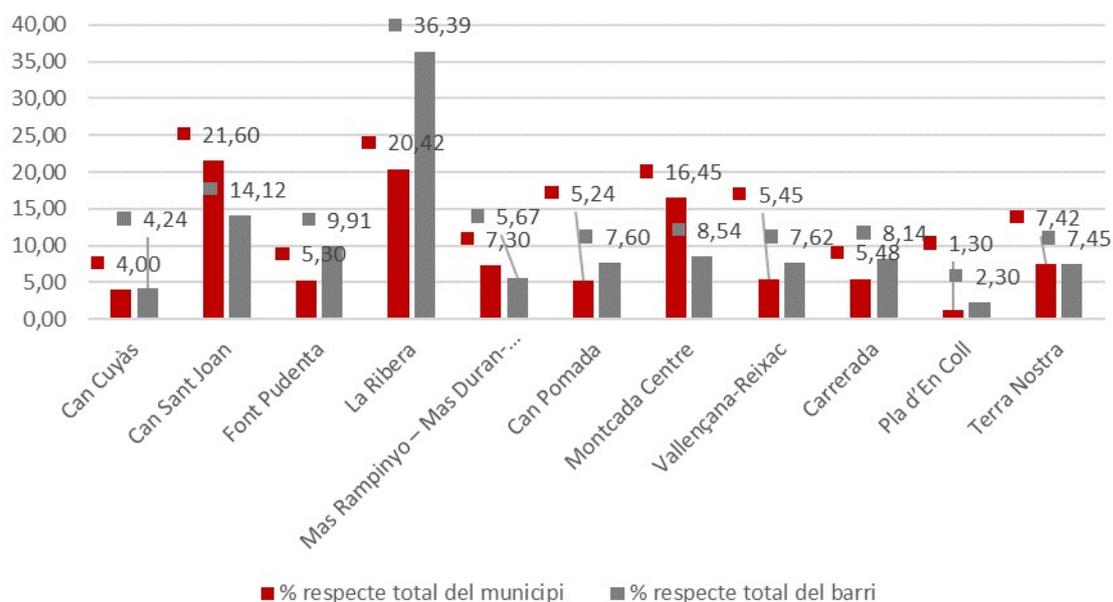


Tabla 24. Índice de población extranjera por barrios . Fuente: Diagnóstico de la exclusión social. Ayuntamiento de Montcada. 2017<sup>7</sup>

La Ribera es el territorio donde hay el mayor índice porcentual de población extranjera, seguido de los barrios de Can San Joan y Montcada Centro.

Montcada tiene una tasa de paro de 11,22 % (Según IDESCAT, Enero 2022). No se disponen de datos por barrios.

<sup>7</sup> En el gráfico de origen se ha optado por unir el barrio de Mas Duran con Mas Rampinyo.

### **6.1.3.-El tejido asociativo**

El Ayuntamiento de Montcada i Reixac impulsa un portal de entidades como herramienta para conocer de cerca la realidad asociativa y difundir su oferta lúdica, cultural, social y deportiva. El registro recoge un total de 195 entidades en todo el municipio (consultado el 15 de noviembre de 2021). En el caso del barrio de la Ribera hay un total de 8 entidades con sede en el territorio. Este hecho refleja la debilidad del tejido asociativo respecto al municipio, al suponer un 4,1% sobre la totalidad.

Un segundo factor que muestra la debilidad asociativa del barrio es que 6 asociaciones son de tipo intercultural y además de ámbito municipal (colectivos: pakistaní, musulmán y ecuatoriano). Sólo hay 2 entidades de ámbito territorial, una es de baile flamenco y la segunda es la asociación de vecinos. Sólo la asociación de vecinos tiene local propio, el resto tienen la sede en el centro cívico de la Ribera.

A nivel informal, y sin entidad jurídica, existen dos grupos especialmente activos: la Red de Intercambio de Conocimientos y la Mesa Activa de la Ribera. La Red tiene como objetivo incentivar las prácticas de buena vecindad y fomentar valores como la solidaridad, la cooperación y la participación entre las personas y los colectivos a través del intercambio de servicios y conocimientos. La Red está formada por un colectivo de 10 personas, y tienen el soporte técnico del Centro Cívico. La Mesa Activa es una iniciativa del plan comunitario con el ánimo de articular ciudadanía que impulse el proyecto en su conjunto. Forman parte 6 personas que regularmente se reúnen de forma voluntaria para liderar las iniciativas del plan con el soporte del técnico comunitario.

### **6.1.4.-Los Servicios y equipamientos**

El único equipamiento público de proximidad que hay en el barrio es el centro cívico. Es de propiedad municipal y es gestionado por una empresa especializada

a través de un contrato de prestación de servicios. Sus objetivos son potenciar el sentimiento de comunidad entre los vecinos, poner al alcance de la población unos recursos que potencien su participación en actividades socioculturales y de ocio, así como contribuir a enriquecer el tejido asociativo. El Centro Cívico de la Ribera cuenta con un espacio de 800m<sup>2</sup> que se distribuye en diferentes espacios y aulas: aula cocina, la sala del movimiento, la sala de las artes, el cajón y la sala de actos, donde se desarrollan talleres, acciones formativas, conferencias, teatro, etc. Además, es donde se realizan las principales actividades de tipo social.

El centro es la sede del plan comunitario y de todas las entidades existentes, excepto el de la asociación de vecinos. También facilita espacios a dos servicios municipales gestionados por empresas: un centro abierto para niños y un espacio joven (con dos técnicos a media jornada que proponen actividades para adolescentes y jóvenes).

También cede espacios a la organización “Cáritas diocesana” para dos proyectos en coordinación con los servicios sociales municipales. Uno es el proyecto “buenos días”, donde se ofrece a mujeres un espacio de relación, de aprendizaje y de socialización para reforzar la autoestima. Y el segundo proyecto es “Cáritas manitas”. Se trata de un taller pre-laboral para 8 mujeres que aprenden a hacer productos de artesanía, que posteriormente se venden a través de la red de la organización.

#### **6.1.5.-El plan de desarrollo comunitario**

Antes de la existencia del plan comunitario, se implementó una experiencia similar, una “Ley de Barrios” entre los años 2005 y 2012. La ley de Barrios era una iniciativa impulsada desde la Generalitat de Catalunya con la finalidad de realizar una intervención integral en un territorio para evitar su degradación y mejorar las condiciones de vida. Se articulaba a partir de la Ley 2/2004 (Generalitat) de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial, desarrollada por el Decreto 369/2004. El Ayuntamiento de Montcada consideró que una de sus prioridades territoriales era participar del programa para revitalizar el barrio de la Ribera.

Implicó el desarrollo de proyectos en la mejora del espacio público y la dotación de espacios verdes, la rehabilitación, etc. Se denominó “Plan integral de la Ribera” y supuso una inversión de 7 millones y medio de euros para la realización de diferentes iniciativas urbanísticas, de rehabilitación de viviendas, de supresión de barreras arquitectónicas, de la recuperación de una antigua escuela en forma de centro cívico y de programas sociales ligados a la convivencia.

Una vez finalizada la actuación integral y con la voluntad de continuar la dinámica se decidió solicitar desde el Ayuntamiento a la Generalitat el poder disponer de un plan de desarrollo comunitario. Así se gestó en el año 2012. Desde entonces el plan se ha impulsado y gestionado directamente desde el Ayuntamiento a través de un contrato de servicios, el cual se concretaba en la figura de un técnico comunitario y en un presupuesto para actividades y proyectos. El perfil de empresas que desde entonces ha ido gestionando el programa siempre han sido especializadas en el desarrollo comunitario. La dirección técnica municipal y el seguimiento se realizan actualmente desde Servicios Sociales.

#### **6.1.6.-La arquitectura organizativa**

Hay tres espacios organizativos y de gestión del plan con diferentes niveles de gestión y de contenidos: el Espacio Técnico Municipal, el Espacio de Coordinación y la Mesa Activa.

##### Espacio Técnico Municipal

El Espacio Técnico Municipal es el órgano de seguimiento del conjunto de actuaciones municipales que se desarrollan en la Ribera. La finalidad de este espacio es priorizar, coordinar y evaluar los diferentes programas y agentes que trabajan de forma directa o indirecta, incluido el PDC. Tiene un carácter estratégico. Asisten: la regidora de barrio (como responsable político), la jefa de la Unidad de Servicios Sociales, un técnico del departamento de cultura, un técnico del departamento de educación, un técnico del departamento de Urbanismo, un

técnico referente del Programa de Inclusión y el técnico comunitario del PDC. Se reúnen una vez al trimestre.

### Espacio de Coordinación

El Espacio de Coordinación es una comisión de trabajo de los tres técnicos que trabajan en el barrio de la Ribera, con la finalidad de coordinar actuaciones y velar por la globalidad de la intervención comunitaria, sociocultural y socioeducativa. Asisten: el técnico comunitario del PDC, la directora del centro cívico y el responsable del centro abierto infantil. Se reúnen una vez al mes.

### Mesa Activa

La Mesa Activa es el espacio donde los grupos, las entidades y los vecinos se encuentran para plantear actividades y proyectos de tipo comunitario. La finalidad de la Mesa es ser un espacio de análisis, de reflexión, de diseño, de implementación y de evaluación de las propuestas comunitarias. Asisten: la Asociación de vecinos, el grupo de mujeres, el club deportivo de Ecuavoley, el equipo de críquet, la Asociación Marroquí de la Integración, la Asociación de Pau Pakistaní de Montcada i Reixac y ciudadanos a título individual.

Se reúnen una vez en el mes, ampliando la periodicidad en función de las actividades programadas.

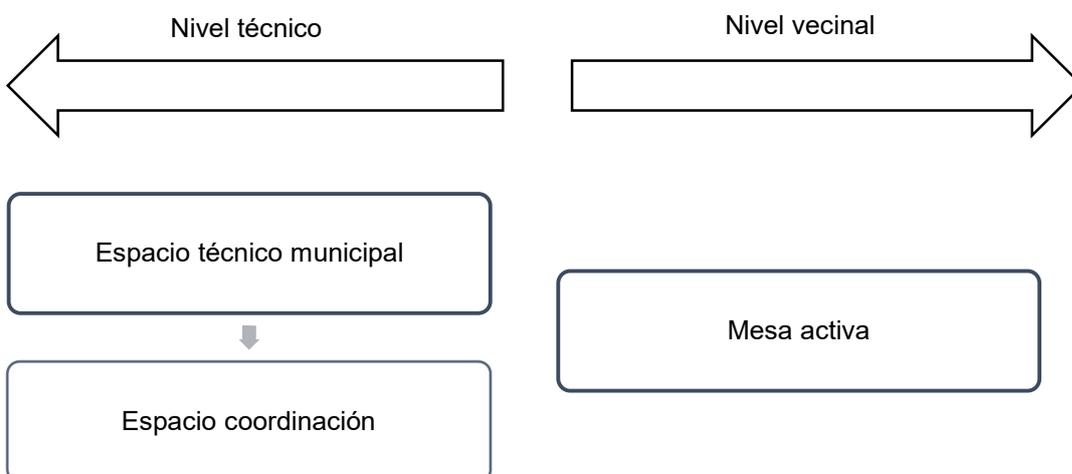


Figura 9. Arquitectura organizativa PDC La Ribera. Elaboración propia.

### 6.1.7.-Los proyectos e iniciativas comunitarias

En el documento de “Evaluación técnica de las actuaciones realizadas durante el año 2016. Políticas de Inclusión”, de la Concejalía de Servicios Sociales y Políticas de Inclusión – Área Social del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (con fecha del 21 de enero de 2017<sup>8</sup>) destaca como los principales proyectos, actividades y espacios realizados durante el año 2016:

- La dinamización de Encuentros Comunitarios. Los encuentros comunitarios vinculan a los tres protagonistas (ciudadanía, profesionales y administración) y dota de visibilidad al proceso comunitario. Durante el año 2016 se hizo un encuentro, en el cual se presentó la monografía comunitaria. La monografía sirvió para compartir la visión de la situación de la comunidad y para generar algunos grupos de trabajo compartidos entre vecinos y administración.
- La dinamización de los grupos de trabajo. Durante el 2016 se crearon cuatro grupos de trabajo: Urbanismo, Educación y tiempo libre, Convivencia y Ocupación) durante los 6 primeros meses. El segundo semestre se fusionaron en uno sólo, la Mesa Activa, con el fin de poder socializar y actuar de manera más efectiva.
- La dinamización de la programación comunitaria. La programación surgió como consecuencia del trabajo hecho con los grupos de trabajo y la Mesa Activa. En este sentido, se hizo una Fiesta de final de curso de tipo multideportivo, un Foro ciudadano (un espacio socializador), una Acción de sensibilización de los espacios comunes (enfocada a corresponsabilizar en el cuidado de las calles) y una Jornada de acercamiento entre cuerpos de policía y jóvenes.

---

<sup>8</sup> Este documento es el último que ha realizado el Ayuntamiento de Montcada cómo diagnosis de la intervención en los barrios del municipio, incluye la memoria de actuación del PDC de la Ribera.

- “Enrédate mujer”. Se trata de un proyecto que tiene como objetivo dotar de red, cohesión de grupo y conocimiento del entorno a un grupo de mujeres. En este sentido se han hecho diferentes actividades como salidas, dinámicas de empoderamiento y cohesión de grupo. El grupo se ha estabilizado en 12 mujeres que han hecho 13 actividades durante el año. Este grupo tiene un funcionamiento irregular.
- Curso de lectoescritura para gente mayor. Se trata de un curso realizado para dar respuesta a la necesidad detectada de gente mayor para potenciar la alfabetización, la lectoescritura y reducir el analfabetismo. Han participado de forma regular 13 personas.
- Espacio de mujeres “el té de las mujeres”. Surgió como demanda de un grupo de mujeres de un taller de cocina del centro cívico. Se creó un grupo de 13 mujeres de carácter multicultural que ha participado no sólo de la vida comunitaria, sino también del consejo municipal de mujeres y otras actividades tanto en el barrio como en el pueblo.

#### **6.1.8.-Factores del capital social comunitario**

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los cinco factores generadores de capital social analizados del PDC de La Ribera: confianza, normas, relaciones, valores y participación.

##### **6.1.8.1.-Confianza**

La confianza se analiza a partir de cinco parámetros: la confianza generalizada, la confianza institucional, el clima, la solidaridad y el civismo.

La confianza generalizada se refiere a la percepción positiva que los miembros de una comunidad tiene sobre todos sus miembros. Al analizar los discursos denotan algunos aspectos que generan desconfianza. Destacan dos aspectos: la situación

del espacio público y la seguridad. La situación del espacio público se caracteriza por una urbanización singular, donde los ciudadanos se aglutinan en una parte del barrio rodeado de los dos solares cerrados por vallas. Hay muy poco comercio de proximidad (dos bares, una peluquería y un pequeño supermercado). Sólo hay un espacio público, la plaza de la Ribera. La plaza constantemente se encuentran ciudadanos que lo utilizan como espacio de encuentro y de relación. En función del horario se observan diferentes perfiles de población, que no coinciden (ni intergeneracional ni interculturalmente). Aunque es habitual encontrarla sucia y deteriorada, no sólo por un uso intensivo sino también por la dejadez de los propios vecinos. En la zona límite de la plaza hay una zona de aparcamiento en el que de forma periódica se observan algunos vehículos abandonados. Respecto a la seguridad hay una percepción generalizada de que existen conflictos de convivencia.

“Hay una cierta tensión en el ambiente” (CCONG/R01/08/12)

Desde hace unos años se instalaron cámaras de vigilancia por parte de la policía. Se instalaron por demanda vecinal, especialmente por la falta de presencia policial permanente y como elemento coercitivo.

“Nos pusieron cámaras (de seguridad en las calles)” (CCONG/R01/11/09)

Aunque podemos encontrar dos visiones diferentes, una que valora las cámaras como control.

“Las cámaras (de vigilancia), porque nos han puesto más cámaras, yo me siento cohibida” (CCONG/R03/13/07)

Aunque también hay opiniones positivas por su presencia.

“Sólo hemos conseguido las cámaras” (CCONG/R04/07/14)

Sobre la confianza institucional analizaremos dos elementos: sobre el plan y sobre las instituciones públicas. El factor “confianza” no aparece como concepto en la documentación que genera el plan. Tampoco está presente en el relato de los espacios comunitarios, ni es reconocida por el equipo técnico. No se plantea como un elemento clave. Entre los proyectos y actividades propios del plan no

hay ninguna iniciativa que se plantee acciones que promuevan la confianza directamente. Aunque se entiende que implícitamente se incorpora dado que entre los objetivos del plan se pretende la generación de red comunitaria y de ciudadanos activos.

Hay una serie de aspectos que no facilitan la generación de confianza: el número reducido de actividades comunitarias que promueve el PDC, que además mayoritariamente se realizan en el interior del centro cívico siendo poco visibles para el resto de la población, la poca vida asociativa y la falta de referencias colectivas. Debemos destacar el factor de proximidad que adquiere el único equipamiento que hay en el barrio, haciendo que se valore positivamente su función social y cultural. El centro cívico adquiere un papel importante de referencia a nivel comunitaria. Está presente en la mayoría de actividades comunitarias que se hacen en la Ribera.

“Bien, hay quien considera que menos mal que está el centro cívico para poder hacer alguna actividad” (CCONI/R02/09/07)

Aunque se plantea la necesidad de generar más vida comunitaria en su programación.

“El centro cívico tendría que hacer más barrio, tendría que hacer más actividades para todo el mundo” (CCONI/R03/06/08)

“A nivel de barrio creo que sería muy beneficioso que la asociación de vecinos y el centro cívico trabajaran juntos. Formaríamos un buen tándem” (NVD/R02/10/10)

Un tercer aspecto sería la percepción de la confianza.

La diversidad cultural no se vive en el cotidiano como un activo cívico o comunitario, lo cual demuestra desconfianza generalizada. Y se concreta a dos niveles: estigmatizando los espacios y culpabilizándolos de ciertos problemas.

“La parte de atrás, de la calle Cuenca, es dónde están los inmigrantes. Y los pisos son más baratos” (CCONG/R03/10/08)

“Esto es el Fórum de las culturas. Vas a encontrar a gente de todos los colores, de todos los países” (CCONG/R04/18/15)

La desconfianza hacia las diferentes comunidades culturales es evidente.

“(Los problemas de incivismo) están en la calle Cuenca” (CCIV/R04/54/12)

“Servicios Sociales atiende mejor a una gente (inmigrantes) que a otra” (CCONI/R04/15/11)

Un último aspecto entorno a la confianza que se proyecta hacia las instituciones y entidades del territorio. Hay muy presente una percepción de abandono del Ayuntamiento, tanto a nivel técnico como político, que genera una actitud de rechazo institucional.

“Y también hay un tercer enemigo, digamos, un enemigo común, que es el Ayuntamiento” (CCONI/R01/ 10/01).

“Cuando se hace una asamblea del Ayuntamiento para explicar cualquier cosa del barrio (...) es el momento de los vecinos, catapultan su frustración, su desacuerdo” (CCONI/R01/12/16)

También sobre el resto de los servicios municipales que no tienen presencia en el territorio, lo que refuerza desconfianza generalizada a nivel institucional.

“En la última reunión (de vecinos) al chico de la policía de proximidad (Guardia Urbana) casi se lo comen. Hay presencia de policía pero opinan que no es suficiente” (CCONI/R02/11/06)

La percepción negativa sobre la gestión municipal y la gestión de los servicios municipales.

“Hay una práctica de desanclaje respecto a las prácticas municipales” (CCONI/R01/12/15).

“También hay una sensación como ciudadano de abandono” (CCONG – CCLI/ R01/10/03)

No hay ninguna iniciativa en torno a la solidaridad de forma específica. De forma puntual se ha organizado alguna actividad puntual a partir del espacio “el té de las mujeres” centrado básicamente en situaciones de los miembros del propio grupo.

Tampoco hay ningún proyecto o entidad que trabaje el civismo como elemento dinamizador central. En todo caso el deterioro del espacio público y de los

espacios comunes (por ejemplo las entradas a los edificios) muestran un cierto grado de incivismo.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

CONFIANZA	Confianza generalizada	-percepción de cierto deterioro de la situación del espacio público y de los espacios comunes  -no hay mezcla ni intergeneracional ni intercultural, pero sí respeto entre colectivos  -el PDC no trabaja de forma específica el factor de confianza
	Confianza institucional	-desconfianza y beligerancia contra las administraciones  -cierto desconocimiento sobre el PDC
	Clima	-se vive con cierta intensidad el espacio público pero no de forma comunitaria  -poca participación hacia las acciones comunitarias
	Sentimientos de solidaridad	-no se realizan iniciativas que trabajen la solidaridad de forma específica
	Civismo	-el deterioro del entorno demuestra actitudes incívicas  -falta de iniciativas

Tabla 25. Confianza PDC La Ribera. Elaboración propia.

#### 6.1.8.2.-Normas

Se comprueba los valores imperantes en el territorio, los que impulsa el PDC, las formas de trabajar conflictos y cómo se articula la convivencia y finalmente el sentimiento de pertenencia.

Respectos a los valores sociales más visibles entre los vecinos se destacan de dos tipos. Por una parte el de aquellas personas con una cierta implicación e itinerario comunitario, utilizan los valores de esfuerzo, del compartir y sentirse comunidad. Y por otra parte hay un colectivo numeroso de ciudadanos que al no implicarse en espacios o acciones generan una cierta percepción externa de anomia, de indiferencia. Estas dos miradas comparten una misma visión sobre los asuntos públicos, de los que se des responsabilizan y la depositan hacia el Ayuntamiento.

Existe reconocimiento sobre la función social del PDC, aunque no es muy conocido entre los habitantes de la comunidad.

“(pregunta: ¿Tú conoces lo que hace el PDC en el barrio?). No, no sabía de su existencia” (CCONI/R03/14/16)

Esto obliga, a nivel técnico, a centrarse en visibilizar sus objetivos y sus proyectos. Especialmente en la necesidad de promover el “espíritu” comunitario.

“Desde el PDC es uno de los objetivos, reactivar la vida comunitaria” (NVD/R01/02/04)

“El plan comunitario debe ser un impulso donde los vecinos del barrio deberían inspirarse” (NVD/R01/16/09)

Se constata una cierta personificación del PDC en la figura del técnico comunitario.

“Quizás yo tengo la idea de lo que es un plan comunitario diferente, la persona que está al frente (el técnico) trabaje mucho más la calle, directamente con los vecinos” (NVD/R02/15/13)

El plan comunitario incorpora la multiculturalidad como una de sus prioridades de trabajo impulsando proyectos y acciones que promuevan la interculturalidad. Tanto en la Mesa Activa como en las actividades organizadas desde el PDC la multiculturalidad se recoge como un factor clave en sus propuestas (como por ejemplo: el proyecto “El té de las mujeres” y la “Fiesta de la Primavera multicultural”).

A nivel técnico se reconoce la dificultad de trabajar en un barrio con escaso tejido asociativo y con poca tradición en la participación de la vida comunitaria, y la necesidad de trabajar en este sentido.

“Llamé a todo el mundo que había sido entrevistado en la monografía (comunitaria). Y la respuesta de los vecinos era bastante negativa” (sobre su implicación y participación en la vida comunitaria) (NVD/R01/15/02)

“Bueno, es el ritmo de la hormiguita” (NVDI/R01/17/06)

Un aspecto relevante es la existencia de un sentimiento de pertenencia muy marcado respecto a la comunidad y además muy presente en el cotidiano. Seguramente este relato comunitario se debe a dos factores. Por una parte, que en su proceso de construcción toda una generación se instaló simultáneamente en el vecindario, pero también a la disposición geográfica, muy aislado y compacto respecto al resto del municipio.

“Ellos tienen mucha identidad de barrio” (NSP/R01/07/01)

Hay un cierto orgullo de reconocimiento de vivir en su comunidad.

“Sí. Somos de la Ribera! Somos un barrio obrero” (NSP/R03/06/01)

Incluso aparece una visión nostálgica de otros momentos pasados de la vida comunitaria en contraposición de la situación actual.

“Éramos todos una piña (estábamos todos juntos en el barrio), todos venían de las mismas condiciones y hablábamos el mismo idioma” (NSP/R04/22/02)

“He visto el cambio del barrio” (NVI/R03/01/10)

Esta “nostalgia” genera en algunos casos un deseo de vuelta a otros momentos comunitarios:

“Me gustaría que fuéramos todos de aquí, que quisiéramos al barrio, que funcionáramos todos, que se levantara todo esto, que demos una buena imagen” (NVD/R04/62/04)

“Yo pediría el sentido de lo colectivo” (NVD/R04/61/03)

Pero a la vez, hay esta visión negativa del resto del municipio sobre la Ribera.

“Pero claro, cuando hablas con gente del centro, te preguntan de dónde eres. Y les respondes, de la Ribera. Te miran con una cara. ¡Cómo vas a ser de la Ribera. Con la gentuza qué vive allí!” (NVI/R03/04/11)

“Somos un territorio de nadie, No somos Can San Joan (barrio adyacente) ni somos Montcada centro (barrio del centro del pueblo) ... es qué no somos nadie! (NVI/R03/05/08

Los tipos de conflictos se centran en la convivencia entre vecinos, la suciedad en el espacio público, la falta de aparcamientos y los actos incívicos en el espacio público.

“Que yo por lo que me llega por algunos vecinos, los que viven según en qué escaleras, pues sí que explican cositas. Tiene que ser complicado convivir las 24 horas del día” (NTC/R02/02/09)

“La gente está un poquito cansada de los actos incívicos, de dejar muebles en desuso en la calle o quizás te encuentras en los bancos bolsas de basura, fuera del contendor” (NVI/R02/08/03)

La multiculturalidad no se vive como un activo, sino como “los otros”, los que no siguen las normas.

“La visión que tenían los vecinos de aquí del barrio era que este centro (cívico) lo habían hecho única y exclusivamente para personas inmigrantes” (NVI/R02/01/13)

En el barrio de la Ribera hay tres tipos de canales reconocibles para la regulación de conflictos: un espacio político, uno de seguridad y el tercero de temas generales. Cada uno de ellos tiene interlocutores y sistemas de gestión, procedimientos y responsabilidades diferentes. El primero es el más formal: el político. Supone que de forma trimestral la Regidora del Ayuntamiento adscrita al barrio atiende a todos aquellos vecinos y vecinas del barrio que quieran tratar

sobre cualquier tema que les afecte. Se realiza en la sala de actos del centro cívico. El segundo canal es que se refiere a la seguridad del barrio. No supone un espacio abierto a los ciudadanos y ciudadanas en general. Supone la presencia del policía municipal de referencia en el barrio, quien realiza una visita a diferentes interlocutores, como son los comerciantes y líderes vecinales para resolver problemas de convivencia y de inseguridad. Y el tercer canal es informal. La asociación de vecinos asume un papel de interlocución respecto al Ayuntamiento sobre cualquier tema que afecta al barrio. En este sentido aquellos ciudadanos que lo crean oportuno se dirigen a la entidad para buscar información o apoyo y así hacer llegar a la administración su problemática.

La existencia de estos canales no supone reconocimiento en algunos casos.

“No hay un lugar de referencia para la resolución de conflictos”  
(NCRC/R01/11/03)

Aunque el más evidente es el que corresponde a la visita de la Regidora al barrio.

“(¿Vienen los políticos?) Sí, pero vienen como a pasar revista. Yo pienso que tendrían que venir, sentarse y hablar con los vecinos”  
(CCONI/R03/13/09)

“Entonces también el problema es el nuevo plan urbanístico que han hecho, que han quitado espacios para aparcar y es una problemática bastante grande que hay en el barrio” (NVI/R03/03/07)

Se asocia claramente los problemas de convivencia a la necesidad de interlocución con la policía municipal.

“Supongo que cuando hay un problema grande, se llama a la guardia urbana” (NCRC/R03/18/10)

Aunque puntualmente es cierto que los profesionales del centro cívico se convierten en orientadores ante problemas de convivencia.

“Entre ellos también intentan solucionarlos (los problemas de convivencia) pero cuando ya no saben cómo hacerlo nos vienen a pedir orientación”  
(NCRC/R02/10/03)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

NORMAS	Valores imperantes a nivel comunitario	-indiferencia hacia lo comunitario, poco valor del sentido comunitario
	Valores deseables	-impulsados desde el PDC: el compromiso, la participación y la responsabilidad
	Canales regulación de conflictos	-tres: la asamblea con la regidora, el policía de barrio y la asociación de vecinos
	Tipos de conflictos	-convivencia, ocupación, situaciones precarias a nivel social
	Sentimiento de pertenencia	-sentimiento muy marcado

Tabla 26. Normas PDC La Ribera. Elaboración propia

### 6.1.8.3.-Relaciones

Las relaciones se analizan a partir de la densidad, la diversidad, el tamaño, la capacidad de movilización y las habilidades relacionales.

En el barrio hay un total de 8 entidades, de las cuales el 75% son entidades de tipo cultural, específicamente promoción de la cultura islámica, pakistaní y ecuatoriana. No tienen vinculación comunitaria, simplemente utilizan la sede del centro cívico como espacio de trabajo interno. Su ámbito es de todo el pueblo de Montcada. Este hecho hace que se visibilice el equipamiento como promotor de cultura inmigrante. También hay una entidad de baile flamenco que realiza exclusivamente actividades de danza, funcionando a modo de academia. Sólo queda una entidad que desarrolla su propuesta en el propio barrio: la asociación de vecinos.

Las dificultades de trabajar con una población de estas características son evidentes en el ámbito de la acción comunitaria.

“Yo pienso que es más bien, no tanto recursos económicos, sino más bien un tipo de recursos de capital social, de formación, de posibilidades”  
(RHABR/R01/03/02)

Cualquier iniciativa de actividades de tipo colectivo en este entorno se hace más difícil por la falta de referentes y por la falta de habilidades relacionales en este ámbito.

“algunas veces será por el olvido y otras por falta de hábitos”  
(RHABR/R02/06/07)

El técnico comunitario realiza más tareas de animación hacia la participación de las actividades que de dinamización de colectivos o de entidades.

“Quizás lo que cueste no es hacer grupos, sino que éstos se mantengan. Porque la constancia es un punto débil aquí. La constancia, la puntualidad.”  
(RHABR/R02/06/05)

Estas tareas de animación provocan una cierta dependencia sobre el papel del técnico sobre la gestión de las actividades.

“Se acostumbran a que haya un técnico, que le diga lo que tienen que hacer”  
(RCMO/R01/14/10)

A nivel colectivo existe un único espacio comunitario de referencia, la Mesa Cívica.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

RELACIONES	Densidad	-la mayoría de actividades se realizan al centro cívico, que es donde se centralizan las actividades comunitarias
	Diversidad	-los colectivos son homogéneos entre sí y no tienden a mezclarse tal y como es el territorio
	Tamaño	-los grupos se componen de muy pocas personas
	Capacidad para movilizar	-existe pocos momentos donde se movilicen ciudadanos para actividades comunitarias
	Habilidades relacionales	-falta de habilidades

Tabla 27. Relaciones PDC La Ribera. Elaboración propia.

#### 6.1.8.4.-Valores

Los valores de referencia son la convivencia, la solidaridad, la reciprocidad, la responsabilidad y la acción colectiva.

Los valores están presentes en el PDC, tanto en la documentación que se genera, como en el vocabulario de las personas que participan. Es un factor que es fácil de visualizar y que a nivel técnico se utiliza para comunicar. Destacamos que los más utilizados son: la participación, la cooperación, el compromiso y la autonomía.

Están presentes en la comunidad, pero en algunos casos van ligados más a su pasado (el esfuerzo y la condición laboral de obrero) que al de su presente.

“(¿cuáles son los valores más imperantes en la comunidad?) El esfuerzo. Hay una sensación de esfuerzo, de ser clase obrera, de ser humildes. Después hay otro, la perseverancia...madres que han sacado los hijos adelante, de familias muy extensas.” (NVI/R03/08/06)

Seguramente al ser una tipología de barrio compacta en pocos edificios, hace que todo el mundo se conozca y que sea relativamente fácil que la información fluya.

“Todos se conocen (los vecinos y vecinas)” (VCONR/R04/22/09)

Aunque este conocimiento no se traduce en valores comunitarios, como por ejemplo es el vínculo.

“Exacto, y faltaría el vínculo” (VCONR/R01/14/12)

Es por ello por lo que el PDC incorpora entre sus ejes de trabajo dinámicas que se centran en la creación de significados colectivos.

“Fortalecer maneras de trabajar grupales” (VRACC/I01/17/03)

“Un lugar dónde encontrarse, dónde pensar de forma colectiva” (VRA/I01/20/13)

Desde el centro cívico se intenta impulsar la creación de una red de intercambios a partir de personas que participan en la dinámica del equipamiento. El grupo de participantes ha ido variando desde su creación en el año 2012. Actualmente el grupo no está activo a pesar de los intentos de su promoción desde la dirección del centro.

“Pero cuesta mucho, es complicado (mantener una estructura de intercambios)” (VCONR/R02/06/01)

“Bueno lo que pasa es que la gente a veces se articula en función de cuando tiene algo que hacer, sino no se acerca” (VRACC/R01/08/12)

No hay ninguna entidad ni servicio municipal que incorpore el trabajo del civismo de forma explícita, a pesar de que se reconoce que es un problema general en la comunidad.

“Porque la convivencia es complicada a todos los niveles. Hay vecinos de comunidades que nos explican que están muy tranquilos, si ha habido problemas, nos reunimos y lo resolvemos. Hay otras comunidades que nos dicen que están desesperados, que no saben qué hacer, que la escalera está hecha un asco, sucia. No se respeta nada” (VCC/R02/09/14)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

VALORES	Convivencia	-poco desarrollada, es más coexistencia
	Solidaridad	-poco desarrollada a nivel comunitario, pero sí a nivel de colectivos internamente
	Confianza y reciprocidad	-existe un grupo, un banco de recursos, incipiente dinamizado por el PDC
	Responsabilidad	-poco presente
	Acción colectiva	-poca capacidad para movilizar y para realizar acciones conjuntas

Tabla 28. Valores PDC La Ribera. Elaboración propia.

#### 6.1.8.5.-Participación

En este caso se analiza la función del plan respecto a la participación, el perfil los participantes, los espacios y momentos de referencia y finalmente la dinámica en general de la Ribera.

Aunque se reconoce que la participación como uno de los pilares estratégicos del PDC, queda manifiesta la dificultad para promoverla por la situación comunitaria del barrio.

“No hay conciencia en esto (la participación. Yo pienso que cada uno hace mucho lo suyo” (PAFIL/R01/01/09)

“Cuesta mucho que los vecinos participen” (PCABT/R02/01/13)

El perfil de personas que participan de forma más intensa en la vida comunitaria es mujer, alrededor de los 50 años y de origen autóctono. Hay un grupo de 12

mujeres que bajo el nombre de “Enrédate mujer” se encuentran y generan algunas actividades entorno al centro cívico.

“(participan) Más mujeres que hombres” (PVOL/R02/04/09)

Los momentos culminantes de participación vienen ligados a las fiestas del calendario festivo y la fiesta mayor.

“Esto es lo bueno que tiene este barrio, que cuando organizamos alguna actividad de calendario festivo, por ejemplo la castañada, la Navidad o el San Jordi y haces algo en la calle, la gente es muy participativa” (PCANT/R02/03/13)

“Por ejemplo, la fiesta de las culturas, esto gustó mucho, porque, bueno, era muy folclórico. Comer sobre todo.” (PCANT/R01/14/01)

A destacar la presencia de la comunidad árabe, muy presente en la vida pública pero poco activa a nivel de participación en la vida comunitaria.

“El Ramadán. Salen todos a la calle, vestidos con sus túnicas, quiero decir, como momentos religiosos o puntuales, en el que hay más agitación en el barrio” (PCANT/R03/16/04)

La dinámica comunitaria no está pasando por el mejor momento desde la gestación del PDC a nivel de participación. Así por ejemplo, en el año 2015 se pudo generar una “monografía comunitaria”. Este documento sirvió como una herramienta colectiva para generar consenso sobre cómo está la comunidad a diferentes niveles y para impulsar proyectos y actividades comunitarias.

“La monografía comunitaria es una fotografía compartida de La Ribera elaborada a partir de las percepciones de vecinos y vecinas del barrio, técnicos y técnicas municipales, representantes de los grupos políticos municipales y personas que trabajan directa o indirectamente en La Ribera” (Documento Monografía comunitaria La Ribera,2015)

Su gestación fue uno de los momentos más culminantes en la dinámica del PDC. Desde entonces hay una percepción de que se participa menos y por ende hay menos vida comunitaria.

“(No participan) Porqué se ven rendidos” (PAFIL/R04/42/07)

En algunos casos se atribuye a la falta de integración de ciertos colectivos culturales, a pesar de la existencia de propuestas comunitarias que promueven lo contrario.

“En una hora de cocina, que es para todas, es una excusa para entendernos. Pues mira, yo hago una tortilla de patatas. Tú haces cuscús. Bien en dos tardes que participas te das cuentas, que ellas mismas (mujeres de origen árabe) son las que se aíslan, no te hablan en español” (PAFIL/R04/49/01)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

PARTICIPACION	Afiliación	-escasa tendencia a afiliarse a grupos o entidades
	Voluntariado	-sólo se da puntualmente
	Densidad	-iniciativas colectivas poco densas -cuesta involucrar a personas en los proyectos
	Calidad	-poco compromiso y continuidad
	Tipo	-se participa en propuestas de consumo de actividades pero no de diseño o de implementación o de liderazgo

Tabla 29. Participación PDC La Ribera. Elaboración propia.

## 6.2.-PDC Navas

El barrio de Navas es el barrio más reciente del Distrito de Sant Andreu, municipio de Barcelona. Se sitúa geográficamente en un enclave estratégico a nivel de transportes públicos, por lo que es reconocido a nivel de ciudad. Sus características sociodemográficas y su trama urbana lo caracterizan como un territorio de clase media. La debilidad asociativa y el gran volumen de equipamientos y servicios públicos comportó a plantear la creación del plan comunitario.

### 6.2.1.-El territorio

Barcelona tiene una población (según datos IDESCAT 2021) de 1.660.314 habitantes, distribuidos en 101,2 kilómetros cuadrados además de la capital de la comarca del Barcelonés. Es la segunda población estatal con más población, después de Madrid. A nivel geográfico está encajonada entre la cordillera de Collserola, las cuencas del río Llobregat y del Besós y del mar. Limita con las poblaciones del Prat de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Sant Just Desvern, Sant Feliu de Llobregat, Molins de Rei, Sant Cugat del Vallés, Cerdanyola del Vallés, Montcada i Reixach, Santa Coloma de Gramanet y Sant Adrià de Besós.

Administrativamente se divide en 10 Distritos. Los Distritos municipales tienen autonomía y capacidad de decisión, gestión económica y se rigen por un Consejo Municipal de Distrito que coordina los servicios y bienes del territorio.

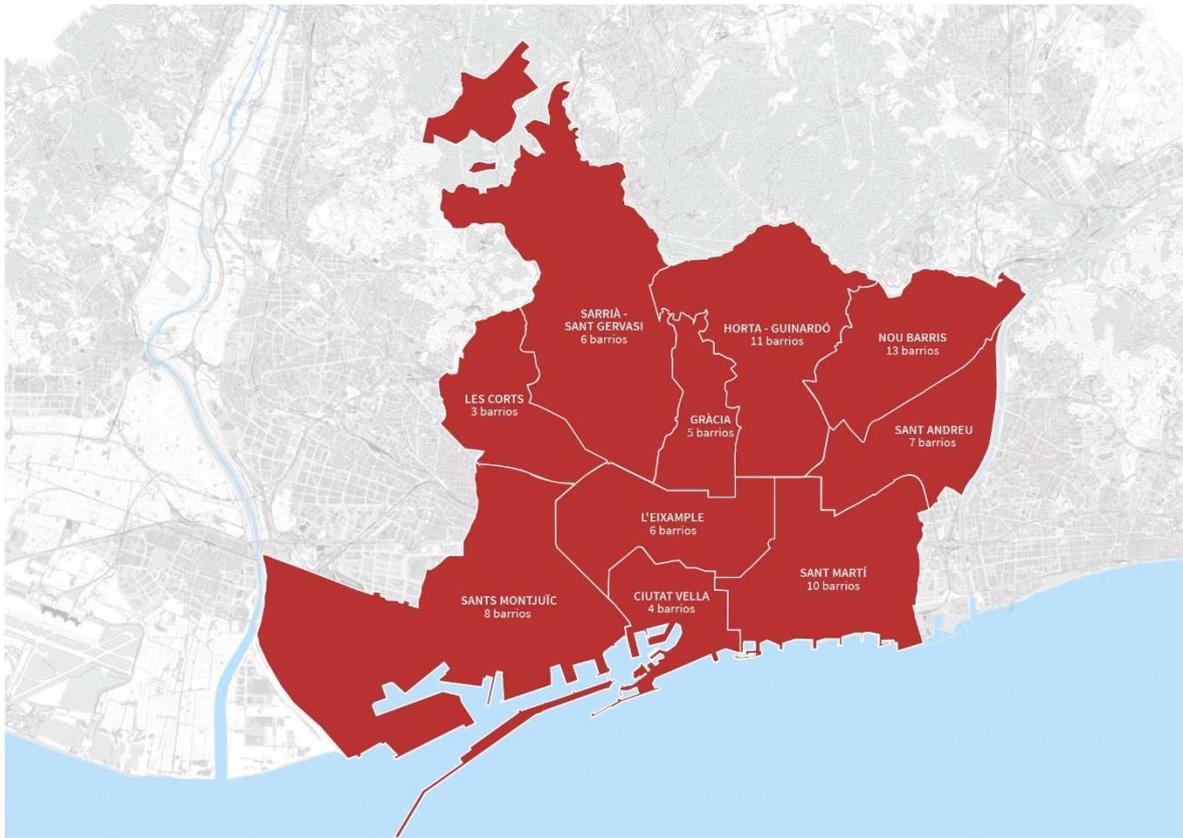


Ilustración 2. Distritos de Barcelona. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021

Sant Andreu es el noveno de los diez distritos, tiene una superficie de 656,5 hectáreas y con una población de 151.960 habitantes (2020). Debe su nombre al antiguo municipio de Sant Andreu de Palomar, anexionado a la ciudad de Barcelona durante el siglo XIX.

Navas es uno de los 7 barrios que componen el Distrito de Sant Andreu: Trinitat Vella, Baró de Viver, Sant Andreu, Bon Pastor, La Sagrera, El Congrés i els Indians y Navas.

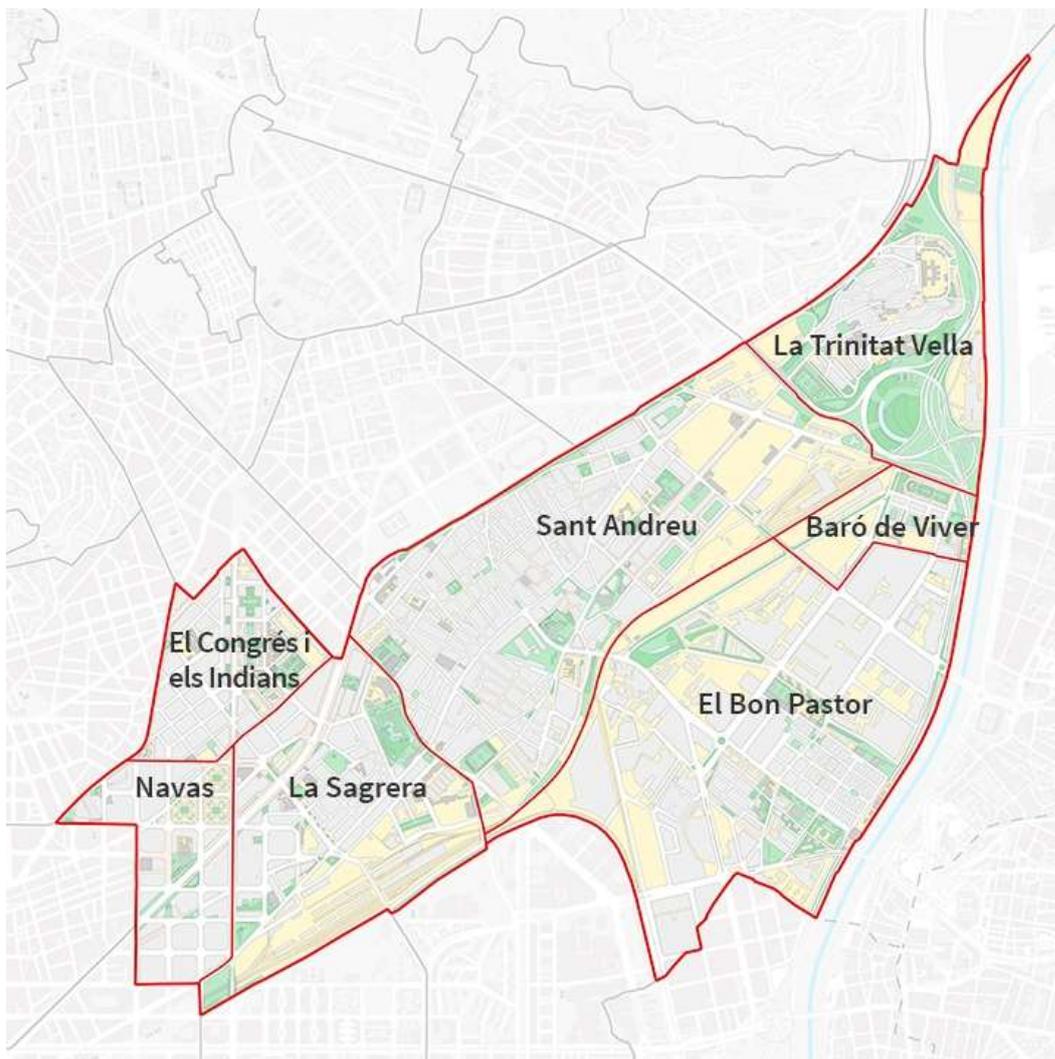


Ilustración 3. Barrios del Distrito Sant Andreu. Fuente Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021

Históricamente, el espacio que hoy ocupa Navas quedaba repartido entre los barrios cercanos del Clot y de La Sagrera. Hasta el siglo XIX era un terreno eminentemente agrícola, que pertenecía al municipio de Sant Martí de Provençals, anexionado por Barcelona en 1897. Los cultivos aprovechaban el paso de la Acequia Condal, que actualmente discurre bajo la calle de Bofarull. Navas fue un terreno prácticamente despoblado hasta el siglo XX, y los pocos edificios que se levantaban en estos campos eran masías (casas agrícolas), como Can Sallés, que sumaba 17 hectáreas —en el lugar de las cuales hoy se encuentran las Casas del Gobernador— Can Forja, junto al Torrente de la Guineu —por donde hoy discurre, aproximadamente, la calle de Navas de Tolosa— y la Torre del Fang, la única que sigue en pie en la actualidad.

Durante las primeras décadas del siglo XX se instalaron en la zona algunas casas de planta baja, ocupadas por obreros, y pequeños talleres, a partir del rápido proceso de industrialización que vivían en el Clot y La Sagrera. Pero la auténtica urbanización de este territorio no se inició hasta 1950, coincidiendo con el soterramiento de las vías del tren, que discurrían por lo que es actualmente la Avenida Meridiana. En 1941 Ramón María de Morenés y García- Alessón, Conde de Asalto, vendieron la finca de Can Sellés a la Delegación Nacional de Sindicatos, y aquí se edificó uno de los primeros vecindarios del barrio, la Urbanización Meridiana, un proyecto de ciudad jardín construido por la Obra Sindical del Hogar y que fue inaugurado en 1944. Este mismo año se construyó la casa cuartel de la Guardia Civil —entre las calles Industria y Navas de Tolosa— que en el 2 de abril de 1987 fue escenario de un atentado con coche bomba del grupo terrorista de ETA, que causó un muerto y dos heridos. En 1953 se inauguró la estación de metro de Navas, que comunicaba la zona con el centro de la ciudad, y en 1954 se urbanizó la plaza de Fernando Reyes, convertida en centro neurálgico del barrio.

Las reivindicaciones por el reconocimiento de Navas como una comunidad con personalidad propia empezaron en 1978, con la creación de la Asociación de Vecinos en Navas. Esta aspiración se hizo realidad oficialmente el 22 de diciembre de 2006, con el nuevo mapa de barrios aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona.

La calle de Navas de Tolosa es la vía central, que además da nombre al barrio. El centro neurálgico es la plaza Ferran Reyes, situada sobre la Meridiana. Preside la plaza de la iglesia parroquial de San Juan Bosco, que destaca por la originalidad de su cubierta. El barrio queda delimitado por cuatro calles: Navas de Tolosa, Olesa, Felipe II y Mallorca. Aunque la principal característica que lo hace singular es la Avenida Meridiana. Esta avenida es un eje viario clave en la ciudad que supone un gran volumen de tránsito, unos 50 mil vehículos diarios. La disposición de la avenida convierte en la práctica cotidiana el territorio quede partido en dos generando una barrera física y emocional, por el gran impacto que supone el paso de vehículos.



	Ciudad	Barrio de Navas
0 a 14 años	12,88 %	12,10%
15 a 24 años	8,56%	8,13%
25 a 39 años	22,72%	20,71%
40 a 64 años	34,77%	35,36%
65 años o más	21,05%	23,65%

Tabla 30. Formación barrio Navas. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, Dept. Estadística

También a nivel formativo presenta prácticamente los mismos índices que la media de la ciudad: 2,7% sin estudios (2,8% a nivel de ciudad), 18,6% de estudios primarios (18% a nivel de ciudad), 24,4% de estudios elementales (21,5% a nivel de ciudad), 27,8% de grado (25,3% a nivel de ciudad), y un 25% (30,9% a nivel de ciudad).

Respecto al país de nacimiento, el 53,9% de la población son nacidos en Barcelona, el 7 % en el resto de Cataluña, el 19,7% en el resto del estado y el 19,3% son de origen extranjero, básicamente de China y de países latinoamericanos

Un dato relevante es el índice de envejecimiento. El barrio de Navas es de 190,1 frente al de ciudad que es de 160 (Fuente: padrón municipal 2018. Ayuntamiento de Barcelona).

Otro elemento a tener en cuenta es el índice de renta familiar. El Ayuntamiento de Barcelona propone un indicador de la renta relativa de los residentes a los diferentes barrios y ofrece una fotografía de las desigualdades sociales referidas a un valor mediano de la ciudad: el índice renta familiar disponible. Se calcula a partir de la ponderación de cinco variables: (1) la calificación académica de la población, medida con la tasa de titulados superiores; (2) la situación laboral,

como ratio entre parados y población en edad de trabajar; (3) el parque de turismos en relación con la población, (4) la potencia de los nuevos turismos adquiridos por los residentes, y (5) los precios del mercado residencial de segunda mano. En este sentido tiene un índice de renta del 84 % (según datos del Ayuntamiento de Barcelona, 2015). Supone que Navas sería el 35 del ranking de la ciudad, sobre los 73 barrios de la ciudad.

El paro registrado es del 7 %, similar al de la ciudad, 7,46% (datos Ayuntamiento de Barcelona, agosto 2021). Por tanto, podríamos afirmar que en términos generales Navas es un barrio medio de la ciudad sin problemas significativos de carácter social.

Un último elemento a considerar que caracteriza el barrio de Navas respecto a otros territorios es que está excepcionalmente bien comunicado. Consta de 15 paradas de autobuses urbanos, por el transitan 17 líneas de buses, 1 parada de metro de 2 líneas y una estación de tren. Es un eje central de distribución de la Área Metropolitana de Barcelona, y por tanto de gran tránsito y de muchas personas que entran en la ciudad. Seguramente por ello, muchas de las entidades de ámbito de ciudad tengan sede en el territorio (prácticamente el 25% de las asociaciones del barrio).

### **6.2.3.-El tejido asociativo**

Según el registro municipal de entidades del Ayuntamiento de Barcelona hay 33 entidades en el barrio de Navas (consultado el 9 de julio de 2017). Su tipología es diversa: vecinales, culturales, cooperación internacional, deportivas, educativas, etc., aunque mayoritariamente son culturales. A destacar un hecho significativo es que existan 8 ONG (Organizaciones No Gubernamentales) que tienen sede física en el barrio. Se debe a la centralidad del territorio respecto a la ciudad. A continuación, se presenta un gráfico con la distribución del número de entidades por tipología:

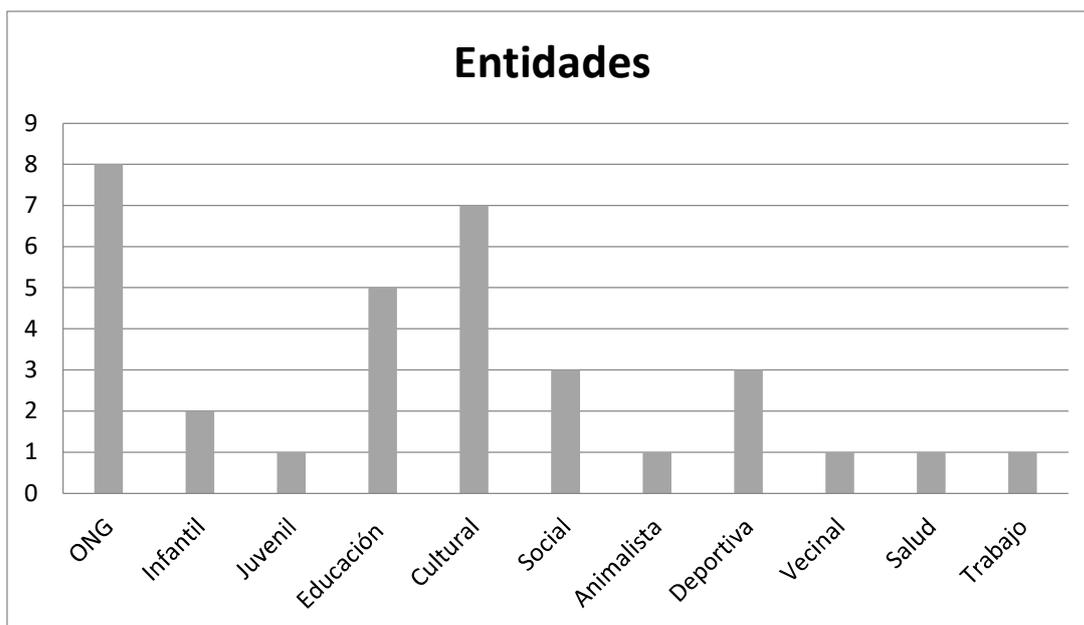


Tabla 31. Tipología de entidades del barrio de Navas. Elaboración propia

Desde el plan comunitario se editó en el año 2016 una guía de entidades, servicios y equipamientos con la finalidad de difundir el conjunto de propuestas. La guía además sirvió para reforzar el sentido comunitario de pertenencia. Incluye una ficha de cada una de las entidades con datos identificativos, una descripción básica de la entidad con las actividades más significativas divididas por ámbitos temáticos: salud, cultura, educación deportes, infancia y juventud, comercio, cooperación, etc. y con una mapificación para que visualmente la situamos en el territorio. No todas ellas participan en la vida comunitaria, prácticamente solo la mitad lo hace. La entidad de referencia a nivel social y urbanístico es la asociación de vecinos

#### 6.2.4.-Los servicios y equipamientos

Hay tres equipamientos de proximidad y de carácter comunitario en el territorio: el centro cívico, el casal de gente mayor y la parroquia de Don Bosco Meridiana. El centro cívico es el principal equipamiento municipal de referencia de actividades socioculturales y donde además hay presencia institucional técnica, a través del técnico de barrio, y política, a través del consejero de barrio. Se inauguró en el año 2012 y desde entonces desarrolla una amplia programación de actividades:

40 acciones formativas trimestrales, conciertos, conferencias, exposiciones, espectáculos, etc. Dispone de una gran sala de actos que es donde se realizan la mayoría de las actividades de gran formato en el territorio. Se gestiona de forma externalizada a través de un contrato de prestación de servicios. El casal de gente mayor ofrece un espacio de relación y de intercambio, además de un punto de encuentro donde poder compartir intereses diversos, a través de la realización de actividades en la línea de envejecimiento activo. Se proponen talleres, charlas, exposiciones, excursiones, bailes, etc.... También es gestionado de forma externalizada a través de una prestación de servicios. El tercer equipamiento de referencia es la parroquia de Don Bosco Meridiana. El edificio de la parroquia es singular y reconocible por su ubicación junto a la avenida Meridiana y por su peculiar construcción, una fachada metálica en forma de pirámide. La parroquia es sede de diferentes actividades y proyectos: un centro abierto, un espacio joven y dos entidades solidarias, además de las propias de la parroquia. Es donde tiene su lugar de trabajo los técnicos del plan comunitario, y donde tiene la sede la entidad gestora. En un segundo nivel hay equipamientos que no tienen un papel tan activo en la dinámica comunitaria del barrio: el Instituto Joan Fuster, la Casa Soria, el Centro de Día para la gente mayor, dos escuelas (Emilio Juncadella y Octavio Paz), Viviendas con servicios para la gente mayor, un Servicio de Alojamiento temporal de familias, dos iglesias (pentecostal y ortodoxa) y el Equipamiento Integral de Meridiana y un comedor social municipal (para personas sin hogar).

Se ha de tener en cuenta que hay una serie de equipamientos y servicios que aunque físicamente no están en Navas sí que forman parte de la vida comunitaria del mismo: dos centros de atención primaria de salud (Maragall y Sagrera), dos guarderías, el Centro de Servicios Sociales y el Espacio Joven de Garcilaso.

#### **6.2.5.-El plan de desarrollo comunitario**

El Plan comunitario de Navas se gestó en el año 2009, como necesidad de impulsar el tejido asociativo del barrio y como herramienta para intentar mejorar la

situación social de Navas. Inicialmente, fue liderado de forma compartida por la asociación de vecinos y por la parroquia de San Juan Bosco, como los agentes principales del territorio. El órgano gestor era la asociación de vecinos, pero sólo lo fue el primer año. Ante las dificultades de gestión administrativa y técnica, el Ayuntamiento y la Generalitat decidieron cambiar de gestor. Desde el 2010 es “Salesianos Sant Jordi – Plataforma Social Navas” el responsable de la gestión. La gestión incluye la contratación de dos técnicos comunitarios y de un presupuesto para actividades y proyectos, a través de una subvención anual que se recibe desde el Ayuntamiento de Barcelona. La Generalitat a través de un “Contrato – Programa” con el Ayuntamiento de Barcelona, donde se incluyen el conjunto de servicios e iniciativas que se hacen en materia social a la ciudad, aporta la mitad de la subvención.

#### **6.2.6.-Arquitectura organizativa**

Hay cuatro espacios organizativos y de gestión del PDC con diferentes niveles de gestión y de contenidos.

##### Espacio 1: Comisión técnica

El Espacio Técnico es el órgano de referencia a nivel de seguimiento de los objetivos y proyectos que desarrolla el PDC. La finalidad de este espacio es priorizar, coordinar y evaluar los diferentes programas y agentes que trabajan de forma directa. Tiene pues un carácter operativo a nivel institucional. Asisten: un referente de la Plataforma de Salesianos Navas (como entidad gestora del PDC), el técnico de barrio (Distrito Sant Andreu, Ayuntamiento de Barcelona), una técnica de la Subdirección general de Cooperación Social y Voluntariado (Generalitat de Catalunya), un técnico referente de la Dirección de Acción Comunitaria (Ayuntamiento de Barcelona) y el técnico comunitario del PDC. Se reúnen 1 vez cada mes y medio.

## Espacio 2: Grupo motor

Este espacio es de carácter estratégico. Recoge a los principios agentes territoriales que desarrollan proyectos en el territorio, exceptuando a la administración local. Sus funciones son las de evaluar el conjunto de proyectos y programas que se desarrollan desde el PDC, analizar su impacto y velar por el desempeño de los objetivos de trabajo. Asisten: un referente de la Plataforma de Salesianos Navas (como gestor del PDC), el técnico comunitario del PDC, la directora del centro cívico, el presidente de la Asociación de Vecinos, un representante de la ONG Amizade y el presidente de la asociación de gente mayor. Se reúnen una vez en el trimestre.

## Espacio 3: Comisiones

Hay 4 comisiones de trabajo (infancia, inclusión, gente mayor y jóvenes). Estas comisiones tienen como finalidad desarrollar propuestas, implementarlas y evaluarlas en diferentes temáticas. Estas comisiones están formadas por entidades, asociaciones, colectivos, servicios públicos y vecinos, y son dinamizadas por el técnico comunitario del PDC.

La comisión de infancia la componen: las dos escuelas (Emilio Juncadella y Octavio Paz), la guardería (Patufets), las asociaciones de madres y padres respectivas de los centros escolares, el Agrupamiento Escolta "Marins Azimut", y el Centro Abierto Don Bosco. También participa según los proyectos la línea pediátrica el Centro de Salud de Atención Primaria Maragall. Se reúnen una vez en el mes.

La comisión de inclusión la componen: el Banco de alimentos y ropero de Cáritas, el Equipamiento integral Meridiana, los Pisos y viviendas para gente mayor de Navas, el Centro de Servicios Sociales de Navas, el Centro de Alojamiento temporal a las familias, el Comedor Social de Navas y el Centro Abierto Don Bosco. Se reúnen una vez en el mes.

De la comisión de gente mayor forman parte: el Casal de la gente mayor de Navas, los Pisos y viviendas para Gente mayor de Navas, el Centro de Día

Abuelos de Hoy, la Escuela de vida y el grupo de Voluntarias. Se reúnen bimensualmente

La comisión de jóvenes la forman: el Grupo mayéutica, el grupo de Jóvenes, el SDJ (Servicio de Dinamización Juvenil) Navas y el Espacio Joven Garcilaso. Se reúnen una vez al mes.

#### Espacio 4: Encuentro comunitario

Este espacio es de carácter relacional a nivel global del PDC. Es un espacio de intercambio de experiencias y dónde además se explican los avances del Plan y el seguimiento de los proyectos. Sirve también para compartir el diagnóstico de la intervención y de la situación del barrio, así como poder decidir de forma conjunta las líneas prioritarias de acción anual. Está compuesto por miembros de todas las comisiones de trabajo, el equipo técnico y el conjunto de personas que participan de la vida comunitaria del plan. Se reúnen una vez en el año.

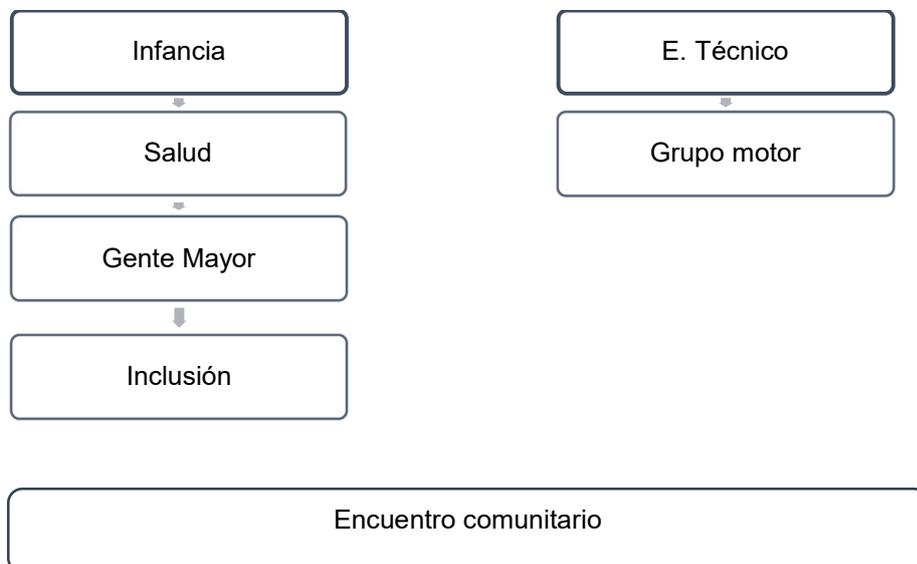


Figura 10. Arquitectura organizativa PDC Navas. Elaboración propia.

### 6.2.7.-Proyectos e iniciativas comunitarias

El barrio de Navas no es un territorio con una gran tradición comunitaria ni de una gran vida asociativa. En este sentido, el PDC está suponiendo un factor catalizador de iniciativas colectivas. A continuación, se describen los proyectos más relevantes:

- Exposición “Esto pasa en Navas”. Se trata de una exposición realizada en el mes de enero de 2016 en el centro cívico, donde cada entidad y equipamiento mostraba gráficamente sus proyectos y actividades que realizan habitualmente.
- Fiestas tradicionales. Las fiestas del ciclo festivo tradicional son consideradas por el PDC como escenarios ideales para poder fortalecer el encuentro, la participación y la vertebración comunitaria. Desde el grupo motor se promovió una comisión de fiestas compuesta por aquellos grupos y entidades que quisieran organizar actividades. Los momentos más culminantes son el carnaval, la fiesta mayor, la programación de verano y la Castañada. La dinamización durante el verano de la plaza Ferran Reyes ha permitido conseguir un espacio de referencia y de encuentro para jóvenes a través de actividades que las propias entidades y equipamientos proponían.
- Taller de risoterapia para mujeres y Actas del día de la mujer, en colaboración con el Punto de Información y Atención de la Mujer y con el conjunto de entidades
- Muestra de entidades y equipamientos. Seguramente, se trata del acto más significativo a nivel comunitario, después de las fiestas mayores. Más de 400 asistentes participaron en la muestra realizada en el mes de enero de 2016 en el marco del centro cívico. En esta muestra las entidades y equipamientos mostraban, a partir de un pequeño espacio físico, su propuesta de proyectos y actividades que desarrollan en el barrio.

- Jornada comunitaria. Cada año se realiza una jornada de encuentro donde el conjunto de personas que lideran proyectos de tipo comunitario, se juntan para valorar el impacto de sus propuestas desde la globalidad y donde se consensuan las líneas de trabajo propuestas desde el PDC. También tiene una función relacional y de intercambio.
- Exposición “Diversidades”. A partir de un grupo de vecinos y vecinas que hicieron fotos a personas que viven en el barrio y donde se pedía una frase sobre el territorio. El activismo social y la fotografía se dan la mano para reivindicar el valor de una comunidad. Se trata de fotos acompañadas de historias que relatan la riqueza de diversidad de los vecinos y las vecinas. Es una invitación a cambiar la mirada para cambiar y para ayudar a transformar las dificultades en oportunidades. El mayo de 2016 fue inaugurada la exposición. La exposición se inicia con un viaje a “Imagi-Navas” sobre cómo les gustaría que fuera su barrio. Participaron un total de 40 vecinos y vecinas.
- Charlas de salud. Organizadas desde el centro de salud Maragall, específicamente de la línea pediátrica donde propusieron un ciclo de charlas a cercando de temas de salud infantil.
- Proyecto “Abiertamente”, donde se trabajaba de forma compartida con la comisión de salud. Se trataba de mezclar personas con problemas de salud mental y personas mayores a través del canto coral. Se ha generado un grupo de 15 personas.
- Proyecto “Conexiones, intercambio cultural”. Tiene como objetivo el fomento del intercambio y la convivencia a nivel intercultural e intergeneracional. Cada trimestre se organizan actividades (lecturas de poemas, bailes, meditación, talleres de memoria, etc.) durante toda una mañana a partir de la propia contribución de las personas que forman parte, con el soporte técnico del casal de gente mayor

## 6.2.8.- Factores del capital social comunitario

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los cinco factores generadores de capital social analizados del PDC de Navas.

### 6.2.8.1.-Confianza

Hay una percepción generalizada de que es un territorio tranquilo. En la encuesta de los servicios municipales del Ayuntamiento de Barcelona (2019), el 76,9% de las personas consultadas de Navas están entre satisfechas y muy satisfechas de vivir en su comunidad. El 23,8% opinan que lo que más les gusta de su barrio es la tranquilidad, mientras que el 19,3% dicen que es la cordialidad y la familiaridad de su comunidad.

“A ver, es un barrio muy tranquilo y es uno de los barrios más seguros, tranquilo, tranquilo, tranquilo. Es que somos un barrio pequeño” (CCONG/N01/08/11)

“Te mueves por las calles de alrededor, y ves un barrio normal. Es un barrio bien.” (CCLI/N02/06/01)

La confianza generalizada no está tan definida ni tan presente en el cotidiano.

“Hay quienes confían y hay quienes que no. Yo diría que dispersa. Hay mucha gente que es escéptica” (CCONG/N03/06/16)

Otro signo de confianza es el grado de conocimiento de las personas. Navas tiene muy pocos espacios públicos donde poder relacionarse, sólo hay dos plazas, Islandia y Ferran Reyes. No hay un eje comercial donde se concentren los comercios. Y la avenida Meridiana divide el territorio, provocando un fuerte impacto acústico, de movilidad y también emocional.

“Porque la (avenida) Meridiana es un corte brutal” (CCONG/N05/03/06)

El sector de la población en el que se reconoce más la confianza es en la gente mayor.

“La gente mayor sí que se conoce, se saluda, pero en general se hace vida a parte” (CCONG/N01/13/06)

Otro aspecto a destacar es que hay una percepción generalizada de que Navas es un barrio sin demasiada vida social, y cualificado como un barrio “dormitorio”; donde sólo se duerme y no hay muchas posibilidades para la práctica comunitaria.

“Navas es un barrio con una vida muy corta. Es un barrio dormitorio, la gente trabaja fuera. Y hasta hace poco, no había prácticamente equipamientos y servicios” (CCONG/N05/03/03)

Respecto al espacio público no se observa actitudes de incivismo o situaciones de deterioro. No se observa un uso intensivo y excluyente del espacio público por ningún colectivo.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

CONFIANZA	Confianza generalizada	-es un barrio tranquilo, sin problemas sociales -existe indiferencia en el trato entre las personas
	Confianza institucional	-hay respeto y reconocimientos hacia las instituciones, pero con poco conocimiento del PDC.
	Clima	-espacio público cuidado, no se detectan problemas de convivencia
	Sentimientos de solidaridad	-se centra en uno de los proyectos del PDC y a la acción de la parroquia.
	Civismo	-no se detectan situaciones de incivismo. El PDC lo trabaja en una de las comisiones

Tabla 32. Confianza PDC Navas. Elaboración propia.

#### 6.2.8.2.-Normas

Las características orográficas del territorio y la falta de vida comunitaria comportan que el barrio de Navas no tenga un sentimiento de identidad comunitaria. Es un barrio de reciente creación (años 80).

“Uno es que el sentimiento de identidad de barrio no es que sea muy grande. Hay una sensación de que todo está en esta parte del barrio.” (la parte alta del barrio) (NSP/N01/02/05)

“Mira, una de las cosas que se está trabajando desde hace tiempo es la creación de identidad. Es decir, Navas es un barrio que no tiene una identidad establecida” (NSP/N05/08/13)

Por ello desde el plan comunitario se reconoce la necesidad de incorporar el sentimiento de pertenencia como uno de sus objetivos estratégicos.

“Ahora estamos en un momento en el que se trabaja mucho por proyectos concretos. Por ejemplo se trabaja todo lo que es la línea estratégica, que es adecuada y necesaria que es el sentimiento de identidad” (NVD/N01/05/08)

El encuentro colectivo es una de las prioridades del PDC.

“Desde el plan comunitario creemos que se tiene que potenciar el encuentro” (NVD/N01/13/08)

“Y empiezas a establecer vínculos y a participar en mesas comunitarias” (NVD/N01/05/05)

También hay que destacar que se reconoce la función del PDC y qué objetivos ha de tener. Se conceptualiza como una herramienta que permite tener una visión estratégica y colectiva, de generación de red, además de ser un promotor de la acción comunitaria.

“(si no hubiera PDC) Creo que iríamos cada uno a la suya, sin visión colectiva” (NVD/N02/15/01)

“Tenemos que tejer red ¿no? Claro que tenemos que tejer red. Y con el resto de servicios, a través del plan comunitario, hacemos encuentros también” (NVD/N03/05/07)

También para promocionar la creación de colectivos y de entidades.

“Sí que se está trabajando ahora con el plan comunitario para potenciarlas (la creación de entidades). Yo creo que estamos trabajando, estamos picando piedra un poco de aquí y un poco de allá” (NVD/N02/08/11)

Y de forma decidida la coordinación de proyectos y de iniciativas hacia objetivos comunes.

“(las comisiones) intentan cumplir esta función de promover una visión positiva del entorno y un esfuerzo compartido. Una perspectiva de futuro” (NVD/N05/08/05)

Además, la proximidad de barrios con mucha vida comunitaria, con gran número de entidades y con un fuerte sentimiento colectivo, seguramente eclipsa por un lado y atrae a aquellas personas de Navas a participar en actividades fuera del barrio.

“Y después otro tema es la identidad y el sentimiento. Es que entre dos monstruos: la Sagrera y el Clot (territorios cercanos con una fuerte identidad comunitaria). Es un barrio relativamente nuevo y el sentimiento de barrio no está muy presente” (NSP/N01/03/03)

“La juventud, los que tienen ganas de hacer cosas se van a la Sagrera a otro lugar (fuera del barrio)” (NVI/N01/15/13)

Un elemento significativo es que el PDC no es muy conocido entre los propios vecinos. El hecho de que haya pocas entidades en Navas y que la mayoría de personas que lideran las comisiones y los espacios comunitarios sean técnicos de diferentes equipamientos y servicios, lo evidencian.

“Hay mucha gente que no conoce el plan comunitario” (NVI/N03/0319)

A nivel de territorio hay fundamentalmente tres tipos de canales de regulación de conflictos. El más importante es el consejo de barrio. Espacio de participación ciudadana que promueve el Ayuntamiento de Barcelona. Tiene un carácter trimestral. Es liderado por el consejero del barrio conjuntamente con técnicos municipales donde de forma colectiva se atienden a demandas de vecinos de todo tipo: mantenimiento de la vía pública, necesidades sociales, etc. Un hecho importante a destacar es que hay un despacho en el centro cívico como espacio físico institucional del consejero de barrio, donde atiende a vecinos a título individual.

“Sí, el espacio formal de referencia es el consejo de barrio” (NCRC/N05/06/08)

En un segundo nivel está el policía municipal de barrio, que se convierte en el referente en temas de convivencia y de seguridad. El policía de barrio se reúne regularmente con representantes de entidades, comerciantes y directores de centros escolares. Y por último se reconoce el papel que juega la asociación de

vecinos, como un canal de interlocución de proximidad para aquellos vecinos que tienen cualquier tipo de problema. No se trata de un canal formal regularizado, sino un lugar donde aquellas personas que tienen un problema se acercan a la sede a pedir orientación.

“Cuando hay conflictos principalmente se tratan en la asociación de vecinos o en el consejo de barrio” (NCRCC/N01/14/04)

“Y las entidades también juegan de alguna forma su papel. La asociación de vecinos juega el papel de interlocutor de la administración” (NCRC/N05/07/01)

Puntualmente la parroquia también puede complementar a la asociación de vecinos como un canal de orientación para problemas de convivencia.

“Yo creo que si tienen un conflicto irán a la asociación de vecinos, pero también cuando tienen un conflicto en su casa, en su escalera de vecinos, vienen a la parroquia” (NCRC/N02/11/13)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

NORMAS	Valores imperantes	-respeto hacia el entorno, indiferencia hacia las acciones comunitarias
	Valores deseables	-desde el PDC se impulsan los valores de la participación, el compromiso, el respeto y la interculturalidad
	Canales regulación de conflictos	-tres canales: el consejo de barrio, el policía de barrio y las entidades
	Tipos de conflictos	-convivencia en el ámbito doméstico
	Sentimiento de pertenencia	-poco sentido identitario

Tabla 33. Normas PDC Navas.Elaboración propia.

### 6.2.8.3.-Relaciones

Un elemento característico del barrio es la falta de red asociativa con propuestas comunitarias. Según el Registro Municipal de del Ayuntamiento de Barcelona, hay un total de 33 entidades, muy lejos de la media de la ciudad (la media sería de 73 entidades por barrio). Un aspecto reseñable es que el 28% son instituciones ligadas a la cooperación internacional, por tanto su ámbito de actuación no se desarrolla en la comunidad. Y un 21% son entidades de tipo cultural que tienen en su mayoría su campo de intervención a nivel de ciudad, excepto la comisión de fiestas. Por tanto prácticamente la mitad no participan de la vida comunitaria. Los participantes en el PDC lo valoran como un hándicap.

“Hay pocas entidades y son pequeñas” (RTAM/N01/08/11)

Se entiende que el PDC es una herramienta clave para promover relaciones que permitan construir acciones y significados compartidos.

“Da pie a la creación de nuevas formas de organizarse” (RCMO/I02/08/03)

“Para mí, lo que tiene sentido es que el proyecto en el que participa el vecino o vecina realmente haya significado un cambio para aquella persona” (RCMO/I02/09/05)

Desde los proyectos que impulsa el plan se promueve la creación de grupos.

“Un indicador de que el proyecto ha tenido éxito, es que cuando un proyecto nace del PDC y se consigue que salga del plan y siga funcionando” (VRACC/I02/09/11)

Desde el PDC se lidera el espacio de “Encuentro comunitario” con la voluntad de poner en valor los proyectos y las dinámicas generadas, pero también para promover las relaciones entre los diferentes miembros de las iniciativas y de las comisiones.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

RELACIONES	Densidad	-poca densidad, la mayoría de actividades comunitarias se desarrollan en el centro cívico
	Diversidad	-poca tendencia a la diversidad
	Tamaño	-pocos grupos y entidades, y además formado por pocos miembros
	Capacidad para movilizar	-capacidad media para movilizar, centrado en actividades y proyectos
	Habilidades relacionales	-ciertas habilidades pero falta de compromiso

Tabla 34. Relaciones PDC Navas. Elaboración propia

#### 6.2.8.4.-Valores

Desde el plan comunitario se tiene muy presente en los discursos y en los cotidianos qué tipos de valores sociales se quieren impulsar de los cuales destacaremos: la cohesión, la equidad, la relación, el vínculo y la participación.

“Pero al menos hay una conciencia de globalidad, de barrio. Yo creo que esto, esto quizás es la aportación más importante, más clara del plan comunitario” (VRACC/N05/13/10)

Aunque también se reconoce la debilidad de la acción colectiva desde el punto de vista de los propios vecinos. Seguramente la falta de una red de entidades y de colectivos dificulta la capacidad de movilización y de generación de propuesta comunitarias.

“Hay más facilidad para hacerla con los servicios y equipamientos. Es muy fácil, o sea que tienes una proximidad para poder hacer actividades. La debilidad es que la haces con profesionales sólo, y lo que falta encontrar los vecinos, las vecinas y las entidades” (VRACC/N01/17/10)

“Algunos vecinos hacen vida en el barrio, pero no están implicados” (VRACC/N02/11/09)

“Algunas (entidades) están muy cerradas” (VRACC/N01/12/11)

Un aspecto reseñable es que uno de los agentes más significativos de la comunidad, la asociación de vecinos no tiene un papel activo en las dinámicas comunitarias. La entidad se autonombra como el principal interlocutor ante el Ayuntamiento, especialmente antes los representantes políticos. Su principal propuesta es la gestión de las fiestas mayores. Pero más allá de estos dos elementos no integran una visión estratégica ni demuestran valores de promoción de la vida comunitaria.

“Porque el papel de la asociación de vecinos bien es verdad que no acaban de entrar en el proceso comunitario. Ellos (la asociación) no ven la oportunidad de participar en un plan comunitario” (VRACC/N01/06/08)

En el barrio de Navas hay dos iniciativas en torno a la solidaridad. Una promovida desde el centro cívico y una de tipo más asistencialista entorno a la parroquia. La primera la lidera una entidad, Barcelona actúa. El proyecto se llama “BACuinetes” y utiliza los talleres de cocina para trabajar con voluntarios y personas mayores en riesgo de exclusión (procedentes de viviendas tuteladas para gente mayor de Navas). Los alimentos que se cocinan se consiguen de las donaciones de comercios del propio territorio.

“Nosotros tenemos un proyecto (BACuinetes) que trabajamos con voluntarios para las personas mayores” (VSE/N03/06/07)

Aunque el proyecto no tiene vinculación con el resto de iniciativas comunitarias. No participan de los espacios que se plantean desde el PDC, creando así una imagen de proyecto que funciona sólo y sin un reconocimiento público.

“A nivel de solidaridad. Quizás porque no hay ningún, digamos, grupo específico que se dedique a ello. Es decir, no hay una red solidaria de barrio” (VSE/N05/11/09)

La segunda iniciativa es la promovida desde la parroquia (San Juan Bosco). La parroquia tiene diferentes grupos de feligreses (escuela de vida, catequesis y banco de alimentos y de ropa) que de forma altruista realizan acciones de solidaridad hacia aquellas personas vulnerables.

“(de solidaridad) hay agentes, uno de ellos es la parroquia” (VSE/N05/11/13)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

VALORES	Convivencia	-se incorpora como una de las prioridades del PDC. En el territorio hay coexistencia.
	Solidaridad	-desarrollada puntualmente para actos específicos.
	Confianza y reciprocidad	-dentro del marco del PDC se promueve la reciprocidad como resultado de un ambiente de confianza.
	Responsabilidad	-cuesta implicar a las personas en la implicación en la gestión de las actividades comunitarias.
	Acción colectiva	-poca capacidad de acción colectiva al tener una red comunitaria poco desarrollada

Tabla 35. Valores PDC Navas. Elaboración propia.

#### 6.2.8.5.-Participación

En la encuesta de los servicios municipales del Ayuntamiento de Barcelona (2019), el 86,5% de las personas declaran que no participan en alguna asociación o entidad de su barrio. Este indicador ya nos sitúa en una comunidad que no destaca por su nivel de participación y por su nivel de implicación comunitaria.

“Es el barrio (del Distrito de Sant Andreu) que tiene un movimiento asociativo más débil” (PAFIL/N05/03/03)

La participación ciudadana se desarrolla más en parámetros de consumo de actividades que no en la parte de diseño, de gestión y de implementación.

“Lo que pasa es que allí (al centro cívico), la gente va a consumir, aunque cada vez se intenta implicar más en el tema comunitario, a partir de actividades conjuntas” (PAFIL/N01/16/08)

“A las actividades lúdicas sí que participan” (PAFIL/N02/07/11)

Un primer argumento es la falta de grupos y entidades. La mirada colectiva adquiere más sentido cuando surgen de colectivos de ciudadanos que asociados o no se plantean iniciativas colectivas y comunitarias.

“Hay pocas. Es un barrio que tiene más equipamientos que entidades. Y por lo tanto el movimiento asociativo es escaso” (PAFIL/N01/03/03)

“No. Los grandes problemas de Navas principalmente son a nivel de movimiento social de tejido asociativo. Porque no hay” (PAFIL/N03/03/13)

Por ello se plantea entre las prioridades del PDC y también del conjunto de equipamientos y servicios que trabajan en Navas la necesidad de promover voluntariado y la creación de grupos.

“El plan comunitario, yo creo que de alguna manera ha ido desarrollando espacios de participación “(PAFIL/N05/07/01)

“Somos servicios (la mayoría de integrantes de las comisiones del PDC), pero también empiezan a haber personas particulares que se están implicando en las diferentes comisiones” (PAFIL/N02/02/07)

A nivel de equipamientos se reconoce el potencial de participación pero se demuestra una cierta dificultad para trabajarla.

“A nivel técnico se trabaja mucho el tema de la participación (NVD/N04/13/04)

“No se acaba de enganchar la gente, a una participación, digamos normalizada (constante)” PAFIL/N05/06/11)

Y por último hay que añadir que una de las iniciativas más incipientes que posibilita los aprendizajes obligatorios del servicio comunitario abre una nueva línea de trabajo que podría ayudar a vincular el Instituto Joan Fuster en la dinámica comunitaria que lidera el PDC.

“Estamos trabajando un proyecto de aprendizaje servicio” (NVD/N04/03/04)

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

PARTICIPACION	Afiliación	-poco nivel de afiliación a entidades.
	Voluntariado	-centrado sólo en proyectos y actividades puntuales.
	Densidad	-poca densidad en las iniciativas
	Calidad	-pocas habilidades de participación
	Tipo	-cuesta implicar en el diseño de actividades pero es un territorio que no cuesta participar el día concreto que se hacen

Tabla 36. Participación PDC Navas. Elaboración propia.

### **6.3.-PDC Poble Sec**

El barrio del Poble Sec se sitúa entre las faldas de la montaña de Montjuïc y la avenida del Paralelo en Barcelona. Surgió a las puertas de las antiguas murallas de la ciudad, convirtiéndose a finales del siglo XIX en un territorio denso, lleno de fábricas y de pequeños comercios. Su pasado obrero está presente en una gran vida asociativa y reivindicativa. Es uno de los barrios de la ciudad con más entidades e iniciativas comunitarias. También es reconocido por una importante oferta de ocio nocturno de teatros y bares.

#### **6.3.1.-El territorio**

Para no duplicar la información, no se repiten los párrafos correspondientes a la parte de la introducción del territorio desde el punto de vista de la ciudad de Barcelona, ya explicado en el PDC de Navas.

El Poble Sec es uno de los 8 barrios que componen el Distrito de Sants Montjuïc: La Bordeta, La Font de la Guatlla, Hostafrancs, La Marina de Port, La Marina del Prat Vermell, Sants, Sants-Badal y Poble Sec (ver mapa adjunto).



Ilustración 5. Mapa de los barrios del Distrito de Sants-Montjuïc. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

El Distrito de Sants-Montjuïc es el más extenso de la ciudad de Barcelona, con una superficie de 2.090 hectáreas, que representa casi la quinta parte del término municipal. Esta heterogeneidad del territorio se traduce en una gran diversidad social y humana. La extensión real del Distrito es muy inferior si se excluyen las zonas no habitadas, como el puerto de Barcelona, el polígono industrial de la Zona Franca y buena parte de la montaña de Montjuïc.

Durante la Edad Media, las tierras situadas fuera de la muralla de la ciudad de Barcelona eran espacios de uso fundamentalmente agrícola, y cerca de ellas no se podía edificar porque las leyes militares de la época lo prohibían. La construcción del actual castillo de Montjuïc se hizo en 1715 y durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzo del XIX, con la aparición de nuevas actividades

manufactureras, se producen los primeros cambios espectaculares en la zona que actualmente ocupa el barrio del Poble Sec: el establecimiento de los prados de “Indians de les Hortes de Sant Bertrán” y la explotación de las canteras de la montaña de Montjuïc.

Las murallas medievales de Barcelona fueron derrocadas el 1854 y el plan del Eixample (de reforma urbanística para ensanchar la ciudad de entonces) fue aprobado cinco años más tarde, pero todavía se tardó unos años en edificar en las zonas más centrales, por los conflictos y reticencias que inicialmente suscitó el proyecto de Cerdá<sup>9</sup>. Mientras tanto, las presiones para edificar más allá del antiguo perímetro amurallado encontraron la posibilidad de hacerlo en esta zona de la vertiente norte de Montjuïc que, a pesar de ser muy próxima al antiguo centro, era menos valorada por sus fuertes pendientes y no había quedado incluida en el plan del Eixample.

Este hecho fue aprovechado por los propietarios para desarrollar la urbanización del sector sin las constricciones y estrictas regulaciones vigentes en las zonas comprendidas dentro del plan. A partir de 1858, se iniciaron las parcelaciones y la edificación de sencillas casas para familias obreras. Nacieron así las barriadas de la França Xica, Santa Madrona y les Hortes de Sant Bertrán, que todavía hoy constituyen los tres vecindarios diferenciados que integran el Poble Sec, junto con el pequeño núcleo de la Satalia.

El Poble Sec se ubica en una estrecha trama urbana entre la montaña de Montjuïc y la avenida del Paral·lelo.

---

<sup>9</sup> Ildefonso Cerdá fue el arquitecto que ideó el plan urbanístico.



Ilustración 6. Mapa del barrio del Poble Sec. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 12/04/2021

En la actualidad toda la montaña de Montjuïc, que domina el barrio, conforma en su conjunto un paisaje verde único con parques, museos, áreas deportivas y zonas de ocio que es la mayor extensión de recreo de la ciudad. El Instituto del Teatro, la Feria de Barcelona, el Refugio antiaéreo 307, el Museo de las Artes, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, el Parque de Montjuïc, el Teatro Victoria, el Teatro Grec, el Teatro Lliure o el Molino son uno de los ejemplos de estas singularidades que convierten el territorio en una zona con un alto índice de turismo tanto local como internacional. Además, hay una amplia oferta de bares y de locales de ocio nocturno.

A nivel geográfico, tiene como calles principales la Avenida del Paralelo, la calle Blai, la calle de la Concordia y las plazas del Surtidor, la plaza de las Naves y el Parque de las Tres chimeneas. La alta densidad del barrio convierte estos espacios públicos en un lugar de referencia y en un lugar de encuentro habitual de los propios vecinos y vecinas.

### 6.3.2.-La población

El Poble Sec tiene una población de 40.109 habitantes (según el padrón municipal de 2021), distribuidos en una superficie de 4,6 kilómetros cuadrados, por lo tanto, con una densidad de 8.700 habitantes /km<sup>2</sup>. La distribución demográfica por edades es similar a nivel porcentual del que se da a nivel de ciudad, excepto en dos franjas de edad:

-la franja de jóvenes es sensiblemente superior a la de ciudad

-y la franja de gente mayor que es sensiblemente inferior.

En este sentido se puede comprobar que es un barrio más joven que la media que se da en Barcelona ciudad.

	Ciudad	Poble Sec
0 a 14 años	12,88 %	11,10%
15 a 24 años	8,56%	8,90%
25 a 39 años	22,72%	28,20%
40 a 64 años	34,77%	35,20%
65 años o más	21,05%	16,60%

Tabla 37. Formación Poble Sec. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona ,Dept. Estadística,12/04/2021

A nivel formativo es un territorio que presenta prácticamente los mismos índices que la media de la ciudad: 2,9% sin estudios (2,8% a nivel de ciudad), 24,4% de estudios primarios (18% a nivel de ciudad), 23,4% de estudios elementales (21,5% a nivel de ciudad), 22,4% de grado (25,3% a nivel de ciudad), y un 25,4% (30,9% a nivel de ciudad).

Respecto a su origen, el 42% son nacidos en Barcelona, el 5,3% del resto de Cataluña, el 15,3% son del resto del Estado y el 37,3% son de origen extranjero. Este dato es muy significativo, siendo uno de los barrios de la ciudad con más grado de concentración. Básicamente, son procedentes del Pakistán, Filipinas, Italia y China.

Tiene un índice de la renta familiar disponible (ver página 120). Este se dice índice renta familiar disponible del 80,7 % (según datos del Ayuntamiento de Barcelona, 2021). Esto supone que sería el 48 del ranking, sobre los 73 barrios del municipio.

### **6.3.3.-El tejido asociativo**

Poble Sec se caracteriza por ser una comunidad con gran cantidad y diversidad de entidades y de instituciones que desarrollan su proyecto asociativo. Según los datos del Fichero de entidades del Ayuntamiento de Barcelona (consultado el 9 de julio de 2017) hay un total de 190 registradas: culturales, sociales, educativas, deportivas, de cooperación internacional, de ayuda mutua, excursionistas, etc. Se distribuyen por tipologías de la siguiente forma:

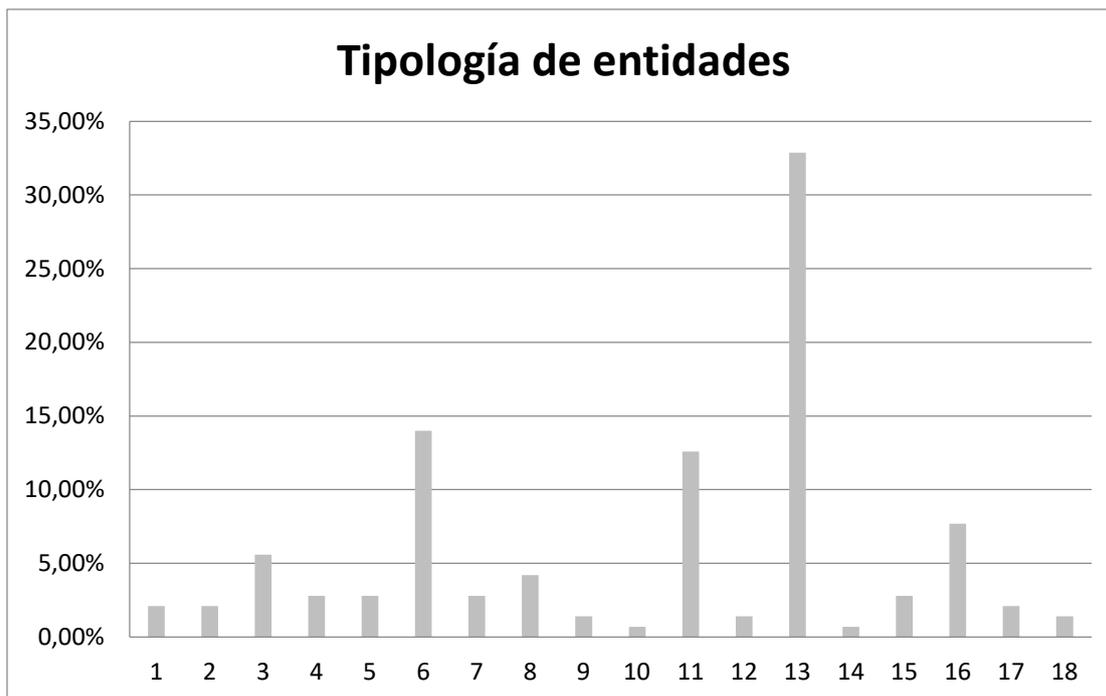


Tabla 38. Tipología de entidades Poble Sec. Elaboración propia

#### Leyenda de la tipología de entidades

1. Asociaciones de Vecinos	10. Mujer
2. Participación ciudadana	11. Cooperación y solidaridad
3. Educación (AMPAS)	12. Intercultural
4. Infancia y juventud	13. Cultura
5. Gente mayor	14. Comunicación
6. Deportes	15. Salud
7. Comercio	16. Culto
8. Discapacidades	17. Ecología y medio ambiente
9. Grupos de ayuda mutua	18. Otros

A destacar que hay 4 asociaciones de vecinos (Poble Sec, la França, Hortes de Sant Bertrán y la Satalia), que se agrupan en la Unión de Asociaciones de Vecinos del Poble Sec. Hay un segundo nivel de coordinación de entidades: la Coordinadora de Entidades. La Coordinadora de Entidades, fundada el 1989, es la federación que reúne a la gran mayoría de las entidades y asociaciones del barrio, sumando alrededor de 80 organizaciones. La entidad ofrece servicios e

impulsa actividades a lo largo del año para ayudar a mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos.

La Coordinadora cogestiona con el Distrito de Sants-Montjuïc, el Centro Cívico El Surtidor. Esta es una experiencia singular al compartir el equipo de dinamización y de gestión del equipamiento. La asociación a través de una subvención aporta un técnico dinamizador. Y el Ayuntamiento a través de un contrato de prestación de servicios aporta otro técnico, mediante una empresa especializada. Gestiona el polideportivo municipal de las “Tres Ximenees”. La Coordinadora además lidera el programa “Poble sec per a tothom” (Poble sec para todos). Se trata de un conjunto de proyectos de intervención sociocultural que desde el 2001 trabajan para fomentar la convivencia y favorecer la inclusión social mediante la participación comunitaria. En este sentido se implementan los siguientes proyectos: un espacio infantil (un servicio de tiempo libre), un plan de acogida para personas procedentes de otras culturas, un servicio de acompañamiento para la gente mayor y un proyecto denominado “la cuina del món” (la cocina del mundo), de intercambio y de dinamización. Para ello dispone de dos espacios cedidos por el Ayuntamiento: el casal de la Concordia y el casal Elkano, donde tiene su sede y se realizan actividades generalistas y de servicio a las entidades. Las principales iniciativas de la entidad son: El Carnaval, La Muestra de Entidades, La Fiesta Mayor, el Nadal Solidario e impulsa la Comisión de Seguridad, entre otras iniciativas que ayudan a cohesionar el barrio y sus habitantes.

#### **6.3.4.-Los servicios y equipamientos**

El Poble Sec tiene un gran volumen de equipamientos y servicios. Hay más de 25 de ámbito de ciudad entre museos (el Museo Arqueológico, el Museo Arte de Cataluña), teatros (Teatro Lliure, Teatro Grec, Teatro Mercat de les Flors.), espacios singulares (refugio antiaéreo, Jardín Botánico), edificios singulares (Pabellón Mies van de Rohe) y salas (Victoria, Apolo, Vilella, Piconera). También tiene una propuesta muy amplia de equipamientos de proximidad.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen del conjunto de instalaciones<sup>10</sup>:

Ámbito sociocultural	Centro Cívico El surtidor, Centre Cultural Alvareda, Casal Concordia y Casal Elkano
Ámbito educativo	EB. Forestier, EB Nic,LLI La Gavina, Escola Bosc, Escuela Mossén J. Verdaguer, Escuela Poble Sec, Escuela Tres pins, Instituto Bosc, Instituto Consell de Cent, Institut Obert de Catalunya, Instituto del Teatro – Escuela de Enseñanza Artística – Conservatorio profesional de danza, Escuela Superior de Arte Dramático, Conservatorio de danza e Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
Ámbito de salud	CAP Les Hortes y Fundación Hospital S. Pere Claver
Ámbito social	Centro de Servicios Sociales Poble Sec, Equipamiento Integral Poble Sec, Comedor social Poble Sec, Centro Residencial de inclusión Creu dels Molers, Servicio de Soporte Buena voluntad en acción, SAIER y CDIAP
Ámbito infancia y juventud	Ludoteca Poble Sec, Espacio Infancia Poble Sec, Espacio Joven y Espacio Musical la Báscula
Ámbito de gente mayor	Casal de Poble Sec, Casal del Mar, Residencia y Centre de DIA Pare Batllori, Residencia y Centre de DIA Font Florida, Casal Josep Trueta, Llar Residencia Artesà, Residencia Tres Pins, Llar Residencia Montjuïc y Centro Integral Montjuïc
Ámbito ocupacional	Servicio Ocupacional de Inserción, Centro ocupacional Artesà y Centro especial de trabajo Fundació Artesà
Ámbito	Piscinas Picornell, CEM Pau Negra, CEM la Báscula, Piscina

<sup>10</sup> Utilizaremos de forma indistinta el término equipamientos o instalaciones, siguiendo la idea de Klinenberg (2021).

deportivo	Montjuïc, Campo futbol Satalia, Campo de futbol Julià Campmany, Campo rugby Foixarda, Campo beisbol Perez de Rozas, Campo de Tiro olímpico, Campo de tiro con arco, Centro de escalada Foixarda, Centro municipal de tenis Montjuïc, Pista polideportiva tres chimeneas, Estadio Joan Serrahima, Palacio de deportes Sant Jordi y Escuela de hípica la Foixarda
-----------	---

Tabla 39. Instalaciones Poble Sec por ámbitos. Elaboración propia

La combinación de equipamientos de diferente tipología (sociales, culturales, socioculturales, deportivos, infantiles, juveniles, para gente mayor, ocupacionales, etc.), de diferente ámbito (nivel nacional, nivel de ciudad, nivel de Distrito y nivel de barrio) y de diferentes modelos de gestión (ciudadana, empresas y municipal) hacen que el Poble Sec sea un territorio único a nivel de ciudad en cuanto a su volumen y dotación. Habría que destacar que des del Distrito de Sants -Montjuïc se ha impulsado la elaboración de un plan de equipamientos del Poble Sec a través de un proceso participativo con la idea de planificar necesidades actuales y futuras.

### **6.3.5.-El plan de desarrollo comunitario**

El PDC se gestó a finales del año 2008, como demanda de la Coordinadora de Entidades ante las múltiples necesidades sociales del barrio. Desde entonces y hasta el año 2017 ha gestionado el plan. Des del año 2018 hasta el 2020 ha sido gestionado por otra entidad: “Art & Coop”. Art & Coop es una cooperativa de trabajo de iniciativa social, sin ánimo de lucro, que promueve producciones artísticas para la transformación individual y colectiva, a través de los valores de los procesos creativos cooperativos. Y desde el año 2020 está siendo gestionado por “Cooperasec”. Cooperasec es una entidad que trabaja para el acompañamiento y consolidación de nuevos proyectos cooperativos, la

visibilización de la economía social y solidaria i el fortalecimiento de la red de proyectos comunitarios en el barrio. Los cambios de las entidades gestoras son debidos a decisiones técnicas de las dos administraciones.

La gestión del plan se hace a través de una subvención aportada des del Ayuntamiento hacia la entidad gestora, la cual contrata a 2 técnicas comunitarias además del gasto asociado en algunos proyectos.

El plan comunitario del Poble Sec se plantea los siguientes objetivos:

- potenciar el desarrollo comunitario per tal de desencadenar un proceso de modificación, mejora e identidad

- promover la creación de nuevas redes y la consolidación de las ya existentes, creando vínculos entre todos los agentes del territorio que puedan dar lugar a poner en marcha proyectos comunitarios y el fortalecimiento de la comunidad porque esta sea la protagonista de los cambios, acciones y proyectos que se generen.

- mejorar la calidad de vida, el desarrollo integral de la persona, las iniciativas impulsivas de la economía social y el desarrollo de acciones sostenibles, las relaciones sociales en los tiempos

- mejorar la cohesión social, trabajando desde la diversidad, el respeto y el reconocimiento de todas las personas y colectivos, fortaleciendo su sentimiento de pertenencia en la comunidad

- fomentar la corresponsabilidad y el compromiso de las personas y los segmentos de la sociedad, la asociación y la economía, los agentes sociales y la compañía de las administraciones

- y desarrollar las potencialidades individuales y colectivas

### 6.3.6.-Arquitectura organizativa

La arquitectura organizativa del plan se desarrolla a partir de tres tipos de espacios con diferentes niveles de gestión y de contenidos:

- Un primer nivel institucional.
- Un segundo nivel centrado en diferentes comisiones y proyectos donde participan diferentes representantes técnicos de administraciones y entidades y personas a título individual.
- Y un tercer nivel estratégico en el que confluyen el conjunto de personas que participan en el PDC.

A continuación, se describen los espacios, explicando sus funciones y su composición.

#### NIVEL INSTITUCIONAL

Se compone de dos comisiones: la institucional y la técnica. La comisión institucional es un espacio estratégico donde se analiza el impacto del plan; se valoran los proyectos y acciones planteadas; se evalúan económicamente su gestión; y donde se proponen, por último, las líneas de futuro. Está compuesta por el Ayuntamiento de Barcelona (regidora, gerente, representante de la Dirección de Servicios a las Personas y el Territorio y representantes de la Dirección de Acción Comunitaria), por la Generalitat (representantes de la Subdirección general de Cooperación social y voluntariado), representantes de la entidad gestora y la técnica del PDC. Se reúnen una vez en el año.

La comisión técnica es el órgano de referencia a nivel de seguimiento de los objetivos y proyectos que desarrolla el PDC. La finalidad de este espacio es priorizar, coordinar y evaluar los diferentes programas y agentes que trabajan de forma directa. Tiene pues un carácter operativo a nivel institucional. Forman parte

un referente de la entidad gestora del PDC, la técnica de barrio (Distrito Sants - Montjuïc, Ayuntamiento de Barcelona), una técnica de la Subdirección general de Cooperación Social y Voluntariado (Generalitat de Catalunya), un técnico referente de la Dirección de Acción Comunitaria (Ayuntamiento de Barcelona) y las técnicas comunitarias del PDC. Se reúnen mensualmente.

### NIVEL OPERATIVO

Este segundo nivel el forman parte 4 comisiones de trabajo y 1 mesa. Tienen como finalidad desarrollar propuestas, implementarlas y evaluarlas en diferentes temáticas. Se distribuyen de la siguiente forma: comisión de cultura comunitaria, comisión sociolaboral, comisión de salud, la comisión de juventud y la mesa de educación e infancia. Estas comisiones están formadas por entidades, colectivos, ciudadanos a título individual y servicios públicos de las diferentes administraciones que trabajan en el territorio. Se reúnen como mínimo una vez al mes, variando la periodicidad en función de la dinámica de los proyectos planteados. Siempre hay una técnica comunitaria del PDC que se encarga de garantizar la dinámica de funcionamiento.

La comisión de salud comunitaria está integrada por el CAP Les Hortes, el CAP Manso, la Fundación Sant Pere Claver, la ONG Psicòlegs Sense Fronteres, el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (*PASSIR*), la Agencia de Salud Pública, el Centro Abierto Fonthonrada, técnicos del centro de Servicios Sociales, el Punto de Asesoramiento Energético, el Centro Cívico El Sortidor, el Programa A Taula, la Fundación Alia, el colectivo de Farmacias del barrio, técnicos de proximidad del Distrito y vecinos y vecinas no asociados.

En la comisión sociolaboral participan: el Plan de Acogida (Coordinadora de Entidades del Poble Sec), la entidad Bona Voluntat en Acció,, un técnico del Programa municipal “Trabajo en los Barrios de Barcelona Activa” , la asociación cultural La Formiga, técnicos de proximidad del Distrito, la asociación La Vilella, Centro Abierto Fonthonrada, Cáritas, la técnica del servicio de reagrupamiento Familiar, técnicos del centro de Servicios Sociales, Más que Cures, Cooperasec, la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el Punto de Asesoramiento Energético.

La mesa de educación e infancia está compuesta por el CAP Les Hortes (programa Salut i Escola), la Escuela Poble-sec, la Escuela Anna Ravell, la Escuela Jacint Verdaguer, la Escuela Sant Francesc Xavier, la Escuela ASPACE, la Escuela el Bosc, la Escuela Tres Pins, la Escuela Sant pere Claver, la asociación de madres y padres de los centros educativos: Sant Pere Claver y Escuela Poble-Sec, el Instituto de secundaria Consell de Cent, la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el Espacio de Infancia (coordinadora de entidades).

Forman parte de la comisión de juventud el Centro Joven Espai12@16, el CRAE Kairós, la Fundación Idea, educadores de calle de Servicios Sociales, técnicos de proximidad del Distrito, Nexes Intercultural, la asociación Cinema al Marge, el Programa Tarde Joven, el Instituto Consell de Cent, la asociación de jóvenes Units del Poble-sec, el Espacio de Infancia, el Proyecto Sector Jove, el Punto de Información Juvenil, el Instituto del Teatro y el programa municipal "Aquí t'escoltem".

Y finalmente la comisión de cultura comunitaria está integrada por Transductores, la Cooperativa Laberinto Cultura, La Vilella, la Sala Oracles, la Compañía Horitzó Dansa, la asociación Dau al Sec, La Virguería, el Mercat de les Flors, el Instituto del Teatro, el centro cívico El Sortidor, el centre Cultural Albareda, la Plataforma Teatro Arnau, La Carbonera, el consejo de Cultura Popular y el Eje de cultura comunitaria de CooperaSec.

### NIVEL RELACIONAL

Está formado por la asamblea comunitaria. Es un espacio de intercambio de experiencias y dónde además se explican los avances del PDC y el seguimiento de los proyectos. Está compuesto por todos los participantes de todas las comisiones de trabajo, el equipo técnico y la coordinadora de entidades del Poble Sec. También está abierto a cualquier persona del barrio. Se reúnen una vez en el año.

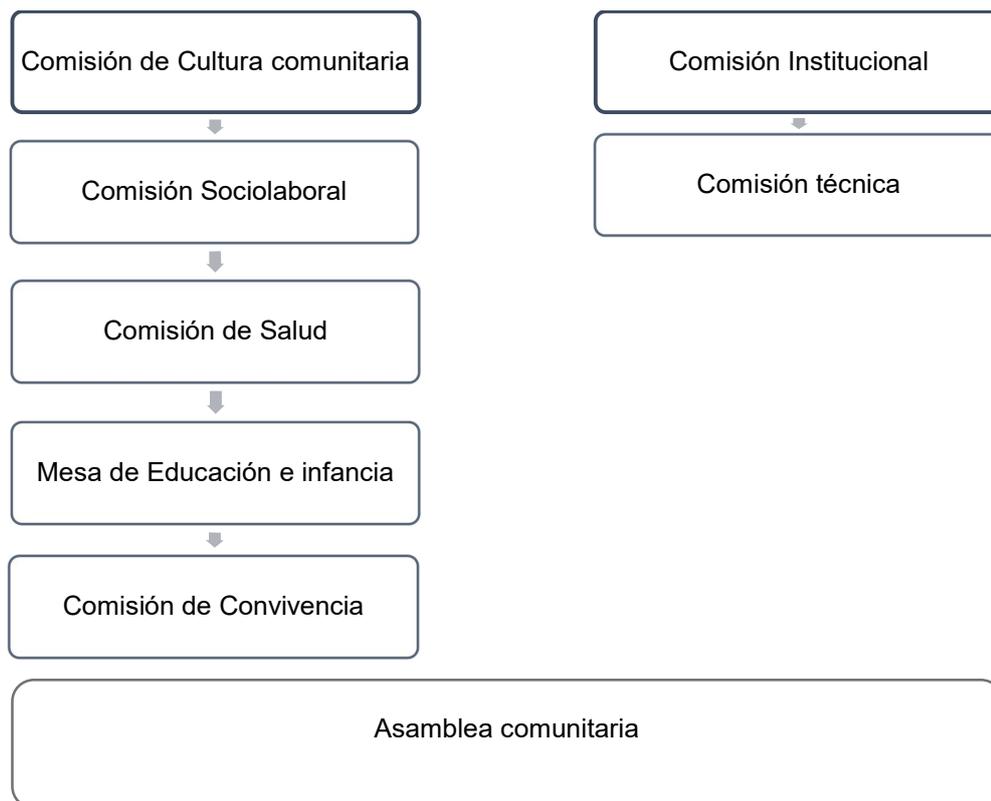


Figura 11. Arquitectura organizativa PDC Poble Sec. Elaboración propia

### 6.3.7.-Proyectos e iniciativas comunitarias

Se destacan 6 proyectos impulsados desde el plan comunitario que tienen una especial relevancia.

- “En barri’art” tiene como objetivo la participación del vecindario en actividades artísticas al espacio público para favorecer la integración y la cohesión social y teniendo en cuenta la diversidad cultural.
- “Radioactius” es un espacio de encuentro entre vecinos a partir de la realización de programas radiofónicos por streaming enfocados a temáticas de interés para la comunidad, de carácter social y cultural. Es actualmente un proyecto en expansión dónde además incorpora jóvenes como franja de población prioritaria.
- “Equilibradament” tiene como finalidad favorecer la desmedicalización de enfermos con problemas de la salud mental, a través de talleres y actividades de encuentro para mejorar su salud emocional. La impulsa el

Centro de Salud en el contexto de la comisión de salud. Su metodología es participativa y fomenta el intercambio de conocimientos y la creación de una red vecinal que favorezca la mejora de las relaciones sociales. Las personas participantes en talleres y charlas tienen el compromiso de realizar un intercambio en el barrio con el objetivo de hacer un retorno social y de activarse en la red comunitaria y vecinal.

- “Encuentro intercultural de mujeres” tiene como objetivo fomentar la interacción entre mujeres de diferentes culturas por favoreció el conocimiento mutuo y romper estereotipos en ambas direcciones.
- “Encuentro del voluntariado del barrio” se plantea como finalidad la motivación, el reconocimiento y la creación de red entre las personas que realizan voluntariado, bien sea a los proyectos impulsados por el propio PDC, como otros proyectos que realizan entidades, servicios.
- “Actitudes diversas para la convivencia”. Su finalidad es la de fomentar el conocimiento mutuo entre vecinos y vecinas de diferentes edades y nacionalidades, favoreciendo la creación de vínculos vecinales, mediante las interacciones positivas y la rotura de prejuicios que obstaculizan la convivencia.

### **6.3.8.- Factores del capital social comunitario**

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los cinco factores generadores de capital social analizados en el PDC del Poble Sec.

#### **6.3.8.1.-Confianza**

Hay una percepción positiva de la comunidad que demuestra una cierta confianza generalizada.

“Vivo en mi barrio, conozco a todo el mundo, me reconocen, sé que les cosas se hacen bien o se hacen para mejorar” (CCONG/P01/14/10)”.

“Sí, sí que la gente se saluda. Sí que hay gente que se para a hablar por la calle y se preguntan cómo están. Es un barrio tranquilo. Sigue siendo barrio a pesar de todo “(CCONG/P06/08/12-14).

Estas afirmaciones han sido corroboradas por el Ayuntamiento de Barcelona, en su encuesta de servicios municipales (2019). El 75% de las personas consultadas del Poble Sec califican que están entre satisfechos y muy satisfechos de vivir en su barrio. Además, el 20,3% creen que lo más le gusta de su barrio es el ambiente, la familiaridad y la cordialidad.

Uno de los signos de la confianza generalizada son las actividades colectivas, que implican la existencia de redes sociales. Se reconoce que la comunidad es muy activa socialmente, con muchas propuestas comunitarias que generan colaboración y solidaridad:

“...es un barrio muy solidario. Se hacen muchas acciones solidarias. La participación de vecinos es importante. [...] es un barrio muy concienciado con las problemáticas de la gente mayor” (CSS/P01/07/02).

También hay confianza sobre las instituciones que trabajan en el territorio,

“con las entidades, con el centro de salud, con las escuelas..., con la policía municipal y con los políticos del Distrito” (CCONI/P01/15/05-06).

La visión sobre el PDC es positiva. Se entiende que hace un trabajo que genera confianza entre los vecinos a partir de sus proyectos:

“Obtienes relaciones nuevas, acabas conociendo gente nueva, que son vecinos tuyos” (CCONI/P04/22/03).

“El PDC es un plan que realmente ha hecho mucho trabajo y las valoraciones son positivas” (CCLI/P05/01/12).

Y además se integra en la cotidianeidad, como por ejemplo de la comisión de convivencia:

“Entonces tenemos que hablar de la convivencia y de la interculturalidad. Lo que teníamos que hacer es que la gente se conociera, que cuando la

gente vaya por el barrio tenga gente a quien saludar y con quien pararse por la calle. Este era el objetivo. Y esto era la convivencia y el conocimiento mutuo final” (CCONG/P06/02/05).

Se reconoce que el PDC ha de cumplir este papel de agente generador de confianza:

“Es decir, hay una serie de gente aislada y los proyectos más a nivel institucional no sé si acaban de dar respuesta a esta necesidad de vínculo humano. Y el plan comunitario, yo pienso que lo trabaja” (CCCLI/P06/08/04).

Al unir en la estructura organizativa del plan: ciudadanos, grupos, asociaciones, instituciones, servicios, equipamientos, equipos técnicos y representantes políticos. Esta unión toma forma en un relato compartido del modelo de intervención comunitaria.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

CONFIANZA	Confianza generalizada	-nivel alto de confianza en el territorio
	Confianza institucional	-colaboración entre entidades y hacia las administraciones, reconocimiento mutuo
	Clima	-ambiente facilitador para generar confianza
	Sentimientos de solidaridad	-nivel alto, con muchas iniciativas y presentes en el PDC:
	Civismo	-muchas iniciativas comunitarias que trabajan el civismo. Aunque también se producen situaciones de incivismo, por la densidad del territorio y por la oferta de ocio nocturno

Tabla 40. Confianza PDC Poble Sec. Elaboración propia

### 6.3.8.2.-Normas

Se tiene muy claro la función del PDC en la comunidad y qué tipo de dinámicas ha de proponer. Se cree en su finalidad y en sus proyectos o en la dinámica comunitaria que se genera:

“la finalidad del PDC es multiplicar las personas más allá de las entidades. Yo entiendo que el objetivo es ir a buscarlas para trabajar por proyectos concretos” (NVD/I01/15/15).

“Para mí un PDC no deja de ser un instrumento que identifica las necesidades y ve como nos relacionamos y que propone mejorar la situación” (NVD/I01/17/01).

Se comparte una visión que desde el plan se pueden promover mejoras en la comunidad. El hecho de que sea un barrio muy activo socialmente demuestra el interés por participar en proyectos colectivos.

“El sentido que tiene es porque si nos juntamos quizás podamos hacer algo que solos no podemos” (NVD/I02/03/09).

“Es un barrio muy activo, que ha crecido mucho de la mano del PDC” (NVI/P03/01/01).

Es relevante la percepción compartida que el PDC ofrece una forma de relacionarse y de trabajar en proyectos colectivos.

“Se valora que haya espacios de interrelación, que haya vínculos vecinales” (NVD/P01/02/02).

“Aporta mucho [...] el sólo hecho de que tengamos una visión desde todos los ámbitos, la complicidad que acabamos creando entre nosotros y el conocimiento de lo que estamos haciendo todos” (NVD/P04/03/11).

En el territorio hay tres canales de regulación de conflictos, de forma similar al barrio de Navas. El principal es el consejo de barrio. Espacio que promueve el Ayuntamiento donde de forma trimestral se tratan los principales problemas comunitarios y se explican las políticas municipales. El consejero del barrio,

juntamente con técnicos municipales, atiende de forma colectiva a ciudadanos que planteen demandas. En un segundo nivel está la policía municipal de barrio, que se convierte en referente para poder actuar sobre problemas de convivencia y de seguridad. Y, por último, también se reconoce informalmente a la coordinadora de entidades como un canal, especialmente por su papel de promotor de actividades sociales y festivas. Algunos vecinos acuden a la sede de la entidad a informarse o a quejarse. Y también las comisiones del PDC sirven como espacio.

“Aquí tenemos la Asociación de Vecinos y al haber tantas entidades también hacen de mecanismo de regulación. Yo creo que las comisiones también hacen como de mecanismo” (NCRC/P03/04/09-10).

Pero se reconoce que no hay una dinámica establecida o protocolizada de mediación ante los conflictos.

“Se llama a la policía municipal. No hay una cultura de gestión de conflictos desde el diálogo y en positivo” (NCRC/P06/15/15).

Los tipos de conflictos que se refieren en la comunidad son la gentrificación, los desahucios, el ruido y el turismo nocturno.

“El top ten es la gentrificación, los desahucios” (NTC/P03/11/09-10).

“Yo creo que también el tema de la convivencia, a parte del típico ruido de las plazas. Es un barrio en el que coinciden en un fin de semana hasta tres actos de tres entidades” (NTC/P03//12/04).

Sin embargo, la multiculturalidad no se percibe como un activo, sino como un posible problema de convivencia. Sorprende este hecho, dado que la Coordinadora de entidades lidera un programa de acogida con diferentes servicios (lingüísticos y laborales), además hay algunas entidades como la “Formiga”, que justamente tiene como finalidad cubrir las nuevas necesidades sociales relacionadas con las personas recién llegadas, a través del aprendizaje de la lengua, el conocimiento del entorno y la promoción de la interculturalidad.

“Yo creo que sí que hay choques culturales y conflictos con el tema de las terrazas y en todo el tema de la subida de precios de los pisos” (NTC/P04/13/11).

“El tema de la inmigración. Es complicado trabajar el tema de la cohesión y del conocimiento mutuo” (NTC/P05/03/06).

Los liderazgos comunitarios están muy presentes. Se producen de dos tipos: a) en las asociaciones y b) en la acción comunitaria. En el primer tipo es muy significativo la función de la Coordinadora de Entidades. Su papel aglutinador de asociaciones y de realización de muchos proyectos y actividades hace que sea muy visible su presencia en el territorio. Respecto a la acción comunitaria, es el plan comunitario el que cumple la función de referente como principal promotor de proyectos comunitarios y es reconocido por ello por todos los agentes sociales.

Finalmente, se observa un alto sentimiento de pertenencia a la comunidad. La percepción de aislamiento geográfico, la gran cantidad de equipamientos y de entidades, así como el volumen de actividades sociales y comunitarias son seguramente los factores que lo potencian.

“es muy identitario, muy reconocible” (NSP/P01/12/07-09).

Este fuerte sentimiento identitario se reconoce al utilizarse el sufijo “Sec” en muchas iniciativas comunitarias, como por ejemplo Trocasec (red de intercambio), Cooperasec (entidad) o Zona Sec (diario del barrio), siendo una forma de reconocerse. Este sentimiento identitario demuestra un significativo sentido comunitario.

Según la encuesta de los servicios municipales (Ayuntamiento de Barcelona, 2019), el 36,6% de los vecinos que viven en la comunidad creen que es uno de los mejores barrios de la ciudad, lo cual demuestra un sentimiento identitario positivo.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

NORMAS	Valores imperantes	-solidaridad, acción colectiva, relaciones
	Valores deseables	- desde el PDC se impulsan los valores de compromiso, participación, responsabilidad, y autonomía
	Canales regulación de conflictos	-tres canales: el consejo de barrio, el policía de barrio y las entidades
	Tipos de conflictos	-convivencia, incivismo en el espacio público, gentrificación y ruido por la oferta de ocio nocturno
	Sentimiento de pertenencia	-alto sentimiento de pertenencia

Tabla 41. Normas PDC Poble Sec. Elaboración propia

### 6.3.8.3.-Relaciones

El plan comunitario incorpora como una de sus prioridades la promoción de las relaciones entre las personas de la comunidad. Así lo podemos verificar entre las personas entrevistadas:

“Desde que participo aquí he incrementado la relación con los demás”  
(RDEN/I02/09/07).

“Obtienes relaciones nuevas, porqué acabas conociendo gente nueva”  
(RDEN/P04/22/03).

Se reconoce la función del PDC como agente que ayuda a multiplicar relaciones y también a promocionar la creación de grupos a partir de los proyectos que se plantean, aspecto clave en la generación de capital social:

“Bueno, en cierta forma la mirada comunitaria te hace que puedas atender muy bien (en el centro de salud) y entender también al otro”  
(RDV/P04/31/07).

“Da pie a la creación de nuevas formas de organizarse” (RCMO/I02/08/03).

Uno de los blogs de referencia que fomenta la participación se llama “*Compartint el Poble Sec*”. Se trata de una página web desde donde se fomenta y se facilitan vínculos y espacios relacionales entre diferentes personas y colectivos.

Desde el PDC se tiene muy claro que de lo que se trata es de multiplicar las relaciones

“Se valora que hay espacios de interrelación, qué haya vínculos vecinales” (RDEN/P01/02/02).

“Hay 4 comisiones de una media de 10 o 15 personas, 20 en ciertos momentos depende de la dinámica de los proyectos. El PDC está moviendo mucha gente” (RDEN/P02/06/11).

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

RELACIONES	Densidad	-alta, siempre hay gran número de personas que participan, y muchos equipamientos y espacios públicos dónde se producen
	Diversidad	-alta, incorpora todas las realidades del territorio. Queda por desarrollar algunos colectivos culturales.
	Tamaño	-muy significativo
	Capacidad para movilizar	-gran capacidad, muchas actividades y proyectos
	Habilidades relacionales	-muy desarrolladas y presentes

Tabla 42. Relaciones PDC Poble Sec. Elaboración propia

#### 6.3.8.4.-Valores

El PDC impulsa valores como la participación, el vínculo, el empoderamiento, la corresponsabilidad o la visión comunitaria compartida, y son descritos en los documentos de los proyectos del plan y en el lenguaje de los participantes.

“Da pie a la creación de nuevas formas de organizarse” (NVD/I02/08/06).

“Pero cuando tú estás en un espacio así, de encuentro comunitario, dónde participan vecinos y vecinas, tú tienes sensaciones, inputs, sientes los testimonios en los que se revierte la participación en x proyectos y entonces es para ti, es una confirmación de que sé que está sirviendo”.

A través de los proyectos y espacios generados el plan comunitario propone asumir retos de forma colaborativa, de manera que los aspectos colectivos y comunitarios sean relevantes en el barrio.

“Un lugar donde encontrarse, dónde pensar de forma colectiva” (VRACC/I01/20/13).

“El PDC fomenta la participación” (VRA/I02/08/01).

También se considera que las iniciativas que se producen en torno al plan suponen prácticas de acción colectiva.

“Un indicador de que un proyecto tiene éxito es que nazca del PDC y se consiga que salga del plan y siga funcionando” (VRACC/I02/09/11).

“Y trabajar también, mucho el empoderamiento “(NVD/P01/04/01).

A destacar que se reconocen que en la comunidad se producen muchas iniciativas solidarias en torno a tres temas: la soledad no deseada de la gente mayor, la salud mental y la emergencia habitacional especialmente de familias con menores. Por ejemplo, cada año se realiza una campaña de recogida de alimentos impulsada desde el PDC y la Coordinadora de entidades.

“Después también es un barrio muy concienciado con las problemáticas de la gente mayor” (VSE/P02/07/02).

Una entidad muy relevante es el Sindicato del barrio que, a través de asambleas vecinales semanales, ofrece un espacio de soporte psicológico y de recursos, donde los vecinos intercambian experiencias y comparten las necesidades producidas por los desahucios inmobiliarios.

“Los desahucios han promovido una nueva red a nivel de territorio” (VSE/P03/11/12).

La pérdida habitacional genera estrés y sentimiento de abandono, sobre todo en familias con menores y con gente mayor. El sindicato también promueve movilizaciones vecinales para impedir judicialmente los desahucios. Como opción, desde el PDC, siempre que sea posible, se intenta vincular los diferentes proyectos entre sí, especialmente los proyectos solidarios

“(El proyecto Equilibradament) Aporta varias cosas, primero que puedes aprender una técnica o conocer a alguien que no conoces. O sea da un valor como persona, como vecino, y tú puedes aportar a alguien. Quizás sabes algo o quizás puede participar ayudando a la muestra de entidades o a la recogida de juguetes de Navidad” (VSE/P04/21/07).

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

VALORES	Convivencia	-muy desarrollada
	Solidaridad	-muy presente, con diferentes iniciativas
	Confianza y reciprocidad	-muchos espacios de reciprocidad y de intercambio
	Responsabilidad	-presente en los espacios comunitarios
	Acción colectiva	-gran capacidad de acción colectiva

Tabla 43. Valores PDC Poble Sec. Elaboración propia

#### 6.3.8.5.-Participación

Un elemento característico de la vida comunitaria en el Poble Sec es la participación.

“Te dan la posibilidad y los espacios donde poder hacerlo. Las propuestas que salen de los planes comunitarios van en la línea de buscar la participación de la ciudadanía, la implicación. Y no sólo la participación en la acción, sino también en la planificación” (PTIP/I02/08/03).

“Es un barrio muy vivo” (PCAN/P02/02/11).

Esto se entiende, incluso, como una característica específica del territorio.

“Yo creo que otra cosa singular es el volumen de entidades” (PAFIL/P03/02/09),

“Es un barrio muy participativo, muy implicado en la vida comunitaria” (PAFIL/P04/09/10),

En el Poble Sec hay un total de 198 entidades, según el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Barcelona, lo cual supone un 160% por encima de la media de la ciudad (76 entidades por barrio). Mayoritariamente son entidades culturales (65) y deportivas (27).

En el PDC hay fundamentalmente tres espacios para participar: la asamblea comunitaria, las comisiones y los proyectos.

“Hay muchos espacios para participar” (PCAL/P01/02/06).

“Yo vivo desde hace dos años en el barrio y estoy flipando porque hay un montón de talleres, hay un montón de espacios de participación, hay un montón de proyectos” (PVOL/P01/02/02).

Hay una media de 15 personas de asistencia en las reuniones de cada una de las comisiones. En el seguimiento que realiza el equipo técnico se incluye una formación no reglada a nivel de competencias (saber escuchar, saber opinar, empatía, etc.) entre las personas que participan.

Se tiene claro que se habla de participación comunitaria, no de participación política (en los espacios políticos con el Ayuntamiento). Las personas que participan activamente en el PDC tienen una visión claramente comunitaria.

“La participación no es ir a pedir, sino se tiene que trabajar” (PTIP/I01/07/03).

Un factor que está creciendo en los últimos años, a raíz del trabajo comunitario del centro de salud, son los grupos de crianza. Se trata de iniciativas que proponen la idea de compartir el tiempo y el espacio de crianza de los hijos y además conciliar laboral y vitalmente. Incluso hay una red de grupos de crianza en el barrio.

“Me estoy quedando corto. En el Poble Sec hay más de una decena de espacios familiares y grupos de crianza” (PAFIL/P03/25/07).

La coordinadora de grupos organiza seminarios, ciclos y actividades familiares.

Hay una jornada anual impulsada desde el PDC de aquellas personas que de forma voluntaria participan en actividades y proyectos del barrio. La jornada se llama “Compartimos sonrisas” y está pensada para agradecer públicamente la participación altruista. Es una forma de visibilizar el gran número de personas (120 personas) que participan de forma activa en el PDC.

A continuación se adjunta un cuadro resumen:

PARTICIPACION	Afiliación	-niveles altos de afiliación
	Voluntariado	-gran cantidad de iniciativas de voluntariado
	Densidad	-grupos y entidades con muchos miembros
	Calidad	-alta, responsable (son conocedores del impacto que supone)
	Tipo	-diversa y completa

Tabla 44. Participación PDC Poble Sec. Elaboración propia

## **7.-Triangulación de los resultados de los casos en relación con los factores del capital social comunitario**

Vistos los resultados de cada uno de los casos analizados se presenta una triangulación de los mismos con el objetivo de verificar las tendencias planteadas desde las variables del capital social comunitario.

La triangulación se realiza a partir de los cinco factores y a partir de las valoraciones contrastadas se presenta un resumen final de análisis de cada una de las variables.

## 7.1.-La confianza

		La Ribera	Navas	Poble Sec
Confianza	Confianza generalizada	- deterioro del espacio público y de los espacios comunes  -el PDC no trabaja de forma específica el factor de confianza	-barrio tranquilo  -indiferencia  -el PDC no trabaja de forma específica el factor de confianza	-nivel alto  -el PDC no trabaja de forma específica el factor de confianza
	Confianza institucional	-desconfianza y beligerancia  -desconocimiento PDC	-relativa, existe una cierta colaboración  -desconocimiento PDC	-colaboración entre administraciones y entidades
	Clima	-poco facilitador	-indiferencia	-ambiente facilitador
	Sentimiento de solidaridad	-no se realizan iniciativas	-pocas acciones	-muchas iniciativas y presentes en el PDC
	Civismo	-actitudes incívicas	-actitudes cívicas	-muchas iniciativas que trabajan el civismo

Tabla 45. Resumen factor Confianza. Elaboración propia.

En el caso de la Ribera se comprueba que el factor de la confianza no está presente entre los ciudadanos y los espacios comunitarios, quedando reducido a penas en el ámbito doméstico. Se destaca por un lado una cierta indiferencia hacia las iniciativas comunitarias y una cierta beligerancia hacia las administraciones. Esta percepción se visualiza en el deterioro por actitudes incívicas que hacen los propios vecinos sobre los espacios comunes. No existe un

reconocimiento desde el PDC como un elemento clave a trabajar, y no lo incorpora en su relato educativo ni en sus iniciativas.

En el caso de Navas se verifica que existe una cierta confianza pero asentada en una indiferencia generalizada. No se detectan actitudes incívicas. El trabajo de equipamientos y servicios municipales suple la falta de vida asociativa pero asegura una colaboración con las administraciones. Desde el PDC se trabaja el civismo a través de espacios e iniciativas.

Y en el caso del Poble Sec destaca por que el factor de confianza es un elemento clave y presente en el cotidiano del territorio. Hay un cierto “orgullo” de vivir en el barrio, que se concreta en gran cantidad de iniciativas sociales. La gran cantidad de equipamientos y también de colectivos y entidades demuestran que la confianza hacia los demás existe y se multiplica. El PDC, aún sin trabajar el factor directamente, se convierte en un elemento promotor y multiplicador de situaciones de confianza, con la creación de espacios y de proyectos.

## 7.2.-Las normas

		La Ribera	Navas	Poble Sec
Normas	Valores imperantes	-indiferencia hacia lo comunitario, poco sentido de lo comunitario	-respeto hacia el entorno, indiferencia hacia las acciones comunitarios	-solidaridad, acción colectiva, relaciones
	Valores deseables	-impulsados desde el PDC: compromiso, participación y responsabilidad	-impulsados desde el PDC: participación, compromiso, respeto e interculturalidad	--impulsados desde el PDC: compromiso, participación, responsabilidad y autonomía
	Canales de regulación de conflictos	-tres canales: la asamblea de barrio, el policía de barrio y las entidades	-tres canales: el consejo de barrio, el policía de barrio y las entidades	-tres canales: el consejo de barrio, el policía de barrio y las entidades
	Tipos de conflictos	-convivencia, ocupación, situaciones precarias a nivel social	-convivencia en el ámbito doméstico	-convivencia, incivismo y ruido por la oferta ocio nocturno,
	Sentimiento de pertenencia	-sentimiento muy marcado	-poco sentido identitario	-alto sentimiento de pertenencia

Tabla 46. Resumen factor Normas. Elaboración propia

En el caso de la Ribera se constata la falta de sentido colectivo como territorio, con lo cual se encuentran pocos referentes comunitarios que ayuden a conceptualizar las actitudes sociales positivas. La convivencia se hace compleja, tal y como demuestran las actitudes incívicas, y la presencia de cámaras para controlar el espacio público. El perfil socioeconómico de sus habitantes acentúan

más estas tendencias. Si añadimos su especial singularidad urbanística hacen que exista un sentimiento muy marcado de pertenencia, pero no en un sentido positivo. El PDC se inscribe en un entorno complejo y no consigue tener un “peso”, ser un referente para la acción social.

En el caso de Navas sí existen referencias positivas que ayudan a promover la perspectiva “comunitaria”, pero impulsadas por los equipamientos y servicios. La debilidad del tejido asociativo genera dificultades para impulsar el factor de normas fuera del trabajo de los profesionales. Desde el ideario del PDC se promueven valores tangibles que sirven de guía de actitudes positivas hacia lo comunitario. Pero el sentido de indiferencia generalizado dificulta llegar más allá.

En el caso del Poble Sec están muy presentes en la vida colectiva una gran cantidad de valores sociales propuestos por entidades, por equipamientos y por el propio PDC. Esta riqueza demuestra la existencia de muchos referentes comunitarios que además de promover actitudes positivas fomentan “formas de hacer” comunidad. Así se comprueba en el volumen de iniciativas sociales y solidarias. A destacar además que desde el PDC se entiende prioritario trabajar esta perspectiva de referencia y de visibilizar estas actitudes, por tanto adquiere un papel de promotor.

### 7.3.-Las relaciones

		La Ribera	Navas	Poble Sec
Relaciones	Densidad	-poca densidad -poco visibles	-poca densidad -poco visibles	-alta, gran número de personas, muchos equipamientos y espacios de relación
	Diversidad	-no hay mezcla entre colectivos	-poca tendencia hacia la diversidad	-alta, incorpora todas las realidades
	Tamaño	-pequeño, grupos poco numerosos	-pequeño, pocos grupos, pocos miembros y espacios	-muy significativo, gran cantidad de espacios y de oportunidades
	Capacidad para movilizar	-poca	-media, sólo en algunos actos	-gran capacidad
	Habilidades relacionales	-pocas	-ciertas habilidades	-muy desarrolladas y presentes

Tabla 47. Resumen factor Relaciones. Elaboración propia

En el caso de la Ribera, las relaciones se generan en tres ámbitos: en el espacio público, en el ámbito privado colectivo y en el centro cívico. Este último es la referencia clara para encontrar “iguales” para reunirse y para “hacer colectivamente”. La realidad asociativa es muy débil, con la mayoría de entidades descontextualizadas del entorno, por tanto sin incorporar la mirada de barrio. La falta de trama comunitaria no facilita la capacidad de acción, dificultada además por la escasez de habilidades relacionales a nivel comunitario. El PDC considera prioritario poder fortalecer la creación de grupos y la consolidación de los espacios comunitarios, especialmente de la “Mesa activa” con relativo éxito.

En el caso de Navas, las relaciones se desarrollan en los equipamientos de proximidad del barrio a partir de su programación. Este hecho comporta que haya poca visibilidad de la actividad comunitaria, lo que dificulta su reconocimiento. También la poca fortaleza asociativa restringe las posibilidades de tener una trama comunitaria activa que pueda complementar las propuestas de los servicios municipales. El PDC tiene entre sus objetivos promocionar las relaciones y para ello genera actividades y espacios de trabajo, grupos y comisiones. En este sentido está en un proceso lento de crecimiento.

En el caso del Poble Sec, las relaciones son muy evidentes tanto en el espacio público como en el ámbito de las asociaciones y de los equipamientos. La existencia de un gran número de actividades que diariamente ocurren en el barrio demuestra un barrio “vivo” a nivel relacional. Además demuestran una capacidad de movilización de la realidad territorial, sea intergeneracional o multicultural. La trama comunitaria es muy potente y variada, con muchos centros de interés diferentes, que en muchos casos se conectan entre sí. Este hecho evidencia que las personas que participan tienen las suficientes habilidades relacionales para liderar proyectos. En este sentido, el PDC cumple una doble función. Primero pone en valor esta realidad relacional, la visibiliza y segundo la multiplica las posibilidades de relación generando nuevas propuestas, especialmente a partir de la interconexión y de actividades compartidas.

## 7.4.-Los valores

		La Ribera	Navas	Poble Sec
Valores	Convivencia	-poco desarrollada	-se incorpora al PDC	-muy desarrollada
	Solidaridad	-poco presente	-se desarrolla en ciertos proyectos	-muy presente
	Reciprocidad	-sólo existe un grupo, poco presente	-el PDC lo promueve en proyectos, pero poco presente	-muchos espacios y proyectos, muy presentes
	Responsabilidad	-poco presente	-cuesta implicar, se empiezan a desarrollar en algunas acciones	-presente en los espacios
	Acción colectiva	-poca capacidad -presente en el PDC	-poca capacidad, sólo en algunos proyectos	-gran capacidad

Tabla 48. Resumen factor Valores. Elaboración propia.

En el caso del barrio de la Ribera los valores sociales dirigidos a la construcción de sentido comunitario están poco desarrollados. La poca vida comunitaria dificulta su promoción. Sólo se pueden evidenciar en las actividades que lidera el PDC y el centro cívico. Es una situación circular. No haber iniciativas colectivas hace que cueste generar nuevas iniciativas. Por tanto, es muy difícil promover estos valores sociales que tienen que ver con la acción comunitaria. Existe un pequeño grupo incipiente que a nivel técnico se intenta promover como banco del tiempo.

En el caso del barrio de Navas, aun en este clima de una cierta indiferencia relacional, desde el PDC y desde el conjunto de equipamientos incorporan estos valores sociales que facilitan la vida comunitaria. Aunque la debilidad asociativa hace que se reduzca las posibilidades de generación de este factor. Existen

experiencias en los que se puede visibilizar estos valores especialmente la convivencia y la solidaridad. Dispone de una comisión que promueve la convivencia y existen a nivel solidario un proyecto desde las personas mayores. Ambas sirven al equipo técnico del PDC para demostrar el sentido comunitario entre el resto de miembros participantes.

En el barrio del Poble Sec están inseridos estos valores que ayudan a promover capital social. Desde los diferentes espacios comunitarios hay iniciativas que de forma específica trabajan cada uno de los factores: la comisión de convivencia, la navidad solidaria y la red de intercambios. Un elemento característico del PDC es que trabaja para que los proyectos se conecten entre sí y así ayudar a generar un relato comunitario, convirtiendo a estos valores en la fuerza motriz del plan. Un último elemento es la gran capacidad de movilización ciudadana con motivos sociales y solidarios, demostrando una gran trama comunitaria y un alto sentido comunitario.

## 7.5.-La participación

		La Ribera	Navas	Poble Sec
Participación	Afiliación	-escasa	-poco nivel de afiliación	-niveles altos
	Voluntariado	-sólo puntualmente	-centrado sólo en proyectos y actividades	-gran cantidad de iniciativas
	Densidad	-poca densidad	-poca densidad	-grupos y entidades con muchos miembros
	Calidad	-poco compromiso, sólo activismo	-pocas habilidades	-alta, responsable
	Tipo	-básicamente de consumo de actividades	-cuesta implicar en el diseño	-diversa y completa

Tabla 49. Resumen factor Participación. Elaboración propia.

En el caso de la Ribera el factor de la participación es uno de los factores donde se visibiliza la poca “fuerza comunitaria”. Hay poca afiliación a grupos y entidades, y un nivel bajo de participación en actividades sociales. Persiste un cierto misticismo de épocas anteriores donde era muy fácil encontrar a vecinos que quisieran participar en actividades sociales. Desde el PDC se pretende promover el compromiso como elemento básico a la hora de realizar acciones, pero cuesta mucho implicar en el diseño de propuestas. Aunque hay que decir que cuando se realizan actividades participan, pero desde el punto de vista del consumo, no desde la trascendencia de lo que suponen.

En el caso de Navas sí existe un mayor nivel de participación en líneas generales que en La Ribera. La mayoría de actividades se realizan con un número significativo de personas y las pocas entidades tienen un cierto número de afiliados. Existen un número de actividades que en su conjunto muestran una incipiente vida comunitaria, pero que de momento sólo está en ese estadio. Cuando se organizan existe una cierta capacidad de convocatoria ciudadana. Pero la falta de hábitos de participación en el sentido comunitario hace que la mayoría de iniciativas se lideren desde los profesionales que trabajan en el territorio. Aunque sí hay un pequeño grupo de personas más implicadas que lideran la intervención.

La participación en el Poble Sec es especialmente significativa. Constantemente hay actividades en equipamientos y en el espacio público y grupos de personas reunidos preparando propuestas. Lo que demuestra un factor diferencial respecto a otros territorios. La gran diversidad de participantes desarrollada en muchos niveles hace que la participación sea un valor y un hecho. El PDC tiene una función de trabajar estas habilidades y prácticas entorno a la participación, especialmente desde el sentido comunitario. También ayuda a ordenar de forma colectiva por tal de no duplicar. Además de promover un cierto sentimiento comunitario compartido.

### **7.6.-Resumen**

Y finalmente se presenta un esquema resumen de los principales resultados obtenidos de los factores generadores de capital social:

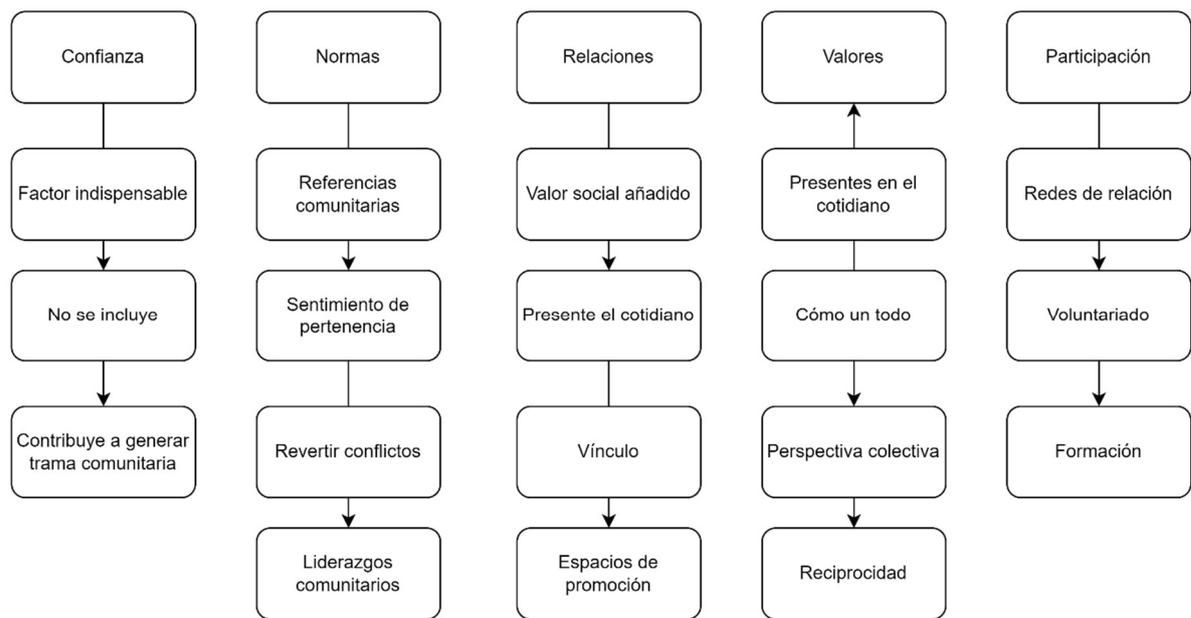


Figura 12. Resumen de resultados por factores. Elaboración propia.

La confianza es un factor que se reconoce como indispensable para plantear una propuesta de acción comunitaria, pero no se incluye en el relato comunitario. Sin confianza social no se puede plantear un PDC, y la confianza necesita de una cierta trama comunitaria.

Las normas son las referencias que enmarcan la vida comunitaria. Sin referencias es difícil promover actitudes comunitarias y construir iniciativas sociales. Se necesita de liderazgos comunitarios. Otro elemento indispensable es el sentimiento de pertenencia. Para poder proponer acciones, se necesita previamente un “nosotros”, un sentido compartido de colectivo en positivo desde el cual construir, que pueda ayudar a articular una convivencia armoniosa.

Dentro del contexto del PDC, las relaciones son aquellas que suponen un valor añadido más allá de la interacción y del encuentro. Están presentes en el cotidiano de la vida comunitaria, refuerzan el vínculo entre las personas desde una propuesta de mejora del territorio. Ayudan a reflexionar de forma compartida y a promover actitudes positivas que ayudan a construir un relato común.

Los valores se convierten en la fuerza motriz del PDC. No sólo han de ser una propuesta, un todo, sino se han de poder demostrar en la práctica desde esta

mirada colectiva, donde la forma de cristalizarlos es desde la reciprocidad. Mientras más propuestas de reciprocidad más evidentes serán los valores.

Y por último la participación. También es uno de los factores por el que se reconocen los planes comunitarios. Su función es de promover nuevas redes y nuevos espacios, que más allá de la actividad impliquen un proceso de aprendizaje. Por ello, las propuestas de voluntariado se convierten en una prioridad entre las iniciativas de los PDC's.

Estos factores se desarrollan de forma diferente en cada uno de los planes comunitarios. La Ribera tiene poco desarrollado el conjunto de factores. Navas da un paso más, desplegándolos con una cierta vitalidad, pero liderada desde el conjunto de profesionales que trabajan en equipamientos. Finalmente el Poble Sec sería el PDC con más vitalidad, dónde los cinco factores generadores de capital social comunitario están consolidados, retroalimentándose entre sí.



## CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

“Lo que es propio del saber no es ni ver ni demostrar, sino interpretar.”

Michel Foucault

Y en este último apartado se resumen las principales conclusiones generadas en la investigación, lo que permite comprobar los objetivos planteados inicialmente.

El capítulo 8 desarrolla las conclusiones obtenidas, haciendo un análisis sobre tres aspectos. El primero sobre el desarrollo teórico, el segundo sobre los factores que generan capital social y en tercer lugar se plantea unas conclusiones generales que ayudan a sintetizar.

El capítulo 9 describe las principales limitaciones de la investigación a partir de la fundamentación teórica, de la metodología utilizada y sobre los resultados obtenidos.

El capítulo 10 se propone unas líneas futuras tanto a medio como a largo plazo, con la voluntad de continuar el proceso de análisis del capital social en los planes de desarrollo comunitario

Y finalmente en el capítulo 11 se plantean una serie de recomendaciones a nivel metodológico, a nivel académico y a nivel de nuevas prácticas a tener en cuenta.

## 8.-Conclusiones

En este capítulo final se plantean las conclusiones de la investigación. Es la parte que nos ayudará a contrastar los objetivos planteados en el inicio. Supone la presentación de una serie de reflexiones teóricas y prácticas sobre la generación de capital social desde los planes de desarrollo comunitario.

Incluye seis apartados. El primero describe las conclusiones referentes al desarrollo teórico. El segundo hace referencia las categorías analizadas que nos permitirán en qué condiciones se generan capital social. El tercero se plantea conclusiones de carácter general.

Los tres últimos explican las limitaciones de la investigación, plantean una serie de recomendaciones y finalmente se desarrollan las posibles líneas futuras de investigación, como posibles orientaciones de cara a futuras propuestas.

### 8.1.-Sobre el desarrollo teórico

El desarrollo de la teoría ha servido para desarrollar una visión global de los planes de desarrollo comunitario desde la mirada del capital social. Es decir, se ha estudiado el capital social como resultado de la intervención socioeducativa de los planes.

Se ha comprobado que el término “capital social” ha sido muy utilizado desde finales de siglo XX, siguiendo a los autores seminales: Bourdieu, Coleman y Putnam. Este último autor fue el primero en introducir la visión comunitaria, conjuntamente con Durston quien, además, sumó la perspectiva del desarrollo local.

La novedad del término de capital social hace que todavía no haya consenso sobre su definición y su aplicación en el ámbito de la intervención comunitaria. Se han descubierto muchos nexos de unión que demuestran una relación evidente entre los términos de acción comunitaria y capital social. Comparten muchos

aspectos como son la participación, las relaciones sociales, las redes sociales o la cooperación.

Muchas disciplinas han ido incorporando el capital social como un elemento de análisis y de desarrollo de comunidades (como por ejemplo en el ámbito político, económico, sociológico y antropológico). Por ello, la mayoría de estudios e investigaciones de comunidades se centran en ámbitos estatales e internacionales.

Se ha podido constatar un número creciente de estudios sobre desarrollo comunitario que incorporan el capital social. El desarrollo comunitario se refiere al capital social como un elemento catalizador que facilita los procesos socioeducativos en las comunidades.

También se ha verificado que en el caso de la perspectiva comunitaria, el capital social se puede entender como **una capacidad colectiva** (Lorenzelli, 2004). El hecho de ser una capacidad significa que el capital social es un factor sobre el que se puede actuar, que es posible incrementarlo y mejorarlo. En última instancia es que es una característica "educable".

Y por otro lado, se ha comprobado que la mejor forma de estudiar el capital social es hacerlo de forma empírica, en su propia realidad. En nuestro caso con el análisis de tres propuestas comunitarias diferentes sobre un mismo prisma, un plan de desarrollo comunitario.

Los planes de desarrollo comunitario son una iniciativa que surgió en Cataluña por el interés de la administración autonómica, de municipios y de entidades por promover políticas de corresponsabilidad y de proximidad sobre la intervención pública en el territorio. Este hecho puso el ámbito de la acción comunitaria como una de las prioridades del conjunto de agentes que intervienen en las comunidades. Los planes se han convertido en una de las acciones más significativas y relevantes en los últimos 25 años en el ámbito de la intervención comunitaria en Cataluña. Y se ofrecen como una oportunidad única para poder promover el capital social.

## 8.2.-Sobre los factores generadores de capital social

Se han identificado y caracterizado los factores que a nuestro juicio generan capital social: la confianza, las normas, las relaciones, los valores y la participación. A continuación presentamos las conclusiones por factores.

### 8.2.1.-Sobre la confianza

La confianza es un factor clave en la generación de capital social. Muchos autores la reconocen como una de las bases indispensables del capital social (Ostrom y Ahn, 2003). Lo entendemos como la expectativa que se crea dentro de una comunidad respecto al comportamiento honesto y cooperativo de sus miembros a partir de normas comunes y compartidas por todos.

Una comunidad no se puede construir sin confianza. Además puede generar una visión positiva o negativa de la comunidad. Reside en las relaciones sociales, necesita de interacción. En los territorios donde existen redes sociales, espacios para el encuentro y acciones colectivas la confianza positiva predomina sobre la desconfianza. Por ello es tan importante la función de los PDC's como promotores de acción comunitaria. Los planes son agentes generadores de confianza.

En el caso de los planes no se reconoce la importancia del factor confianza y no está presente de forma explícita. Pero sin ella es imposible construir ninguna propuesta colectiva. Así se ha podido comprobar las grandes dificultades que tiene uno de los planes para poder desarrollar sus propuestas comunitarias. En este sentido, los PDC's tienen una función importante porque pueden y deben generar confianza social.

La confianza se evidencia en aquellos territorios donde además del PDC existen equipamientos de proximidad, servicios y entidades. Es decir, **cuanta más trama comunitaria, más confianza** generalizada se genera en un territorio. Cuando

existe un clima de confianza generalizada, la reciprocidad entre los miembros de una comunidad es más evidente. Esta se fundamenta en una percepción positiva de vivir en un territorio, en la existencia de redes sociales y en la cantidad de actividades comunitarias.

Además, se da por igual en el conjunto de agentes que intervienen: sociales, técnicos y políticos (confianza institucional). Por ello es importante tener en cuenta que la proximidad de la intervención y la complicidad en el trabajo en red son estrategias necesarias para sedimentar la confianza.

Las estructuras comunitarias han de complementarse con actividades colectivas. Si no fuera así, nos quedaríamos sólo en estructuras llenas de técnicos de entidades y de administraciones y con poco espacio para ciudadanos, por tanto con poco significado comunitario.

Por otra parte, cuando las comunidades no están cohesionadas, con problemas de convivencia, incivismo, inseguridad y con falta de tejido asociativo gana terreno la desconfianza entre los miembros de la comunidad y se agudiza más sobre las administraciones.

Finalmente en nuestro caso se puede entender la confianza como el resultado de la socialización del individuo en un contexto de experiencias positivas generadas por las acciones colectivas del PDC.

### **8.2.2.-Sobre las normas**

Las normas sociales son las estructuras que regulan las relaciones entre los miembros de una comunidad con la finalidad de garantizar una convivencia armoniosa. Son el marco de la acción colectiva. No están escritas, ni están explícitas pero están presentes en el cotidiano de un territorio, en los espacios colectivos y ayudan a fomentar la cohesión social. Se concretan en actitudes y en prácticas comunitarias. En este sentido, se han encontrado cuatro conclusiones.

La primera es que las entidades, los servicios y los equipamientos que intervienen en el territorio **pueden generar referencias positivas** respecto a cuáles son las prácticas sociales más adecuadas. Así los PDC's desarrollan propuestas dónde las actitudes comunitarias están muy presentes especialmente en su ideario, en su forma de entender cómo ha de ser un miembro de una comunidad. En este sentido fomentan actitudes "comunitarias" que comportan a su vez pautas de referencia que ayudan a convivir y a participar activa y positivamente de la comunidad. Sirven para promover comunidad y generar capital social. Se necesita de vida comunitaria y asociativa para que existan referencias. Por tanto, en aquellas comunidades en las que escasea, se pueden generar situaciones de anomia o bien de falta cohesión social.

Un segundo aspecto relevante es el sentimiento de pertenencia, que se concreta en dos formas: en sentimiento de pertenencia hacia al territorio y en sentimiento de pertenencia hacia la comunidad. Es pertenencia al territorio cuando simplemente se produce una identificación del lugar donde se vive como espacio físico. Es pertenencia a la comunidad cuando además van asociados valores sociales y culturales colectivos y sentido de comunidad. Eso supone que se puede entender que en los territorios con un sentimiento de pertenencia comunitario alto y positivo pueden generar más capital social. El sentirse parte de un colectivo puede favorecer un mayor capital social. Mientras que si no hay sentimiento de pertenencia de ningún de los dos tipos no se dan las condiciones para generarlo.

En tercer lugar, los planes comunitarios incorporan los conflictos colectivos en forma de iniciativas (proyectos) y espacios comunitarios (comisiones y mesas), ambos con dos funciones claras: sensibilizar respecto a las dinámicas negativas con el ánimo de revertirlas y generar canales de regulación no formales con la voluntad de reforzar la sensibilización. Estos dos hechos comportan la generación de capital social colectivo.

Y por último, concluir que los liderazgos comunitarios, en un entorno lleno de entidades y actividades sociales, pueden complementar los medios de regulación de los problemas colectivos. Hay un cierto reconocimiento público de aquellos como interlocutores.

### 8.2.3.-Sobre las relaciones

Las relaciones es uno de los factores clave a la hora de definir el capital social de una comunidad, estando muy ligado conceptualmente a la confianza. Las “buenas” relaciones sociales garantizan la eficacia y la eficiencia en la acción colectiva, al generar la confianza que ayuda a las personas a trabajar juntas.

Se coincide con la propuesta de Donati (2018) al entender que aquellas relaciones que promueven **un valor social añadido** se convierten en bienes públicos relacionales al fomentar la solidaridad recíproca y la cooperación para acciones colectivas entre los individuos que forman parte. Las redes sociales enfatizan los bienes. Los PDC's proponen un contexto organizado para promoverlos. Es por ello el potencial que ofrecen para generar capital social.

En los planes de desarrollo comunitario, las relaciones es uno de los factores más presentes en todos los espacios y proyectos. Entre sus objetivos se proponen promocionarlas y multiplicarlas a través de la conexión entre diferentes iniciativas.

Las proponen conceptualmente desde dos puntos de vista. El primero es desde el encuentro de las personas, como espacio de interacción que puede permitir la generación de vínculo y de sentimiento de pertenencia. Las actividades son el principal medio utilizado. Y en un segundo nivel se entiende que las relaciones facilitan la acción colectiva en un contexto comunitario, de propuesta de bienes colectivos. En este sentido los espacios comunitarios y los proyectos son las herramientas utilizadas.

Se ha comprobado que en las comunidades que existen más entidades, equipamientos y proyectos, los espacios de relación comunitaria son más visibles y reconocidos por todos los vecinos y vecinas. Además permite movilizar a las personas para elaborar propuestas colectivas. La densidad relacional es un aspecto importante en la generación de capital social.

Y por último concluir que el hecho de que haya muchas interacciones, muchas relaciones aglutina más a la comunidad, la cohesiona y genera una visión positiva de la misma. Por tanto aquellos planes que trabajan en territorios con una trama

significativa a nivel asociativo y de equipamientos donde poder ofrecer actividades generan más capital social. En cambio, donde no la hay las posibilidades de hacerlo disminuyen mucho su capacidad.

#### 8.2.4.-Sobre los valores

Los valores “comunitarios” están muy presentes en el planteamiento de los planes, en sus proyectos y en sus evaluaciones. Adquieren un papel de “**fuera motriz**”. Promueven una forma de comportarse, una forma de relacionarse entre los miembros y una misma visión sobre la comunidad.

Se introducen en el vocabulario técnico y ciudadano, impregnando la cotidianeidad y los diferentes momentos de las dinámicas comunitarias. Los valores más compartidos y presentes entre los planes son los de solidaridad, cooperación, participación, respeto, igualdad e inclusión.

Un elemento importante es la prevalencia de los aspectos colectivos sobre los individuales. Se acentúa la mirada colectiva ayudando a reforzar el concepto de comunidad. Especialmente se utilizan las evaluaciones como uno de los momentos donde cristalizan más los objetivos socioeducativos.

También destacamos que los valores se presentan en su conjunto, como un todo, como una propuesta amplia. Desde esta perspectiva, los valores comunitarios impulsados desde los planes generan capital social.

La reciprocidad no está explícita ni reconocida conceptualmente, pero si se concreta en prácticas colectivas, en proyectos y actividades y en los espacios comunitarios. Conceptualmente se plantea una idea de comunidad en la que sus miembros son “**recíprocamente**” **responsables de su bienestar colectivo** (Narotzky, 2016). Entendemos que es importante que este concepto sea incluido en la propuesta socioeducativa de los planes.

### 8.2.5.-Sobre la participación

La participación es también un eje motor fundamental de los planes. Se incorpora en el relato comunitario, en los espacios y en las actividades. Es un concepto reconocido y entendido por todas las personas que se implican en los planes. La participación puede ayudar a generar una visión comunitaria del territorio.

Se concreta en diferentes niveles, según el tipo y el tiempo de implicación. Si entendemos la participación dentro del contexto de los planes comunitarios como el comportamiento cooperativo dirigido hacia la resolución de problemas comunes, se puede afirmar que además de generar una mayor capacidad de acción colectiva también promueve capital social. Así pues la participación por sí sola, sin motivación comunitaria, no lo genera.

Una de las voluntades de los planes es que la participación promueva redes de relación y nuevas iniciativas. Es decir, se entiende que los planes promueven sinergias y ayudan a multiplicar relaciones entre los vecinos y vecinas.

La promoción de la participación puede permitir la creación de redes de voluntariado. En los territorios donde hay mucha actividad comunitaria, mucha participación, los planes promueven la creación de voluntariado. Estas redes de voluntariado posibilitan la capacidad de movilizar para la realización de acciones colectivas de tipo social, por tanto refuerzan la comunidad. En este sentido, los planes lo reconocen como un activo y lo retroalimentan.

Creemos que promover la participación ayuda a fortalecer las entidades y las instituciones sociales, por tanto del desarrollo en el ámbito comunitario (Márquez, 2009). Desde este punto de vista la participación **es un mecanismo que genera capital social.**

### 8.3.-Conclusiones generales

Se ha comprobado que los planes de desarrollo comunitario son reconocidos como una acción singular en la intervención comunitaria. Sin embargo, aun teniendo los tres casos estudiados una arquitectura organizativa similar, su desarrollo es desigual, y también lo es la concreción de su capital social.

Una primera conclusión es que los planes pueden promover la generación de capital social siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones:

- ✓ una dinámica consolidada del propio plan con un itinerario de varios años consolidados (al menos de 5 años),
- ✓ la participación directa de entidades del territorio en la gestión del plan
- ✓ la implicación directa de las administraciones en los espacios comunitarios y estratégicos, con presencia técnica y seguimiento político,
- ✓ tener espacios comunitarios con funcionamiento consolidado,
- ✓ disponer de equipamientos de proximidad en el territorio de carácter social, cultural o similares con capacidad y voluntad de trabajar comunitariamente,
- ✓ la existencia de un territorio con tejido asociativo activo y con un volumen significativo.

Por tanto, se requiere de la existencia previa de capital social en los territorios por tal de recogerlo, promoverlo y si es el caso regenerarlo. Esto se hace a través de la creación de nuevas iniciativas y proyectos, el fomento de espacios comunitarios y la creación de sinergias entre ellos. El capital social es más evidente y tangible cuando se cumplen estos requisitos. Este hecho demuestra que la intervención comunitaria por sí sola no genera capital social.

Los principales factores que generan capital social son cinco. No actúan de forma individual, sino que lo hacen de forma interrelacionada. Desde esta perspectiva es importante entenderlos como un todo. Se ha comprobado que se dan desigualmente en función del contexto comunitario de los territorios donde se han

desarrollan los planes. Cuando se dan las condiciones antes descritas, estos factores adquieren el máximo de potencia. En cambio, cuando los factores están poco desarrollados el capital social pierde presencia o se deteriora. De cada uno de los factores se ha desarrollado una propuesta de 5 subvariables, para ayudar a caracterizarlos y a la vez que nos permitiera como herramienta de medida de capital social comunitario (ver página 101 en adelante).

Los planes que ponen más énfasis en los proyectos y en la implicación de vecinos y entidades, que en las estructuras y la presencia de técnicos, fomentan más capital social.

Incorporar el capital social en la metodología de la intervención comunitaria ayudará a mejorar la acción. Por tanto, técnicamente es factible ayudar a generar capital social desde un plan comunitario.

## **9.-Limitaciones de la investigación**

Durante el desarrollo de la investigación se ha encontrado una serie de limitaciones en torno a la fundamentación teórica, la metodología y los resultados que presentamos a continuación.

Respecto a la fundamentación teórica:

- ✓ La novedad del concepto de capital social aplicada a los planes de desarrollo comunitario hace que haya pocos estudios y ejemplos que puedan hacer de referencia. Esta dificultad a la vez ha supuesto un reto importante en nuestro trabajo.

Sobre la metodología utilizada se han encontrado algunas dificultades:

- ✓ La duración de la realización de la tesis ha supuesto tener una visión más completa de los casos estudiados, pero también ha estado sujeta a los cambios de la dinámica de los planes en el tiempo. Por ejemplo, uno de los

casos estudiados cambió de entidad gestora en dos ocasiones. El cambio supuso un cierto retraso en el proceso de obtención de resultados.

- ✓ En uno de los casos analizados hubo algunas dificultades para la aplicación de las herramientas de evaluación. No hubo demasiada cooperación, ni institucional ni de personas entorno al PDC, seguramente las características del territorio y de las organizaciones no lo facilitaban.

Y finalmente sobre los resultados:

- ✓ Dada la metodología de casos no es posible hacer una generalización de tipo estadístico, aunque sí de carácter analítico, tal y como veremos en el apartado siguiente sobre las líneas futuras
- ✓ No se utilizó ningún software para el tratamiento y el análisis de datos

## 10.-Líneas futuras de la investigación

La investigación ha contribuido a responder algunas preguntas, pero también ha generado nuevas que presentamos a continuación a modo de propuestas de líneas futuras de investigación.

Los planes de desarrollo comunitario tienen un largo recorrido en Cataluña. Una mirada desde el punto de vista del capital social podría ayudar a revitalizarlos. En este sentido sería necesario que en los planteamientos socioeducativos se incorpore el término de capital social, tanto a nivel conceptual como metodológico.

En este sentido se proponen las siguientes acciones a corto plazo:

1. Elaborar un estudio del conjunto de los planes comunitarios de Cataluña.
2. Analizar la formación recibida sobre capital social comunitario del conjunto de técnicos y equipos comunitarios.
3. Generar una tabla de indicadores que permita crear un instrumento de medida de capital social comunitario.

Respecto a las propuestas a largo plazo serían las siguientes:

1. Estudiar experiencias comunitarias de carácter internacional y promover estudios comparados.
2. Promover la incorporación del concepto de capital social en la formación universitaria de educación social.

## 11.-Recomendaciones

De la experiencia recogida de la investigación consideramos oportuno incluir un apartado donde proponer algunas recomendaciones. Se ha comprobado que el concepto de capital social no está siendo utilizado por los planes comunitarios. Sin embargo, creemos que su incorporación y su desarrollo puede suponer una mejora de la intervención socioeducativa. Para ello lo haremos a partir de dos tipos de recomendaciones:

- ✓ recomendaciones metodológicas. Creemos que desde aquí se podría plantear nuevos estudios que elaboraran propuestas de indicadores para aquellos factores que generan capital social. Estos pueden ayudar a reflexionar y a promover nuevos contenidos, como pueden ser manuales de intervención para profesionales comunitarios.
- ✓ recomendaciones prácticas. Creemos que las administraciones que principalmente lideran el conjunto de planes deberían realizar un estudio completo del capital social del conjunto de planes

## BIBLIOGRAFÍA

- Acquaah, M.; Amoako-Gyampah, J. & Nyathi, N. (2014). Measuring and valuing social capital. *Network for Business Sustainability South Africa*. Recuperado de <http://nbs.net/wp-content/uploads/NBS-SA-Social-Capital-SR.pdf>
- Adler, P.S. & Kwon, S. (2002). Social Capital: Prospects for a New Concept. *Academy of Management Review*, 27 (1), 17-40. Recuperado de [http://www.csee.wvu.edu/~xinl/library/papers/social/social\\_capital.pdf](http://www.csee.wvu.edu/~xinl/library/papers/social/social_capital.pdf)
- Alberdi, A. (coord.) (2010). *Manual para la autoevaluación del capital social en las organizaciones*. Deusto. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/orkestra/orkestra21.pdf>
- Alvarez, C. y San Fabián, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28 (1)(Artículo 14). Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_Alvarez-JoseLuis\\_SanFabian.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html)
- Aguirre, A. y Pinto, M. (2006). Asociatividad, capital social y redes sociales. *Revista Mad*, 15, 74-92.
- Angeon, V. et Callois, J. (2005). Fondements théoriques du développement local: quels apports du capital social et de l'économie de proximité ? *Économie et Institutions*, 6–7, 19–50. <https://doi.org/10.4000/ei.890>
- Angulo, J. F. y Vázquez, R. (2003). *Introducción a los estudios de casos*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Archambault, J.; Bertrand, G. et Décary, D. (2006). *Le plan de développement social et communautaire de la Ville de Longueuil*. Ville de Longueuil, Canadá.
- Arriagada, I. (2003). *Capital Social; potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto* (Serie Seminarios y Conferencias N. 2. Santiago de Chile).
- Atria, R. et alt. (comp) (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile.
- Ayuste, A.; Flecha, R.; López, F. y Lleras, J. (1994). *Planteamientos de la pedagogía crítica*. Barcelona: Editorial. Graó.
- Barbero, J. (2002). *El trabajo social en España*. Editores, Ed. Zaragoza.
- Barbero, J. y Cortés, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.

- Blanco, I. y Rebollo, O. (2003). El Plan Comunitario y Social de Trinitat Nova (Barcelona): un referente de la planificación participativa local. *Gobiernos Locales y Redes Participativas*. Barcelona: Ariel.
- Bolívar, G. y Flores, L. (2011). Discutir el campo del capital social desde un enfoque transdisciplinario. *Polis (en línea)*, 29. Recuperado de <https://polis.revues.org/1911>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of Capital. En J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 240-268). New York: Greenwood.
- Bullen, P. (2007). Community development models and language. Recuperado 15 de marzo de 2007, de [www.mapl.com.au/ComDev.htm](http://www.mapl.com.au/ComDev.htm)
- Burt, R. (2005). *Brokerage and Closure*. Oxford: Oxford University Press.
- Canto, L.; Segatto, A. & Wünsch, A. (2018). Social capital dimensions, innovation, and technology in Europe: a case-studies meta-synthesis. *International Journal Innovation*, 6. No 3, 232–255. <https://doi.org/https://doi.org/10.5585/iji.v6i3.306>
- Calero, M. (2008). *Constructivismo pedagógico: teorías y aplicaciones básicas*. Madrid: Alfaomega.
- Camps, E. (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos. *Cuadernos de trabajo social*, 13, 231-251.
- Candedo, M. (1986). Bases para un proyecto de intervención socioeducativa a nivel local. *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- Candia, F. (1998). “La educación social en los planes comunitarios de Galicia”. Comunicación. En F. Armenteros (presidente). II Congreso Estatal de Educación Social. Organiza Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales. Madrid
- Caride, J. (1997). Paradigmas teóricos en la animación sociocultural. En E. Ariel (Ed.), *Animación sociocultural: teorías, programas y ámbitos* (pp. 41-60). Barcelona.
- Cebreiro, B; Fernández, M. (2004). Estudio de casos. *Diccionario enciclopédico de didáctica*. Málaga: Aljibe.
- Cembranos, F.; Montesinos, D. y Bustelo, M. (1981). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Popular.
- Civís, M. y Riera, J. (2007). *La nueva pedagogía comunitaria. Un marco renovado para la acción sociopedagógica interprofesional*. Valencia: Nau LLibres-Edicions Culturals.

- Claridge, T. (2004). *Social Capital and Natural Resource Management: An important role for social capital*. University of Queensland. Retrieved from <https://www.socialcapitalresearch.com/wp-content/uploads/2013/01/Social-Capital-and-NRM.pdf>
- Coleman, J. (1994). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95–120.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Cortés, F. (2003). Una aproximación a los planes comunitarios: una forma de organizar la comunidad para promover procesos de desarrollo social en el ámbito local. *Revista de treball social*, 172, 6-40.
- Costa, S. y Gil, E. (2008). Los planes comunitarios y otras acciones sociales en el territorio: una mirada socioeducativa. En P. Heras. (Coord.), *La acción política desde la comunidad*. Barcelona: Graó.
- Côté, S.; Helliwell, J. (2002). Le capital social: un concept utile? D. Dupuis (president). *Congrès 2002 de l'Association des économistes québécois: La croissance économique : À quel prix et pour qui ?*. Quebec.
- Cremades, E. (2010). Els plans d'intervenció integral a Barcelona. *Barcelona Societat*, 19, 5–16.
- Del Rincón, D., Latorre, A., Arnal, J. y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dyckinson
- Donati, P. (2018). Capital social, relaciones sociales y bienes públicos: ¿qué conexiones? *Recerca, revista de pensament i anàlisi*, 28(ISSN: 1130-6149), 169-192. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/177015/Donati.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Durston, J. (1999). Construyendo capital social comunitario. *Revista de la CEPAL*, 69, 103-118. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/12191-construyendo-capital-social-comunitario>
- Erickson, B. (2001). Good Networks and Good Jobs: The Value of Social Capital to Employers and Employees. En Aldine De Gruyter (Ed.), *Social capital: theory and research*. New York: Routledge
- Fagotto, E. y Fung, Y. (2009). *Sustaining public engagement: Embedded deliberation in local communities*. East Hartford, CT: Everyday Democracy and Kettering Foundation. Recuperado de: <http://icma.org/en/icma/home>.

- Fernández, J. M. (2013). Capital social y desarrollo. *Revista Guayana Sustentable*, 13, 333-345.
- Fernández, T. y López, A. (2008). *Trabajo social comunitario: Afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial
- Flores, M. Rello, F. (2002). *Capital social rural. Experiencias de México y Centroamérica*. México D.F.: CEPAL
- Franke, S. (2005). *La mesure du capital social Document de référence pour la recherche, l'élaboration et l'évaluation de politiques publiques*. Ottawa. Recuperado de <http://publications.gc.ca/collections/Collection/PH4-27-2005F.pdf>
- Freire, P. (1997). *Pedagogia de la autonomia*. Madrid: Siglo XXI
- Fukuyama, F. (1995). Social Capital and the Global Economy. *Foreign Affairs*, 74(5), 89–103.
- Fukuyama, F. (2001). Social capital, civil society and development. *Third World Quarterly*, 22(1), 7-20.
- Fung, Y. (2004). Collaborative online learning: interaction patterns and limiting factors. *Open Learning*, 19 (2), 135-149.
- Gallo, M. y Garrido, R. (2009). *El capital social. ¿Qué es y por qué importa?* Serie Ensayos. IAES- Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá. Madrid
- García-Valdecasas, J. (2011). Una definición estructural de capital social. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 6, 132-160.
- Generalitat, Direcció d' Acció Social. i Ciutadania. (2006). Plans de Desenvolupament Comunitari. Recuperado de: [https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits\\_tematicos/accio\\_comunitaria\\_i\\_voluntariat/accio\\_comunitaria/plans\\_desenvolupament\\_comunitari/](https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematicos/accio_comunitaria_i_voluntariat/accio_comunitaria/plans_desenvolupament_comunitari/)
- Gomà, R. (2008, Noviembre). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. *Revista de Educación Social*, 7, Recuperado de: <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania>
- Graig, G.; Gorman, M.; Verxseg, I. (2004). *The Budapest Declaration Building European civil society through community development*. Budapest. Retrieved from <https://www.iacdglobal.org/wp-content/uploads/2017/01/Postion-statement-Budapest.pdf>
- Grandon Gill's, T. (2011). *Book Informing with the Case Method*. London: Informing Science Press.

- Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78 (No 6), 1360–1380. Retrieved from [https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_MGranovetter\\_LAfuerzaDE.pdf](https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_MGranovetter_LAfuerzaDE.pdf)
- Granovetter, M. (1995). The Economic Sociology of Firms and Entrepreneurs. En A. Portes. (Edit.), *The Economic Sociology of Immigration* (pp. 65-128). New York: Russell Sage Foundation
- Grootaert, C. & Van Bastelaer, T. (2002). *Understanding and Measuring Social Capital. A Multidisciplinary Tool for Practitioners*. Washington, D.C.: The World Bank
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus
- Harriss, J. (2001). *Social Capital Construction and the Consolidation of Civil Society in Rural Areas* (Working Paper Series No. 00-16). London.
- Harriss, J. (2001) 'Social Capital Construction and the Consolidation of Civil Society in Rural Areas,' *Destin Working Paper* No. 00–16, Development Studies Institute, London School of Economics.
- Hean, S.; Cowley, S.; Forbes, A. & Griffiths, J. M. (2003). The M–C–M' cycle and social capital. *Social Science & Medicine*, 56 (5), 1061-1072.
- Hernández, J. y Braco, L. (2009). El trabajo social comunitario en España: una aproximación a la historia y a la actualidad. En J. Hernández (comp.). *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (pp. 17-38). Valencia: Nau llibres
- Herreros, F. (2002). ¿Son las relaciones sociales una fuente de recursos? Una definición del capital social. *Papers.: Revista de Sociología*, 67, 129-148
- Hiernaux, L. (2013). *Desenfocar nuestra vida colectiva: una propuesta de indicadores de capital social para Chile*. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112176/Densificar%20Nuestra%20Vida%20Colectiva.%20Una%20Propuesta%20de%20Indicadores%20de%20Capital%20Social%20para%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hirschman, A. (1986). *El avance en colectividad: experimentos populares en América latina*. México DF: Fondo de cultura económica.
- Hombrados, M.I.; García, M. y López, T. (coords). (2006). *Intervención social y comunitaria*. Málaga: Aljibe
- Hombrados, M. (2011). Sentido de comunidad. En Fernández, I. ; Morales, J. y Molero, F. (coord.). *Psicología de la intervención comunitaria* (pp. 97-129). Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Kawachi, I., Kennedy, B. and Glass, R. (1999). Social Capital and Self-Rated Health: A Contextual Analysis. *American Journal of Public Health*, 89, 1187-1193.
- Koka, B. & Prescott, J. (2002). Social capital to facilitate 'engineered' university–industry collaboration for technology transfer: A dynamic perspective. *Strateg. Manag. J.*, 23, 795-816.
- Lamoreux, H. (2007). *L'action communautaire. Des pratiques en quête de sens*. Montréal: VLB Éditeur.
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a new science*. London: Penguin Books
- Lillo, N.; Roselló, E. (2004). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.
- Lin, N. (2001). *Capital, Social Action, A Theory of Social Structure and Action*. Cambridge: Cambridge University Press, Ed.
- Lincoln, Y.S. & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic Inquiry*. London: Sage, Ed
- Lisakka, L. (2007). *Medición del capital social y aplicaciones* (Capital social: factor de competitividad y desarrollo social No. Cursos de verano). San Sebastián. Recuperado de [http://www.eustat.eus/documentos/datos/CV07\\_04.pdf](http://www.eustat.eus/documentos/datos/CV07_04.pdf)
- Llena, A. (2012). Desenvolupament comunitari. En P. Soler y Invernó (coord.). *L'animació sociocultural. Una estratègia pel desenvolupament i l'empoderament de comunitats* (pp. 275-308). Barcelona: Editorial UOC.
- Longás, J. (2012). Redes socioeducativas locales y desarrollo comunitario. Introducción. *Cultura y Educación: Culture and Education*, 20, Nº 3, 263-266.
- López-Barajas Zayas, E. (1996). *El estudio de casos. Fundamentos y metodología*. Madrid: UNED
- Lorenzelli, M. (2003). Capital social comunitario y gerencia social. En *Actas del VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Panamá.
- McMillan, J.; Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Educación.
- Malagón, J. L. y Sarasola, J. L. (2006). *Fundamentos del trabajo comunitario*. Sevilla: Aconcagua.
- Marchioni, M. (1994). *La Utopía posible : la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Santa Cruz de Tenerife : Benchomo.

- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, Participación y Desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (2006). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. *Cuadernos de trabajo social*, 19, 213-224. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2575021>
- Marchioni, M. (2001). *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. y Morin, L. (2013). Planes y procesos comunitarios en el marco de la crisis. *Comunidad*, 15 (1), 76-78.
- Marina, J. y Pellicer, C. (2015). *La Inteligencia que Aprende*. Madrid: Santillana.
- Márquez, M. A. (2009). *Capital social y desarrollo comunitario*. Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México. Recuperado de [http://iapem.mx/Libros/2009\\_121\\_Capital\\_social\\_y\\_desarrollo\\_comunitario\\_978-968-6452-84-2.pdf](http://iapem.mx/Libros/2009_121_Capital_social_y_desarrollo_comunitario_978-968-6452-84-2.pdf)
- Márquez, D. y Galindo, L. (2009). El capital social en la Vega media Sevilla. Un nuevo elemento del desarrollo. *Investigación y espacio*, (2003), 69-92.
- Martí, J.; Pascual, J. y Rebollo, O. (2006). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina.
- Martín, A. (1989). Psicología, psicólogos y animación sociocomunitaria. *Papeles del psicólogo*, Nº 41. Recuperado de <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=420>
- Martínez, M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Sevilla: Trillas.
- Martínez Bonafé, J. (1990). El estudio de casos en la investigación cualitativa. En J. Martínez (coord.). *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza* (pp. 57-68). Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. (Ed.),
- Maser, C. (1997). *Sustanaible community development: principles and concepts*. Delray Beach: St. Lucie Pres.
- Mason, J. (2002). *Qualitative Researching*. London: Sage Publications
- Matesanz, A. (2015). Breves apuntes sobre la politique de la ville en Francia (I). Recuperado 27 de marzo de 2016, de <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/blogs/re-hab/rui-europa-apuntes-caso-fr/>

- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ed.). México D.F.: . El Colegio de México
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in education and psychology. Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. (Sage., Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Molina, J. & Alayo, A. (2001). *Reciprocity today: the network of domestics units and public services in two colectives in Vic (Barcelona)* (Vol. 11). Barcelona. Retrieved from <http://revista-redes.rediris.es/recerca/jlm/ars/ciencia.pdf>
- Molinas, J. (2002). ¿Es posible generar círculos virtuosos de acumulación de capital social y de reducción de pobreza rural? *Evidencia Del Paraguay Rural. Instituto Desarrollo*.
- Montenegro, M. et alter. (2006). Acción comunitaria desde la psicología social. En Úcar, X. y Llena, A. (coord.). *Miradas y diálogos en torno la acción comunitaria* (pp. 57-88). Barcelona: Graó.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, E.y Rebollo, O. (2010). *Els Plans de Desenvolupament Comunitari (Pdc) a Barcelona. Informe 2009*. Barcelona: Ajuntament.
- Morales, E. (2011). *Barcelona per l'acció comunitària..* Barcelona: Ajuntament  
Recuperado de [https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/Diversitat cultural i plans desenvolupament comunitari a BCN\\_2011.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/Diversitat cultural i plans desenvolupament comunitari a BCN_2011.pdf)
- Morales, E.y Rebollo, O. (2014). Potencialitats i límits de l'acció comunitària com a estratègia empoderadora en el context de crisi actual. *Revista de treball social*, 203. Recuperado de <http://www.tscat.cat/images/rts/rts203cat.pdf>
- Morales, E. (2016). Los Planes de Desarrollo Comunitario como política pública para la transformación social. Las experiencias de Barcelona (1997-2015). *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 4.(2), 34-60.
- Morata García, M. J. (2009). *De la animación sociocultural al desarrollo comunitario: Su incidencia en el ocio*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/43123>
- Moreno, J. (2004). Responsabilidad Social Corporativa y Competitividad: una visión desde la empresa. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, 12-III, 8-49.

- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Mouret, B. (1997). Les approches conceptuelles du développement. In *Lien social et développement économique* París: L'Harmatta.
- Mujika, A.; Ayerbe, M.; Ayerbe, O.; Eolia y A. Navarro, I. (2010). *Manual para la autoevaluación del capital social en las organizaciones*. Bilbao: Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/orkestra/orkestra21.pdf>
- Muthuri, J. (2007). Corporate Citizenship and Sustainable Community Development. *Journal of Corporate Citizenship*, 20 (1), 73-84.
- Narayan, D. & Pritchett, L. (1999). Cents and Sociability: Household Income and Social Capital in Rural Tanzania. *Economic Development and Cultural Change*, 47 (4), 871–897.
- Newton, K. (1997). Social Capital and Democracy. *American Behavioral Scientist*, 40(5), 305–326. <https://doi.org/doi.org/10.1177/0002764297040005004>
- Noreña, A.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263–274.
- Núñez, H. (2015). *Evaluación participativa en la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
- Nahpiet, J. & Ghosal, S. (1998). Social Capital, Intellectual Capital, and the Organizational Advantage. *The Academy of Management Review*, 23 N° 2.
- Narayan, D. & Cassidy, M. (2001). A Dimensional Approach to Measuring Social Capital: Development and Validation of a Social Capital Inventory. *Current Sociology*, 49(2), 59-102. Recuperado de [http://info.worldbank.org/etools/docs/library/9748/12064\\_a020037.pdf](http://info.worldbank.org/etools/docs/library/9748/12064_a020037.pdf)
- Ostrom, E. (1999). Social capital: A fad or a fundamental concept. En Dasgupta, P. & Serageldin, I. (Ed.). *Social capital: a multifaceted perspective* (pp. 172-214). Washington D.C: W. Bank.
- Ostrom, E. (2000). Collective Action and the Evolution of Social Norms. *Journal of Economic Perspectives*, 14 (3), 137–158. <https://doi.org/10.1257/jep.14.3.137>
- Ostrom, E.; Kahn, T. (2003). Una perspectiva de capital social: capital social y acción colectiva. *Revista mexicana de sociología*, 1, 155-233.
- Padró, M. y Úcar, X. (2015). Comunitats en moviment: els plans de desenvolupament comunitari com a promotors de capital social. *Educació social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 59, 112-127.

- Paldam, M. & Svensen, G. T. (2000). An essay on social capital: looking for the fire behind the smoke. *European Journal of Political Economy*, 16 (2), 339-366.
- Pereira, L.; Pereira, H. y Ziritt, G. (2004). Capital social y educación desde una perspectiva ética. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 7 (1), 92-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/993/99318830007/>
- Pérez, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid: UNED.
- Pérez, E; Sánchez, J. (2005). La educación comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9 número 2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf>
- Portela, M. y Neira, I. (2003). *Capital Social: Las redes sociales afectan al desarrollo*. Barcelona: Instituto Internacional de Governabilidad de Cataluña. Working Paper.
- Portes, A. (1998). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24.
- Pozas, M. (2007). Tecnología y captura de valor en el desarrollo. *Estudios Sociológicos*, 233-246.
- Putnam, R. (1993). The Prosperous Community. *The American Prospect*, 4(13), 35-42.
- Putnam, R. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital." *Journal of Democracy*, 6, n°1, 65-78.
- Putnam, R. (2002). *Sólo en la bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Putnam, R. & Feldstein, M. (2003). *BETTER TOGETHER: Restoring the American Community*. New York: Simon@Schuster.
- Raczynski, D. y Serrano, C. (2003), "Programas sociales y capital social en Chile. Evidencias y aprendizaje". Ponencia presentada en el Seminario "Capital social y programas de superación de la pobreza: lineamientos para la acción", Santiago de Chile, Sala Raúl Prebisch, CEPAL, 10 y 11 de noviembre. Recuperado de <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/docs/370048954.pdf>
- Ramírez, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Revista Política y Sociedad*, 4.
- Rebollo, O. (2001). La participación en el ámbito social. En M. Marchioni (coord.). *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. (Pp. 115-128) . Madrid: Popular.

- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y Política Pública*, 21, 159–186. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/133/13324931005.pdf>
- Requena, F. (1989). El concepto de red social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48, 137-152.
- Rimbau, C. (2001). Los planes de desarrollo social comunitario en Cataluña. Una experiencia en pos de la mejora de las condiciones de vida y la cohesión social. *Revista Servicios sociales y política social*, 54, 9-23.
- Rimbau, C. (2004). Los planes de desarrollo social comunitario en Cataluña. Una experiencia en pos de la mejora de las condiciones de vida y la cohesión social. *Dimensión Comunitaria En Trabajo Social (II)*, 67, 73–90.
- Rodríguez-Villasante, T.; Montañés, M. y Martí, J. (Coord). (1993). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. Madrid: El viejo Topo.
- Sanderfur, R. & Laumann, E. (1998). A Paradigm for Social Capital. *Rationality and Society*, 10 (4), 481-501.
- Saravia, F. A. (2014). El trabajo social sinergizador: intervención social con enfoque en redes sociales y capital social. *Revista Perspectivas*, 25(0717-1714), 85-100. Recuperado de [http://ww3.ucsh.cl/resources/descargas/revista/25/art\\_4.pdf](http://ww3.ucsh.cl/resources/descargas/revista/25/art_4.pdf)
- Saukani, N. & Ismail, N. A. (2019). Identifying the Components of Social Capital by Categorical Principal Component Analysis (CATPCA). *Social Indicators Research*, 141(2), 631–655.
- Savage, C. et al. (2006). A Case Study in the Use of Community-Based Participatory Research in Public Health Nursing. *Public Health Nursing*, 23, 472–478.
- Scott, J. (2006). *Documentary research*. London: Sage. Publications.
- Stake, R. E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Servei de Desenvolupament i Cooperació social. (2008). *Els plans de desenvolupament comunitari. Document marc*. (material fotocopiado). Barcelona.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid: Morata.
- Speak, R. y Attenave, C. (1997). *Redes familiares*. Santiago de Chile: Amorrortu.

- Srirama, M.; Parameshwar, I. & Haripasad, R. (2020). Dimensions of social capital and learning culture: a case of an IT organization. *Learning Organization*, v27 n4, 337–349. <https://doi.org/10.1108/TLO-06-2019-0094>
- Tamez S, Valle R, Eibenschutz, C. (2005). Aproximaciones teóricas al concepto de capital social y su vínculo con la salud. *Nueva Época/ Salud Problema*, 10, 107-117.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Teorell, J. (2000). *A resource model of social capital: networks, recruitment and political participation in Sweden*. Paper prepared for the workshop Voluntary associations, social capital and interest mediation: forging the link, ECPR Joint sessions. Copenhagen
- Touraine, A. (2009). *La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Úcar, X.; Llena, A. (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona: Graó.
- Ucar, X., Llena, A. y Parcerisa, A. (2009). *10 ideas clave: la acción comunitaria*. Barcelona: Graó.
- Úcar, X. (2009). La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/54267>
- Úcar, X., Pineda Herrero, P., Nuñez Lopez, H., & Villaseñor Palma, K. M. (2008). *Pla marc d'avaluació participativa dels plans comunitaris de Catalunya*. Barcelona. Retrieved from [http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2011/82407/Pla\\_marc\\_avaluacio\\_a2011.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2011/82407/Pla_marc_avaluacio_a2011.pdf)
- Uphoff, N. (2000). Understanding Social Capital: Learning from the Analysis and Experience of Interpretation. En World Bank. (Ed.), *Social Capital. A Multifaceted Perspective* (pp. 215-249). Washington, D.C.
- Valcarcel, M. (2008). *Aspectos teóricos del Capital Social y elementos para su uso en el análisis de la realidad* (Cuaderno de trabajo No. 4). Lima. Retrieved from [https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52672/capital\\_social\\_valcarcel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52672/capital_social_valcarcel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- VV.AA. (2007). *The 5 th. International Conference on Social Work in Health and Mental*. Hong Kong.

- VV.AA. (2010). *Barcelona per l'acció comunitària. Plans, projectes i accions comunitàries*. Barcelona. Retrieved from [https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documentos/Plans projectes i accions comunitaries\\_2010.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documentos/Plans projectes i accions comunitaries_2010.pdf)
- Villar, R. (2007). *Vinculando el desarrollo de base con el desarrollo local: Estrategias de intervención de los miembros de redeamerica*. Fundación Minetti. Bogotá. Recuperado de [http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/db001\\_3/conte/m5/pdfs/vinculando\\_e\\_ldesarrollo\\_debase\\_conel\\_desarrollo\\_local.pdf](http://www.cca.org.mx/ps/lideres/cursos/db001_3/conte/m5/pdfs/vinculando_e_ldesarrollo_debase_conel_desarrollo_local.pdf)
- Woolcock, M. (1998). Social capital and economic development: Toward a theoretical synthesis and policy framework. *Theory and Society*, 27, 151–208. <https://doi.org/10.1023/A:1006884930135>
- Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Thousand Oaks, CA.: Sage Publications.
- Zainoddin, A.; Amran, A.; Shaharudin, M. (2018). The effect of social capital on the effectiveness of community development programmes in Malaysia. In *International Journal of Information and Decision Sciences* (pp. 227–245). <https://doi.org/10.1504/IJIDS.2020.10029120>
- Zambrano, A.; Berroeta, H. (comps). (2012). *Teoría y práctica de la acción comunitaria. Aportes desde la psicología comunitaria*. Santiago de Chile: Ril Editores.

